EDICION DE 20 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION
Inglés 3114, Nacional 77
CASILLA 81-D
REDACCION
Inglés 3113

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por un año extranjero: $ 70.00

AÑO III
Santiago de Chile, Miércoles 30 de Julio de 1919
Núm. 928

EL LISIADO

Este hecho ocurrió en 1882.

Acababa de instalarme en un rincón de un departamento vacío, y había cerrado la portezuela con la esperanza de viajar solo, cuando volvió a abrirse bruscamente y oí una voz que decía:

—Cuidado, señor; estamos precisamente en un cruce de líneas; el estribo está muy alto.

Otra voz respondió:

—Pierde cuidado; me agarro bien.

Luego apareció una cabeza cubierta con un hongo, y dos manos, aferrándose con firmeza en los montantes, izaron lentamente un corpachón cuyos pies, al tocar el estribo hicieron el ruido que produce un palo golpeando el suelo.

Cuando el viajero hubo hecho entrar el torso en el compartimiento, ví aparecer al extremo del pantalón la contera de una pierna de palo pintada de negro, y otra pierna de igual jaez siguió a la anterior.

Surgió una cabeza detrás del viajero, y contestó:

¿Está usted bien instalado, señor?

—Sí, muchacho.

—Pues ahí van los paquetes y las muletas.

Y un criado, subió a su vez con una porción de paquetes, envueltos en papeles negros y amarillos cuidadosamente atados, y los dejó en la malla, encima de la cabeza de su amo. Luego dijo:

—Bueno; ya está todo. Hay cinco. Los dulces, la muñeca, el fusil, el tambor y el pastel de **foie gras**.

—Bien, muchacho.

—Feliz viaje, señor.

—¡Gracias, Lorenzo; consérvate!

El criado se marchó, cerrando la portezuela, y yo miré a mi vecino.

Debía tener algunos treinta y cinco años por más que su pelo era casi cano. Estaba condecorado; era bigotudo, robusto y muy gordo.

Se enjugó la frente, sopló con fuerza y dijo mirándome a los ojos:

—¿Le molesta a usted el humo?

—No, señor.

Aquellos ojos, aquella voz, aquella cara, yo los conocía. Pero ¿de dónde? ¿cuándo? De fijo que había hablado con aquel hombre, le había estrechado la mano. Hacía mucho, mucho tiempo, y el recuerdo de aquello estaba envuelto en la bruma que el tiempo pone en torno de las cosas antiguas, y a través de la cual la inteligencia persigue, muchas veces en vano, los recuerdos que se empeñan en huir.

También él me miraba con la insistencia y la tenacidad de un hombre que recuerda algo, pero de un modo confuso.

Nuestras miradas se desviaban al encontrarse, pero al cabo de unos segundos, movidas por la voluntad inconsciente que desarrolla el trabajo de la memoria, volvieron a encontrarse, y entonces dije:

—Me parece, caballero, que en vez de mirarnos a hurtadillas durante una hora, vale más que recordemos juntos donde nos conocimos.

Mi vecino contestó sonriendo:

—Tiene usted mucha razón, caballero.

Dije mi nombre.

—Me llamo Enrique Bonclair, magistrado.

Vaciló unos segundos, y luego, en ese tono vago que acompaña siempre a las fuertes tensiones mentales, respondió:

—¡Ah! ¡sí! Ya me acuerdo; le conocí en casa de los Poincel, en otro tiempo, antes de la guerra. ¡Hace ya doce años!

—Sí, eso es; ya lo creo... ¿Es usted el teniente Revalière?

—Sí... Fuí el capitán Revalière hasta el día que perdí las piernas... ambas a la vez, tronchadas por una granada.

Y nos miramos de nuevo; ahora que nos reconocíamos.

Recordaba perfectamente haber visto aquel guapo mozo esbelto que bailaba con gran rapidez y soltura y al que creo que llamaban "la tromba". Pero detrás de aquella imagen, claramente evocada, flotaba aún algo confuso, algo que yo había sabido y olvidado, uno de aquellos casos a los cuales se presta escasa atención y que dejan en la memoria una huella casi imperceptible.

Se trataba de amores; no me cabía duda acerca de ello; pero no podía recordar nada concreto.

Poco a poco, sin embargo, se disiparon las sombras y una cara de muchacha apareció ante mis ojos. Luego, de improviso, recordé su nombre: la señorita de Mandal. Ahora, con efecto, lo tenía presente todo. Era una historia de amor; pero vulgar. La joven amaba al teniente cuando yo le conocí, y se hablaba de su próximo matrimonio. El parecía muy enamorado, muy dichoso.

Miré hacia la malla donde el criado de mi vecino había puesto los paquetes, que se movían de continuo, sacudidos por la marcha del tren, y recordé las palabras del criado.

Había dicho:

—Bueno. Ya está todo. Hay cinco. Los dulces, la muñeca, el fusil, el tambor y el pastel de **foie gras**.

Entonces, en un repiquete, inventé una novela. Se parecía a todas las que había leído. Así, pues, aquel oficial, mutilado durante la guerra, halló, al terminar la campaña, a su prometida enamorada como siempre y se casó con ella.

Aquello me parecía hermoso, pero sencillo, como se juzgan muy sencillos los actos heroicos y los desenlaces de los libros y del teatro.

Después, otra suposición menos poética y más prosaica, siguió a la primera. Quizá se había casado antes de la guerra, antes que la granada le cortara las piernas, y la joven, desolada y resignada, cuidó de aquel marido que partiera garrido y robusto y volvía con las piernas de palo, pobre, mutilado, condenado a la inmovilidad, a las cóleras impotentes y a la obesidad fatal.

¿Era feliz o desdichado?

Le hablaba mientras hacía tales reflexiones. Habíamos cambiado algunas palabras sin interés, y yo, mirando hacia donde estaban los paquetes, pensaba: "Tiene tres hijos: los dulces son para su mujer, la muñeca para la niña, el fusil y el tambor para los chicos y el pastel de **foie gras** para él".

De pronto le pregunté:

—¿Tiene usted hijos, caballero?

El contestó:

—No, señor.

Me sentí turbado como si hubiese cometido una gran inconveniencia, y repuse:

—Dispense usted. Lo había imaginado oyendo que su criado le hablaba de juguetes. Se oye sin escuchar y se deduce sin querer.

Sonrió y luego murmuró:

—No, no me he casado siquiera; no pasé de los preliminares.

Fingí acordarme de repente.

—¡Ah! Es verdad... estaba usted prometido, cuando le conocí, a la señorita de Mandal.

—Sí, señor; tiene usted una excelente memoria.

Con audacia excesiva añadí:

—Sí, creo recordar haber oído decir que la señorita de Mandal se casó con el señor... el señor...

Pronunció tranquilamente el nombre.

—El señor de Fleurel.

—¡Eso es! Sí!... hasta recuerdo que se habló de su herida...

Le miraba; se ruborizó.

Su cara llena, que el constante aflujo de sangre mantenía muy colorada, se puso más roja todavía.

Contestó con vivacidad:

—Hacen mal, caballero, en pronunciar mi nombre junto al de la señora de Fleurel. Cuando volví de la guerra, sin piernas, crea usted que no hubiese querido a ningún precio ser su esposo. ¿Era acaso posible? Cuando uno se casa, no es por hacer un alarde de generosidad; es para vivir día y noche al lado de un hombre, y si ese hombre está lisiado como yo, se condena a la mujer a un sufrimiento continuo. ¡Oh! comprendo y admiro todos los sacrificios, todas las afecciones desinteresadas cuando tienen un límite; pero no admito el tormento de una mujer que puede pasar una existencia dichosa; no admito que renuncie a todas las alegrías, a todos los ensueños, por el gusto de excitar la admiración del público. Cuando oigo resonar en el pavimento de mi habitación el ruido de mis piernas y de mis muletas, ese ruido de molino que produzco a cada paso, me sobrecoge una cólera formidable. ¿Cree usted que se puede exigir que una mujer tolere lo que uno mismo no tolera sino a la fuerza? Y, además, ¡valiente facha hacen mis patas de palo!

Calló. ¿Qué podía objetarle? Me parecía que estaba en lo justo. ¿Podía censurarla a ella? No. Y, sin embargo... La solución prosaica, lógica, no satisface mis instintos poéticos. Aquellos muñones heroicos se me antojaban dignos de un sacrificio, y el saber que no se había hecho, me producía una decepción.

Le pregunté:

—La señora de Fleurel, ¿tiene hijos?

—Sí, una niña y dos niños; para ellos son estos juguetes que traigo. Su esposo y ella han sido muy buenos para mí.

El tren subía la pendiente de Saint-Germain. Pasó los túneles, entró en la estación, se detuvo.

Iba a ofrecer mi brazo para ayudar a bajar al oficial, cuando dos manos se tendieron hacia él por la portezuela abierta.

—Buenos días, querido Revalière.

—Buenos días, Fleurel.

Detrás del marido sonreía la esposa, muy contenta, aún linda, saludando con sus manos enguantadas. Una niñita brincaba de júbilo a su lado, y dos chiquillos miraban con avidez el tambor y el fusil, que pasaban de la malla del vagón a las manos de su padre.

Cuando el lisiado estuvo en el andén, le abrazaron todos los niños. Luego todos echaron a andar, y la niña, por amistad, apoyaba su manecita en el travesaño de una de las muletas, como hubiese podido estrechar, andando a su lado, un dedo de su viejo amigo.

GUY DE MAUPASSANT.

BAILES PELIGROSOS

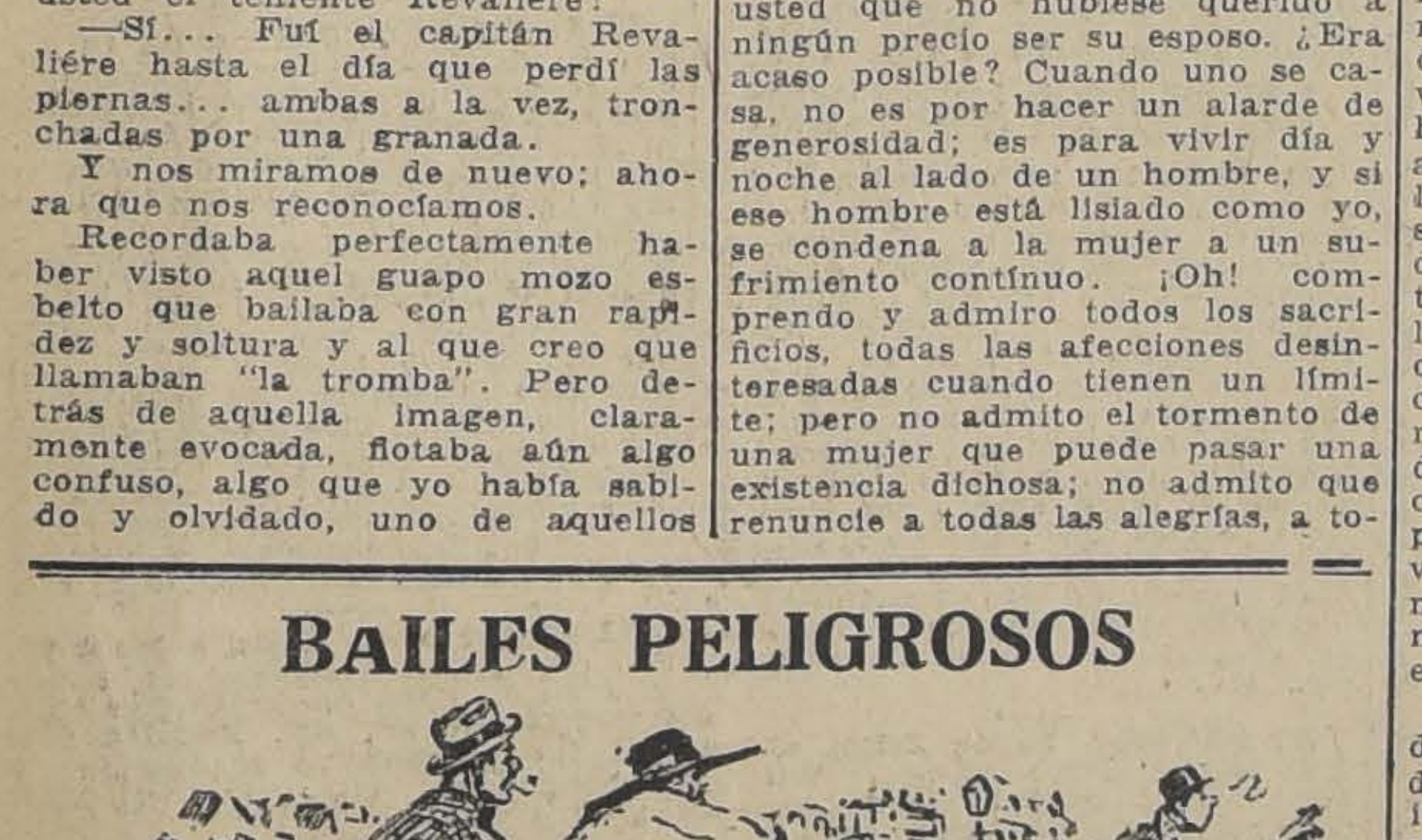

EL.—MIRA A ESE POBRE MUCHACHO, CUALQUIERA DIRIA QUE TIENE MAL DE SAN VITO O QUE SE HA ROTO LA ESPINA DORSAL.

ELLA.—PERO NO, JAIME, SI ES EL JOVEN PEREZ QUE VA TODAS LAS NOCHES A TOMAR CLASES DE BAILES MODERNISTAS Y POR ESO CAMINA ASI.

Dos reparos a un discurso

El ilustre jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez, me permitirá formular dos pequeños reparos a su discurso del teatro del Centro. Hablando del régimen monárquico y del régimen republicano, don Melquiades no dijo **régimenes** sino **regímenes**. ¿Por qué?

Yo ya sé que se puede decir **regímenes** sin agravio para nadie. La Academia lo permite y hasta creo lo aconseja; pero, en el momento actual de la política española, a mí me hubiera gustado que el jefe del partido reformista no transigiese con la Academia. Si la Academia quiere que digamos **regímenes**, es, única y exclusivamente, porque nos supone una gran dificultad prosódica para decir **régimenes**. Ninguna otra razón justifica ese traslado del acento desde la sílaba "re" a la sílaba "gi", traslado que va de más a menos y que tiene, por lo tanto, un carácter retrógrado. Ahora bien, ¿no puede el señor Alvarez pronunciar la palabra **régimenes**? Yo sí. Yo puedo decir **régimenes**, como puedo decir **cómpramelo**, y como puedo decir **cuéntamelo**, y si lo puedo decir yo, con mucha más razón lo podrá decir el jefe del partido reformista, que es un virtuoso de la palabra y un príncipe de la elocuencia. La cosa tiene poca importancia; pero, sin embargo, a mí no ha dejado de entristecerme el que un político radical y un gran orador en horas como estas, venga y transija con los **regímenes**... Y éste es uno de los reparos que yo me atrevo a hacer al discurso del teatro del Centro.

El otro reparo tiene poco más o menos, el mismo carácter. Don Melquiades se declaró antimilitarista, con lo cual obtuvo el aplauso de los antimilitaristas, pero amigo del ejército, con lo que se granjeó la estimación de los militares. "Porque— explicó el ilustre orador—antimilitarismo no significa enemistad hacia los militares, sino oposición a la ingerencia del poder militar en la vida civil..." Hace tiempo que se viene haciendo esta salvedad, y, gracias a ella, muchos políticos españoles de significación liberal, han salido de graves aprietos. La verdad, sin embargo, es que antimilitarista quiere decir enemigo de los militares, así como militarista quiere decir amigo. Lo otro, el concepto de oposición a la ingerencia del poder militar en la vida civil, habría que expresarlo con una palabra nueva. Por ejemplo: antimilitarismo, con sus derivados "antimilitarismista", "antimilitarismísmico", etc. La palabra no cabe duda de que es fea; pero, en cambio, sería muy útil.

Y con esto terminan mis modestísimos reparos al discurso de don Melquíades Alvarez, político ilustre hacia quien siento tanta admiración como respeto.

JULIO CAMBA.

EL MATRIMONIO DE IRENE SOLER

La gentil artista se casa secretamente.-- La noticia dada al padre.-- Tardío arrepentimiento.-- Se da vida real al drama familiar.

Leemos en nuestro colega "La Epoca", de Cartagena, Colombia, el siguiente curioso relato:

En los periódicos capitalinos encontramos extensas informaciones relacionadas con el matrimonio de aquella deliciosa y delicada artista que tantas simpatías tiene en Cartagena: Irene Soler.

Desde el mes de Noviembre del pasado año inició la Compañía Soler una gran campaña en Bogotá. El Teatro Bogotá se convirtió en el sitio de "moda" y la gentil Irene llegó a obtener tales éxitos que se la reputó como la tonadillera más artística que haya pisado la altiplanicie. Efectivamente, las canciones de la Soler tenían tal dulzor, tal sentimiento y tal poesía, que muy pronto se hicieron populares y se cantaban en casas respetables, cafees, paseos, etc., etc.

Así, de triunfo en triunfo, la Compañía Soler llegó a aliarse con un cuadro de cantantes de Opera y se trasladaron todos al Teatro Municipal, donde se reanudó la campaña que en esta vez tuvo un éxito de taquilla formidable. Las localidades se agotaban dos días antes y se cotizaban a precios altísimos. Pero si la parte financiera iba viento en popa, también soplaba bonancíblemente en el corazón de Irene Soler; su corazón llegó a sentir amor por un asiduo concurrente a una de las primeras butacas y el tal espectador supo arreglárselas para enamorar perdidamente a la actriz. Se hizo íntimo amigo de los hermanos de Irene y valido de esa amistad tuvo libre acceso al camerino de la niña y en sus oídos dejó caer el florilegio que hizo perder el mucho juicio que siempre había anidado en el espíritu de la artista. Así, calladamente, sabiéndolo nada más que ellos dos, entablaron sus amores y ella supo de las locuras, de los éxtasis de una pasión que sólo había representado en la escena, pero que ahora se desarrollaba en su propio corazón.

¿Y quién es él? No hace falta nombrarlo para hacer este singular relato. Baste decir que nació en la vecina y revuelta nación costarricense y que en Bogotá no había recibido un sincero saludo de la fortuna, es decir, del dinero. El mozo no tenía más que bizarría, gallarda presencia, hermosos ojos, y, especialmente, charla copiosa.

Pero Irene, artista al fin y al fin bohemia, no se fijó en si su novio tenía o no dinero; comprendió que quería a aquel hombre y no vaciló en aceptar la propuesta de matrimonio. Este debía verificarse secretamente, pues la muchacha estaba convencidísima de que sus padres y hermanos jamás consentirían en semejante unión; los dos amantes creyeron que después de casados todo se arreglaría y que podrían obtener el perdón de la familia y, tal vez, el decidido apoyo para el nuevo hogar. Y raciocinando así dispusieron que el matrimonio se verificaría una mañana en la iglesia de Santa Bárbara.

Esa mañana Irene tenía, junto con su padre y hermanos, ensayo. Cuando el padre se preparaba a salir de la casa llamó a su hija y ésta le dijo que le permitiera hacer una pequeña diligencia por ahí cerca, prometiéndole reunirse con ellos en el Teatro. El padre no encontró inconveniente ninguno y salió para el Municipal, al mismo tiempo que Irene salía para Santa Bárbara, donde estaba todo preparado para el matrimonio. Llegó la novia, sola, vestida de calle, sin ninguna clase de atavíos, saludó al novio, saludó a los testigos y terminó por arrodillarse ante el sacerdote y al lado del novio. Momentos después el matrimonio era un hecho, e Irene se despedía de su esposo para marchar al Teatro y cumplir con su padre. Llegó al escenario y empezó el ensayo sin que, por el momento, nadie notase en el semblante de Irene alteración ninguna. Mas de pronto manifestó cansancio, disgusto y, por último, rompió a llorar. Su padre la abrazó cariñosamente, pidiéndole le manifestara lo que tenía; pero ella callaba y su llanto se hacía más copioso. En ese estado hizo su entrada en el escenario Fernando Soler, portando la aterradora noticia: Irene acaba de casarse!!! El padre le preguntó a la joven y ella confesó que eso era verdad, que acababa de casarse... Pero esta declaración no era nada al lado de esta otra: yo no quiero vivir con ese hombre, yo quiero anular el matrimonio... Las palabras de Irene acallaron un tanto la tempestad y el padre comenzó a dar sus pasos para anular el matrimonio.

Irene Soler se niega a vivir con su esposo y muchos piensan que solamente está inspirada en el deseo de no abandonar a sus padres y hermanos, pues en el fondo de su corazón sigue amando al que hoy es su maridito. Este reclamará ante las autoridades la entrega de su mujer, y en ese estado se encuentra el pleito mientras que la **troupe**, con Irene a la cabeza, empezó una jira por provincias, dando a conocer una nueva obra: "Matrimonio que no lo es" que no es otra cosa que su misma historia.

Nasuno el samuray

Leyenda japonesa

En aquel tiempo en que la rivalidad entre la familia de los Taira y la de los Minamoto ensangrentaba las Islas Blancas, el más valiente de los Minamoto fué Nasuno, el hermoso y gallardo samuray, cuya flecha era fama que jamás erró el blanco.

Un día que Nasuno cabalgaba a través de la campiña, los acordes de un koto, unidos a la voz melodiosa de una mujer, llegaron a su oído. Entre un bosquecillo de rosas y crisantemos, más hermosa que la luna, una musmé cantaba. Fascinado Nasuno, permaneció inmóvil, sin poder apartar sus miradas de la preciosa joven.

De pronto volvió ella la cabeza y descubrió al indiscreto guerrero. Un relámpago de cólera brilló en sus sombríos ojos, más negros que la noche.

Levantóse, y envolviéndose en su inmaculado y ancho kimono, hizo ademán de retirarse.

—¡Oh, belleza celestial!— exclamó Nasuno.— ¿Por qué me huyes?

—¿Quién eres tú?— preguntó ella con altanero desprecio. — ¿Quién eres tú para atreverte a hablar a la Princesa Sotorishima?

—¡Me llamo Nasuno!— respondió fieramente el samuray.

La Princesa lanzó un grito de indignación.

—¡Nasuno! ¡El enemigo de mi raza! ¿Y te atreves tú, Minamoto maldito, a envenenar con tu aliento impuro el aire que respira una Taira?

—¡Una Taira!... repitió el guerrero palideciendo. — ¿Una Taira tú?

Pero inmediatamente repuso:

—¿Y qué me importa el odio de nuestros padres, si al verte ha florecido el amor en mi corazón? ¡Sotorishima, yo te amo!

—¡Y yo te odio!, respondió ella.

—¡Te amo!—respondió el samuray, con acento apasionado.— ¡Y aunque tuviera que exterminar al monstruo Yatama, serás mía!

Una sonrisa extraña entreabrió los labios de coràl de la Princesa.

—Tu insolencia merece castigo —dijo. —Si eres tan valiente, busca a Tairanomasa, que hace las veces de mi padre muerto. Búscale, y él te dirá el precio de mi amor.

—Iré — contestó sencillamente Nasuno; y se alejó entre la espesura.

Al día siguiente buscó al daimio Tairanomasa y le halló. El daimio, reprimiendo su cólera, le dijo:

—Lo sé todo. He aquí la condición que Satorishima te impone por mis labios para unirse a tí. Tu fama de hábil tirador llegó hasta ella. Si con una flecha consigues tocar en el clavillo de esmeralda que sujeta las hojas de su abanico, será tu mujer; pero si yerras el tiro, habrás de traspasarte el corazón con el mismo dardo a su presencia. ¿Aceptas, samuray?

—Acepto— contestó Nasuno.

El daimio, sonriendo cruelmente, llamó a la Princesa y todos se dirigieron a la playa. Tairanomasa subió a una barca, la Princesa a otra, y sobre el largo mástil de una tercera, abandonada al suave balanceo de las olas, fué atado abierto el abanico de la Princesa.

La orgullosa joven dirigió una mirada altanera al enamorado mancebo, y tendiéndole un dardo envenenado, le dijo fríamente:

—¿Allí o ahí?— y con un dedito color de rosa señaló alternativamente el abanico y el corazón del samuray.

Nasuno, montado de un salto sobre su caballo, se lanzó al mar como un monstruo de las aguas, y aprovechando un instante en que la barca que enarbolaba el abanico se alzaba sobre las olas, tendió el arco y disparó la flecha.

Dos gritos de rabia y uno de triunfo sonaron simultáneos, mientras la Princesa se desplomaba sin sentido en el fondo de su barca. La flecha de Nasuno, después de romper en mil pedazos el botón de esmeralda, había clavado el abanico sobre el mástil de la barca.

Pero entonces el daimio le dijo:

—El arco con que has disparado esta flecha está encantado. No eres leal. Si quieres lograr a la Princesa, habrás de descubrir el misterio del arrozal. ¿Te atreves a ir?

—Iré, daimio. Pero ¡ay de tí si de nuevo mientes!

Y partió con el alma rota en más pedazos que la esmeralda del abanico de Sotorishima.

Las últimas estrellas brillaban en el cielo cuando Nasuno se dirigió hacia el arrozal. El samuray llegaba ya al término de su viaje, cuando una bandada de cigüeñas levantó el vuelo lanzando roncos gritos, perdiéndose luego en las profundidades del espacio.

Rápido como el rayo, el samuray tendió su arco y disparó una tras de otra, varias flechas sobre las altas yerbas en el punto de donde habían salido las cigüeñas.

Furiosos aullidos de dolor respondieron a los disparos. El arrozal se agitó violentamente, como las olas del mar sacudidas por el viento, y un tropel de asesinos emprendió la fuga. Impasible, Nasuno continuó disparando y con cada flecha clavaba un hombre al suelo, y después, cuando ya no vió más enemigos, galopó hasta la residencia del daimio. Llegó, y sin apearse, trazó sobre una flecha estas palabras: "Me enviaste a descubrir el misterio del arrozal. Hélo aquí, con mi venganza", y apoyando la flecha sobre el tirante nervio, disparó, atravesando el pecho del traidor Taironomasa.

Al día siguiente el samuray yacía, con el vientre abierto por su propio sable, entre las rosas y los crisantemos, en donde vió por vez primera a la pérfida Sotorishima. Los cuervos trazaban anchos círculos en el aire.

Así murió Nasuno, y así siguen los Taira y los Minamoto ensangrentando con sus odios las Islas Blancas.

HATO HIROGAWA.

FUDRES
Vendo una partida de 150, 120, 60 y 30 arrobas, en perfecto estado.
AGUSTINAS 1084
De 2 a 5.
30-G

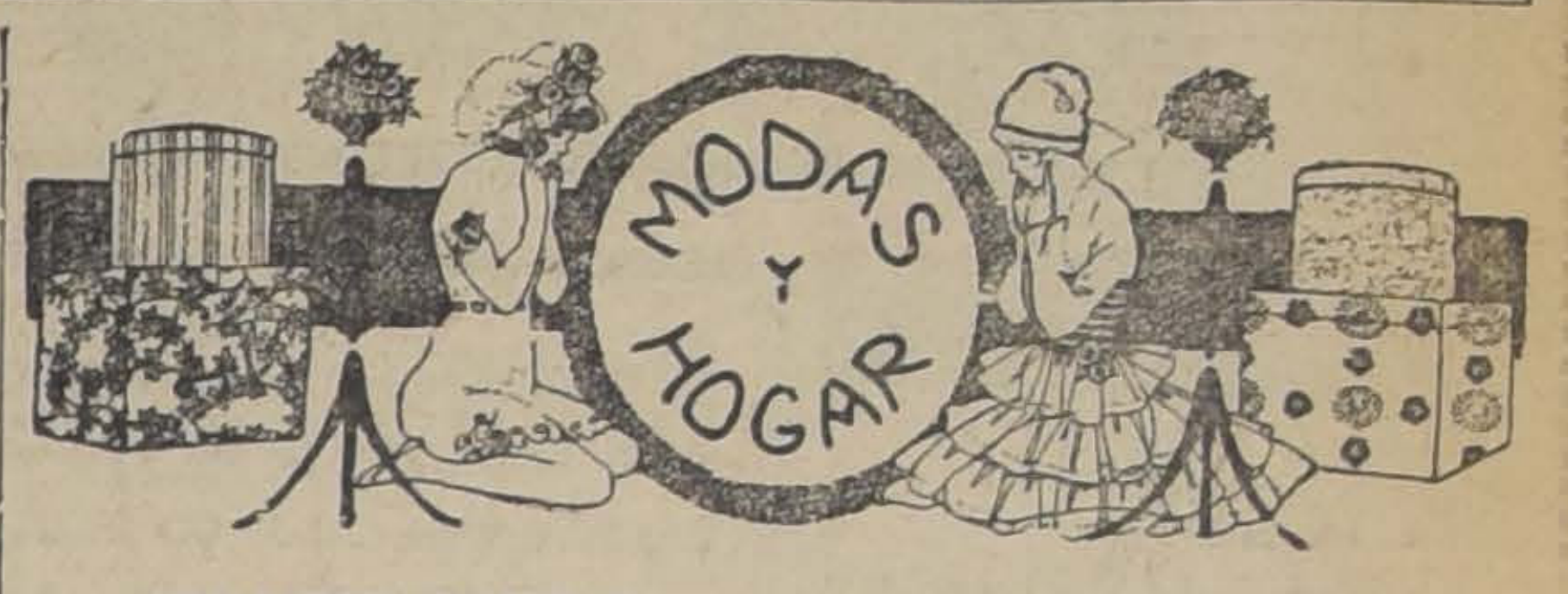

CREACION DOUCET

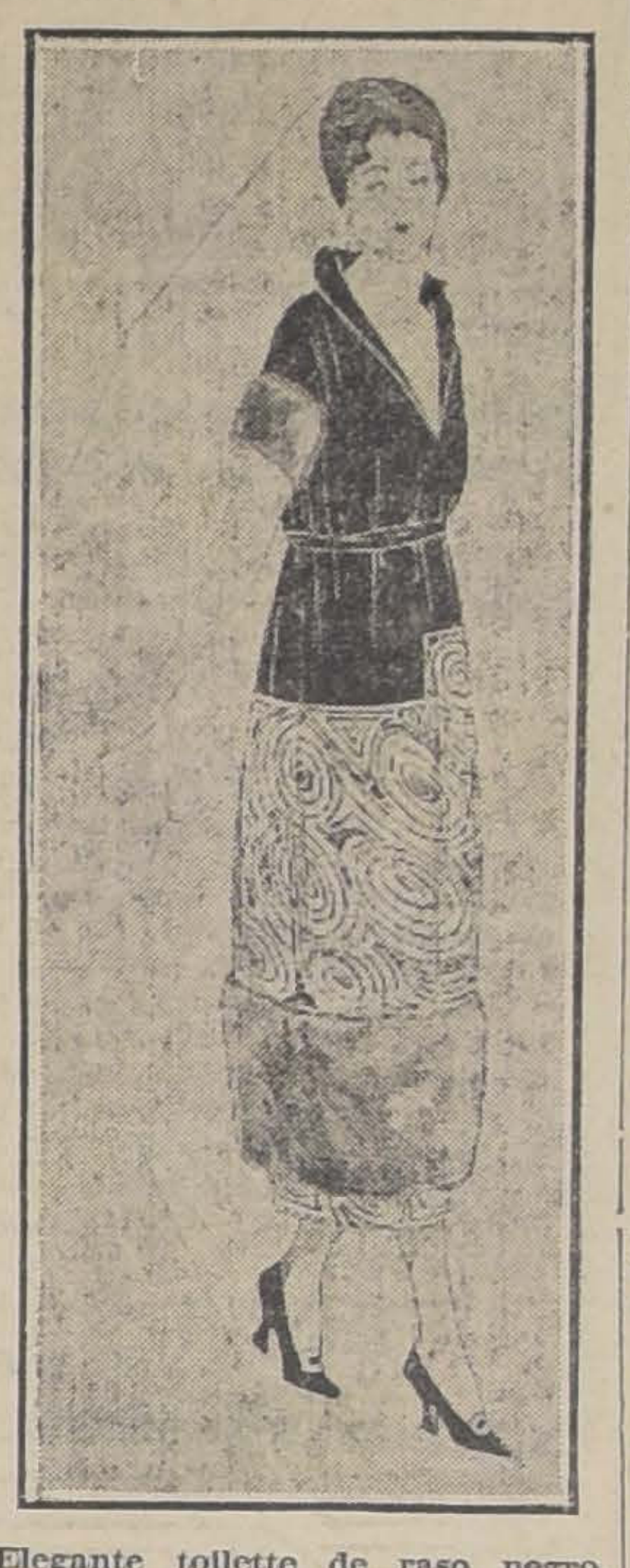

Elegante toilette de raso negro. La mitad de la falda es enteramente bordada con mostacillas de diferentes tonos y sujeta en el ruedo por una ancha tira de piel de topo, misma piel en las mangas.

CONSEJOS PRACTICOS

Desinfección de los tapices. — Ahora que tanto se usan los pisos tejidos en los campos o por los araucanos, los que reemplazan actualmente a los tapices persas, conviene prevenir a nuestras dueñas de casa de la necesidad de someter estos tapices a una desinfección previa, antes de colocarlos en sus habitaciones. Deben pensar en las condiciones tan reñidas con la higiene en que vive nuestra gente campesina y recordar que los telares e hilados se hacen dentro de esos ranchos miserables, en medio de una promiscuidad que no es para descrita; en seguida, una vez terminados estos trabajos, pasan por una serie de manos, non sanctas y lo que es peor, viajan en carros de tercera y alojan en conventillos. Esta simple numeración de las fuentes de contagio porque pasan estos tapices, basta para convencer de la necesidad que indicamos de someterlos a una desinfección previa.

Aseo de alfombras y cortinas.— Frecuentemente hay que quitar manchas grasosas, que afean y hacen desmerecer las cortinas, alfombras y el tapiz de los muebles es muy fácil hacerlas desaparecer completamente: se empieza por escobillarlas para sacarles todo el polvo que sea posible; en seguida, si la naturaleza de la mancha lo permite, se cubre con un papel de seda o estrasa y se pasa por encima una plancha caliente, que absorberá la mayor parte de la materia grasa. Después se lava con agua de jabón y amoníaco o bien con una mezcla de alcohol y amoníaco.

Si la tela no admite este procedimiento porque puede desteñirse, lo que se prueba de antemano, se emplea este otro procedimiento: se forma una pasta con magnesia calcinada y bencina, con la cual se cubre toda la mancha y se deja secar; después con una escobilla se quita todo el polvo y habrá desaparecido la mancha.

El brillo de los colores se restablece frotándolo con un paño húmedo en una solución de una cucharada de amoníaco para cuatro litros de agua. En todo caso debe frotarse siempre en el sentido del pelo y no en círculo.

LILY.

JUAN REYES

el excelente pianista chileno, dará su próximo recital el Viernes 1.o de Agosto.
Entradas y programas, donde Otto Becker.

EN LA CALLE

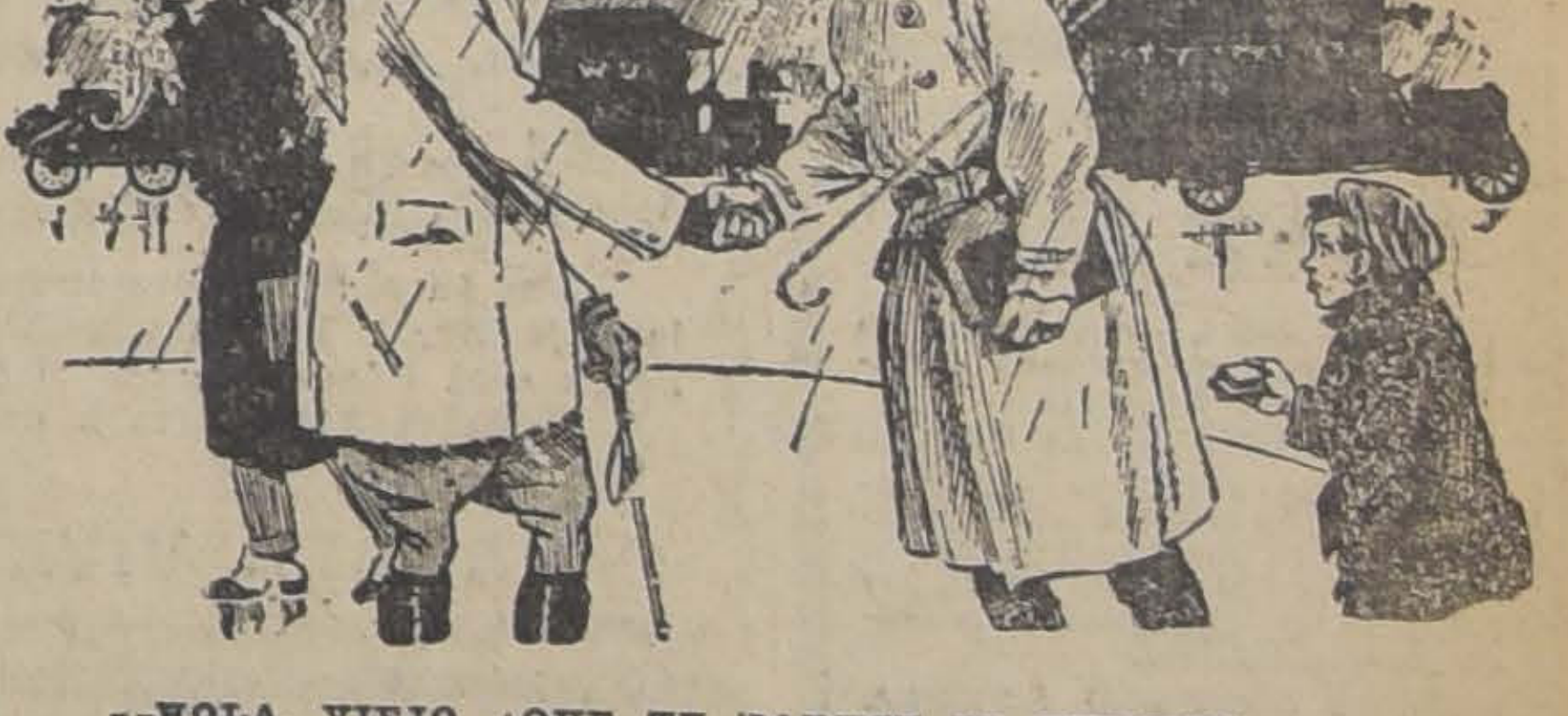

--HOLA, VIEJO, ¿QUE TE PARECE EL TIEMPO?
—TERRIBLE.
—¿COMO ESTA LA SEÑORA?
—OH, MAS O MENOS LO MISMO.

Perfumería Floralia - Madrid

Al amparo de la fama de nuestros productos, se desea mistificar al público con nombres parecidos al de FLORALIA. Rogamos, por lo tanto, a los innumerables consumidores de ellos exijan, al comprarlos, que éstos lleven la etiqueta con el nombre de C. ESPONDA, único concesionario para Chile, San Antonio 45, Santiago.—Blanco 1205, Valparaíso.

Colonia FLORES DEL CAMPO, la mejor del mundo, se vende en los principales establecimientos de Perfumería.

30-G

Crema FLORALYSIA
Hebesina Floralysia
Caspisan Floralysia

Polvos de Arroz FLORALYSIA
Leche de Miel Floralysia
Colonia Floralysia

Cultol FLORALYSIA
Lociones Floralysia
Marfilina Floralysia

Estos exquisitos productos de perfumería se hallan en venta en la casa
FRATELLI CASTAGNETO V.
Delicias esq. San Martín
Unico importador para Sud-América
E. TURRI -- Santiago

RAULI

Seco de 4 años en dimensiones corrientes primera y segunda clase.

Ofrecemos por carros hasta 50,000 pulgadas, en

FRONTERA Y DESVÍO REPUBLICA

Alonso y Diez

OFICINAS:

DELICIAS 2827
SANTIAGO

CASILLA 43
PITRUFQUEN

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en todo Chile.

El solo nombre de esta acreditada Empresa es una garantía para el público.

se trasladó a calle

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—La Casa no tiene sucursales ni pertenece a ninguna Sociedad Anónima.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida madre, señora

IRENE VILLELA v. DE PRIETO

sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

SUS HIJOS.

5583-G-30

DEFUNCION

Sociedad Centro Israelita

Habiendo fallecido nuestro estimado consocio don

ELI ROSENBLUTT

invitamos a los socios acompañar sus restos a su última morada, en el mausoleo de nuestra institución.

El cortejo saldrá hoy Miércoles 30 a las 10 A. M. de su casa-habitación, Serrano 78.

EL DIRECTORIO.

5577-G-30

IN MEMORIAM

El 1.o de Agosto se dirá misa por el descanso del alma del señor

LUIS CAMPOS ESCOBAR

en la iglesia La Estampa, a las 10 A. M.

Emma v. de Campos.—Familia Silva Lastra.

5575-G-30

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre

INES GUERRA v. DE SALAS

Sus restos serán sepultados hoy privadamente.

Abraham Salas Guerra y hermanos.—Manuela U. de Salas.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido esposo, padre, hijo y hermano, don

ELI ROSENBLUTT

rogamos a sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General hoy Miércoles 30 a las 10 A. M. El cortejo saldrá de su casa, Serrano 78.

LA FAMILIA.

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Casa Amoblada

recién puesta, arriéndase en espléndida situación.

Verla y tratar:

CALLE GENERAL MACKENA (ANTIGUA CASTRO) N.o 80

5576-2-h

Bruna, Sampaio & Co.

VALPARAISO, BLANCO 853.—SANTIAGO, HUERFANOS 768

Ofrecen lo siguiente:

SACOS trigueros, cebaderos y paperos.
ARPILLERA de 7 1|2 y 8 onzas.
ACIDO sulfúrico comercial, de 66 grados.
ACEITES y grasa lubricantes
TE a granel "Indian Pekoc Lipton"
ACEITE cocido Bangkok (substituto de Aceite de Linaza).
PINTURAS americanas "Brinistool"
PASTA de Zinc, negra, azul, verde, amarilla, óxido rojo
SULFATO de soda.

Camino Plano entre Valparaíso y Viña del Mar

Aclaración a las propuestas

La Junta del Camino Plano acepta propuestas para la ejecución del Camino en conformidad al trazado propuesto por el Ingeniero señor Núñez en cuanto sea posible realizarlo.

Los interesados podrán presentar propuestas, indicando precios unitarios para cada una de las obras proyectadas, precios que servirán para apreciar la que sea más conveniente a la ejecución de la obra.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente.

Es motivo de preferencia el que ofrezca hacer el trabajo en el menor tiempo, con la mejor clase de pavimento y ofrezca mantenerlo en buenas condiciones durante el mayor número de años.

Los proponentes podrán presentar dentro de su proyecto las modificaciones que estimen convenientes introducir al Pliego de Bases elaborado.

Valparaíso, 19 de Julio de 1919.

LA JUNTA DEL CAMINO PLANO.

Fruta Laxante Refrescante
contra el
ESTREÑIMIENTO
Almorranas, Bilis, Jaqueca, Embarazo gástrico é intestinal,

TAMAR INDIEN GRILLON

PARIS, 13, Rue Pavée, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LAS MALAS CONSECUENCIAS

de ciertas enfermedades tienen su remedio específico. Yoduro de potasio y Biyoduro de mercurio contiene nuestro célebre

JARABE DEPURATIVO

Análogo al antiguo de Gilbert. Pídalo en todas las Boticas y exija nuestra única marca

Laboratorio Chile - Av. Ecuador 3575
SANTIAGO

30-G

TE CHINO

Wing on Chong y Co. (Santiago)

Llegó nueva partida de este afamado TE a los siguientes precios:

TE MANDARINO el paquete de 460 gr. a	$ 4.80
TE SIN IGUAL para familia, los 460 gr. a	4.50
TE SUPERIOR para familia, los 460 gr. a	3.80
TE PARA FAMILIA, los 460 gr., a	3.40
TE ROMANTICO para perfumar el té, el paquete a	1.60

FRATELLI CASTAGNETO

DEPOSITARIOS

DELICIAS ESQUINA SAN MARTIN

Cigarrillos Silueta

Por su elegante presentación, su bajísimo precio de $ 0.40 la cajetilla, y por la exquisita calidad de su tabaco habano hebra está llamado a ser el favorito del público.

Grandes descuentos a comerciantes.

ORDENES A:

RAFAEL VIVES. - Morandé 783

Papas Corahilas

especiales para semilla, procedencia legítima de los Canales de Chiloé, ofrecemos : : : : : : : : : :

Sociedad Chilena de Productores de Frutas

SALAS 198 -- TELEFONO 1418

Dohrmann, Hinze y Cía.

SUCESORES DE MAXIMO BASH

CAJAS DE FONDOS
PUERTAS PARA BOVEDAS
GRAN FUNDICION DE BRONCE
SOLDADURA AUTOGENA
Se hace llaves
Se recibe composturas y encargos
Pídanse precios y presupuestos

SANTIAGO, Compañía 2659 - 2695

TELEFONO 1397. — CASILLA 2420

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial y Voluntario

De Menajes de Casas y Mercaderías

-- EN --

131 -- BANDERA -- 131

El Jueves 31 a la 1.30 P. M.

Por orden del 2.o Juzgado Civil, Seguros, Sucesiones y Consignatarios

— HAY —

SALONES.— Gran piano Steinway, otro de estudio Focké y Fils ainé, cinco amoblados de salón de varios estilos, uno Luis XV de nogal tallado importado con cuatro cortinajes iguales y lanzas de bronce para id., otro gran amoblado Aubison compuesto de un sofá, dos sillones y 12 sillas, espejos dorados, alfombra de una pieza, mesas de centro, boules antiguos con incrustaciones, estatuas, columnas, cuadros al óleo, banquetas doradas, Choapinos, etc.

COMEDORES.— Cinco amoblados de comedor de varias clases, un gran amoblado holandés, aparador y dos trinches con mármoles y espejos, mesas de correderas, de nogal y lingue, sillas de comedor tapizadas y enjuncadas, piezas de centro, alcuzas, mesas de té, servicios de loza, jarros de cristal, piezas de plaqué, etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortina, Ministro y medio id., amoblados de cuero, un gran amoblado Pullman compuesto de sofá y dos sillones, Cinco máquinas de escribir Underwood, una invisible marca Densmore, mesas para id., lámparas eléctricas y a gas, una partida de blocks de papel, sobres en blanco, artículos para escritorio, etc.

DORMITORIOS.— Siete juegos de dormitorios de diversos estilos, inglés y americano, compuesto de ropero, peinador, cómoda y dos veladores con mármoles y espejos, marquesas de madera, catres de bronce y fierro con bronce, un gran catre antiguo de bronce macizo, sommiers, máquinas de coser, sillones sueltos, cuadros religiosos, divanes, etc.

VARIOS.— Artículos sanitarios, tazas, estanterías para almacenes, mesones, artículos de cocina, trece sobretodos impermeables, diez medidores de gas, mesas de cocina, estufas a gas y parafina, y diversos artículos a la vista desde el Miércoles a las 2 P. M.

Luis Tagle Velasco,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Y un automóvil marca N. A. G., carrocería Limosin, del Sr Francisco Hurtado G.

CALLE DE SANTO DOMINGO N.o 1645

HOY MIERCOLES 30, de 10 a 12 A. M.

Y de 1.30 P. M. adelante (aunque llueva)

SALON.—Rico autopiano marca FOSTER, con 30 piezas; amoblado de salón nogal tallado, Luis XV, con filete dorado, tapiz seda, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, cortinajes de felpa y seda con cornisa, Luis XV; gran consola dorada con espejo marco Luis XV, rica mesa de bronce antiguo, mesa de centro dorada, jardinera Luis XV con aplicaciones de bronce, dos ricos floreros de plaqué con cristal baccarat, cuadros al óleo, acuarelas, estatuas, pedestales dorados, figuras de bronce y adornos de salón, lámpara de bronce de 4 luces y rica alfombra de tripe cortado de una pieza.

SALA.—Piano vertical marca Charles Betts, pianola americana, amoblado curvo tapiz seda listada, consola dorada con espejo Luis XV, mesa de centro, jardineras de plaqué Reed & Barton, cortinajes de seda y punto cuadros al óleo y acuarelas, lámpara de dos luces y alfombra cortada de 1 pieza.

ESCRITORIO.—Amoblado de escritorio estilo americano, tapiz cuero; escritorio americano de cortina, archivadores de roble americano, estantes para libros fijos y giratorios, sillón de tornillo de roble americano, columnas, bustos de bronce, cuadros grabados y óleo, útiles de escritorio, reloj americano regulador, de roble; lámpara de tres luces, alfombra de una pieza de tripe cortado.

COMEDOR.—Gran amoblado de comedor estilo francés, de 3 cuerpos, tallado, espejos biselados y mármoles rosados; gran mesa de correderas 4 tablas, 12 sillas de encinas talladas, estilo salomónico, asiento y respaldo de cuero, vitrina con cristales cortados, carpeta bordada, servicio de porcelana, cuchillería, cristalería y plaquées, gran centro de plaqué y cristal cortado, cuadros al óleo frutas, medallones con marco de felpa, cortinajes de paño bordados, manteles de hilo, lámpara de bronce y alfombra de una pieza.

DORMITORIOS.—Rico amoblado de dormitorio, de roble americano, de tres cuerpos, con vitreaux de bronce y cubierta de cristales; catres de bronce gemelos, escritorio para señora, colchones de lana, cortinajes, sillones de felpa.

Cuatro dormitorios más, varios estilos, con juegos americanos, enchapados en nogal y de pino americano; catres de bronce y de fierro con bronce, colchones de lana, servicios de lavatorios, diván felpa de seda y fantasía, pañeras de bronce y lámparas de una y dos luces, alfombra de una pieza, etc.

VARIOS.—Paragüera con espejo, amoblado de Viena para hall, pedestales, jardineras color caoba con bronce, cocina a gas de cuatro platos, mesones de cocina, batería y útiles, etc. Grandes plantas en maceteros una hermosa camelia en tina, helechos de colgar y varias otras.

UN AUTOMOVIL marca N. A. G., carrocería Limosin, motor 18-22, de siete asientos.

Vial y Cía.

NOTA.—El automóvil se vende garantido y en perfecto estado.

Remate del Menaje de Casa

Del señor Guillermo Chaparro White

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

HOY MIERCOLES 30, a la 1,30 P. M.,

1660 - AGUSTINAS - 1660

— HAY: —

SALON.—Un magnífico piano de media cola Bosendorfer, Viena, amoblado de nogal tallado estilo Luis XV tapiz de seda rosado, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, vitrina Luis XV de nogal con Verni Martín, espejo con consola dorada, jarrones, pedestales, banquetas, mesa de centro, cuadros al óleo, alfombra de centro, etc.

SALITA.—Un lindo juego de caoba importado de la Casa Knoblocks de Viena, compuesto de: un sofá, 2 sillones, 1 espejo, una vitrina y mesa de centro; cortinajes, cuadros, jarrones, alfombra de 1 pieza, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado de asiento estilo americano, de roble, modelo grande, estante, mesa escritorio, grabados, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado de caoba importado Viena, compuesto de: un aparador con cristales, un trinche, mesa de correderas y 8 lindas sillas con cuero fino, servicio de loza y de cristales, balde para hielo pieza de centro, jarro, alcúza, paneras, servicio de cubiertos y diversos útiles, biombo, grabados, 2 vitrinas con cristales, cortinaje, alfombra, etc.

DORMITORIOS.—Dos lindos juegos de muebles de Viena, de caoba, con marquetería, compuesto cada uno de: dos roperos curvos, peinador y veladores, 4 catres de bronce cuadrado, otro juego estilo inglés de lingue, un gran guardaropa con bandejas, catre de campaña, servicios de lavatorio, etc.

VARIOS.—Amoblado doble de asiento estilo Misión, paragüeros, jardineras con plantas, máquinas de coser de pie, grabados, tina de baño enlozada, lavatorio de desagüe, bidet, calentador a gas, cocina a gas, mesones con zinc, escaleras, anafe, etc., etc.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE DE LA MUEBLERIA

SANTIAGO

SAN ANTONIO No. 48

El Viernes 1º de Agosto de 10 a 12 y 2 adelante

POR ORDEN DE LA SUCESION DE DON MANUEL MARIA DE SANTIAGO Y POR CONCLUSION DE NEGOCIO

— HAY —

SALONES.—10 amoblados Luis XV, mouquet, estilo inglés, Berger y otros en nogal, lingue y caoba, tapiz seda, cachemira y felpa de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, banquetas y esquineros dorados, sillas de fantasía, mesa de centro dorada y estilo inglés, pedestales, figuras de terracotta, adornos para salón, cuadros al óleo, etc.

ESCRITORIOS.— 10 estantes para libros estilo inglés en lingue color caoba, roble y nogal. Escritorios de cortina y ministro en roble y enchapados en nogal, amoblados de asiento estilo Misión, Chicago, etc. con tapiz en cuero y pergamoid, compuestos de sofá, 1 sillón fijo, 1 de balanza, 4 y 6 sillas; sillones de tornillo, sillones Morris, estante giratorios, mesas de centro y para máquinas de escribir, relojes de pared, gobelinos con marco, grabados en color, pedestales, figuras de medio bronce, archivadores de cortina, sillones de balance, etc. etc.

COMEDORES — 10 amoblados de comedor en estilos Luis XV, americanos, inglés y arte nuevo color natural y caoba con aparadores de 1 y 3 cuerpos, 2 trinches y vitrinas con mármoles de colores y espejos biselados, mesas de corredera y fijas, sillas altas enjuncadas y tapizadas en cuero, mesas de servicio, pedestales, jardineras, reloj de colgar, gobelinos, cuadros al óleo, figuras de terracotta, etc.

DORMITORIOS. — 15 amoblados de dormitorio en estilos inglés, bombé, americano y Renacimiento color natural, roble y caoba, con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos; peinador, cómoda toilette y 2 veladores mármoles color, espejo y vitreaux; muebles de asiento tapizados en mouquett, divanes tapizados, mesitas de centro y costuras, biombos, etc.

VARIOS— Paragüeros diversos estilos, amoblados estilo inglés y mimbre para hall, sillones Morris y de balance pedestales, jardineras figuras, cuadros, etc. y además a la **VISTA DESDE HOY.**

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 30 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Avenida Providencia N.o 794**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,766 a 54,124.

Hay: aparadores con mármol, ponchos, mantas y chalinas, prendedor con tres brillantitos, anteojos de campaña, pistolas y revólvers, máquinas de coser, anillos con brillantitos, catres de fierro con bronce, colchones, eje para carretela, alfombras, prendedor con brillantitos y diamante, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, etc., etc.

El Miércoles 30 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza N.o 392**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 15,076 a 22,207.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, alfombra, cadenas de oro y plata, medio amueblado tapizado, sobrecamas, cuellos y manguitos de piel, maletas de cuero, peinadores con mármol, prendedor con brillantes, anillos con diamantes, mantos de seda, velo y espumilla, cómodas con mármol, pañuelo seda con flecos, sillas de comedor, bolsón de plata, sillas de Viena, etc., etc.

El Miércoles 30 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAMA", calle San Francisco N.o 608**, las prendas no rematadas y comprendidas entre los números 70,827 a 74,730.

Hay: bicicletas, prendedor con perla, cómodas con mármol, sofá, 4 sillas tapizadas y alfombra, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, anillos con brillante, peinadores y veladores con mármol, mesa corredera, maletín de plata, mesa escritorio, sobrecamas de piel, ropero con luna, etc., etc.

El Miércoles 30 de Julio, a las 8 1|2 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CONFIANZA", Avenida de las Delicias N.o 3001**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 81,004 a 82,680.

Hay: libras esterlinas, relojes y cadenas de oro y plata, mantos de seda, velo y espumilla, maletas de cuero, prendedor con perlitas, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos con brillantes, máquinas fotográficas, pañuelos de rebozo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

El Jueves 31 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAGALLANES", Av. Matta N.o 1004**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64,559 a 71,088.

Hay: 112 metros género algodón, relojes y cadenas de oro y plata, cuellos y manguitos de piel, cómodas y veladores con mármol, sofá, dos sillones y 6 sillas tapizadas, máquinas fotográficas, 84 piezas servicio de plaqué, violines en caja, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos con brillante, servicio de té de 5 piezas, cortinas de felpa, ropero, peinadores, cómodas y veladores con mjrmol, marquesas, etc., etc.

El Jueves 31 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Av. Delicias N.o 307**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,606 a 28,343.

Hay: cadenas y relojes de oro y plata, cubre-piano de terciopelo, servicio de té de plaqué, 12 cubiertos de plaqué con monograma, pulseras y gargantillas de oro, mantos de seda, velo y espumilla, prendedor con diamantitos y piedra color, rositas con brillante, una rosita con un brillante impermeables, hojas de cortinas, anillo con perla y brillantitos, maletas de cuero, etc., etc.

El Jueves 31 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAESTRANZA", calle Maestraza N.o 676**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,200 a 29,309.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, relojes de oro, plata y acero, pañuelos de rebozo, catres de fierro con bronce, colchones, 10 piezas cubierto de plaqué, cadenas, rositas, prendedores, anillos y gargantillas de oro, máquina de coser, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad.

El Jueves 31 de Julio, a las 8 1|2 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,950 a 20,996.

Hay: cadenas y relojes de oro y plata, máquina de tejer, catre de fierro con bronce, colchones, cuellos y manguitos de piel, manteles y servilletas, sillas de montar chilenas e inglesas, aparadores con mármol, gargantillas y pulseras de oro, dos tiros de coche, peinadores y cómodas con mármol, mesa de mármol, bicicletas, cocina de gas, rositas con brillantitos y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 30 de Julio de 1919

UNA INDUSTRIA QUE DEBE SER CHILENA

No son para contadas las veces que hemos escrito en este diario, sobre lo que de un modo general llamamos el **problema del azúcar**: problema de alimentación y de actualidad, de apremiante actualidad por una parte; problema con vastísimo alcance para la economía nacional, como industria susceptible de arraigarse para siempre en el país, por otra.

Dejando de mano, por ahora, —ya que esa ha sido materia tratada casi a diario al estudiar el modo de abaratar el costo de la vida—dejando de mano, decimos, la dificultad actual del precio insólito, queremos referirnos especialmente a la posibilidad y conveniencia de implantar de un modo definitivo y científico, la industria de la fabricación del azúcar en el país: no el azúcar de caña, como hemos oído proponer, indicando para ello una pequeñísima región del territorio nacional, sino el azúcar de betarraga, el azúcar de que la química alemana hizo importador ingente al Imperio, y que puede producirse en excelentes condiciones, y con base económica cierta, en varias regiones de Chile.

Nuestra provisión de azúcar, que no es estimable en menos de 10 millones de pesos de 18d al año, podría ser fabricada toda entera en el país, como lo manifestó en el Senado el señor senador Bruna, en una de las sesiones del año pasado, y es de interés patriótico y de previsión económica que se den los pasos conducentes a tal objetivo.

Ya no se discute que la betarraga sacarina es cultivable, y cultivable en condiciones económicas, en nuestro suelo; y es cosa averiguada que terrenos como los de las provincias de Llanquihue y Chiloé se prestan admirablemente para ello. Tenemos instalados y funcionando dentro del país—en condiciones de obtener ganancias extraordinarias—establecimiento de refinación, a los cuales tanto les daría, desde su propio punto de vista, trabajar con la materia prima importada como hacerlo con la materia prima producida en el país, siéndole esto último quizá más ventajoso, como parece revelarlo el hecho de que una de esas compañías esté realizando estudios encaminados a poner en pie una empresa de cultivo de la remolacha sacarina. La importación de las maquinarias adecuadas al objeto y la introducción de los técnicos necesarios, cosa que durante la guerra se miraron como inconvenientes invencibles, podrían hacerse con relativa facilidad, ahora que hay motivos para suponer una grande inmigración hacia América, y para esforzarnos en traer a nuestro país los hombres que más convengan a nuestras corporaciones y necesidades.

Si, pues, el problema técnico de agricultura o agronomía está resuelto; si las ventajas **nacionales** que del cultivo de la remolacha con fines industriales nacerán y se perpetuarán, a nadie ofrecen dudas ¿qué hace falta? Apenas un pequeño esfuerzo del Ministerio de Industria, que estudie la manera de estimular algunas iniciativas y la formación de capitales destinados al objeto.

Cuando se quiso hacer de Chile un país viticultor, se trajeron profesores, se abrieron cursos, se estableció una escuela práctica, se plantaron "viñas normales", por así decirlo: de ese modo se logró generalizar y poner en grado de florecimiento la industria vinícola. Hoy no hace falta la atención que el Estado creyó deber prestarle a las viñas y su cultivo; en cambio, hacen falta y harían mucho bien algunos cursos prácticos de cultivo de la betarraga sacarina, algunos ensayos concienzudos realizados por nuestros establecimientos de enseñanza agrícola, a fin de ir preparando el personal que será menester ocupar en los futuros planteles azucareros.

En Arriendo

Ofrezco casas en bajos o altos, casas-quintas, chalets, casas amobladas, en situaciones dignas de consideración, para entrega inmediata. Los cánones fluctúan entre $ 1,000 y $ 140.

Comisión módica.

En caso de que las propiedades que ofrezco en alquiler no fueren del agrado del interesado, me encargo de buscarla y proporcionarla conforme a los deseos que se exprese, **sin recargo alguno en la comisión.**

Carlos Ossandón B.
HUERFANOS 1080

Sección Administraciones Sur.

NOTA. — A los propietarios no cobro comisión.

La opinión de un técnico sobre perspectivas salitreras

En la revista "Caliche", órgano del Instituto Científico e Industrial del Salitre, se ha estado publicando un importante estudio del conocido ingeniero técnico señor Ludovico Perroni; estudio cuya última parte ha aparecido en el número del presente mes de la expresada revista. Las conclusiones a que en este trabajo se llega, merecen ser dadas a conocer, ya que se refieren a las perspectivas de una industria que a todos nos interesa. En síntesis, podríamos enunciar así esas conclusiones:

a) Aunque se aplicaran todos los elementos técnicos de progreso ahora conocidos, y al alcance de nuestra mano en escala industrial, no se puede prever que se consiga un **abaratamiento del costo del salitre en cancha, superior al 20 por ciento del costo actual,** término medio, quedando, por supuesto, invariables los costos de los materiales de consumo y de la obra de mano.

b) Las investigaciones sobre la utilización de los subproductos, parecen las más aparentes para abrir nuevos rumbos y nuevas salidas a la industria salitrera, prolongando su vitalidad.

c) Si se admite como próximos a la verdad ciertos datos que han llegado últimamente de Alemania, sobre costo de abonos sintéticos y sobre su vendibilidad relativa, la situación de las pampas y Oficinas pobres se presenta casi como desesperada, a no ser que los fletes vuelvan a un tipo extraordinariamente bajo. En otras palabras, el 20 por ciento al menos, de la producción de salitre de 1918 no podrá mantenerse frente a los precios preveíbles del mercado del ázoe, una vez que estén funcionando para el comercio libre las instalaciones sintéticas de Alemania y de los Aliados.

d) Por poco que tomen desarrollo las instalaciones de nitrificación sintética de Europa y Estados Unidos, el 40 por ciento de lo que fué la producción chilena durante 1918, será desalojado del mercado.

e) Alentar la producción de las oficinas pobres con la reducción directa o indirecta del derecho de exportación, no parece un remedio racional para este estado de crisis. Mucho más racional sería el entregar el Fisco, inmediatamente, nuevas pampas ricas, y de bajo costo de producción, a la explotación, para lanzar al mercado salitre barato sin perjuicio fiscal.

f) Se puede esperar, para los próximos años agrícolas, un período de fuerte demanda del abono nítrico, para reparar el déficit alimenticio mundial. En este período de bonanza, los salitreros podrán tomar aliento y concentrar sus esfuerzos y parte de las ganancias a efectuar estudios y experimentos industriales cuya organización tiene un primer punto de apoyo en la Asociación de Productores y en el Instituto Técnico del Salitre.

g) Si se lograra reducir en un 40 por ciento, término medio, el costo de producción en cancha del salitre chileno (en la hipótesis de considerar constantes los costos de los consumos y de la obra de mano) la vida de la industria salitrera sería afianzada por largos años, pudiéndose disponer, para contrabalancear el progreso de la fabricación de los abonos sintéticos, del juego de los fletes y de la reducción del derecho de exportación, lo que no tendría nada de alarmante, si es aplicado progresivamente y a largo plazo.

h) Finalmente, las dos medidas más provechosas que puede hoy tomar el Gobierno de Chile en esta materia, serían:

1.o Entrega inmediata a la explotación de todas las pampas ricas disponibles, sean o no sean de propiedad fiscal.

2.o Influir sobre la Asociación de Productores, para que siga una política de progreso técnico, consultando inmediatamente las sumas necesarias para los estudios y experimentos, de acuerdo con el Instituto Científico e Industrial de Salitre.

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

CASAS EN ARRIENDO

Ofrecemos entre otras, las siguientes:

MONJITAS. — Espléndidos altos esquina, con 12 habitaciones fuera dependencias, hall, piezas de baño, luz eléctrica, etc.
Canon: $ 750

HUERFANOS. — Altos, muy bien situados, con 12 habitaciones, hall, pisos de parquet, piezas de baño, luz eléctrica y dependencias.
Canon: $ 700

SAN MARTIN. — Altos, recién refacionados, con 14 habitaciones, piezas de baño, pisos de parquet, luz eléctrica, etc.
Canon: $ 700

José Manuel Balmaceda T.
Guillermo Freudenburg C.

Chile necesita y podría invertir mil millones en obras reproductivas

No nos alarmemos por el título de este artículo. No se trata de invertir ese dinero en un año. Simplemente creemos que necesitamos y podríamos invertirlo dentro de los próximos diez años, comenzando desde luego—nos referimos a inversiones sabias y honradas y a obras que por lo general se paguen por sí mismas.

—Y esto nos parece obvio. Sin la ejecución de las obras reproductivas que necesita el país, no habrá progreso general ni riqueza privada ni rentas fiscales, se entiende, en la escala que nos corresponde. A la inversa, la ejecución de tales obras aumentará la prosperidad general, acrecentará la riqueza nacional y, en consecuencia, las rentas fiscales.

Nuestro país está atrasado en treinta años en la ejecución de sus obras necesarias reproductivas, que constituyen la base del progreso. De ahí que necesitemos apresurarnos, recuperando el tiempo perdido, para ponernos al nivel de la civilización moderna.

Necesitamos puertos modernos que costarán cien millones. Hoy la economía nacional está pagando, por no tenerlos, varias veces el interés de ese dinero y el Estado otro tanto. Un pésimo negocio.

Necesitamos transportes marítimos que costarán muchos millones. Chile ha estado pagando desde hace treinta años un tributo al extranjero por razón de fletes de sus propios productos, una suma igual al año a lo que antes de la guerra nos hubiera costado una escuadra de treinta buques de tipo del "Rancagua". Si el país los hubiera poseído durante la guerra, habría quedado en Chile más de medio billón de pesos, y hubo varios que oportunamente pidieron al Gobierno que abriera los ojos. Hé aquí otro pésimo negocio.

Necesitamos obras definitivas y generales de sanidad, desde los alcantarillados, hasta el agua, la pavimentación y la vivienda sana. Muchos millones costarán también estas obras. Pero si las hubiéramos emprendido extensa y valientemente desde hace treinta años, viviría en Chile un millón más de chilenos, el cual estaría hoy multiplicando la riqueza pública y dando millones de rentas al Estado ¡Qué mal negocio también ha sido el no haber salvado ese millón de vidas!

También necesitamos construir ferrocarriles radiales y miles de kilómetros de caminos firmes por varias decenas de millones de pesos. Si tal hiciera el Gobierno, aumentaría la producción y el valor de las tierras en las zonas favorecidas en enorme proporción, aumentando la capacidad impositiva de esas regiones y obteniendo así mayores rentas.

El país no debe temer contraer deudas, siempre que el dinero prestado se invierta en obras esencialmente reproductivas. No vendrá la bancarrota aunque nos endeudemos en mil millones en tales obras en un período de diez años. Como los bonos se emitirían a medida que las obras fueran siendo construídas, el peso mayor de los intereses vendría a sobrevenir cuando esas obras los estarían ya produciendo. Piénsese un momento en cuanto aumentaría la riqueza nacional y las rentas fiscales directas e indirectas el día en que tuviéramos los puertos, ferrocarriles, caminos, obras de sanidad, escuelas, obras hidráulicas y de regadío, hornos eléctricos y demás progresos reproductivos que necesitamos. Observemos lo que ha ocurrido en otros países que han practicado la teoría de sembrar para cosechar. La teoría de que un país no debe contraer deudas cuyo servicio importe más del tercio de las actuales rentas fiscales es falsa, tratándose de obras reproductivas que precisamente van a aumentar las rentas fiscales.

Para poder emprender obras públicas debemos levantar empréstitos. Todas las obras públicas del mundo se hacen con empréstitos porque así las pagan las generaciones beneficiadas con ellas, y porque las rentas ordinarias nunca alcanzarían para realizarlas.

Pero se hacen las siguientes objeciones:

No debemos levantar empréstitos en el extranjero porque al remesar los intereses contribuímos a la baja del cambio. Pero ese capital prestado nos produce directa o indirectamente utilidades, riquezas, que antes no existían, con las cuales pagamos intereses y amortizamos las deudas y en todo caso, al importar el capital metódicamente, en una serie de años, mantenemos precisamente el cambio. ¿Cómo ha mantenido, por ejemplo, su cambio Canadá por muchos años con una balanza siempre en contra? Importando capitales sistemáticamente. Esos capitales han producido y siguen produciendo muchas veces los intereses que ha habido que remesar al extranjero. Aparte de todo esto ¿hay quien crea que es posible levantar aquí grandes sumas con capital nacional?

No es oportuno ahora levantar empréstitos a causa del alto precio del dinero. El mayor precio del dinero para nosotros en los mercados a que tendríamos que recurrir es de alrededor de un punto. En otros términos, nuestros bonos del seis nos producirían como antes de la guerra los del cinco. ¿Y qué hemos de hacer a esto? Los financistas de todo el mundo vaticinan que el valor del dinero estará alto, en esta clase de colocaciones, por muchos años, como lo estarán los materiales y la mano de obra ¿Hemos de detener por esto nuestro progreso por una generación? Tendremos que acostumbrarnos y seguir viviendo en las nuevas condiciones. Todo en la vida está tendiendo a ajustarse a ellas. Ya no volveremos en nada a los precios de hace cinco años. La guerra determinó el fin de una época y el principio de otra en la economía universal.

Pero, en cambio, los beneficios que reportará el país con la contrucción de su base económica, en forma de mejoras materiales reproductivas, serán a su tiempo proporcionalmente más elevados.

Finalmente, se dice que hoy no hay quien nos preste, quien tome nuestros bonos. Esto es efectivo en cuanto en estos momentos no se nos ofrece dinero en las mismas condiciones de antes de la guerra. Pecamos de ingenuidad al pretender semejante cosa. ¿Aún no nos apercibimos que todo ha cambiado en el mercado? Nos estamos viendo en la necesidad de recurrir a nuevos banqueros, y éstos, para los cuales somos también clientes nuevos, nos impondrán condiciones a que no estamos acostumbrados y que sin embargo Inglaterra misma ha tenido que aceptar. Pero esas condiciones no tienen nada de inaceptables, y aún son, bajo ciertos puntos de vista, ventajosas para nosotros.

Bajo esas condiciones, estamos ciertos que los banqueros americanos nos darán, y, aún podemos asegurar, nos están ofreciendo las facilidades necesarias para que construyamos nuestras principales e impostergables obras reproductivas.

Los banqueros prefieren prestar para obras reproductivas porque así aseguran una doble garantía: la indirecta que da la rentabilidad de la obra y la directa del Estado. Si por razones de la situación peculiar del mercado nos exigen más altos tipos de interés (6 en vez de 5), y de amortización (2 a 3 en vez de 1), que los que teníamos costumbre de pagar, debemos tener presente que en cualquier tiempo en que la situación del mercado sea favorable, podemos convertir nuestros bonos en otros de intereses y amortización más bajos.

E. CABAS.

Por el San Cristóbal

Días atrás, nos ocupábamos en estas mismas columnas de la conveniencia que habría en estudiar desde luego, un proyecto de transformación del San Cristóbal, de modo que no se inicie trabajo alguno cuya realización no estuviese ya consultada de antemano en dicho proyecto.

Hicimos ver entonces la absoluta necesidad que hay, (sobre todo en una obra de tan vastas proporciones), de ceñirse a un plan perfectamente estudiado y preestablecido, para que así se haga obra armoniosa y se evite hacer ensayos en el terreno mismo, ensayos que podrían resultar fatales para la belleza del futuro parque, a la vez que onerosos para su presupuesto.

Decíamos, en aquella ocasión, que era necesario que los planos fuesen encomendados a un profesional competente, elegido entre aquellos que hubiesen realizado ya, satisfactoriamente, algunas obras que lo acreditasen como tales, y fuesen garantía de éxito.

Entre los profesionales que han acreditado su competencia, es de justicia recordar en primera línea aquien trazó el Parque Forestal, cuya belleza no necesita ser ponderada. El autor de esos planos es el señor Georges Dubois; aunque su nombre no es, por cierto, desconocido, creemos oportuno recordar someramente algo de la obra que lleva realizada en nuestro país.

El señor Dubois obtuvo su diploma de "architecte paysagiste" en la Escuela Superior de Horticultura, de Versailles, Escuela fundada en 1875 por el Gobiernos francés (1). Fué contratado en 1887 por el Gobierno del Presidente Balmaceda para prestar sus servicios en la Quinta Normal durante cuatro años.

En esa época trazó los planos del Jardín del Congreso y también los de la transformación y ensanche del parque de la Quinta Normal, corriendo también a cargo suyo la realización de estos últimos.

Terminado este período, establecióse definitivamente en Chile. Durante los treinta años que el señor Dubois lleva de permanencia en nuestro país, ha ejecutado también numerosos trabajos particulares, como el Parque de Chiñigüe, para don Claudio Vicuña; el de San Isidro, Quillota, para don Agustín Edwards; el de Chena, para don Antonio Valdés Cuevas; el de Peralillo, para don Agustín Echenique; de Pachacama, para don Raimundo Larraín Covarrubias; el de Cunaco, para don Ismael Valdés Valdés; de Illapel, para don Sergio Irarrázaval; y muchos otros que sería largo enumerar.

Ultimamente recibía de la Junta Administrativa de la Quebrada Verde, de la donación Federico Santa María, en Valparaíso, el encargo de la formación de un parque de 500 cuadras, cuyos estudios acaba de terminar, y cuyos trabajos ha de emprender tan pronto como se destinen los fondos necesarios para esa obra. Se trata de una obra muy vasta, tal vez la más importante de Sur-América, y cuyo presupuesto asciende a unos 800 mil pesos.

No sabemos si hay en el país otros profesionales que cuenten con iguales títulos y competencia que el señor Dubois; en todo caso, la suya es reconocida, y por eso nos permitimos recordarla, para que no sea echada en olvido cuando llegue el momento de pedir planos para la transformación del San Cristóbal.

ZOHAR.

---

(1) El Gobierno francés creó esa Escuela teniendo presente que un parque es "una obra de arte sometida a ciertas reglas y no una producción de capricho". Elegióse Versailles como sede de esa Escuela por su hermoso Parque, obra de los mejores talentos de la época de Luis XIV.

LAS ALARMAS del NORTE

¿TACNA INVADIDO POR TROPAS PERUANAS?
LA NUEVA ADMINISTRACION LEGUIA

Opiniones del canciller **don Luis Barros Borgoño.** Lo que piensan políticos y militares al respecto.

Un salteo a las puertas de Santiago.—Una batalla entre la policía y cinco bandidos.—Duelo a muerte entre un sargento y un malhechor.—Muerte de éste.—Amplia información gráfica.

Una entrevista con el capitán Nuño, el mago de Valparaíso.—¡Lo que predice para Agosto!

La manzana de la discordia en los Ferrocarriles del Estado.

El calvario de las barcas alemanas en Valparaíso.

El problema de la regencia de boticas y el incendio de la Escuela de Farmacia.—La campaña de los estudiantes.—Quiénes lo apoyan.

Vida Social.— En el Club de Señoras.—En casa de la familia Barros Vicuña.

El actor argentino Pablo Podestá que se volvió loco en Buenos Aires.

El aviador italiano Locatelli, que permanece en Mendoza, aprontándose para atravesar la cordillera en aeroplano.

Siluetas de periodistas: don Rafael Egaña.

Sección Obrera.—La Sociedad de Artesanos La Unión, con muchas fotografías.

SUCESOS

DE MAÑANA JUEVES

LIBROS CHILENOS
nuevos y de actualidad

Fr. P. Armengol Valenzuela, Arzobispo de Gangra.— **Glosario Etimológico de nombres de hombres, animales, plantas, ríos, y lugares** y de vocablos incorporados en el lenguaje vulgar, aborígenes de Chile, etc. Dos volúmenes en 4.o 983 páginas en total. Santiago 1919. **Acaba de aparecer esta importantísima obra.** Precio . . . . $ 32

N. Yáñez Silva.— **La musa cruel.** Hermosa novela chilena recién aparecida. Gran éxito literario. Pida usted un ejemplar antes que se agote . . . . $ 3.50

Dimitrijevic.—**La cuestión del Pacífico,** 3 tomos . . $ 10.50

Valentín Letelier.— **"Génesis del Derecho y de las Instituciones Civiles Fundamentales".** Volumen de más de 700 páginas en 4.o mayor. Buenos Aires. 1919. Ultima obra de este sabio educacionista . . . . $ 15

Valentín Letelier.— **Génesis del Estado y de sus Instituciones Fundamentales, Introducción al estudio del derecho público".** Volumen de más de 800 páginas en 4.o mayor impreso en Buenos Aires . . . . $ 30

Lizana (Elías).— **Colección de documentos históricos,** recopilados del archivo del Arzobispado de Santiago (1564-1841), grueso volumen en 4.o mayor de cerca de 800 páginas, 1919 . . . . $ 20

"Arqueología Nobiliaria", por Fernando Márquez de la Plata y Echenique. Precioso libro de Genealogía con numerosos escudos y grabados . . . . $ 30

"Curso de Economía Social", por don J. Enrique Concha Subercaseaux. Volumen en 4.o . . . . $ 4.50

"Album Gráfico del Ejército". Gran volumen de palpitante actualidad, de 36 por 25 centímetros, con 114 fotograbados a toda página en rico papel **couché.** Contiene retratos de los jefes y oficiales del Ejército de Chile. Precio, incluso remisión $ 6

Libros Interesantísimos
SOBRE LA GUERRA, ULTIMAMENTE LLEGADOS, a $ 3.90 tomo

Gustave Le Bon.— **Hier et Demain.** (Les forces qui mènent l'histoire. Genese psychologique de grands conflits Philosophie de la mort. La ricillese des peuples. La militarisation future de l'univers).

Gyp.— **Le Journal d'un Cochon Pessimiste.**

Emile R. Wagner.—**L'Allemagne et l'Amerique Latine.**

Pierre Loti.— **L'Horreur Allemande.**

Maurice Duplay.—**Les mutilés.**

Gastón Leroux.— **Rouletabille chez Krupp.**

Jean Ajalbert.—**Dans Paris, la grand ville.**— (Sensation de guerre).

Jacques Mortane.— **Les vols émouvants de la guerre.**

Mgr. A. Pons.— **La guerre et l'ame francaise.**

Victor Boudon.—**Avec Charles Péguy** (de la Lorraine a la Marne).

Général Malleterre.— **Etudes et impresión de guerre.**

E. Gómez Carrillo.—**Au coeur de la tragedie. (Couroné par l'Academie Francaise).**

Eduardo Carrasquilla. — **La Europa roja.**

Teodoro Roosevelt.—**El deber de América ante la nueva Europa.**

Blasco Ibáñez.—**La Sombra de Atila.**

Blasco Ibáñez.—**Los cuatro jinetes del Apocalipsis.**

Libros importantes

"El Inglés en veinte lecciones sin profesor". Gran volumen impreso a dos tintas, con pronunciación figurada. Gran éxito . . . . . . $ 3.90

Pedretti.— **"Manual del Automovilista y del Piloto Aviador".** Lo mejor que existe en español. Bello volumen de 860 páginas y 932 grabados. Buena encuadernación . . . . $ 13.50

Gabriel y Galán.—**Obras completas,** 2 tomos, pasta española . . . . $ 18

"Higiene del matrimonio", por el doctor P. F. Monlau. Obra impresa en París, 600 páginas. Nueva edición, pasta . . . . $ 10.50

DE PROVINCIAS, AGREGAR 50 CENTAVOS PARA LA REMISION DE CADA LIBRO

LIBRERIA
Zamorano y Caperán
Compañía 1015. — Casilla 362
SANTIAGO

Introductor del Té Ratanpuro en la Arabia feliz

EL DELICIOSO
Té Ratanpuro
SORTEARA $ 22,000

AL PASAR

RAZAS PRIMITIVAS DE LA PENINSULA IBERICA.

Con este título acaba de aparecer un interesante folleto, del cual es autor una persona que siempre se ha distinguido por su acentuado amor al estudio y la investigación, el señor Luis Thayer Ojeda.

No es fácil hablar con precisión de esta índole de publicaciones, que requieren para ocuparse sinceramente de ellas, un bagaje de conocimientos que sólo poseen muy pocas personas.

Por esta razón, poderosa por demás, sólo cumpliremos con el grato deber de dar cuenta de ella, reservando su estudio para los que han dedicado su vida al examen de esta clase de materias.

Trata el señor Thayer Ojeda con abundante documentación y amplio conocimiento, un punto sobre el cual la historia y la ciencia no se ha pronunciado en forma definitiva. Este solo hecho da a su tema un interés indiscutible.

La enunciación de este estudio creemos encontrarla, en las tres primeras líneas de esta publicación: "La Península Ibérica surgió como entidad geográfica debido a un cataclismo que sepultó bajo las aguas del Océano, todas las regiones que actualmente ocupa el mar Mediterráneo."

De este hecho, que su autor cree con sobrada razón, de indiscutible importancia para el esclarecimiento de obscuros problemas antropológicos, parte en compañía de cuanto hombre de ciencia se ha ocupado de este problema, en el difícil estudio de las consecuencias que la ruptura del Itsmo de Gilbraltar, hecho aceptado por todos los sabios, puede haber tenido para la formación de la raza ibera, producto de todos los pueblos que habitaron la Península.

Sin detenerse a examinar, por falta de documentos, cuales fueron las razas afectadas por el hundimiento de las regiones que ocupa el Mar Mediterráneo, el señor Thayer Ojeda pasa al estudio de las diversas razas que han poblado la Península Ibérica.

Divide su trabajo para este objeto en cuatro partes: Período Noanderthalense, Período Cromañonense, Período Pre-Mediterráneo y Período Post-Mediterráneo.

Cada uno de estos grandes períodos, está estudiado con bastante claridad y precisión, a la luz de los juicios emitidos por innumerables hombres de ciencia, que su autor cita a cada instante, demostrando con ello la profunda versación y dominio que tiene sobre esta índole de estudios.

Trabajos como los del señor Thayer Ojeda honran la mesa de cualquier hombre de ciencia.

LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Una publicación que hasta ahora no ha hecho mucho ruido, pero que presta efectivos servicios al comercio y a la industria, acaba de cumplir su primer año de existencia. Nos referimos a la revista "La Propiedad Industrial" que edita el abogado don Abelardo Hidalgo, y cuyo objeto es tratar y dar a conocer la legislación, la jurisprudencia, los progresos materiales, el movimiento de inscripción, etc., etc., en todo lo relativo a las patentes de invención y marcas de fábrica y comercio.

Formando estas materias parte de una rama del derecho que está en vías de formación, como es el derecho industrial, se les ha dedicado en general poco atención entre nosotros, como lo demuestran las mismas leyes que las rigen de antigua data y a todas luces inadecuadas para las actuales necesidades comerciales e industriales, y los proyectos de modificación del actual estado de cosas que han empezado a discutirse en la Cámara de Diputados varias veces, quedando otras tantas interrupidos.

Las doce entregas de "La Propiedad Industrial" contienen un material abundante y variado y justifican la acogida que ella ha tenido de parte de los hombres de leyes lo mismo que de parte de los hombres de negocios y de industria.

POR LA MORAL.

Existe en la ribera norte del Mapocho, frente a la principal esta-

ELIXIR VIVES

RECONOCIDO POR CUANTAS PERSONAS LO HAN USADO COMO INFALIBLE PARA HACER DESAPARECER LA CASPA, PROCURAR EL CRECIMIENTO DEL CABELLO, ETC.

En todas las buenas farmacias.

¿Porqué debe Ud. pedir sus árboles al Criadero de Arboles de Santa Ines? (Nos).

Porque es el más antiguo, extenso y mejor organizado del país.
Porque posee colecciones matrices de gran selección y pureza para sus multiplicaciones.
Porque dispone de un servicio de patología vegetal propio que da garantía absoluta de que las plantas entregadas son sanas y robustas.
Porque cuenta con grandes stocks para plantaciones industriales de todo género.
Porque sus precios son económicos, equitativos y convenientes.
Porque es el único que hace ventas de importancia para todos los países de la América del Sur.
Porque cuenta con un personal directivo que por su larga experiencia y conocimientos es, sin duda, el mejor preparado.
Porque es el que más vende en el país.
Porque atiende con igual esmero a los grandes como a los pequeños pedidos.

PRUEBE USTED Y SE CONVENCERA

Dirija sus órdenes al Administrador, Nos; o a su Agente General señor Eladio Vicuña Echaurren, Agustinas 1150.—Casilla 1417. —Santiago.

ASAMBLEA DE AGRICULTORES

El Comité Ejecutivo cita a los **agricultores del departamento de Santiago a una reunión que tendrá lugar el Viernes 1.o de Agosto, a las 3 P. M.,** en el local de la **Sociedad Nacional de Agricultura** (Moneda 1125), a fin de elegir los delegados que representarán al departamento en la Asamblea de Agricultores que se celebrará el 11 de Agosto.

EJES DE ACERO
laminado para transmisiones
OFRECE
FUNDICIÓN LIBERTAD
LIBERTAD 53 y 58

ción de la capital, punto obligado para el arribo de los viajeros que nos visitan, un sitio abandonado de toda atención y que se ha convertido, naturalmente, en un peligro para la moral y la seguridad de los que se ven obligados a pasar por él o por sus vecindades.

Es una ancha faja de terreno que se extiende desde la Avenida Independencia hasta la de Recoleta y en la que existe un abandonado parque y una larga plaza recién delineada.

El parque Recoleta siquiera tiene un poco de luz y alguna vigilancia; pero la parte nueva, lo que queda entre el puente de los carros y la Avenida Independencia, no tiene una sola luz para su alumbrado, ni un sólo guardián para su vigilancia.

Lo que allí ocurre en las noches es fácil imaginarlo. Los rateros y granujas que necesitan un cuartel general céntrico, para distribuir su acción, encuentran en esa solitaria penumbra el punto ideal para sus planes.

SOBRE MEXICO

En "El Norteamericano", llegado de Nueva York por el último Correo, se inserta un interesante estudio sobre "El Problema de México", escrito por el doctor William R. Shepherd, profesor de la Universidad de Columbia, miembro del Comité Mexicano del Consejo de Relaciones Exteriores, y personalidad descollante en todo cuanto atañe a los problemas latino-americanos.

Creemos de interés reproducir los conceptos, que a tan distinguido publicista le ha merecido aquella campaña cinematográfica destinada a mostrarnos un México muy diverso del que en realidad existe:

"El cinematógrafo, por otra parte, dice, es silencioso y lleno de luz; pero su luz produce a menudo la obscuridad en la mente. Mediante estas máquinas de publicidad se nos está dando constantemente a entender que un mexicano no es tal, a menos que sea un malvado. Apenas si se nos dejan ver rastros de la gran mayoría de nuestros vecinos del sur que son honrados, laboriosos y de buen natural. No parece sino que el apetito americano tiene que ser satisfecho con bocados escogidos de asesinatos, robos, mezquindades, brutalidades, y toda clase de vilezas de México, para no exponerse a que los artistas favoritos de la pantalla pierdan su popularidad. Es de desear, en consecuencia, que la opinión pública, en interés de la amistad y de la cooperación entre mexicanos y americanos, exija de los gerentes de cinematógrafo que exhiban películas de lo que es bueno y digno, de lo que es típico y verdadero en la vida de nuestros vecinos del sur, y rechacen las de la clase que hasta ahora han estado exhibiendo".

POLITICA

Hoy se reune el Directorio General Liberal, para elegir Mesa Directiva del Partido

La Junta Central Radical elige hoy vice-presidentes

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

Como ya se ha anunciado, hoy a las 6 de la tarde, se reunirá el Directorio General del Partido Liberal, con el objeto de elegir Mesa Directiva.

La sesión tendrá lugar en el nuevo local del Club, calle de Monjitas N.o 759.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Como lo habíamos anunciado, hoy se reune la Junta Central Radical, en el local de costumbre, a las 7.45 P. M., con el objeto de elegir vice-Presidentes.

Se nos pide encarecer la asistencia.

COMISION ESPECIAL DEL SENADO

Ayer se reunió nuevamente la Comisión Especial designada por el Senado, para la formación de una tabla especial.

Esta Comisión acordó recomendar a la H. Corporación los siguientes proyectos de ley:

1.o Construcción de cárceles en el país, para cuyo costo se consulta la suma de cinco millones de pesos;

2.o Construcción de la Escuela de Ingeniería, para la cual se consultan dos millones de pesos;

3.o Proyecto de la Cámara de Diputados que crea la Junta Nacional de Subsistencias; y

4.o Construcción del Palacio de la Moneda.

La Comisión se reunirá hoy a las 3 P. M.

Por la Secretaría del Senado se ha enviado la siguiente citación:

—Santiago, 29 de Julio de 1919.

Tengo el honor de comunicar a US. que el Senado, en sesión de ayer, acordó celebrar sesión el Jueves próximo, 31 del actual, a las horas de costumbre, a fin de ocuparse de los diversos proyectos propuestos por la Comisión Especial designada con el objeto de estudiar la urgencia e importancia de los negocios que penden de la consideración del H. Senado.

Dios guarde a US. — **Enrique Zañartu E., Secretario.**

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Continuó ayer en el Senado, a 2.a hora, la discusión general del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Habló durante la hora el senador por Tarapacá, señor Arturo Alessandri, quién quedó con la palabra para hoy.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

No se reunió ayer, por falta de número, la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, que estaba citada para ocuparse del proyecto sobre aumento de la policía de Santiago.

Para hoy han sido citadas las Comisiones de Industria y de Hacienda, respectivamente.

CODIGO SANITARIO

El Senado se ocupó ayer de 6.30 a 7 P. M., de la reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

El proyecto quedó pendiente.

ASAMBLEA RADICAL

Hoy celebrará sesión a la hora de costumbre la Asamblea Radical.

La conferencia anunciada para esta noche por el señor Belisario García, no se llevará a efecto por enfermedad del conferencista.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Cámara no celebró sesión ayer por falta de número.

Estaba citada para tratar algunos proyectos sobre legislación social.

ANIVERSARIO DEL CENTRO LIBERAL

Con motivo de ser mañana el 14.o aniversario de la fundación del Centro Liberal, esta institución celebrará sesión a las 9.30.

Se ha invitado a la representación parlamentaria del Partido y Centros, y asambleas políticas afines.

Harán uso de la palabra el presidente del Centro Liberal, miembros de la representación parlamentaria y de los Centros afines.

La entrada es libre.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—El Directorio de este Centro celebrará sesión hoy, a las 6.30 P. M. en el Club Radical. Se encarece la asistencia.

CLUB RADICAL.—10.a Comuna.—Se cita a todos los vecinos de la 10.a Comuna a una reunión en el Club Radical, Ahumada 242, el Jueves 30 del presente, a las 9.30 de la noche, para echar las bases de la fundación de dicho Club.

PARTIDO DEMOCRATA

3.a COMUNA.— Entre los acuerdos tomados el Domingo pasado por el Comité, figuran los siguientes:

1.o Celebrar un beneficio el Sábado 16 de Agosto con el objeto de aumentar los fondos de tesorería.

2.o Enviar una nota a la estudiantina La Unión y solicitar su concurso para dicho beneficio.

3.o Citar a asamblea a los correligionarios de la Comuna para el Domingo próximo, a las 10 A. M.

4.o Advertir a los correligionarios de la misma Comuna que no hayan firmado los registros, que ellos están a su disposición en Matucana 712.

El beneficio se efectuará en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028. Pronto se publicará el programa.

A fin de contar con el concurso del mayor número de correligionarios, el comité ha fijado sólo en cincuenta centavos la entrada.

En la sesión del Domingo 3 de Agosto se debatirán problemas de actualidad política.

Viña Errázuriz Panquehue

Precio de sus vinos por chuicos:

TINTOS		
Corriente.	$	6.00
Burdeos.	$	7.00
Pinot.	$	9.00
Medoc.	$	12.00
BLANCO		
Semillón.	$	10.00
Moscatel.	$	7.00

NOTA. — Se ruega a los consumidores de estos acreditados vinos exijan a los repartidores el chuico lacrado y con el timbre de la viña.

DEPOSITO DE SANTIAGO
Santa Rosa N.o 835.
Teléfono 164, Matadero
Reparto a domicilio.

8-H

ACIDOS PELIGROSOS EN EL ESTOMAGO QUE ARRUINAN LA DIGESTION

Generalmente, Dispepsia, Indigestión, etc., son causados por Estómago ácido. Un especialista dice lo que se puede comer y cómo prevenirlo

Dispepsia, indigestión, catarro en el estómago, gastritis y prácticamente todas las formas de desórdenes del estómago son causadas en la mayor parte de los casos por un exceso de ácido hidroclórico constituído en el estómago. Se dice que nueve casos de diez que sufren de indigestión, tienen estómago ácido. Ellos, por lo tanto, deben evitar el comer alimentos en su naturaleza ácidos o los cuales por acción química en el estómago desarrollan acidéz. O ellos pueden evitar dietas desagradables y comer casi todo lo que gusten, razonablemente, si simplemente neutralizaran el ácido excesivo en el estómago, tomando dos pastillas de Magnesia Divina en un cuarto de vaso de agua caliente después de las comidas.

Probablemente no hay medio mejor, más seguro y más digno de confianza para conservar el estómago puro y libre de ácidos peligrosos que Magnesia Divina. Se usa extensamente para este fin. No tiene acción directa en el estómago y no es un digestivo de alimentos, pero solo dos pastillas tomadas en agua, neutralizarán todo el ácido excesivo que pueda estar presente en su estómago y evita su formación. Neutralización de ácido en el estómago con Magnesia Divina elimina la causa completa de mal del estómago y su comida se digerirá natural y saludablemente sin la necesidad de medicinas para el estómago o digestión artificial.

Si Ud. sufre del estómago consiga un frasquito de Magnesia Divina con algún buen droguista y pruebe este plan. Coma lo que quiera en su próxima comida y vea si no es éste el mejor consejo que ha tenido sobre "lo que se puede comer y evitar indigestión".

~~Desagradable e inútil vello~~

Como borra Ud. con una esponja húmeda lo escrito en una pizarra así el

Depilatorio del Dr. Martins

nace desaparecer el desagradable e inútil vello.

FABRICA DE MUEBLES
LA IBERO - AMERICANA

Hace toda clase de muebles de estilo, comedores y dormitorios al laqué.

Sillas comedor de todas clases a precios sumamente bajos.

Se encarga de esmaltar toda clase de muebles.

VILLAVICENCIO 342

Chacra Subercaseaux

PRECIOS CORRIENTES

Gran vino, el cajón	$ 50
Reservado, íd.	35
Pinot	25
Rhin	45
Blanco escogido.	35
Blanco etiqueta dorada. . . .	30

En medias botellas, 5 pesos más por cajón.

5476-g-30

COMPRO

Alhajas de valor, cuadros al óleo, artículos de plata o cobre, como mates, fuentes, sahumadores, braseros, ollas, etc., objetos de arte, camafeos, marfiles, mantones de manila, curiosidades en general.

Buen precio. Al contado.

Delicias 857

Entre Estado y San Antonio

30-G

A. M. Robert

AHUMADA 200

Liquidación anual de Fin de Estación

Abrigos y Vestidos desde

$ 95.==

Semillas escogidas

Trigo Candeal - Cebadas del País

VENDEN

Pereda Martínez y Cía., Valparaíso

10-H

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

A pedido de algunas socias que desean asistir a la conferencia que da esta tarde Monseñor Castro, Obispo de Ancud en la Liga de Damas, queda postergada para mañana la conferencia que debía dar en este Centro el señor Francisco Rojas.

La conferencia del señor Rojas Huneeus será de palpitante interés social, pues hablará sobre el rol de la mujer en las diferentes industrias sobre todo en la agricultura. El programa musical promete tener verdadero éxito, se tocará la meditación de Thaïs en cuarteto y un número de bailes clásicos por dos niñitas de nuestra sociedad.

No dudamos que las socias y la sociedad de Santiago, acudirá con agrado a esta reunión.

RECIBOS.—

En la tarde de ayer recibió a sus relaciones la señorita Marta Balmaceda Valdés.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo de algún cuidado el señor Arturo Münnich.

—En el Pensionado del Salvador ha sido operado de apendicitis, con felicidad, el Notario Público de Melipilla, don Carlos Rojas Huneeus.

RECEPCIONES.—

En la tarde de hoy se efectuará la recepción ofrecida por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Barros Borgoño y su esposa, señora Lucrecia Valdés de Barros Borgoño, en honor del Cuerpo Diplomático y sus relaciones sociales.

EN LA DIPLOMACIA.—

Circula la siguiente invitación:

"El Encargado de Negocios de Colombia tiene el honor de invitar a Ud. al banquete que tendrá lugar el día Jueves 7 de Agosto, en el Club de la Unión, a las 8 1|2 P. M., en conmemoración del Centenario de la Batalla de Boyacá.—Santiago, Agosto de 1919."

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita María Salgado Pica con el señor Enrique Menchaca M.

PARTES DE MATRIMONIO.—

Andrés Valenzuela Donoso, tiene el agrado de invitar a Ud a la bendición de su matrimonio con la señorita Sara Muñoz Colombet que tendrá lugar en la Iglesia de las Agustinas el Domingo 3 de Agosto próximo, a las 11 1|2 A. M.—Santiago, Julio de 1919.

—Sara Colombet de Muñoz participa a Ud. el matrimonio de su hija Sara con el señor Andrés Valenzuela Donoso e invita a Ud. a la ceremonia religiosa que se verificará en la Iglesia de las Agustinas, Moneda 1060 el Domingo de Agosto próximo a las 11 1|2 de la mañana. — Santiago, Julio de 1919.

BENEFICIO EN EL COMEDIA.—

El Centro de Estudiantes de Medicina, a fin de poder continuar en su obra desinteresada y altruista, es decir sostener el Dispensario nocturno para obreros, las escuelas de practicantes y otras secciones, se ve en la urgente necesidad de pedir a la sociedad de Santiago que siempre ha dado pruebas de un espíritu altamente humanitario contribuya en parte a esta obra honrando con su presencia la función de beneficio que generosamente dará la compañía chilena Báguena-Bührle, esta noche en el teatro Comedia, poniendo en escena "Nuestras víctimas" de V. D. Silva.

COMIDA.—

El Domingo 27 del presente, el señor Samuel Weinstein Ch. y señora Ana Goldenstein de Weinstein ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones, con motivo de ser el cumpleaños de su hijita Cecilia.

ABONO A LA DRAMATICA FRANCESA.—

Se nos pide recordar que hoy vence el plazo para confirmar el abono a la temporada Dramática francesa, que se iniciará en la próxima semana en el Municipal.

Desde mañana quedarán a disposición de muchos otros interesados, las localidades cuyas tarjetas no hayan sido retiradas oportunamente.

BENEFICIO PRO ISLA DE PASCUA.—

Continúan con mucho entusiasmo los preparativos para el beneficio organizado por el Comité de Señoras Pro Isla de Pascua, que se llevará a efecto el Domingo próximo en el Teatro Municipal.

Las entradas están ya a la venta en calle Santo Domingo 674.

—Se ruega a las señoritas que forman el cuadro artístico, no faltar al ensayo que tendrá lugar hoy a la 1 1|4 P. M.

BELLOTAS
SE COMPRAN

DIRIGIRSE A CASILLA 541. J. B. L.

2-H

FABRICA DE
MUEBLES
FINOS
LLULL Hos
MERCED 386

3-H

OTRA LIQUIDACION

de los Ultimos Saldos
de la Temporada de Invierno

APROVECHE

Moletones de muy rica clase, en blanco, celeste y rosado, metro..	$ 1.75
Franelas doble faz. Valía el metro $ 2.25	1.65
Franelas estilo viyella. Valía el met. $ 2.70	1.95
Géneros ingleses de lana pura. Valía el metro $ 19..	12.90
Sobrecamas en ricos satines combinados ..con cretonas, desde	27.90
Frazadas de lana pura, para cama doble y para 1 1|2 plaza..	48.50
Brín crudo, especial para delantales, met..	3.50
Blusas de franela para señoras, c|u..	6.90

MEDIAS marca "Monito" calidad inmejorable $ 2.50 el par 3 pares por $ 7.

CONFECCIONES

Polleras de género Covert Coat, para señoras y señoritas. Valían $ 50	35.00
Trajes sastre de muy buen género..	89.00
Abrigos de terciopelo de lana, en varios modelos..	110.00
Batas de gabardina de lana, con bonitos adornos de seda..	89.50

Abriguitos y artículos en general para guaguas, a precios sumamente reducidos.

Almacenes Ingleses

STRUTHERS y McROSTIE

Estado Esq. Huérfanos - Casilla 956 - Teléf. 307

Perfumeria
Floralysia
Caspican Floralysia
Locion Floralysia
Leche Floralysia

Un buen cutis es el arma que da la victoria a toda mujer

Los productos de la Perfumería **FLORALYSIA** son indispensables para toda mujer que se preocupa seriamente de aparecer eternamente joven y hermosa.

Los productos **FLORALYSIA** han sido siempre los que mayor aceptación han tenido en el mundo entero; en París, en Londres, en Viena, en Nueva York, en Buenos Aires, y en general en las principales ciudades del mundo, los preparados **FLORALYSIA** han triunfado siempre, por sus bondades, nunca superadas hasta hoy.

Los productos **FLORALYSIA** son **NETAMENTE INGLESES** y se fabrican en los laboratorios del afamado químico INGLES E. W. MOLTOREL, en Londres, calle DEANSGATE ARCADE 433. La Perfumería **FLORALYSIA** es conocida en el mundo entero, y después de treinta años de lucha, ha logrado imponerse, hasta el punto de que todas las damas de la más alta sociedad europea, creen, que como timbre de distinción, es indispensable usar los elegantes productos de la perfumería "**FLORALYSIA**" El surtido **FLORALYSIA** comprende: **HEBESINA**, contra las pecas y manchas del cutis.—**LECHE** de miel y almendras puras.—**CREMA** purísima. — **CASPISAN**, contra la caída del cabello y la caspa.—**MARFILINA**, para blanquear el cutis. — **AGUA COLONIA** destilada sobre flores. — **LOCIONES** en todos los surtidos.— **CULTOL**, el dentífrico que blanquea la dentadura. — **POLVOS** purísimos de arroz, en todos perfumes.

Los productos **FLORALYSIA** están a la venta en todas las Farmacias, Perfumerías y Tiendas de Modas de toda la República.

UNICO AGENTE PARA SUR-AMERICA:

E. TURRI

SANTIAGO

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL PRESIDENTE WILSON PRESENTO AYER AL PARLAMENTO EL CONVENIO CELEBRADO CON FRANCIA, CON EL FIN DE PROTEGER A ESTE PAIS CONTRA FUTURAS AGRESIONES ALEMANAS

Queda acordado que el debate sobre ratificación de ese pacto se efectúe en sesiones públicas

DESDE BERLIN SE ANUNCIA QUE LOS COMISARIOS DEL PUEBLO HUNGARO HAN PROPUESTO A LOS ALIADOS LA RENDICION PACIFICA DEL GOBIERNO COMUNISTA

Las tropas aliadas estarían prontas para emprender el avance contra Hungría, amenazando el flanco derecho del ejército del Soviet

LA ASAMBLEA NACIONAL ALEMANA RECHAZA, POR 243 VOTOS CONTRA 53, UN VOTO DE CENSURA AL GOBIERNO, PROPUESTO POR EL PARTIDO DE LA DERECHA

Se producen en Chicago nuevos disturbios ocasionados por las odiosidades de raza

EUROPA

GRAN BRETAÑA

FIN DE UNA HUELGA

LIVERPOOL 29. — La huelga de cargadores de los docks ha terminado.

EL JURAMENTO DEL LORD MAYOR

LONDRES 29. — "The Daily Telegraph" anuncia que el rey aprobó que el Lord Mayor prestase su juramento ante el Consejo privado.

RENUNCIA DE DOS JEFES MILITARES FINLANDESES

LONDRES 29. — "The Daily Mail" ha recibido una comunicación de Helsingfers anunciando que el comandante en jefe de la Guardia Civil finlandesa, general Mannerhin, y el inspector de caballería, Linder, habrían presentado su renuncia.

SE PREPARA EL AVANCE DE LAS TROPAS FRANCO-SERBIAS CONTRA LOS HUNGAROS

LONDRES, 29.—Se entiende que, conjuntamente con la reciente advertencia de los aliados a Hungría, se han hecho los arreglos necesarios para un avance de las tropas franco-serbias contra el flanco derecho del ejército rojo de Hungría, para el caso de que Bela Kun no acepte los términos aliados.

DISCURSO DEL REY JORGE EN EL GUILD HALL

LONDRES, 29.—El Rey Jorge, hablando en el Guild Hall, en respuesta a las congratulaciones de la ciudad por la celebración de la paz, hizo presente la necesidad de la economía por el pueblo, como un medio para mantener la posición comercial de Gran Bretaña.

SOLUCION DE LA HUELGA DE LIVERPOOL

LIVERPOOL 29. Ha sido solucionada la huelga que había sido declarada por solidaridad con los mineros. Hoy se reanudarán las labores.

Los obreros consideran que la huelga ha sido solucionada en forma que los favorece grandemente.

ELECCION COMPLEMENTARIA

LONDRES, 29.—En la elección complementaria para miembro de la Cámara de los Comunes, representando a Bothyell, en Escocia, resultó triunfante el candidato laborista Mr. Roberts, que venció a Mr. Moffatt, proclamado por los liberales de la Coalición.

El candidato laborista obtuvo 13,135 votos, y su contendor 5,967.

LA DIVISION DEL AFRICA ORIENTAL ALEMANA

LONDRES 29. — Según noticias llegadas de Bruselas, los planes para la división del Africa Oriental alemana incluyen la concesión a Bélgica de un mandato sobre los distritos de Runada y Urundi.

Se declara que lo restante del Africa Oriental estará bajo el control británico, con derechos territoriales definidos sobre el Lago Edward y el lago Albert, para el ferrocarril británico del Cabo al Cairo.

FRANCIA

RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPREMO INTER-ALIADO

PARIS 29. — El Consejo Supremo Interaliado resolvió nombrar una comisión de cooperación para la ejecución de las cláusulas del Tratado de Paz.

Director del puerto de Kiel ha sido nombrado el ingeniero de puentes y calzadas M. Deteuf.

NOTAS ENVIADAS POR LA DELEGACION DE PAZ AUSTRIACA

PARIS 29. — La delegación austriaca de paz hizo entrega de tres notas: en la primera da cuenta de la renuncia del Ministro de Relaciones, Bauer; en la segunda se refiere al aprovisionamiento de carbón y en la tercera pide se prolongue en siete días el plazo concedido para firmar la paz.

LA LLEGADA DE Mr. POLK

PARIS 29. — Mañana llegará a esta capital el Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Polk.

EL MINISTRO DE ALIMENTOS DE ITALIA SE ENCUENTRA FUERA DE PELIGRO

PARIS, 29.—El Ministro de Alimentos y Transportes de Italia, que sufrió una operación la semana pasada, ha sido declarado fuera de peligro; pero su convalescencia será larga.

CONDENAS DICTADAS CONTRA ALGUNOS TRAIDORES FRANCESES

PARIS, 29.—Anoche se dictó sentencia en el proceso seguido contra 28 personas, acusadas de haber denunciado a sus compatriotas ante las autoridades alemanas, durante la ocupación de Laon.

Ocho de los acusados fueron condenados a muerte, incluyendo a dos mujeres; tres fueron a muerte en rebeldía, y seis fueron absueltos. Los demás resultaron condenados a penas que varían entre uno y 20 años de prisión.

En muchos casos los escondites en que se habían refugiados algunos soldados franceses, que habían escapado al avance alemán, fueron dados a conocer por los acusados, con lo cual éstos fueron causantes de la ejecución de gran número de soldados.

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ ENTRE ALEMANIA Y LA ENTENTE

Telegrama del Gobierno inglés al Nuncio papal en Munich

COPENHAGUE, 29.— La sesión celebrada ayer por la Asamblena Nacional Alemana ha sido una de las más agitadas que se hayan celebrado hasta ahora.

El Ministro de Relaciones Müller, durante un discurso interesante, leyó un telegrama del Gobierno inglés, seguido de una carta del Nuncio papal en Munich, con relación a las insinuaciones de paz que se dicen hechas a Alemania por Francia y Gran Bretaña, por intermedio del Vaticano, en Agosto de 1917, y que Alemania rechazó.

El telegrama, que no tiene fecha de expedición, dice: "Todavía no hemos tenido oportunidad de consultar a nuestros aliados, respecto a la nota recibida de Vuestra Eminencia, y no estamos en situación de contestar a la proposición hecha por Vuestra Eminencia, referente a los términos para una paz duradera.

"En nuestra opinión no hay probabilidad de llegar a este resultado, mientras los Imperios Centrales y sus aliados no hayan expresado oficialmente sus propósitos de guerra, y manifestado la indemnización que están listos para pagar, y qué garantías han de dar para una futura protección del mundo contra los terrores por los cuales actualmente está sufriendo.

"En lo que se refiere a Belgica, no hacen ninguna declaración definitiva acerca de su intención, ni dicen si se proponen devolver a Bélgica su completa independencia y recompensar los daños que ha sufrido.

"Vuestra Eminencia sin duda conoce las declaraciones hechas por los aliados, en respuesta a la nota del Presidente Wilson, como también que ni Austria ni Alemania han hecho semejante declaración.

"Cualquier intento de llevar a los beligerantes a un acuerdo parece vano, mientras no se conozcan los puntos en que sus opiniones difieren".

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

WEIMAR, 29.—La Asamblea Nacional Alemana aprobó un voto de confianza al Gobierno, por gran mayoría.

COMISION QUE INTERPRETARA EL TRATADO CON ALEMANIA

PARIS 29. — El Consejo Supremo inter-aliado resolvió nombrar una comisión permanente, compuesta de cinco miembros, que representarán a las cinco grandes potencias, para coordinar e interpretar el Tratado con Alemania.

LA FORMACION DE LA COMISION INTER - ALIADA PARA EL TRATADO DE PAZ.

PARIS 29. — La comisión inter-aliada para el Tratado con Alemania, tendrá su asiento en París, con facultad para reunirse en cualquiera otra parte, en caso de necesidad.

Los miembros de la comisión tendrán prerrogativas diplomáticas, y serán ayudados por un personal de consejeros técnicos.

El conde Derby, Embajador británico en Francia, será el representante de Gran Bretaña.

NUEVO ATAQUE CONTRA EL GABINETE CLEMENCEAU

PARIS 29. — Los adversarios del premier Clemenceau no se han desanimado por la derrota sufrida el 22 de este mes, y harán otra intentona el Jueves en la Cámara de Diputados. Se dice que en esta ocasión el Ministerio quedará en minoría.

EL PROCESO CONTRA EL SENADOR CHARLES HUMBERT

PARIS 29. — El senador Charles Humbert, a quien la Corte Marcial absolvió del cargo de mantener relaciones con el enemigo, sufrió hoy un examen final respecto al cargo que se le hace de haber tratado de corromper a los funcionarios con respecto a los contratos en los Estados Unidos.

Se leyó una carta de Mr. Becker, ex-procurador general del Estado de Nueva York, quien hizo investigaciones sobre los cargos en Nueva York, y que dice no haber encontrado rastros de ningún hecho que pudiera reprocharse a Humbert.

HOLANDA

PROTESTA DEL DELEGADO BELGA

en la Conferencia Internacional de los Trade Unions

AMSTERDAM 29. — En la reunión de la Confederación Internacional de los Trade Unions, el delegado belga protestó de la actitud de los leaders tradeunionistas alemanes durante la guerra, pues éstos votaron los créditos de guerra y no protestaron contra la opresión de los Trade Unions belgas por los invasores, permitiendo y tolerando todos los crímenes.

CARBURO DE CALCIO

Marca "AMAZONAS"

Ofrecemos para entrega inmediata a precio bajo

Duncan, Fox & Co

BANDERA 529 - 33

TE HORNIMAN

Azúcar

En Pancito y Granulada, de primera clase, más barata que en la misma Refinería.

Arroz Sublime, kilo . . .	$ 1.40
Harina Flor Selecta, kilo	$ 0.55
Té el mejor, kilo	$ 5.40
Yerba Mate flor, kilo . . .	$ 1.70
Café Guayaquil, kilo . . .	$ 4.00
Fideo Sémola, kilo	$ 0.70
Queso, clase buena, kilo	$ 2.50
Aceite, lata grande, lata .	$ 6.90
Aceite fino, litro	$ 3.80

Aprovechar esta colosal baratura en la

Casa GUIDUGLI

21 DE MAYO esquina MAPOCHO

N.° 892 al 996

EL MAS DELICIOSO DE LOS TEES

EXQUISITO POR SU FRAGANCIA

TE HORNIMAN

MALETINES

— PARA —

SEÑORAS

En este artículo hemos recibido un lindo surtido que ofrecemos a precios muy reducidos.

MORRISON & Co. - Ahumada 65, 67, 77
Casilla 212-Santiago

LOTERIA

LA MAS

LA CASA E. TURRI, Galería Güemes, Buenos Aires, es indiscutiblemente la más afortunada de sus similares. Cuando Ud. desee adquirir billetes de la LOTERIA ARGENTINA, diríjase siempre a esta oficina, en la seguridad de que sus órdenes serán atendidas con la puntualidad y seriedad debidas.

NACIONAL

EQUITATIVA

SERIEDAD Y HONRADEZ en sus procedimientos, es el LEMA de la CASA E. TURRI. De ahí el inmenso prestigio de que justamente goza. La única que ha vendido en CHILE el millón de Navidad es LA CASA E. TURRI

ARGENTINA

DEL MUNDO

No perderá Ud. mucho probando suerte en la LOTERIA ARGENTINA y, en cambio, con poco dinero puede adquirir una

FORTUNA

PROXIMOS SORTEOS, YA EN CIRCULACION. DIA 31 DE JULIO, DE $ 80,000. BILLETE ENTERO, vale $ 20 argentinos o $ 60 chilenos. QUINTO de billete vale $ 5 argentinos o $ 15 chilenos.

DIA 8 DE AGOSTO de

150,000 arg.

BILLETE ENTERO vale $ 35 argentinos o $ 110 chilenos; cada DECIMO de billete vale $ 5 argentinos o $ 15 chilenos.

Las remesas, en pago de los billetes de lotería, pedidos, pueden hacerse: por jiro postal, letra bancaria, jiro telegráfico o lo que es mejor, tomando una ORDEN de PAGO en la

Casa E. TURRI

Pasaje Balmaceda 10.—Santiago. — Casilla 3217.— Esta oficina de SANTIAGO dará a Ud., personalmente o por escrito, cuanto informe desee sobre la LOTERIA ARGENTINA, encargándose de pagarle cualquier premio.

Al Alto Comercio y al Público

La Empresa Inter-América en la próxima semana dara comienzo a sus trabajos.

Sus Agentes, debidamente autorizados por el Supremo Gobierno, iniciarán en pocos días más la gran labor,

EN EL CONGRESO INTERNACIONAL

DE LOS TRADE UNIONS
Protesta de los delegados belgas

AMSTERDAM 29. — En la sesión de apertura del Congreso Internacional de los Trade Unions, los belgas declararon que llevaban el mandato de hacer presente las quejas de los obreros belgas.

Mertens afirmó que los miembros de las organizaciones obreras de Alemania no habían protestado contra sus autoridades militares, por la deportación de los belgas.

Legien, presidente de la Federación Alemana, defendió toda su política, declarando que los alemanes creían que estaban combatiendo una guerra defensiva.

El delegado norteamericano Mr. Samuel Gompers llamó la atención a que Legien, durante su discurso, había defendido el hundimiento del "Lusitania".

Mostró Gompers un documento que había sido enviado, a Legien, antes de que los Estados Unidos entraran a la guerra, y en el cual trataba de hacer que los obreros alemanes protestaran por el hundimiento del "Lusitania".

A continuación, el socialista alemán Sassenbach, presentó una resolución en la cual se incluye una exposición en que se explica la actitud de los obreros alemanes desde el comienzo de la guerra. Sobre esta resolución debía tratarse ayer.

La resolución dice que las organizaciones obreras de Alemania siempre habían reconocido que Alemania había obrado mal para con Bélgica, y que siempre habían condenado las atrocidades cometidas.

Agrega que la ocupación de Bélgica por los alemanes y la deportación de belgas no había sido hecha con el consentimiento de los obreros alemanes, y que los obreros alemanes siempre habían sido contrarios a los armamentos de guerra.

ESPAÑA

MADRID 29. —**La salud del señor Dato.** — El señor Dato se encuentra ya restablecido.

Elección de la Cámara. — La Cámara, por 182 votos contra 107 eligió como presidente al señor José Sánchez Guerra.

Recurso de casación. — El se- Melquíades Alvarez alegará ante el Tribunal Supremo en favor del recurso de casación en la condena por muerte del señor Villalonga.

SUECIA

COMPOSICION DE LA NUEVA CAMARA

ESTOCOLMO 29. — La nueva Cámara estará compuesta por 48 socialistas, contra 19 que había en la Cámara anterior; 41 liberales, contra 43; 39 conservadores, contra 86; 4 socialistas independientes, contra 2.

Las asociaciones de campesinos tienen 10 asientos, y los agrarios, 8, siendo que ninguno de los dos partidos estaban representados en la Cámara anterior. Se han aliado con los conservadores, que de este modo ven algo reducidas sus pérdidas.

ALEMANIA

EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE WEIMAR

WEIMAR 29. — Ayer se inició en la Asamblea Nacional, en presencia del primer Ministro, del de Relaciones y de Trabajo, y de los representantes de los Ministros de Hacienda y Economía, la discusión acerca de la ejecución del Tratado de Paz, especialmente en la parte referente a la restauración del norte de Francia.

EMPRESTITO QUE HABRIA OBTENIDO DEUTSCHE .BANK

LONDRES 29. — Los diarios de Copenhague anuncian que el Deutsche Bank ha conseguido de los Estados Unidos un empréstito de cien millones de dollars, pero esa noticia no ha sido confirmada.

EL VOTO DE CONFIANZA de la Asamblea Nacional

BERLIN, 29.—La Asamblea Nacional rechazó por 243 votos contra 53 una moción propuesta por los miembros de la derecha con el fin de rehusar la confianza de la Asamblea al Gobierno.

Luego se aprobó por gran mayoría una moción de confianza propuesta por un representante afecto al Gabinete.

INFORMACIONES SOBRE LAS MATANZAS DE ARMENIOS

BERLIN 29. — El "Tagleblatt" publica algunos extractos de un libro escrito por Johann Lepsius, comisionado por el Ministro de Relaciones Exteriores para preparar un artículo que se relacionará con las masacres de armenios por los turcos.

El escritor declara que el Comité Unión y Progreso de los turcos determinó asimilar o destruir a los armenios, que llegaban a cerca de dos millones, y provocaron una rebelión, como pretexto para extender los planes turcos.

Se repudia allí el cargo hecho contra Alemania, de que ha tomado parte en estos crímenes, diciendo que los funcionarios alemanes habían sido incapaces de evitarlos.

EL PREMIER ALEMAN declara que el ex-Kaiser será enjuiciado

COPENHAGUE, 29.—El premier alemán Bauer, hablando ante la Asamblea Nacional, atacó a los conservadores, y declaró que el ex-Emperador sería seguramente llevado a juicio, y encontrado culpable de muchos delitos.

Agregó el premier:

"La reintroducción de la monarquía en Alemania es imposible".

LO QUE ALEMANIA PRETENDIA EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

COPENHAGUE, 29.—El premier alemán Bauer leyó ante la Asamblea Nacional unas declaraciones del ex-canciller Michaels, del mariscal Hindenburg y del general Ludendorff, por las cuales se demuestra que el control de Bélgica y la posesión de Lieja fueron determinaciones del Alto Comando alemán en 1917.

Michaels hizo un intento de formar un plan de negociaciones de paz, en las cuales se incorporarían el pedido de Lieja y del territorio adyacente, y la unión económica de Bélgica con Alemania.

El canciller se proponía, sin embargo, conservar a Lieja sólo provisionalmente, como un factor de seguridad.

EL EX - KAISER PROTESTA contra el uso de la capilla del castillo de Posen en ceremonias católicas

LONDRES 29. — Los diarios dicen que el ex-Kaiser ha escrito al Arzobispo de Posen una carta, en la cual protesta contra el uso de la capilla del castillo de Posen para las ceremonias católicas.

El ex-Kaiser dice que semejante uso es intolerable para él, pues puso toda su alma en la capilla, y allí rogó por el triunfo de Alemania.

LOS NORTEAMERICANOS tratarían de vender automóviles en Alemania

BERLIN 29. — La "Deutsche Zeitung" asegura que los norteamericanos tratan de introducir, de contrabando a Alemania automóviles personales y militares, para venderlos allí, infringiendo de este modo la ley en contra de la importación de artículos manufacturados.

ITALIA

EL EXAMEN DEL TRATADO DE PAZ

ROMA 29. — Hoy se reunirá la Comisión de la Cámara encargada del examen del Tratado de Paz de Versalles.

POLONIA

PADEREWSKI LLEGA A VARSOVIA

VARSOVIA 29. — El premier Paderewski llegó a esta ciudad, procedente de París, el 22 del presente, siendo recibido con entusiasmo por la población.

HUNGRIA

SUICIDIO DEL PRESIDENTE DEL SOVIET

GINEBRA 29.— Alejandro Garbal, Presidente del Gobierno del Soviet húngaro, se mató en el edificio de la Asamblea en Budapest, después de un discurso contra el Soviet y sus partidarios comunistas.

Garbai acusó a Bela Kun de llevar a la nación a la ruina, según lo anuncian las "Nachrichten" de Munich.

SE PROPONE LA RENUNCIA PACIFICA DEL SOVIET

Información alemana

BERLIN 29. — Según el "Lokal Anzeiger", de esta ciudad, los comisarios del pueblo de Hungría visitaron al coronel Cunningham, representantes aliado en Budapest, y le propusieron llevar a cabo negociaciones para una renuncia pacífica del Soviet, y para la formación del nuevo Gobierno.

Se agrega que esta proposición ha sido transmitida al Consejo Supremo aliado en París.

RUSIA

LAS OPERACIONES EN RUSIA

ESTOCOLMO 29. — Un comunicado oficial del ejército ruso anuncia que, al noroeste, el enemigo, mediante contrataques, se apoderó de los villorios de Gorky y Sapelje.

Un comunicado estoniano anuncia que los ataques, en todo el frente del Golfo de Finlandia y del río Badinskoje, fueron violentamente rechazados, y que los estonianos se apoderaron en dichos frentes y en otros de varias aldeas, incluyendo las de Osttros y Porohoff.

AVANCE DE LOS MAXIMALISTAS HACIA EL ESTE

LONDRES, 29.— Un despacho radiotelegráfico de Moscou dice que, tomando ventaja de la reciente retirada de los aliados del río Onega, los maximalistas han avanzado en dirección al este, hacia el ferrocarril de Arcángel a Vologda.

Agrega que los maximalistas han ocupado además la aldea de Chunovskoe.

DISCURSO DE Mr. CHURCHILL en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 29.—En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, Mr. Winston Churchill declaró que la decisión del Gobierno de evacuar en Marzo el norte de Rusia respetando todas sus obligaciones para con Rusia, permanece aún sin ningún cambio.

"El honor y el interés, prosiguió Mr.Churchill, obligan a los aliados a mantener la acción de los generales Denikin y Kolchack, quienes detienen a las dos terceras partes de las fuerzas maximalistas, cuya tercera parte sería suficiente para aplastar a los pequeños Estados nuevos formados entre la frontera de Alemania y Rusia.

"No podemos desinteresarnos de los asuntos de Europa. El servicio militar desaparece. Retiramos las tropas de Rusia, y los agitadores no tienen ninguna razón para comprometer la alta posición adquirida por Gran Bretaña en el mundo entero."

OCEANIA

AUSTRALIA

CONTINUA SIN SOLUCION LA HUELGA DE GENTE DE MAR

MELBOURNE, 29.—Los obreros marítimos, cuya huelga paralizó las operaciones de navegación, decidieron no reanudar el trabajo hasta que Walsh, secretario de la Federación de Obreros Marítimos, sea puesto en libertad, y que se les concedan las otras peticiones.

Se estima que las pérdidas de salario durante la huelga ascienden a dos millones y medio de libras esterlinas.

AMERICA

ESTADOS UNIDOS

DECLARACIONES DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS JAPONES en los Estados Unidos

WASHINGTON 29. — El Consejero de la Embajada japonesa, Debuchi, Encargado de Negocios mientras dura la ausencia del Embajador Ishii, celebró una conferencia en el Departamento de Estado con Mr. Lansing.

Según se ha informado, el Gobierno de los Estados Unidos no ha presentado ninguna solicitud formal a la Embajada, para que haga una declaración explícita de los propósitos de los japoneses con respecto a Shantung, pero Debuchi desea discutir este asunto con la Associated Press, si bien expresará únicamente sus ideas personales.

Debuchi ha declarado que el Japón está firmemente resuelto a devolver a la soberanía china el territorio de Kiao Chau, cuya soberanía había sido conferida a Alemania, según las estipulaciones del Tratado firmado entre la China y el Japón en 1898.

El Japón, no sólo está dispuesto a devolver a China ese territorio, sino que está, igualmente, listo para iniciar negociaciones con China a la brevedad posible.

El Japón ha contemplado el mantenimiento de la solución japonesa en Thingtau en el porvenir, como también la solución internacional. La situación es allí semejante a la de Shanghai, donde existe una solución francesa y una solución internacional.

Según expone, los alemanes gozaban e hicieron uso del derecho de mantener tropas en Kiao-Chau, de acuerdo con las estipulaciones de su Tratado con China. El Japón, sin embargo, tomando en cuenta su resolución de devolver Kiao-Chau a la soberanía china, ha determinado, finalmente, retirar todas sus tropas que actualmente están estacionadas en Shantung, tan pronto como sea posible.

Todas las disposiciones enumeradas más arriba dependen de la firma del tratado de paz por China, y de un acuerdo a que se llegaría posteriormente entre el Japón y la China con respecto a la disposición de los territorios devueltos.

El delegado Debuchi continuó diciendo: "El ferrocarril entre Tsing Tao y Thi Nan Fu, que antes se encontraba bajo el control exclusivo de Alemania, será colocado conjuntamente bajo el Japón y China.

"Del mismo modo, el puerto fortificado de Tsing Tao, que antes estaba controlado exclusivamente por Alemania, y que prácticamente era un puerto cerrado para el resto del mundo, será abierto al comercio extranjero, sin hacer diferencias."

ACCIDENTES EN LAS RIÑAS ENTRE NEGROS Y BLANCOS

CHICAGO 29. — Se anuncia que en los últimos disturbios por cuestiones de raza, hubo de 10 a 15 muertos.

UNA GRAN TEMPESTAD ELECTRICA
Destruye tres aeroplanos de bombardeo

MINEOLA 29. — Tres aeroplanos de bombardeo, incluyendo el aparato Martín en que el capitán Francia proyectaba partir el 1.o de Agosto para realizar el vuelo a través de los Estados Unidos, con una sola escala, fueron destruídos por una terrible tempestad eléctrica que se descargó sobre Long Island en la tarde, destruyendo el hangar metálico de Hazel Hurst Field y sembrando fragmentos de fierro en una extensión de media milla.

La tempestad pasó sobre el sitio en que había estado anclado el dirigible británico R-34 mientras estuvo aquí, y destruyó cuanto encontró a su paso.

A pesar de los esfuerzos realizados por veinte hombres para salvar uno de los aeroplanos de bombardeos, fué arrastrado a través del terreno en un espacio de media milla y completamente destruído.

La tempestad estalló, con cielo despejado, en menos de cinco minutos.

EMBARQUE DE ORO A LA AMERICA DEL SUR

NUEVA YORK, 29.—Han sido retirados de la sub-tesorería, para su embarque a la América del Sur, 1.360,000 dólares en oro.

EL PRESIDENTE WILSON

ENVIA AL SENADO EL TRATADO DE PROTECCION A FRANCIA

WASHINGTON 29. — El Presidente Wilson transmitió al Senado el tratado especial celebrado con Francia, en virtud del cual los Estados Unidos se comprometen a ayudar inmediatamente a la República francesa, en el caso de un ataque de Alemania, sin provocación de Francia.

El Presidente ha pedido que este tratado sea ratificado rápidamente, "junto con el tratado con Alemania".

El tratado ha sido presentado al Senado después de las críticas hechas por los senadores republicanos, los cuales, durante varios días acusaron abiertamente al Presidente, de que, al no presentar el tratado conjuntamente con el tratado celebrado con los alemanes en Versalles, violaba uno de los artículos del documento.

El Presidente no siguió su costumbre usual de presentar personalmente el tratado. En vez de ésto, envió un mensajero especialmente con el tratado, y con un mensaje en el cual explica su objeto.

Después de manifestar que el tratado debe recibir la aprobación del Consejo de la Liga, el Presidente Wilson dice que ha de permanecer en vigencia "sólo hasta que, a pedido de una de las partes que lo han celebrado, el Consejo de la Liga, obrando si es necesario por mayoría de votos, acuerde que las disposiciones del pacto de la Liga de las Naciones dan a Francia una protección suficiente.

El Presidente dice que se ha sentido influenciado para firmar el tratado por los lazos de amistad que unen a los dos países, y por la ayuda que Francia prestó a los norteamericanos en su lucha por la independencia, acerca de la cual declara que, sin esta ayuda, es de dudar seriamente si los norteamericanos habrían conseguido la independencia, y agrega: "Nada puede pagar una deuda semejante".

Manifiesta el Presidente Wilson al Senado que el propósito del tratado es el de proporcionar auxilio a Francia en el caso de una agresión de Alemania, sin provocación de Francia, sin necesidad de esperar la acción del Consejo de la Liga de las Naciones.

Explicando este arreglo, dice que "no es independiente de la Liga de las Naciones, sino que está dentro de ella."

Declara que el pacto de la Liga de las Naciones "dispone la acción militar para la protección de sus miembros, sólo según el parecer del Consejo de la Liga—se presume que el parecer será dado después de deliberaciones, y que será puesto en práctica por cada uno de los Estados, miembros de la Liga, sólo si según su propio criterio se justifica semejante acción."

El tratado fué presentado ante el Senado en sesión pública, por consentimiento unánime.

CLAUSULAS DEL TRATADO CON COLOMBIA

WASHINGTON 29. — El tratado revisado con Colombia permite a este país que transporte libremente sus tropas y buques de guerra por el canal de Panamá.

Los productos y correspondencia de Colombia podrán pasar por el canal, con las mismas cargas impuestas a los productos y correspondencias de los Estados Unidos.

EL TRATADO CON COLOMBIA será discutido en sesión pública

WASHINGTON 29. — El Senado aprobó esta tarde la moción presentada por el senador Lodge, para discutir el tratado con Colombia, en sesión pública, el Lunes próximo.

De este modo, se han dejado a un lado los precedentes establecidos para la consideración de los tratados.

LOS DISTURBIOS POR ODIOSIDADES DE RAZA
Llega a 25 el número de muertos

CHICAGO 29. — Los funcionarios locales y los del Estado se reunieron, en un esfuerzo para tratar de calmar la tormenta social y los disturbios de raza, que se han complicado con la huelga completa de los empleados de tranvías.

A pesar de los esfuerzos conjuntos de estos funcionarios, los disturbios han revidido con intermitencias, y esta tarde la lista de los muertos había aumentado, hasta llegar a 25, pero este número no ha sido confirmado.

A las estaciones de policía continúan llegando noticias de nuevas muertes.

Con el propósito de reprimir los desórdenes, las autoridades han concentrado reservas en las proximidades del barrio de los negros.

El aprovisionamiento se encuentra paralizado en parte, a causa de la huelga de carros y de los disturbios.

CONDECORACIONES A OFICIALES NAVALES BRASILEÑOS

WASHINGTON, 29.—El secretario de Marina, Mr. Daniels, ha anunciado la concesión de la medalla por Servicios Distinguidos de los Estados Unidos al contralmirante Frontin, comandante de las fuerzas navales brasileñas en el Mediterráneo; y la Cruz Naval al comandante Burlamaque, miembro de la comisión brasileña de paz, y al comandante Messeder, oficial de comunicaciones brasileño.

LOS PERUANOS CELEBRAN EL ANIVERSARIO PATRIO

NUEVA YORK, 29.—250 peruanos celebraron ayer el aniversario de su patria con un banquete y otros festejos, a los cuales asistió el embajador Pezet.

MUERTOS Y HERIDOS EN LOS COMBATES ENTRE BLANCOS Y NEGROS

CHICAGO, 29.—Cinco negros y dos blancos han sido muertos, y 20 personas han resultado heridas, muchas de ellas gravemente, en los disturbios de raza habidos anoche.

LOS COMBATES ENTRE NEGROS Y BLANCOS EN CHICAGO

CHICAGO, 29.—Un negro, al cual atacó una multitud de blancos, murió anoche, después de haber sido llevado a un hospital. El negro era un chauffeur, a quien sacaron de su coche, y resultó con una fractura en el cráneo.

Otro negro, que fué herido durante un altercado, se encuentra moribundo. Se anuncia que cuatro negros han sido muertos, y que dos policiales quedaron heridos en una batalla campal que fué el resultado de un ataque contra la policía. Un gran número de negros se encuentra herido.

RESCATE DE UN NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 29.— Siguiendo insinuaciones del Gobierno mexicano, el ciudadano norteamericano Thompson pagó un rescate de 1,500 pesos a los bandidos que pusieron en libertad a su hijo el Viernes último.

El secretario de Estado, Mr. Lansing, ha declarado que el Departamento de su cargo se encargaría de garantir el reembolso por la Cancillería mexicana, del dinero entregado a los bandoleros.

INSERCION

Cuántas veces los pobres tenemos miedo de ir al Hospital, creyendo no ser bien tratados. ¡Qué equivocación! La que subscribe tuvo una grave enfermedad y me llevaron al Hospital de San Vicente para hacerme una operación; fuí perfectamente atendida y el señor doctor Torres Torres fué el encargado de ésto, con una amabilidad que no sé cómo agradecer lo que hizo por mí, hasta dejarme en perfecta salud.

MARGARITA GOMEZ.

Santiago, Julio 28 de 1919.
5590-G-30

LA COMPOSICION DEL EJERCITO DE OCUPACION DE ALEMANIA.

WASHINGTON, 29.—El Secretario de Estado, Mr. Newton D. Baker, declaró ante la comisión militar de la Cámara que después del 1.o de Septiembre, el ejército aliado de ocupación en Alemania estaría compuesto en su mayor parte por tropas francesas y belgas, agregando que en ese ejército habría muy pocos soldados de los Estados Unidos.

COMBATE ENTRE NEGROS Y BLANCOS DENTRO DE LA CARCEL

CHICAGO, 29.—Uno de los disturbios más serios ocurridos en la cárcel, con ocasión de un centenar de prisioneros negros, que hacían ejercicios en el exterior de sus celdas, vencieron a la guardia, y se precipitaron a la sala de ejercicios de los prisioneros blancos, donde se encontraban al rededor de unos 700 hombres.

Los guardias cerraron las puertas, y se siguió un combate que duró una hora, antes de que los negros fueran vencidos. Se informa que varios de los negros llevaban cuchillos, por lo cual quedaron muchos blancos seriamente heridos.

VENTA DE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUERRA

WASHINGTON, 29.—La Cámara de Representantes aprobó una resolución, por la cual se pide al Secretario de Guerra que se pusiera en venta sin demora el sobrante de los artículos alimenticios que mantiene el Departamento de Guerra, los cuales están avaluados en 20 millones de dólares.

COMENTARIOS SOBRE LA CUESTION INTERNACIONAL

Lo que piensa Mr. Hoover

NUEVA YORK 29. — La situación internacional continúa adquiriendo mayor interés a medida que se avanza en el debate sobre los tratados cuya ratificación se encuentra en tabla en el parlamento.

Se destaca entre las muchas actividades que se han puesto en juego en torno del debate, la empeñosa defensa que hace Mr. Hoover en favor de la Liga de las Naciones.

El "New York Times" dice que Mr. Hoover, cuya opinión es considerada de importancia dada la actuación que le cupo en la guerra y considerándose que posee hondos conocimientos de toda la situación actual.

Mr. Hoover ha declarado que abandonar la Constitución de la Liga de las Naciones sería el derrumbe del mismo tratado. "La guerra, ha dicho, ha traído la ruina a varias democracias. La Liga significa el mantenimiento de la democracia en el mundo".

SOBRE LA CUESTION DE SHANTUNG

Se esperaría en Washington una declaración oficial japonesa al respecto

NUEVA YORK 29. — Al "New York Times" se ha anunciado que de aquí en 48 horas se espera por la vía oficial informes concernientes a la actitud del Japón en el asunto Shantung.

"Se cree, advierte el diario expresado, que esta información tendrá efecto sobre la oposición del Senado a acordar al Japón derechos sobre Shantung".

Esta información provendría de la Embajada Japonesa. La opinión general es de que el Presidente Wilson querría la expresión oficial de las intenciones japonesas, y una aclaración sería deseable desde todo punto de vista, porque un telegrama de Berlín al "New York Wold" dice que los alemanes vigilan con grande interés el estado de las relaciones americano - japonesas, lo mismo que todos los debates del Senado sobre el tratado de Versalles.

CRITICAS A LOS TRATADOS EN DEBATE

WASHINGTON 29. — En la sesión que celebró hoy en el Senado, el senador Mr. Williams declaró que aunque el tratado de paz no era perfecto, lo consideraba aceptable en conjunto.

El senador Brandege criticó al Presidente Wilson el no haber presentado el tratado de alianza con Francia, violando el propio artículo 4.o del mismo tratado, que estipula que la entrega de ese convenio de alianza con Francia, debe efectuarse al mismo tiempo que el tratado de paz con Alemania.

En los círculos diplomáticos se declara que no tiene fundamento los rumores relativos a un próximo llamado a Italia del Embajador señor Macchi-Cellere.

MEXICO

SE PONE A PRECIO LA CABEZA DE PANCHO VILLA

EI PASO, 29.—El Gobernador de Chihuahua, señor Ortiz, ha ofrecido una recompensa de 25 mil dólares al que se apodere, vivo o muerto, de Pancho Villa, según lo manifiesta un comerciante mexicano de Chihuahua, el cual dice que esta oferta ha sido publicada en los diarios de Chihuahua.

URUGUAY

EL SUICIDIO DEL DIPUTADO QUINTANA

Dramáticas circunstancias en que se produjo la desgracia. — Los funerales

MONTEVIDEO, 29. — La nota del día la constituye la trágica muerte del diputado señor Quintana, a raíz del fallecimiento de su esposa.

La prensa ha publicado detalladas informaciones acerca de las circunstancias en que ocurrió el triste acontecimiento. Según se ha establecido, el señor Quintana al retirarse del teatro de la Opera, a donde había concurrido acompañado de su esposa, doña Pepita Escarza, fué a su alojamiento del Hotel Oriental. A poco de llegar, la señora se sintió enferma, y un facultativo comprobó que se trataba de un caso de grippe, complicada con una afección crónica.

Los temores del médico se confirmaron, pues la señora Quintana se agravó rápidamente, y el desenlace fatal se produjo anoche cerca de las 9.

El señor Quintana, horriblemente consternado, no disimulaba su desesperación.

El cadáver de la señora fué conducido a la casa-quinta que los conyugues poseían en el camino de Larrañaga. Sólo a las 12 y media de la noche consiguieron los amigos del señor Quintana que este fuera a descansar, pues seguía siendo presa de una violenta crisis nerviosa, repitiendo constantemente: "Deseo que todo concluya mañana a las 4 de la tarde. No quiero honores, ni flores", agregando luego: "Quiero acompañar a mi pobre compañera". Los amigos, temiendo una nueva desgracia, lo vigilaron, e iniciaron en la casa una rebusca de armas, sin encontrarlas. El señor Quintana seguía lamentándose diciendo: "La vida me será desesperante. Me faltan lazos que me unan a ella, pues no tengo ni hijos".

Con todo, el señor Quintana logró conciliar el sueño y dormir tranquilamente. Despertó ayer a las 7.20, y luego de tomar su desayuno, abandonó el lecho, ,dirigiéndose al baño. Poco después, los amigos se dieron cuenta de que algo anormal había ocurrido, pues llamaron repetidas veces al señor Quintana ,sin obtener respuesta.

El distinguido hombre público se había suicidado descerrajándose un balazo en la cabeza. Los amigos que habían forzado la puerta de la sala de baño, hallaron su cuerpo que yacía exámine en medio de un charco de sangre. En el espejo del lavatorio había dejado dos cartas, dirigidas a sus amigos íntimos don Luis Alberto Herrera y don Luis Ponce de León. Al primero le pedía disculpas por su determinación, y al segundo le encargaba el arreglo de sus asuntos particulares.

Hace diez años el señor Quintana había contraído enlace. Contaba al morir 42 años, la misma edad de su esposa.

El señor Quintana figuró brillantemente en el partido nacionalista revolucionario. Fué dos veces diputado. En la legislatura, le correspondió redactar las bases de la paz de Acegua. Era además hombre de gran ilustración, querido por todo el mundo y estimadísimo aún por sus adversarios políticos por su hombría de bien.

Divulgado que fué el triste fin del diputado Quintana, se convocó a la Cámara a sesión extraordinaria a las 2 1|2 de la tarde.

El diputado Burmeister pronunció un elocuente discurso. En seguida se votó el proyecto sobre honores que debía rendir la Cámara. Se acordó levantar la sesión en seguida en homenaje al parlamentario desaparecido.

En la tarde se reunió el directorio del partido nacional, corporación de que era secretario el extinto, y adoptó diversas disposiciones para rendirle tributo con los más altos honores.

En las filas del partido nacional, el fallecimiento del señor Quintana es considerado como una pérdida enorme.

En el acto de inhumación de los esposos Quintana, hablaron el diputado señor Pérez, en nombre de la Cámara, y el señor Roberto Berro, en nombre del directorio nacionalista.

La concurrencia a los funerales fué excepcionalmente numerosa.

Los diarios realzan el gesto romántico del señor Quintana.

HOMENAJE AL PERU

ASUNCION 29. — El Centro de Estudiantes de Comercio ha elevado a la Municipalidad una solicitud en que pide se le dé el nombre del Perú a una calle de la capital.

BUSTO A OLAVO BILAC

SAO PAULO 29. — En esta ciudad, sede de la Liga Nacionalista, ha sido inaugurado un busto erigido en memoria del ilustre poeta brasileño Olavo Bilac.

EL NUEVO GOBIERNO
Ministros que asumen sus carteras

RIO DE JANEIRO 29. — Todos los diarios se ocupan extensamente de los actos realizados ayer, relacionados con la toma de posesión del mando presidencial de la República por el doctor Epitacio Pessoa, reconociendo que esta ceremonia ha sido una de las más concurridas y brillantes desde el establecimiento del régimen republicano.

Al asumir la dirección de la Cancillería, el señor Márques cambió cordiales discursos con el Ministro saliente, doctor Domicio da Gama.

Hoy tomaron posesión de sus carteras los Ministros de Obras señor Pieres do Río, y Hacienda señor Homero Baptista.

También ha asumido su cargo el Prefecto de Río de Janeiro, señor Sa Freire.

El doctor Pessoa le ha ofrecido la Secretaría de la Presidencia señor Mario Alencar.

REMITIDO

CARTA ABIERTA

Código Sanitari

"Honorable señor Ministro del Interior. — Presente. — Muy señor mío:

En la sesión de ayer Martes del Honorable Senado, su señoría, deseando reflejar la opinión del Gobierno sobre la cuestión boticas y la competencia que existe entre titulados y prácticos para regentar estos establecimientos, su señoría puso un ejemplo típico para hacer comprender el peligro que existe en las boticas que no tengan al frente de ellas a un farmacéutico titulado.

Respetuosamente, señor Ministro, de su opinión, que puede haber sido dada con muy buena intención, pero recogida de fuente poco neutral, nos permitimos declarar ante su señoría y ante el país entero, que nos hacemos responsables de que, si en las boticas de prácticos, ha podido existir una **equivocación casual,** también en las boticas regentadas por farmacéuticos titulados, y aún siendo éstos propietarios, han ocurrido cosas peores que el denunciado por su señoría en la Honorable Cámara de Senadores, según consta de antecedentes que obran en diferentes juzgados del crimen de esta ciudad, y que por decencia profesional no citamos, porque creemos que no es conducente para obrar en justicia.

Además, permítanos su señoría hacer presente que en otra parte de su discurso, y refiriéndose a datos estadísticos, éstos están absolutamente en contraposición a los que ha recibido la Honorable Comisión de Legislación y Justicia como asimismo, con los datos por los farmacéuticos y la Comisión Visitadora de Boticas, en un folleto, y en publicaciones de prensa.

Estimamos, en consecuencia, que el Honorable señor Ministro ha sido sorprendido con datos falsos, que en cualquier momento estamos dispuestos a comprobar, y muy especialmente considerando que el Gobierno, teniendo la obligación de salvaguardiar la salubridad pública, debe ocupar por lo menos 500 farmacéuticos en toda la República.

Por la Federación de Dueños Prácticos en Farmacia de Chile.—**ENRIQUE VICUÑA P."**

BOLIVIA

LA PAZ, 29.— **La cuestión internacional.**—"La Razón" se ocupa editorialmente de las gestiones internacionales, y dice que el silencio de la Cancillería boliviana es revelador. Atribuye a las gestiones que realiza en Francia el general Montes una tendencia chilenofia. Añade que el silencio de la Cancillería demuestra también el fracaso de las gestiones para la obtención de un puerto.

El mismo diario se ocupa de las Logias Masónicas y su acción sobre los asuntos internacionales.

Es objeto de diversos comentarios, el hecho de que el conocido político señor Carlos Calvo haya cambiado de ideas sobre la cuestión reivindicacionista desde su regreso de Buenos Aires.

VALPARAISO

El asunto de los barcos alemanes. — Continúa preocupando la atención pública el incidente del remate de los barcos alemanes averiados en el último temporal.

Como se sabe, y haciendo una síntesis del incidente, durante el temporal del 12 y 13 del mes en curso, se fueron a la playa, destrozándose en gran parte, los barcos "Petschili", "Jhon" y "Tanis", y se hundió cerca de las rocas el "Sais", por lo que sus armadores, la Compañía alemana Kosmos, los puso en pública subasta. El día fijado para el remate, se presentó a la justicia el Promotor Fiscal señor Daniel Ugarte, pidiendo la suspensión del indicado remate, fundado en que no se conocía la situación legal de dichos barcos, después del Tratado de Paz. Accedió el Tribunal; pero al día siguiente, los armadores presentaron otro escrito, haciendo presente los daños que reportaba dicha suspensión, y apelando, en subsidio. Así las cosas, el remate ha quedado de hecho suspendido, y la Corte espera, para resolver, conocer la opinión del Supremo Gobierno.

—Mientras tanto — nos ha dicho una persona interiorizada en estos asuntos, — el Gobierno se está echando sobre sí una grave responsabilidad, pues día por día los barcos, en la situación en que se hallan, están expuestos a perder más y más su valor y el de las especies que forman su equipo, y aún más, cualquier día puede sobrevenir un temporal de proporciones, y arrastrar con lo poco que quedó, cayendo, por supuesto, toda la responsabilidad sobre el Gobierno de Chile, que, sin derecho legal alguno, ha dispuesto la suspensión del expresado remate.

—¿Y qué solución cree usted que podría dársele a este asunto? — le preguntamos.

—Sencillamente, la que han insinuado a la justicia los propios armadores: que se verifique el remate para evitar la desvalorización de las especies que constituyen la riqueza del barco, y en seguida, que se deposite a la orden del Juzgado el producido. Esta medida podría adoptarse en todo caso, aún en la situación actual del asunto, y en el momento en que se resolviera la verdadera propiedad de las naves, se entregaría el producido del remate a interesees, ya sea de los alemanes, o de los aliados, porque, como sus dueños. Así, se cautelan los van las cosas, el Gobierno de Chile, sin necesidad, se va a crear un conflicto con las potencias que, a la postre, resulten dueñas de dichas naves.

Compañía Sud-Americana de Vapores. — Hemos tenido conocimiento de que esta Compañía, en su último balance, acordó repartir un dividendo trimestral de pesos por acción.

El entreciudades del Domingo.— Reina mucho entusiasmo entre los elementos deportivos por asistir el Domingo próximo a presenciar el gran torneo de football entre Valparaíso y Santiago, que tendrá lugar en la capital, para disputarse la copa ofrecida por don Carlos Alvarez Condarco.

Los colores porteños serán defendidos por el siguiente equipo:

Guerrero
Poirier Gatica
Paredes Báez Cartagena
Bolados
J. Vargas Díaz Herrera
Paredes

Reservas: E. Muñoz, Moraga, C. Rojas y E. Rojas.

La delegación porteña estará compuesta de 25 personas, y se embarcará para Santiago el Sábado próximo, en el expreso de la tarde.

Movimiento marítimo. — Ayer entraron:

El vapor Palena de Lota.
El vapor Emilia de Coronel.
En la tarde eran esperados:
El vapor Florencia de Iquique e intermedios.
El vapor Colón de Antofagasta.
El vapor Maipo de Eten e intermedios.
Ayer salieron:
El vapor Teja para Valdivia e intermedios.
El vapor Magallanes para Punta Arenas e intermedios.
El vapor Guayaquil para Guayaquil e intermedios.
El vapor Orompello para Coronel, en derechura.
El vapor Esteban para Coronel en lastre.
El velero Juteópolis, para Carrizal.
Hoy saldrán:
El vapor Palena para Cristóbal e intermedios.
El vapor Florencia para Iquique e intermedios.
El vapor Emilia para Coronel directo.
El vapor Sherman para New York e intermedios.
El vapor Colón para Antofagasta e intermedios.
Mañana saldrán:
El vapor Quito para Iquique e intermedios.
El vapor Arauco para Caleta Buena.
La goleta Esther para Los Vilos y Coquimbo.
El Viernes saldrá el vapor Perú para Colón e intermedios.
El Sábado saldrá el vapor Maipo para Lota e intermedios.

ALHAMBRA
SOLO PELICULAS OPTIMAS

EL SABADO
quedará abierto el abono a palcos y plateas para las 5 funciones de

LA RATERA RELAMPAGO

La mejor creación de
PERLA WHITE

HOY - ESPECIAL Y NOCHE - UN ESTRENO GRANDIOSO

HISTORIA DE UN PECADO

Doloroso drama de una víctima de la fatalidad, cuyo rol protagonista está magistralmente creado por

SOAVA GALLONE

Bella actriz considerada como una de las primeras figuras del arte dramático.

VIERNES DE MODA
FOX DE LUXE
presenta al actor de los gestos nobles y caballerosos:
DUSTIN FARNUM
en la hermosa y emocionante novela de la baronesa de ORCZY:

CABALLERO MISTERIOSO

Pronto anunciaremos a Ud. el ESTRENO de la magna creación "UNIVERSAL JEWEL"

El Corazón de la Humanidad

Que es una tragedia saturada de amor sublime y nobles ideales.

TEATRO ALAMEDA :-: TARDE Y NOCHE :-: ESTRENO PATHE DE ARTE

LA 10.a SINFONIA

Pathé París de gran arte: Acompañamiento a gran orquesta. Es el valor, es el amor que llora, que pide y que triunfa, es la divinidad de la música, que expresa el alma de los Dioses.

TEATRO GARDEN Hoy Tarde y Noche

El Amor de Broadway

UNICAS EXHIBICIONES

SETIEMBRE - HOY: Tarde y Noche. Platea: $ 1.20.

SEGUNDA FUNCION. Episodios 4, 5 y 6 de

La Bala de Bronce

La linda serie UNIVERSAL por **JUANITA HANSEN** y el simpático boxeador **JACK MULHALL.**

Jueves: Setiembre
Sábado: Brasil
5.o programa cómico PARAMOUNT

Tripitas Cow-Boy

El formidable guatón, de ordinario tan risueño, aparece aquí convertido en un tanque humano, ante cuyo avance huyen a la despavorida regimientos de Eddie Polo. El programa será completado con la graciosa comedia Mack Sennet: **MAGDALENA.**

COROS Y GRAN ORQUESTA

Tarde y Noche. - Platea, $ 2
Localidades numeradas

BRASIL - HOY

FABIOLA

Las hermosísimas escenas de **FABIOLA** serán enriquecidas con un acompañamiento musical y coral, adaptado especialmente por el maestro Salvatierra y ejecutado por orquesta de 10 profesores. **FABIOLA** se exhibirá también, en ambas funciones, en el TEATRO DIECIOCHO.

Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE. — **La carestía de la vida.** — Debido al alza de los precios de los artículos de primera necesidad y a la falta de trabajo, la situación se hace cada día más difícil en toda la provincia.

La Municipalidad de Iquique ha instalado una olla del pobre, pero esta medida es insuficiente para alimentar a la enorme cantidad de menesterosos que concurren diariamente a recibir este beneficio.

Se han hecho algunas colectas públicas para reunir fondos con el objeto de aumentar el número de raciones que se reparten a los pobres.

Los panaderos han formado un "trust" haciendo por este motivo que la situación aflictiva del pueblo se agrave aún más.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ANTOFAGASTA. — **Las actividades yugo-eslavas. — Importancia de la Asamblea celebrada ayer.** —La Colonia yugo - eslava se reunió ayer en una gran asamblea general, asistiendo más de trescientos de sus miembros.

Al iniciarse la sesión, hicieron uso de la palabra los señores Alfonso Matulich, Francisco Petrinovich, Cosme Zuvichy el Dr. Pervan. Algunos de estos oradores dieron cuenta de los trabajos efectuados por el Directorio de la colonia durante la guerra y los proyectos de trabajos para la época de paz, pronosticando días de prosperidad para Yugo-Eslavia y para todas las colectividades residentes en los países americanos.

Entrando después a tratar de algunos asuntos de gran importancia, se acordó fomentar el intercambio de la patria con Chile, mediante la ayuda de una compañía de vapores que está ya en formación.

Se resolvió aumentar el capital del Banco Yugo - Eslavo a la suma de 20 millones de pesos, y abrir sucursales en Santiago, Concepción e Iquique.

Se acordó después iniciar las gestiones encaminadas a obtener el establecimiento de una Legación en Chile y la creación de un Consulado en Antofagasta.

En todos los círculos se atribuye a esta asamblea una gran importancia, aplaudiéndose entusiástamente a los que tuvieron la idea de organizarla. Se la considera como una manifestación de la cordialidad que existe entre todos los miembros de la colonia, y de sus deseos de trabajar por la prosperidad del país en que han venido a fijar su residencia.

Solicitud a la representación parlamentaria. — Los diarios insinúan a los representantes de la provincia en el Parlamento, que dediquen sus esfuerzos, evitando toda cuestión extraña a las necesidades actuales y urgentes, a obtener la solución de los problemas vitales que revisten caracteres impostergables, tales como la carestía de la vida y otros.

Se hace notar, a este respecto el enorme aumento que se viene notando día a día en la población cesante, debido a las causas ya de todos conocidas.

El agente aduanero de Bolivia. —Ha sido objeto de merecidas atenciones de parte de la sociedad y de la prensa de esta ciudad, el agente aduanero de Bolivia, señor Luis Virreira, quién ha sido designado recientemente para ocupar el puesto de mayor responsabilidad en la ciudad de La Paz.

El señor Virreira es autor de interesantes estudios que le han conquistado una especial situación de economista. Es, además, un reputado catedrático y cumplido funcionario del Gobierno boliviano.

Se dirigirá a La Paz en los primeros días del mes de Agosto.

Embarque de Salitre. — La cantidad de salitre embarcado por Mejillones, en la semana que acaba de terminar, asciende a trece mil quinientos quintales métricos. En Antofagasta y Coloso no hubo movimiento de embarque.

La actuación de un diputado. — "El Industrial" hace notar la actuación que ha tenido el diputado don Antonio Pinto Durán en la Cámara, en la defensa que ha hecho del auxilio fiscal que debe concederse para la alimentación obrera.

Cargamento de salitre a Estados Unidos. — El vapor "Knoville", que llegó ayer, cargará tres mil toneladas de salitre para conducirlo a Estados Unidos.

El estado sanitario. — Según las estadísticas realizadas últimamente, el estado sanitario de Antofagasta ha mejorado en forma notable.

LINARES

El Canal del Melado

LA OBRA ESTARA TERMINADA DENTRO DEL PLAZO

LINARES. — En una obra de la importancia y dificultades como la construcción del Canal del Melado, situada a tan gran distancia de los centros ferroviarios, ha sido necesario dar un desarrollo muy fuera de lo normal a trabajos preparatorios relacionados con los transportes,—ha dicho el contratista don Manuel A. Valenzuela. Así, hemos debido terminar ante todo los muy buenos caminos que hemos construído hasta Los Hornillos para transportar con facilidad y economía la gran cantidad de materiales que necesita la obra.

Un viaje que antes se hacía a caballo, en diez horas, ahora con tiempo seco se puede hacer en tres.

Ahora estamos terminando la instalación de la planta hidroeléctrica que proporcionará en forma eficiente y económica la fuerza necesaria para la perforación del gran túnel del Melado de **cuatro mil metros,** y para la maquinaria que se necesitará en las obras de concreto armado.

Esta instalación, en la cual hemos aprovechado las aguas del río Ancoa, tiene una potencia de cuatrocientos caballos, y se transportará la fuerza a todo el largo del canal por medio de corriente eléctrica alternativa trifásica de alta tensión.

Es indudable que en la ejecución de este canal, una de las obras más difíciles proyectadas en el país y que hace alto honor a los ingenieros de la Inspección de Regadío, ha sido necesario dar un gran desarrollo a estos trabajos preparatorios que si no se hubieran ejecutado previamente, habrían hecho económicamente imposible este trabajo.

Felizmente todo quedará terminado a fines del próximo mes, y, así, será posible dar a los trabajos del canal mismo todo el impulso necesario, tan luego como venga el buen tiempo.

El canal, estará terminado dentro del plazo, y con las justas expectativas de utilidades que hemos calculado, y aunque no lo debiera decir, considero buenos y equitativos los precios unitarios que consulta el proyecto oficial.

MAGALLANES

PUNTA ARENAS. — **Pro-damnificados de Valparaíso.** — Se inició una suscripción en favor de los damnificados del último temporal de Valparaíso.

En la actualidad hay colectado cinco mil pesos.

Programas de Hoy

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bonquet

Cía. DE COMEDIAS BAGUENA-BUHRLE

HOY MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1919

Vermouth a las 6 P. M.—Grandioso éxito:

NUESTRAS VICTIMAS

Noche a las 9.15 P. M.—A pedido de varias familias y público en general:

EL HURACAN

Viernes noche: estreno **Lo que niega la vida,** de Eduardo Barrios.

TEATRO POLITEAMA

La preciosa película

EL USURERO

creación de la vida real por los notables artistas

MASSART Y SIGNORET

Muy luego: **LA CANALLA DE PARIS.**—¿Quién es el ladrón de los cien mil francos...? Es la pregunta que todo el mundo se hará.

TEATRO ELECTRA

Por última vez y a pedido general:

LA ENEMIGA

el grandioso drama de Nicodemi, interpretado por

LINDA PINI

HOUDINI..... HOUDINI..... Y SIEMPRE HOUDINI......

TEATRO CIRCO INDPENDENCIA

La monumental obra de D'Annunzio:

CABIRIA

interpretada por el gran coloso italiano

MACISTE

HOUDINI es superior a toda ponderación, dice CHAPLIN ARISTOCRATA.

TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA.—Con extraordinaria concurrencia se hizo anoche el beneficio del Centro de Estudiantes de Medicina, simpática institución, que mantiene una Escuela Nocturna y un Dispensario gratuito.

Se puso en escena la hermosa pieza dramática de Víctor Domingo Silva, "Nuestras víctimas", uno de los mejores éxitos del teatro chileno, y una de las obras que la compañía Báguena-Bührle interpreta con más acierto.

El público se retiró muy complacido de la velada.

—Para hoy se anuncia en vermouth "Nuestras víctimas", de Víctor Domingo Silva. En la función nocturna, a pedido de varias familias, "El huracán", original de Nathanael Yáñez Silva, y que la compañía pone bien en escena.

—El Viernes, estreno de "Lo que niega la vida", de Eduardo Barrios.

—Se nos pide solicitar de la Compañía Báguena-Bührle que ponga en escena, en tanda vermouth, una vez más, la hermosa comedia del malogrado autor Hugo Donoso, "Los payasos se van". Creemos que se accederá a esta petición.

TEATRO RENAISSANCE.—La importancia y novedad que presenta un buen quinteto de cuerdas en un teatro cinematográfico, es bastante significativa, por el hecho de la música que ejecutará. El conjunto de esta índole es el requerido para la música de cámara que es la que domina hoy en el gusto del público.

Los mejores teatros del mundo comparten su espectáculo entre el cine y la música, dándose al concierto tanta atención como a la película.

En el teatro "Renaissance" se ha dado la importancia debida al lado filarmónico, y para que el buen efecto sea homogéneo, se ha contratado a un grupo de artistas que sabrán realzar el prestigio del teatro.

A la cabeza de ellos marcha el concertista Telmo Vela, maestro del violín que ha recorrido el mundo en giras de éxito. Vela es le creador de la "Historia de la Sonata".

"La Historia de la Sonata" la dará a conocer aquí también el concertista Vela en el Teatro "Renaissance", secundado por los colaboradores que la Empresa ha contratado, entre ellos el pianista Luis Alvarez, de delicada precisión para el acompañamiento.

La compañía francesa

En la próxima semana, la Empresa del Municipal confía presentar al público la compañía dramática francesa.

El señor Burguet, director de la compañía ha telegrafiado desde Mendoza, que se encuentra listo para hacer el viaje a Chile, habiendo reducido el equipaje en canastas livianas que fácilmente se podrán transportar.

El señor Salvati ha ido personalmente a Mendoza para hacerse cargo de la compañía y organizar el viaje por cordillera con la ayuda del Expreso Villalonga.

Es de esperar que el señor Salvati pueda vencer todas las enormes dificultades que encontrará en la movilización de la compañía francesa y de la compañía de bailes rusos. Deseamos al joven empresario un feliz éxito en su arriesgada tentativa.

Nuevos conjuntos chilenos

Leemos en un diario de Valparaíso que se está organizando en ese puerto una nueva compañía chilena, que hará, de preferencia repertorio nacional. Este nuevo conjunto llevará el nombre de "Compañía Chilena de Sainetes" y su elenco será el siguiente:

Actrices: Laura Opazo, Pepita Querol, Oriana Camila, Susana Garvlet y Ana Baltra.

Actores: Raúl del Valle, Luis Rojas Gallardo, Enrique Campos, Carlos Gajardo, Alberto Valdés, Alex Gamboa y Carlos Valtierra.

Apuntadores: Juan Ballesteros y Oscar L. Chavez.

El nuevo conjunto ha sido organizado y será dirigido por el señor Carlos Larraín Bravo.

—Hemos recibido una carta avisándosenos que, con fecha 16 del presente, ha quedado terminada la organización en Santiago de un Cuadro Artístico denominado "Cuadro Artístico Población Sofía Concha". El directorio de este cuadro lo constituyen las siguientes personas: Director artístico Benjamín Silva; secretario general, Ramón Palma; secretario de actas, Luis A. Martínez; tesorero, Eduardo Contreras. El resto del cuadro lo forman 20 socios dispuestos a trabajar por el teatro.

Notas y Noticias

ARTISTAS CONOCIDOS.—Ha obtenido un gran suceso, últimamente, en México, nuestro antiguo conocido el bajo Virgilio Lazzari, que nos hizo aquí, en la temporada lírica del año pasado, las inolvidables creaciones de don Basilio, del Barbero de Rossini, y del Sparafuccili, en Rigoletto. Han compartido los triunfos con Lazzari, Rosa Raisa, la famosa soprano, y Giacomono Rimini.

—Arturo Rubinstein, el gran pianista y también nuestro antiguo conocido, ha sido, por toda la pasada temporada, uno de los más admirados artistas en Nueva York.

Los coristas del Real

Lo que dice un crítico español.—"Estos coristas del teatro Real, dice un crítico español, no cantan jamás junto, y si alguna vez lo hacen, sacudiendo su pereza, es para desafinar con toda su alma, si se admite que los coristas tengan alma. Estos coristas del teatro Real, que nunca se están quietos, y en el primer acto de "Carmen", durante el dúo de Micaela y José, meten un ruido espantoso con los sables y estropean la escena, anoche en el diabólico acto del aquelarre mantuviéronse en un estado de tranquilidad desesperante, y en vez de moverse y afinar, no se movieron y cantó cada uno lo que le dió la gana. Claro está que en lo que se refiere a la parte vocal, a mí se me antojó de perlas semejante determinación, por que creo firmemente que la música que escribió Boito en esa escena suena mucho mejor cuanto mayor desacuerdo haya entre los ejecutantes; pero el público de las alturas, que se sabe de memoria la ópera, no opinó lo mismo, y hubo de gritar "Muy mal, muy mal", cuando caía el telón."

De lo que se infiere, que en todas partes se cuecen habas y de que nuestro público no debe creer que es sólo aquí donde nos llegan "canes" de vez en cuando.

Conciertos

LA 7.a AUDICION DEL CENTRO DEL CONSERVATORIO.— Después del éxito obtenido el día del aniversario, este Centro prepara la 7.a audición que se efectuará el Lunes 4 de Agosto, a las 6 P. M. en el Teatro Miraflores, siendo como todas las demás, con fines de beneficencia, pues está dedicada a prestar un apoyo a la Casa de María, la sección de calle Chiloé, que seguramente es la que más necesita de la bondad del público.

Los números principales del programa son el precioso trío Godard y el brillante cuarteto de Boellmam a cargo de los maestros Aracena (piano); señorita Penjean (violoncello); Carvajal (violín); y Cavalli (viola).

Además, tomarán parte las señoritas Ofelia Rodríguez, Ana y Adriana Moraga, Esmeralda Délano, Laura Fernández y el barítono Emmanuel Martínez.

Buzón teatral

(Toda correspondencia debe ser dirigida al Redactor de Teatros de LA NACION)

BLANCA Y ELENA.— Armando Moock es soltero.

AUTORETO.—Los monólogos de Cariola y Frontaura puede encontrarlos en la Librería "Minerva", calle Ahumada N.o 39. Pase hoy por LA NACION, de 7.30 a 8 de la tarde y le facilitaremos comedias argentinas.

UN POLLO ENAMORADO.—Pilar Matta es soltera.

UN PADRE DE FAMILIA.—Podrá usted ver que hoy queda hecha su petición.

RENATO NUÑEZ V.—La dirección de la Pathé New York es: "Pathé Studio, 1 Congress St., Jersey City, New York". Colección de artistas del Cine tiene en Santiago la Giambastiani Film, calle Chacabuco, entre San Pablo y Rosas.

..FERNAN POEZDER.— Dirección de Miriam Cooper es "Fox Film Co., Fort Lee New York."

L'ENFANT DE L'AMOUR.—Valeska Suratt se ha casado y divorciado cinco veces. Tiene alrededor de 33 años. Theda Bara es norteamericana. El verdadero nombre de June Caprice es Betty Lawson.

FRANCISCO GALANO S.—"Meterse en honduras" es letra de Francisco Flores García, música de Angel Rubio. "Sensitiva", letra de Pina Domínguez, música del maestro Caballero.

I. SOLIS.—Ignoramos la dirección de Wallace. La Compañía está todavía en Santiago. Alfredo Wallace va todos los días al Comedia, a la hora de la vermouth y en la noche.

SE FOSSI.—Valparaíso.— Valparaíso tendrá temporada lírica como todos los años. Puede que se atrase

La 5.a película ARTCRAFT - PARAMOUNT

CASA DE MUÑECAS

ya anunciada en este diario el Domingo último, interpretada por **ELSIE FERGUSON** y Maurice Tourner y correspondiente al grupo **ARTCRAFT** de 1918, se estrena con el carácter de pelicula extraordinaria, en el **TEATRO SETIEMBRE**

EL MARTES 5 DE AGOSTO

Se hace esta aclaración porque con posterioridad a nuestro anuncio del Domingo en este diario, se ha anunciado otra película de distinta manufactura con el mismo nombre.

THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY

Distribuidora exclusiva para Chile, Perú y Bolivia. — **ESTADO 250**

CHACALA, La Sublime

PELICULA SOBERBIA, QUE IMPORTA TODO UN ACONTECIMIENTO EXTRAORDINARIO

Estreno Especial y Noche **HOY** en el **SPLENDID**

Creación de la encantadora **PRISCILLA DEAN,** que desempeña en forma admirable el rol de la original y extraña protagonista de este lindísimo poema de amor, de argumento original, desarrollado en regios interiores y en las aristocráticas playas de Atlantic City, en las que el espectador podrá admirar en traje baño a las más esculturales y bellas chicas atléticas de los Estados Unidos. La protagonista del drama, una doncella vivaracha, temeraria y rebelde, pero cariñosa y sensible, criada en un ambiente semi-primitivo; más dotada de puros ideales, ama y odia al mismo tiempo. A poco de llegar a la ciudad, encuentra al galán de sus ensueños y le ama; pero al imaginarse que es un malvado, oculta hábilmente sus sentimientos.

William S. Hart, en **"MORIR MATANDO",** hace su creación maestra. En breve

TEATRO UNION CENTRAL

Estreno en Chile - Tarde y noche. - Paramount presenta a **Wallace Reid**

EL MISTERIO DE UN CRIMEN

Su mejor creación

Pronto :-: CORAZON DE LA HUMANIDAD

LA CASA HANS FREY

avisa al público y a los señores Empresarios de Teatros, que durante el día Miércoles 30 se suspenderá la exhibición de la película nacional **"GRAN TEMP. R L en VALP. R. S."** a fin de poder revisarla cuidadosamente y reponer las escenas destruídas, en el deseo de presentar en la función privada que se dará el próximo Jueves a las 11 A. M. en el **TEATRO SPLENDID** una buena copia.

Para programación y otros detalles, dirigirse por carta únicamente, a **HANS FREY, SECCION CINEMATOGRAFICA, CASILLA 50, SANTIAGO.**

5571-G-30

esta vez por culpa de la cordillera, pero no tema quedarse sin oír sus obras favoritas.

Noticias cinematográficas

ELSIE FERGUSON, EN "LA CASA DE MUÑECAS".—La Empresa Paramount, distribuidora de las producciones Artcraft, para Chile, estrenará en la semana próxima la quinta cinta de esta marca y que se titula "La casa de muñecas".

El argumento de esta cinta está basado en la inmortal obra de Ibsen y es de gran perfección artística y magistral interpretación.

Intérprete de esta nueva producción Artcraft es la hermosa artista Elsie Ferguson, que es una de las estrellas del elenco de la empresa editora.

Como todas las films de esta marca, "Casa de muñecas" por Elsie Ferguson, tiene el sello de gusto, lujo, arte y belleza característicos de la Artcraft.

El estreno de esta película extraordinaria tendrá lugar en el Teatro Setiembre el Martes 5 del mes próximo y marcará un nuevo éxito a los ya alcanzados por la Artcraft en Santiago.

"LA HISTORIA DE UN PECADO".—Se acrecienta el interés que esta cinta ha despertado entre nuestro público. María Gallone es una de esas actrices que triunfa fácilmente por sus dotes artísticas y su adaptabilidad a las escenas y situaciones.

"LA CANALLA DE PARIS".—En uno de los episodios de esta película hay un curioso invento científico, capaz de destruir al más poderoso, y que hacen uso de él los ladrones de los cien mil francos, ladrones que permanecen constantemente enmascarados y cuyo jefe es desconocido hasta el final.

OLGA PETROWA.— Esta actriz de la Paramount se presentará mañana en el Teatro Delicias en la cinta "La llama inmortal", obra que ha sido calificada a la altura de "La mujer que los dioses olvidaron".

"LA LEY DEL COW-BOY".—Esta cinta es uno de los más hermosos dramas de aventuras de cow-boys, llena de situaciones emocionantes y peligrosas, logra interesar inmediatamente. Michell Lewis, el actor de "El signo invisible", es el protagonista de esta película, que será exhibida mañana en el Mundial Cinema.

"LA BALA DE BRONCE".— La segunda función de esta serie de aventuras será exhibida el Viernes en el Teatro Delicias y el Sábado en el Mundial Cinema y teatro Chile. Juanita Hansen y Jack Mulhall son los intérpretes principales.

Juanita Hansen
Intérprete de "La bala de bronce".

LA FUNCION DE MODA DE MAÑANA.— Reina interés entre la juventud femenina por asistir a la función de moda de mañana en el Teatro Brasil. El programa anuncia el estreno de la hermosa cinta Paramount "El misterio de un crimen", por Wallace Reid.

En el intervalo se dará el resultado del último escrutinio del Concurso de Simpatía.

"TRIPITAS COWBOY".— Los amigos de la risa y del buen humor estarán de plácemes con el estreno de esta nueva comedia del popular gordo, que se efectuará mañana en el Teatro Setiembre y el Sábado en el Brasil.

El programa será completado por una comedia Mack Sennet "Magdalena", interpretada por la Chaplina, el Turnio y todo el pintoresco elenco que acompañó a la Chaplina.

WALLACE REID EN EL UNION CENTRAL.— Hoy tarde y noche esta sala estrenará la película Paramount, el drama policial "Misterio de un crimen". El intense argumento de esta cinta es una de las más sensacionales adaptaciones del cinematógrafo y uno de los mejores trabajos de Wallace Reid.

"EL CORAZON DE LA HUMANIDAD".—Creación Jewel Universal.— En esta creación una tragedia, ejecutada en los más vastos escenarios de la Universal Film Co., quien nos ha dado a conocer obras de tantos méritos como "Veinte mil leguas de viaje submarino", "Las Sirenas del Mar", "El Kaiser" y otras.

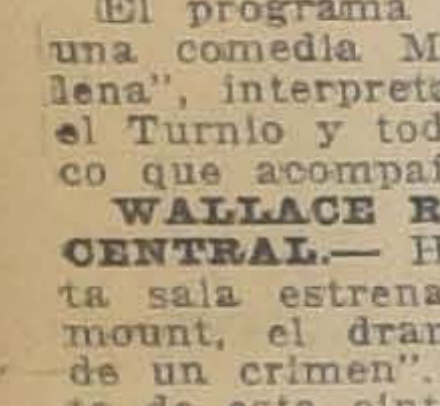

Dorothy Phillips
Intérprete de "El corazón de la humanidad"

En medio de la guerra fué donde se dió forma al pensamiento del autor de "El corazón de la humanidad", que es toda una dolorosa historia de amor, henchida de amarguras, en donde el destino de cada uno marcha a ciegas, siguiendo a veces el camino de la felicidad y de la gloria, mientras otros van hacia el sacrificio en aras del amor patrio y de los nobles ideales.

Eso es un síntesis el tratado del nuevo film que la Jewel Universal ha realizado con el arte y la maestría que la caracteriza. Sus cuadros hablan a nuestras almas en un lenguaje saturado de emociones, que tocan las fibras más sutiles de nuestros corazones.

Nuestro público no podrá permanecer indiferente ante la atracción de esta obra.

JUEVES DE MODA EN EL UNION CENTRAL.— Este Jueves de moda se presentará al público de esta sala una adaptación de la obra de Enrique Ibsen "Casa de Muñecas", creación de la encantadora y hábil actriz Dorothy Phillips. Universal luce en esta producción extraordinaria sus célebres escenarios que son honra del Cinema. Intérpretes son Dorothy Phillips, Williams Stewel, P. Dean y otros ases del Cinema.

EL ESTRENO EN EL UNION CENTRAL.—Earle Williams y Grace Darmond se presentarán el próximo Viernes en la elegante creación dramática de los más curiosos enigmas. Lujosamente puesta en un ambiente aristocrático y en medio de una sucesión de enigmas, a cual más interesante y sorpresivo, discurre esta ideal historia de amor y aventura.

"TODD, EL PERIODISTA".—Esta graciosa comedia americana obtuvo ayer en el Cine Alhambra un éxito lisonjero. Posee un argumento interesante y su desarrollo está lleno de actuaciones cómicas bien traídas. Frank Keenan, uno de los cómicos que goza de más fama en Norte América, hace una interpretación a la altura de su justo prestigio. La comedia de referencia se estrena mañana en el Garden Theatre.

LA HISTORIA DE UN PECADO.—Y fué como un sueño de tristeza y dolor, guardando en el fondo de su pecho la oculta herida, vagó por el mundo en busca del amor perdido, expuesta a sus crueles acechanzas. Y los hombres que no saben comprender los delitos del amor, que sólo ven en la heroína de amor a la mujer caída, tejieron en torno de la rosa deshojada sus redes de miserias. Expuesta en el mundo a sus traiciones terribles, tuvo que sufrir y llorar, saboreó la amarga duda, y su felicidad deshecha, dejó en su alma de mujer enamorada el desengaño más cruel. A traves de un mundo de dolor y de cieno, supo mantenerse fiel al primer amor, albergándolo en su pecho con las más tiernas y encantadoras esperanzas. Deliciosas escenas impregnadas de romanticismo, pasajes de belleza magnífica y regios salones, unido a un delicado y tierno argumento, son los méritos de esta hermosa visión que la Empresa de Teatros y Cinema Ltda. estrena hoy en el Cine Alhambra.

EL PRINCIPE ZILAH.— La hermosa actriz rusa, Elena Makowska, la que D'Anunzio escogió como la creadora de sus obras, ha filmado esta nueva producción del escritor francés Jules Claretie. Esta artista ha sabido darle especial colorido a esta visión, ha colocado su belleza de mujer, sus encantos de artista y las gracias de su temperamento artístico para presentarnos esta creación pletórica de armonía.

ANTONIO MORENO.— Este simpático y varonil actor, reaparecerá en las funciones del Jueves del Splendid, en su hermosa creación, poema de amor, aventuras y misterio, titulado: "Aventuras del amor".

Antonio Moreno
Intérprete de "Aventuras de amor"

"CHACALA, LA SUBLIME".—En las funciones de hoy del Splendid, será estrenada una hermosa y original producción americana de gran lujo, el drama de amor, cuyo argumento narra la novela de una fiera muchacha que desea encontrar un verdadero hombre que sea capaz de dominarla para casarse con él. Se titula: "Chacala, la sublime", creación de la actriz Priscilla Dean. Figuran en algunas de las escenas de esta obra que se desarrolla en Atlantic City, las más esculturales y bellas chicas atléticas de los Estados Unidos, las que figuran en traje de baño.

"FABIOLA".— El hermoso espectáculo formado por la película "Fabiola" combinada con una orquesta de 10 profesores y con coros, se presentará en las funciones de tarde y noche de hoy en el Teatro Brasil. El maestro Salvatierra obtuvo anoche un triunfo con la dirección del conjunto en el Setiembre, ante un público que llenaba por completo la sala. La exhibición de hoy en el Teatro Brasil será la última que se haga en Santiago en esta forma.

"Fabiola" se pasa, además, en el Teatro Dieciocho.

LA RATERA RELAMPAGO.—Será uno de los más altos triunfos de las seriales, esta gran cinta interpretada por la hermosa Perla White. Esta serial despertará entusiasmo, por la labor de Perla White, que sabrá emocionar, sabrá penetrar en los más hondos misterios, descubrirá los culpables para darles sanción, haciendo siempre un trabajo de misterio protejida por las sombras de la noche, haciendo un trabajo delicado, cosechando aplausos calurosos. Mucho interés han logrado despertar las exhibiciones que se están proyectando en Valparaíso de esta película.

"HOUDINI o EL MISTERIO SUPREMO".— Para la primera semana de Agosto anuncia el Splendid, el estreno de la primera función, o sean las series 1, 2 y 3 de la vista de misterios titulada "Houdini". Esta vista ha despertado entusiasmo entre el público santiaguino, estando ya abonadas la mayoría de las localidades para el estreno en el Splendid. En la especial del próximo Domingo será exhibida la primera serie con sus títulos en español con el objeto de que el público pueda comprender más claramente el sensacionalismo que nos presentará la Empresa del Splendid y la casa Max Glucksmann.

"TRAGICO DILEMA".— Esta producción de la Casa Pathé París, drama de la vida real de Michel Zevaco y obra que ha obtenido un éxito, será exhibida en las funciones del Viernes de Moda del Splendid.

"WARREN KERRIGAN".— Este varonil actor, uno de los favoritos del público santiaguino, aparecerá en las funciones del Sábado del Splendid, en su creación titulada "Hombre entre hombres".

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Especial y nocturna, "La historia de un pecado", por la actriz Soava Gallone.

SPLENDID THEATRE. — Hoy, "Chacala, la sublime", por Priscila Dean, con "Las chicas atléticas".

TEATRO SEPTIEMBRE.— Tarde y noche, segunda función de "La bala de bronce", interpretada por Juanita Hansen y el boxeador Jack Mulhall.

TEATRO BRASIL. — Especial y nocturna, últimas exhibiciones de "Fabiola", con acompañamiento de gran orquesta y coros.

GARDEN THEATRE. — Especial y nocturna, "Amor de Broadway". Figura como intérprete Dorothy Phillips.

TEATRO ALAMEDA. — En ambas funciones, "La décima sinfonía". Emmy Lind hace el rol protagonista.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche: "Fabiola" o "Las catacumbas de Roma", producción de la casa Cines, basada en la obra del Cardenal Wiseman.

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche, episodios 1, 2 y 3 de "El mensajero de la muerte", por Sheldon Lewis y Leah Baird.

MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro). — Nocturna, Dorothy Phillips, William Stowell y Juanita Hansen en "Amor de Broadway".

TEATRO CHILE. — Hoy, día de moda, orquesta y una bonita película.

TEATRO VICTORIA. — Especial y nocturna, "De sangre noble", interpretada por William Farnum.

AMERICAN CINEMA. — Especial, "Esposas de guerra". Nocturna, "La rival", interpretación de artistas del Teatro Imperial de Mazimova y artistas del Teatro Imperial de Petrograd.

TEATRO NOVEDADES. — Especial y nocturna "Miss Fluffi Ruffies", interpretada por Francisca Negri Pouget.

TEATRO ODEON (Alm. Barroso esq. San Pablo). — Noche, "El enigma", protagonista Mlle. Dermoz, y "Un secreto del pasado", protagonista Anna Nillson.

TEATRO IRIS (Castro 130).— Especial y noche, "Trágico dilema", protagonistas: los actores de La Comedia Francesa.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy "El usurero", interpretado por la actriz Massart y por Signoret.

TEATRO ELECTRA. — Hoy, "La enemiga", interpretado por Linda Pini.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA. — Hoy, "Cabiria", interpretada por Maciste.

TEATRO IMPERIAL. — Hoy, series 1, 2 3 de la película en series, interpretada por Juanita Hansen y Jack Mulhall, "La bala de bronce".

DR. SUNDT DENTISTA
Moneda 1037

F. ENCINA F.
Dentista. — Puentes, coronas. Planchas, extracciones. — Agustinas 849.

BOMBAS

7e. COMPAGNIE DE POMPIERS. —Honneur et Patrie.— La Compagnie est citer a l'exercice et academie generale pour Vendredi 1.o a 21 heures. Tenue de travail. — L'Adjudant.

ENTREVISTA CON EL INTENDENTE DE BIO-BIO

Considera como problema de resolución impostergable la continuación y terminación de las obras del Canal del Laja

La construcción del ferrocarril de Los Angeles al Oriente y los servicios ferroviarios de la provincia

El estado general de las vías de comunicación es bastante deficiente

El Liceo de Los Angeles y los demás establecimientos de enseñanza

Por asuntos relacionados con el puesto que desempeña, estuvo hace poco en Santiago el Intendente de la provincia de Bío-Bío, señor Fortunato de la Maza, funcionario cuyas especiales dotes de actividad y de inteligencia, le han captado por entero el aprecio y simpatía de los habitantes de aquella región.

El viaje del señor de la Maza a esta capital, obedeció principalmente al propósito de gestionar el despacho de numerosos asuntos que penden actualmente de la resolución del Gobierno, y que se relacionan con el adelanto de la provincia que tiene a su cargo. Entre ellos, cabe mencionar especialmente la construcción del canal del Laja, obra a la que ha dedicado sus mejores esfuerzos.

En una breve entrevista que tuvo a bien concedernos, el Intendente de Bío-Bío, nos manifestó que consideraba como un problema de resolución impostergable, la continuación de las referidas obras, hoy día paralizadas por falta de cumplimiento del contratista don Fernando Larraín Mancheño.

—Iniciada la construcción del canal a principios de 1917—nos dijo el señor de la Maza—todos los negocios y movimientos económicos de la región, comenzaron a girar sobre la base de que en corto plazo pasarían a convertirse los estériles y dilatados campos de la provincia, en un vergel que constituiría uno de los principales graneros de la República.

Desgraciadamente, no ha ocurrido así, y la paralización total de las obras, originada por la falencia del contratista, ha llevado estas expectativas a una disolución que constituye un verdadero caos para los intereses comerciales y agrícolas de los habitantes de Bío-Bío.

Sin entrar a detallar los múltiples inconvenientes que se han presentado para la terminación de esta obra—prosiguió nuestro entrevistado—me referiré solamente a lo que ha podido hacerse hasta la fecha.

El presupuesto oficial de la obra era de $ 2.304,000. La propuesta del señor Larraín, que fué seleccionada de entre otras seis más, fué de $ 1.978,000, es decir, inferior en $ 326,000 a la cuota fijada en el presupuesto oficial.

En la actualidad hay construída obra por un valor sólo de $ 655,811.

En consecuencia, quedan por efectuar las dos terceras partes de la obra total, incluyendo los trabajos más difíciles y demorosos.

Hay que advertir que, además del pago de la obra ejecutada, el Fisco tiene en poder del contratista una suma próxima a $ 700,000 por abono de materiales, maquinarias y elementos de trabajo, siendo que la garantía no alcanzó a 300 mil pesos.

Todo esto, unido a otras muchas circunstancias que sería largo enumerar, ha envuelto a la provincia, vuelvo a repetirles, en una amenaza que constituye un desastre, no sólo para los intereses particulares, sino también para el erario nacional, si no se adopta una solución rápida y segura.

Junto a esta obra de imperiosa necesidad—nos dice nuestro interlocutor—hay otra que también merece preferente atención del Gobierno, para llevarla a cabo en beneficio directo de los cuantiosos intereses radicados en la provincia. Me refiero a la construcción de un ferrocarril de Los Angeles al oriente.

Considero innecesario insistir en la conveniencia de realizar la construcción de esta obra, que significaría un impulso considerable en favor de las actividades mineras y agrícolas de la República.

Comprendiéndolo así, el Gobierno se preocupó hace algún tiempo de este asunto, y al efecto, la Dirección de Obras Públicas alcanzó a esbozar diversos proyectos que, desgraciadamente, no han pasado de ser tales.

Y ya que me refiero a obras ferroviarias—agrega nuestro interlocutor— debo hacer mención de la forma detestable en que es atendido el servicio en el ramal de Los Angeles a Santa Fe.

Allí no hay itinerarios, no hay comodidad ni higiene para el público, no hay garantía para los empleados: falta, en una palabra, todo lo que puede pedirse en un servicio ferroviario medianamente organizado.

Instado por nosotros a que nos expusiera el estado en que se encuentran los caminos públicos de la provincia, el señor de la Maza nos dió algunos interesantes datos sobre este punto.

—La provincia de Bío-Bío,—nos dijo—cuenta con 47 caminos públicos, que tienen un desarrollo total de 1,343 kilómetros.

El estado general de estas vías es bastante deficiente. Sólo una décima parte es traficable en el invierno, y con dificultad; el resto admite únicamente tráfico de verano y para cargas reducidas.

Se comprende que a tan vasta red de comunicaciones,—nos agrega —tiene que estar vinculada una considerable actividad agrícola y comercial, y que las dificultades del tráfico que representa el mal estado de estos caminos, deben necesariamente constituír un fuerte factor de pérdidas en la economía general y un insalvable obstáculo para el progreso de la provincia.

Nos habló en seguida de diversos otros asuntos relacionados con el progreso de Bío-Bío, hasta que tocó el tema relativo a la instrucción pública.

Después de darnos algunos datos sobre los diversos establecimientos docentes que funcionan en la provincia, nos manifestó que el Liceo de Los Angeles adolece de numerosas necesidades indispensables para su correcto funcionamiento. Resumiendo estas necesidades, puede enumerárselas en la forma siguiente:

Material completo para las clases de trabajos manuales y de gimnasia; material para la clase de historia y geografía; gabinetes de física y química; 30 bancas bipersonales y 30 unipersonales; una máquina de escribir; suplemento de dos mil pesos para atender a los gastos generales del Liceo en el curso del año; fondos para reparaciones urgentes en el establecimiento; y construcción de un segundo piso para atender a la mayor afluencia de población escolar que se ha notado en los últimos años.

Dentro de estas mismas necesidades, podría colocarse tambien la aceptación de la donación que hizo la Municipalidad del sitio anexo al Liceo, para establecer en él un internado fiscal. Ya el Supremo Gobierno se ha informado en varias ocasiones acerca de la estrechez del establecimiento para contener a los alumnos, que en la actualidad pasan de 540; sin embargo, el establecimiento sólo tiene capacidad para contener escasamente a 350 alumnos.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

REFORMA DE LA LEY DE CAMINOS

La comisión de obras públicas de la Cámara informa el proyecto respectivo

Creación de Juntas Departamentales y comunales para atender el servicio de caminos

La comisión de obras públicas ha estudiado e informado a la Cámara de Diputados el proyecto de ley que reforma las disposiciones de la ley vigente sobre caminos públicos.

La comisión invitó a sus reuniones a algunos de los diputados que terciaron en la discusión habida en la Cámara en los primeros días del pasado mes sobre este particular, y tomando en cuenta las ideas que en esa ocasión se emitieron y en colaboración con los diputados señores Carlos de Castro, Tomás Ramírez Frías, Julio Silva Rivas, Jorge Errázuriz Tagle y Luis Urrutia Ibáñez, se confeccionó el proyecto definitivo.

Como un medio práctico de realizar los propósitos que con esta ley se persiguen, se ha concebido la creación de Juntas Departamentales y comunales, generadas por las Municipalidades y los Mayores Contribuyentes, las que tendrán a su cargo la fiscalización de la inversión de los fondos y de los trabajos de construcción, reparación y mantenimiento de los caminos públicos.

Subsecretario de Hacienda

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que en lo sucesivo, en caso de ausencia o inhabilidad temporal del subsecretario del Ministerio de Hacienda señor don Gustavo Ibáñez, será reemplazado por el jefe de la Sección Rentas, señor don Rodrigo Sánchez Mira.

Exportación de salitre

Durante la última semana se ha exportado por los puertos que se indican, 58,871 quintales métricos de salitre, como sigue:

Iquique, 22,481 quintales métricos; Tocopilla, 10,191; Antofagasta, 13,324 y Taltal, 12 mil 875 quintales métricos. Por Pisagua no hubo embarque.

Conferencia sobre aviación

El teniente del Ejército ecuatoriano señor don Alberto Suárez Dávila, que ha recibido su brevet de piloto aviador militar en nuestra Escuela de Aeronáutica Militar, dará hoy una conferencia en el Instituto de Ingenieros sobre aviación.

El tema a desarrollarse es sobre "Los experimentos de M. Eiffel acerca de la resistencia del aire y la Teoría del Aeroplano".

Se nos encarga hacer presente que la entrada a la conferencia es libre.

CAMPO DE MARTE
Casa 1 piso, en buen estado, amplia
VENDO
en $ 60,000 con $ 30,000 de deuda.
NICASIO GREEK CROSS
Huérfanos 1161

EL PROBLEMA NACIONAL DE LAS SUBSISTENCIAS

Existe el propósito, por parte del Gobierno, de fijarle un precio mínimo a los artículos cuya exportación puede prohibirse

Se ordena la reparación inmediata de 150 carros de los Ferrocarriles, que actualmente no están en servicio

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE INDUSTRIA, D. MALAQUIAS CONCHA

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril hace una nueva presentación al Gobierno

Al llamado de los obreros y del público en general sobre la enorme carestía de la vida, y que ha hecho eco en el Congreso, ha correspondido el Gobierno con el estudio y solución, en parte, del problema nacional de subsistencias.

Hoy por hoy, es este asunto el que más preocupa la atención del Gobierno, y en las reuniones últimas de los Ministros no se ha hecho sino deliberar con minuciosidad respecto a la forma más práctica de atender al clamor público que solicita con sinceridad e interés la adopción de medidas de carácter transitorio o permanente que permitan contrarrestar la situación que nos ha creado un estado de cosas, precisado ya por los dirigentes del país.

Todos los Ministros han contribuído con su concurso y conocimientos en la solución de este verdadero problema nacional; pero ha correspondido al señor Malaquías Concha, como Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles una participación especial en este asunto, y es por esto que hemos creído conveniente conversar con él, para conocer las últimas medidas adoptadas por el Gobierno sobre el particular.

A la salida de la sesión de ayer del Senado abordamos al señor Concha, con quien departimos algunos momentos en una charla en la que estuvo también presente, en parte, el Ministro de lo Interior señor Serrano Arrieta.

Nos manifestó el señor Concha, que, como era público y notorio, el Gobierno había puesto especial empeño en atender las peticiones de la población del país en general, que reclaman con justicia el abaratamiento de los artículos que constituyen la base de la alimentación de toda persona, o sea, los productos agrícolas, los de ganadería, y aquellos artículos de importación que como el té, café, azúcar y otros han experimentado también precios nunca vistos.

Ha estimado el Gobierno que era su deber en presencia de la situación actual, presentar al Congreso el proyecto que pende de la consideración de las Cámaras y por el cual se solicita autorización legislativa para que el Presidente de la República pueda prohibir la exportación de algunos artículos y la reexportación de otros en caso que lo estime necesario, por supuesto, después de estudiar los antecedentes que le suministren la Oficina de Estadística, Aduana, etc.

Esta autorización legislativa que requiere el Gobierno como medida inmediata no tiene, como pudiera creerse, el propósito de perjudicar intereses tan respetables como los de los obreros, como los de todas las personas que reclaman el abaratamiento de la vida; persigue únicamente dar al Gobierno la seguridad de que no escasearán los elementos indispensables de vida, como son los cereales.

Y una prueba elocuente de lo que les digo—prosiguió el Ministro—es el hecho de que el Ministerio haya recibido con buena cara la idea insinuada por mí de asegurar por el Estado un precio mínimum, digamos al trigo, a fin de que los agricultores de ninguna manera puedan reclamar de esta medida de Gobierno y, como se dice, disminuir en el año próximo sus siembras, lo que sería por cierto contraproducente para el pueblo, pues por mejorar este año su situación se la agravaríamos más el año próximo.

La idea de asegurar por el Estado un precio mínimo a algunos artículos permitirá al Gobierno prohibir sin restricciones la exportación de cereales, y a los agricultores recibir por sus productos lo que tienen derecho a esperar.

Por lo que respecta, nos agregó el señor Concha, a la adquisición de algunos artículos para venderlos a precio de costo a todo el que lo desee, esperamos únicamente el despacho del proyecto de ley para hacer las compras, y en caso de que sea necesario todavía más dinero, el Gobierno solicitará otros diez millones de pesos, con los cuales se podrían comprar los artículos de importación que se traerían al país en los transportes de la Armada, abaratando así estos artículos que se han reexportado atraídos por los mejores precios que tienen hoy en los mercados extranjeros.

Otro de los puntos que el Gobierno ha estimado conveniente afrontar para resolver este problema, ha sido el de dar ocupación a los numerosos obreros que han quedado cesantes, y con este fin se dará impulso a las obras públicas paralizadas. En el Ferrocarril de Paine a Talagante se podrán ocupar, por ejemplo, más o menos 1,500 hombres, a los cuales daré trabajo por un sistema muy en uso en Australia y que tiende a mejorar el salario del obrero, haciendo que las utilidades que deja la ejecución de todas estas obras no quede sólo en los contratistas.

El Ministerio dará así trabajo directo al obrero llamando a sus faenas a cuantas cuadrillas necesite, las cuales se comprometerán a hacer la obra dentro del presupuesto que fijará la Dirección.

En cuanto al acarreo de los productos por los Ferrocarriles y a las dificultades que esta operación presenta en la práctica debido a la falta de equipo de la Empresa, continuó el señor Ministro, debo decirles que en la mañana de hoy visité la Estación Yungay y pude allí imponerme de que existen cerca de 150 carros que con pocas reparaciones quedarán en condiciones de salir al servicio, y por lo tanto, podrán ser aprovechados en el transporte de los productos alimenticios.

Esto por cierto, contribuirá a disminuir el precio actual de algunos artículos y de ahí el por qué hoy mismo me puse el habla con el Director de los Ferrocarriles y conseguí que se ordenara la reparación de ese material rodante que no prestando ahora ningún servicio nos ayudará a salir del pantano, mientras la Empresa no cuente con elementos mejores de movilización.

Estas y muchas otras son las medidas que ha adoptado el Gobierno y espero no desmayar en la tarea, que nos hemos propuesto de contrarrestar la carestía de la vida sin herir los intereses de nadie y armonizando, en cambio, los intereses de todos.

Fueron estas más o menos las declaraciones que nos hiciera ayer el Sr. Concha, en nuestra conversación, después de la sesión del Senado.

Petición de la Sociedad de Fomento Fabril

El Consejo Directivo de esta Sociedad ha elevado una nueva nota al Gobierno concebida en los siguientes términos:

"Señor Ministro: Inspirado en el deseo de contribuir con su modesta opinión a resolver el problema del abaratamiento de las subsistencias, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, con fecha 21 del presente mes, sometió a la alta consideración de US. diversas medidas que, a su juicio, estimaba conducentes a obtener dicho fin. Entre esas medidas se insinuaba en primer término la prohibición de exportar los artículos alimenticios más necesarios, ya sean nacionales o de procedencia extranjera, y por el tiempo que dure el origen de la carestía que, como es notorio, proviene de la deficiencia en la movilización de los productos en las estaciones de los ferrocarriles y principalmente de la gran demanda que de tales artículos nos viene de otros países, que con motivo de la guerra se vieron obligados a restringir su producción, demanda que sin duda se mantendrá siempre alta mientras no se normalice el abastecimiento de esos pueblos.

Como las facultades extraordinarias que el Supremo Gobierno acaba de pedir al Congreso Nacional a fin de procurar con eficacia el abaratamiento de los artículos alimenticios de primera necesidad y contrarrestar a la vez la desenfrenada especulación que en este ramo vienen ejercitando comerciantes inescrupulosos, coinciden con las medidas insinuadas por esta Sociedad, quiere ahora el Consejo Directivo complementar la nota recordada con otras recomendaciones que la experiencia le sugiere, las que US., si las considera atendibles, ha de querer acojerlas benévolamente y someterlas a la consideración de quien corresponda.

Así, con referencia a la prohibición temporal de exportar algunos artículos, el Consejo Directivo de la Sociedad estima que esta disposición se impone respecto del trigo y de la harina; de los frejoles, con excepción de los blancos, por ser éstos de limitado consumo en el país; del arroz; de las papas; de las grasas, como también del sebo, para evitar abusos en la clasificación de aquéllas; de los aceites, y del azúcar.

Se nos observará que una prohibición como la indicada será difícil aplicarla, sobre todo en lo que se refiere a determinadas clases de frejoles; pero habrá que convenir en que el éxito depende de la manera cómo se organice el servicio de control y de la idoneidad del personal encargado de ejercerlo.

Acerca de los demás productos agrícolas alimenticios, cree este Consejo Directivo que podría permitirse su exportación, tanto porque es secundaria la necesidad de ellos en las subsistencias, cuanto porque el cierre absoluto de la exportación de tales artículos puede resultar contraproducente para la producción nacional, ya que nuestros agricultores cifran en la venta al exterior su principal expectativa de negocio.

Entre estos últimos artículos pueden indicarse la avena, los frejoles blancos ya mencionados, las nueces, las almendras, las frutas y legumbres secas y en conserva, la miel, la carne congelada, etc., etc.

En cuanto a la suspensión del impuesto de internación para ciertos artículos alimenticios, le asiste a este Consejo Directivo el convencimiento de que, en general, esa liberación no influirá apreciablemente en el abaratamiento que se persigue, toda vez que son relativamente bajos los derechos que pagan actualmente esos productos; por lo tanto, no compensaría tal vez el sacrificio que con ello se impondría a las rentas fiscales.

Sin embargo, si se insistiera en eximir de derechos de internación a algunos artículos, sería aconsejable incluir en esa liberación al maíz, producto agrícola alimenticio de mucho consumo aquí.

Este cereal se cultiva en muy limitada zona del país, debido a su poca resistencia al frío y abundantes lluvias y, como se sabe, su producción es muy inferior a la demanda; por consiguiente, sería de desear que se le eximiera de derecho de entrada, a fin de facilitar su traída de las provincias argentinas limítrofes, en donde se produce en grande escala, y se llega hasta el extremo de emplearlo como combustible.

Ya que se está empeñado en arbitrar los medios de abaratar las subsistencias, cabe también llamar la atención de US. en esta oportunidad, para que, si lo tiene a bien, lo haga presente en los Consejos de Gobierno, hacia la conveniencia de estudiar la forma de facilitar el acarreo de carnes muertas desde la frontera a los centros de consumo, principalmente a Santiago y Valparaíso, con lo que se conseguiría reducir el precio de este artículo a lo menos en un treinta por ciento, ya que, por ejemplo, cuarenta y cinco vacunos vivos necesitan para su transporte tres carros rejas, entre tanto que los mismo animales pueden venir muertos en un sólo carro frigorífico.

Este Consejo Directivo tiene noticias de que varios capitalistas gestionan la formación de una sociedad para la implantación de esta industria, la cual necesita maquinarias e instalaciones frigoríficas especiales, tanto en las ciudades en donde se haga el beneficio de los animales, como en las donde se lleven las carnes para su consumo. Pero los organizadores de estas sociedades no pueden avanzar en sus propósitos porque tropiezan con la falta de equipo ferroviario adecuado.

Para facilitar la realización de esta idea, aún cuando sus efectos no serían tan inmediatos, pero sí en un futuro próximo, bastaría, a nuestro entender, con que el Estado destinara una suma conveniente para la adquisición de carros frigoríficos. Dotando a la Empresa de los Ferrocarriles de estos elementos, podría hacer frente, sin dificultad, a la movilización de los productos alimenticios como la carne, la leche y el pescado fresco.

Por lo demás, este sistema de acarreo está muy generalizado en los países donde el abastecimiento tiene que vencer largas distancias.

Para los efectos de la tarifa de los ferrocarriles, podrían asimilarse las carnes muertas en la clasificación que tiene el marisco y el pescado fresco.

Con relación a la fadultad de prohibir la exportación de materias primas para las industrias, que también consulta el proyecto de ley a que se hace referencia al comienzo de esta nota, este Consejo Directivo se complace en manifestar que el propósito que abriga el Supremo Gobierno, haciendo uso de esta facultad, de prohibir, por cierto tiempo, la exportación de cueros al pelo, concuerda con lo que desde antiguo viene pidiendo esta sociedad en el sentido de que se establezca en forma permanente un fuerte derecho a la exportación de cueros crudos al pelo, tanto vacunos como cabríos, a fin de que nuestras curtidurías sean preferidas en la adquisición de este producto que constituye su principal materia prima.

Dios guarde a US.—**Carlos Zañartu**, vice-presidente.—**Manuel Núñez**, secretario."

ASAMBLEA OBRERA DE ALIMENTACION NACIONAL

Ayer hizo este diario una reseña de la sesión de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, que en lo que se refiere al nombramiento de delegado del señor Claudio Arteaga, nos pide este caballero puntualizar.

El señor Arteaga colaborador de "El Mercurio" que escribe con el conocido seudónimo de Clarín y no "Manuel Vigas" como indicábamos nosotros, hace tiempo que viene dedicando especial preferencia a las cuestiones relacionadas con el problema obrero y la Asamblea Obrera, teniendo en vista que sus artículos han contribuído a la buena labor de la Asamblea, decidió darle toda clase de facilidades para sus estudios y al mismo tiempo, como una noble emulación, nombrarlo miembro de ella.

El señor Arteaga agradeció y aceptó esta prueba de confianza de la Asamblea y manifestó que desde las columnas de ese diario él continuaría, cada vez con mayor fe, en sus campañas de bien público y muy en especial de dar a conocer el problema de las subsistencias y hacer campaña por el mayor éxito del gran comicio que se celebrará el 29 de Agosto, en ésta.

A continuación, uno de los miembros de la Asamblea le indicó la conveniencia de que pusiera su pluma a favor de ciertas campañas de interés nacional, como la abolición de las casas de préstamos, abolición de las cantinas y otras, a lo que el señor Arteaga manifestó haber tratado ya desde ese diario, pero que, por ahora, se concretaba exclusivamente al problema de las subsistencias, el memorial obrero y el comicio del 29 de Agosto, y agregó, para terminar, que para él sería un deber señalar la labor que ejecutan algunos obreros, por desconocimiento tildados de subversivos, cuando en realidad él después de oirlos hablar y conocerlos, sólo estimaba como ciudadanos útiles para la cultura del pueblo y el engrandecimiento del país.

LOS ROBOS DE MERCADERIAS EN LAS ADUANAS

PERJUICIOS QUE RECIBE EL COMERCIO Y EL PUBLICO

Este mal toma proporciones increíbles

Lo que nos dicen algunos comerciantes mayoristas

En varias ocasiones la prensa se ha preocupado de un asunto que no ha merecido aún del Gobierno la atención que se merece. Nos referimos a los continuos robos de mercaderías que se comprueban en la Aduana de Valparaíso y que, hoy como en otras oportunidades, no se puede precisar a punto fijo en dónde se efectúan.

Es ésta una cuestión que viene presentándose desde mucho tiempo, y que hasta los días que corren, como decimos, no ha encontrado una solución satisfactoria para los perjudicados en general, que no son por cierto únicamente los comerciantes, sino el público mismo, pues aquéllos se ven en la necesidad de gravar el precio de las mercaderías para disminuir las pérdidas por robos.

Después de escuchar ayer la queja indignada de algunos conocidos y respetables jefes de casas comerciales, hemos creído oportuno volver sobre esta cuestión que, fuera de los perjuicios que ocasiona al comercio de importación, está siendo base de desprestigio para el buen nombre de nuestro país.

Nos expresaron nuestros informantes que el robo de las mercaderías que se importan se había acentuado ya en una forma increíble.

Todos los cajones vienen robados, y en ocasiones, se nos citó el caso, se ha perdido totalmente la mercadería en la Aduana de dicho puerto.

En estas circunstancias, hemos reclamado insistentemente para que se tome una medida que nos defienda en nuestros intereses; pero todo ha sido inútil y seguimos siendo víctimas de esta práctica que, con el tiempo, habrá de traer consecuencias muy lamentables.

Para evitar en parte estas pérdidas, nos agregó uno de nuestros informantes, hemos pedido a las compañías aseguradoras de Estados Unidos que nos garantice nuestras mercaderías; pero la respuesta ha sido negativa, y, más que eso, desprestigiosa para este país, pues dicen no asegurar ninguna mercadería que salga para Chile, en atención a que en nuestras aduanas se pierde sistemáticamente la mitad del contenido de los bultos y cajones.

Los jefes de casas extranjeras lamentan que se haya producido esta práctica demostración de desconfianza, y se extrañan, al mismo tiempo, de que nuestras autoridades no hayan podido, hasta hoy, evitar que se perpetúe el sistema de robos en nuestros puertos.

Canje de billetes

El Ministerio de Hacienda ha autorizado al jefe de la Oficina de Emisión Fiscal, para que proceda a preparar la suma de cinco millones de pesos en billetes, para canjearlos por los inutilizados debido al uso.

De esta suma se emitirán tres millones en billetes del tipo de $ 5 y dos millones del tipo de $ 2.

Continua la LIQUIDACION del Departamento "SASTRERIA"

The Chilian Stores
Gath y Chaves Ltd.
Santiago

LIQUIDACION

TRAJES y ABRIGOS para NIÑOS y JOVENES

PRECIOS INFIMOS

JUEGOS COMPLETOS de cuellos, petos, puños y corbata, en franela de lana azul, lacre ó blanca, adornado con cinta ó soutache blanco, á .. $ 4.90

PANTALON corto en cheviot azul marino, forrado, para años de 2 á 14, á .... $ 7.90

PANTALON fantasía, para joven, fondo oscuro rayado, corte perfecto, gran cantidad de dibujos; para años 13 á 17, á .... $ 15.90

Un saldo de Trajes Blusa Rusa, casimir fantasía artículo práctico para colegiales y uso diario, á $ 12.90

Traje Blusa Rusa en cheviot de lana azul marino, confección esmerada, para años de 2 á 13, desde $ 16.50

TRAJE MARINERO en cheviot azul marino, buena calidad, doble cuello, peto y puños, en brin hilo azul celeste ó lacre, corbata de seda; para años de 2 á 11, $ 21.80

TRAJE CAZADOR en cheviot de lana asargado, azul marino, cuello volcado, delantero 4 bolsillos, espalda con presilla fija y abertura, modelo muy elegante, para niños 4 á 11 años á $ 27.90

TRAJE VESTON para niños, en casimir fantasía de lana, corte de gran moda, variedad de gustos para años 8 á 14, desde .... $ 39.90

TRAJE VESTON para niño, en casimir azul marino ó negro de lana, para años 8 á 14, desde .... $ 30.90

TRAJE para joven, confeccionado en rico casimir fantasía, gran variedad de colores, para años 13 á 15 desde .... $ 55.50

Y un completo surtido de **ABRIGUITOS y TRAJES, MODELOS IMPORTADOS** y del país, especiales para niños, de 2 á 7 años, desde $ 39.90

TRAJE para joven, azul marino ó negro corte elegante, de esmerada terminación, para años de 13 á 17, desde .... $ 59.50

CAPAS de cheviot lana azul marino ó negro, artículo de mucho abrigo, caperuza forrada, para niños de 2 á 13 años, desde .... $ 17.90

SACOS MARINOS en cheviot azul marino, cruzado, con botones dorados, artículo muy práctico, para niños de 3 á 11 años; desde .... $ 29.90

SOBRETODOS para jóven en casimir fantasía de lana, gran variedad de gustos para años 13 á 17; desde $ 44.90

G. C. Ltd.

LA MENDICIDAD EN SANTIAGO

La Intendencia, en atención a los denuncios recibidos, da las órdenes del caso para que se prohiba terminantemente a los limosneros en las calles

Anexa a la Protección de la Infancia se fundará en breve una sección para los niños que piden limosnas en las calles

Desde hace algún tiempo a esta parte se ha venido notando en las calles de la capital, un aumento progresivo de gente menesterosa que, detiene a cada paso al transeunte para implorar una "limosnita".

Los mendigos llenan en la actualidad los diversos barrios de la ciudad y en efecto, hombres, mujeres y niños imploran con insistencia una moneda, un pan, en fin, todo aquello que, en su miseria, no pueden proporcionarse mediante su propio esfuerzo.

Hemos recibido a este respecto una serie de protestas de parte del público.

La mendicidad ha tomado a la fecha un desarrollo alarmante, se nos ha dicho.

En las plazas, en la calle, y aún en nuestros propios domicilios, nos agregan, a cada momento debemos responder a las lastimosas imploraciones de esa gente que harapientos y enfermos por las privaciones, pasean a todas horas, en los diversos barrios de la ciudad; la desgracia conmovedora de los desheredados de la fortuna, de aquellos que unen a esta circunstancia dolorosa el aspecto no ménos impresionable de las intensas afecciones que hieren el vigor moral.

Con estos antecedentes nos trasladamos ayer a la Intendencia, a fin de conocer la opinión del señor Francisco Subercaseaux sobre este particular.

El señor Subercaseaux nos expresó que había impartido órdenes terminantes a la policía a fin de que recogiera a todos los limosneros; pero que era materialmente imposible proceder en forma más enérgica, debido a la gran cantidad de policía que habría que distraer en este asunto.

Por lo demás, nos dijo, la Intendencia se preocupa en estos días de la fundación de una sección destinada exclusivamente a asilar a los niños mendigos, la que funcionaría anexa a la Sociedad Protectora de la Infancia.

Para este efecto ,se efectuará pronto una reunión, nos agregó, a fin de cambiar ideas sobre el particular.

A esta reunión concurrirá el presidente de la Sociedad Protectora de la Infancia, el Director de la Escuela de Reforma; Director de la Casa de Huérfanos y el Prefecto de Policía.

Se ha invitado a las personas indicadas a fin de organizar los procedimientos en lo relativo a las condiciones de cada uno de los mendigos que se aprehendan, es decir, de los huérfanos, los que tengan padres y los que por su conducta necesitan de ser llevados a un establecimiento de reclusión.

Además todo aquello que dice relación con la constatación de los domicilios y demás antecedentes de cada detenido.

Para los grandes es sabido que solo debemos atenernos a las sanciones penales establecidas por la ley.

Nueva industria

Acaba de establecerse en la capital una pequeña industria y que tiene, sin embargo, grande utilidad: se trata del arreglo y renovación de las hojas de afeitar Gillette y de sus similares, por medio de una máquina eléctrica de ingeniosa invención norteamericana, y enteramente nueva entre nosotros.

Hemos tenido oportunidad de presenciar su trabajo y de apreciarlo prácticamente.

Se encuentra instalada en un kiosko del Pasaje Toro.

Estas pequeñas industrias son muy fáciles de instalar y sin embargo, representan una nueva y valiosa actividad en las industrias de diverso órden.

Tarifas de tranvías

Hoy se verá en la tercera Sala de la Corte de Apelaciones el juicio pendiente entre la Empresa de Tracción Eléctrica y la Municipalidad de Santiago sobre el alza de las tarifas de los tranvías.

El fallo del Tribunal Arbitral rechazó las peticiones de la Empresa de Tracción Eléctrica sobre el alza de las tarifas.

La Corte deberá pronunciarse en apelación sobre dicho fallo

Fín de una huelga

Ayer se puso término a los incidentes producidos entre los dueños y operarios de las fábricas y galletas Mac-Kay y Gomá.

En una reunión efectuada en la Intendencia, y a la cual concurrieron los representantes de ambas partes, se firmó el acta respectiva.

Instituto de Ingenieros de Chile

Esta noche, a las 9.15 P. M. celebrará sesión ordinaria este Instituto en su local, San Martín N.o 352.

El joven ecuatoriano don Alberto Suárez Dávila, alumno recibido en nuestra Escuela de Aviación, dará una conferencia sobre el tema siguiente: "Experiencias de Mr. Eiffel sobre la resistencia del aire y teoría del aeroplano".

La sesión es pública.

"El Tiempo Nuevo"

Ayer ha dejado de publicarse el diario "El Tiempo Nuevo", que se editó en esta capital durante la guerra.

LA PROXIMA ASAMBLEA DE AGRICULTURA

CELEBRARA SU PRIMERA REUNION EL 11 DE AGOSTO

Materias a que corresponden los proyectos que se estudiarán de preferencia en esta Asamblea

Las comisiones nombradas trabajan entusiastamente en sus labores

Hemos informado oportunamente de la verificación, en fecha próxima, de una interesante Asamblea de Agricultura.

Como se sabe, el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura, en atención a diversas consideraciones, ha resuelto su celebración para el día 11 de Agosto próximo.

Ya hemos dado a conocer el objeto de esta Asamblea, en términos generales, cual es el de estudiar todos los proyectos, económicos, agrícolas y sociales, que penden de la consideración del Congreso, a fin de armonizar los intereses de la agricultura con las aspiraciones de mejoramiento social que han motivado esos proyectos.

Con el objeto de imponernos de los trabajos preliminares de esta beneficiosa iniciativa, pasamos ayer por la Sociedad encargada de darle forma práctica.

Don Luis Correa Vergara, uno de sus directores, nos atendió galantemente, dándonos a conocer las informaciones que damos a continuación.

La idea de esta Asamblea nació del señor Larraín Prieto, en sesión de 22 de Junio.

Fundándose en las razones anteriormente expuestas, pidió un pronunciamiento de los asistentes a la sesión, el que fué favorable a la idea en referencia.

Aprobada la idea, en la misma sesión se nombró una comisión que diera forma concreta a esta aspiración.

En la siguiente sesión, una vez escuchados los razonamientos de los miembros de la dicha comisión, se procedió a nombrar un Comité Ejecutivo, para que hiciera un programa de las materias que se someterían a la asamblea, y fijara las bases de su organización, número de los delegados, forma en que se elegirían, etc.

Dicho Comité acordó, entre otros asuntos, dar representación a todos los agricultores del país, por departamentos, los cuales podrán enviar tres delegados cada uno.

El Comité ha repartido numerosas circulares a las provincias, con el objeto de organizar debidamente estos trabajos.

Estas han sido dirigidas preferentemente a algunas personas encargadas de formar pequeñas asambleas departamentales, las que se pronunciarán en la elección de sus respectivos delegados.

Entre los proyectos que se estudiarán de preferencia, figuran los que corresponden a las siguientes materias: legislación social agrícola; subdivisión de la propiedad y enseñanza elemental agrícola en las escuelas primarias; habitaciones y beneficencia agrícolas; crédito y cooperación agrícolas; policía y seguridad; transportes y caminos; riego; ganadería y creación del Ministerio de Agricultura.

Para el mejor estudio de estas cuestiones, el Comité Ejecutivo ha nombrado las siguientes comisiones:

De riego: Luis Correa Vergara, Alberto Decombes, Miguel Letelier, Juan M. Echáurren, Augusto Opazo, Francisco Rioseco, Gregorio Donoso y Florencio Barros.

Transportes: Daniel Martner, Francisco Javier Correa, Guillermo Soublette, Francisco de Borja Valdés, Manuel Saavedra y Miguel Letelier.

Caminos: Santiago Marín, Juan de D. Rodríguez, Ramón Cruz, Alberto Tagle, Ernesto Ríos Talavera, Alejandro Varela, Carlos Haverbek, Francisco Garcés y Guillermo Scott.

Habitaciones y beneficencia agrícolas: Alberto González Errázuriz, Ismael Valdés Valdés, Guillermo Subercaseaux, Salvador Izquierdo y Angel Guarello.

Policía y seguridad: Máximo Valdés F., Mauricio Mena, Alberto Correa, Diego Vial, Ricardo Cabieses, Carlos García de la Huerta, Luis M. Rodríguez y Moisés Lazo de la Vega.

Subdivisión de la propiedad y preparación agrícola en las escuelas primarias: Francisco A. Encina, Alejo Lira, Alejandro Rosselot, Enrique Zañartu, Raimundo Larraín y Guillermo Subercaseaux.

Crédito agrícola y cooperación: Luis A. Barrios, Luis Larraín Prieto, Elías Valdés Tagle, Miguel Covarrubias, Guillermo Barros, Carlos Risopatrón y Ricardo Salas Edwards.

Legislación social y agrícola: Alejandro Huneeus, Alberto Valdivieso, Enrique Concha, Enrique Zañartu, Francisco Garcés, Ladislao Errázuriz, Guillermo Bañados, José Alfonso y Daniel Martner.

Ministerio de Agricultura y rozas a fuego: Carlos Risopatrón, Carlos Alamos, Ruperto Bahamonde, Néstor M. Ramos, Francisco Rojas Huneeus, Mauricio Mena, Maximiliano del Campo y Ernesto Maldonado.

Veterinaria y policía sanitaria: Emilio Crisóstomo, Ruperto Lecaros, Sergio Irrarrázaval, Roberto Opazo, Arístides Ramírez, Juan Blanchard, Víctor Blanco Lecaros y Luis Valdés Dávila.

Estas comisiones se han reunido diariamente para terminar cuanto antes sus labores.

Algunas han entregado ya sus informes, otras están por terminarlos y, en general, muy pronto todas habrán puesto fin a sus trabajos.

Se calcula que a la Asamblea próxima concurrirán 153 delegados, fuera de los directores de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Los trabajos que hemos indicado, después de discutidos en la Asamblea, los que merezcan la aprobación, se recopilarán, con el objeto de hacerlos llegar al Gobierno y al Congreso, como una aspiración de los agricultores del país.

Al hacer esta reseña, es del caso tomar nota de que es ésta la segunda reunión de esta naturaleza que se celebra en el país.

En el año 1875 se verificó, en efecto, el primer Congreso Libre, que fué presidido pr don Rafael Larraín M.

Formaron, además, el Directorio, los señores Rafael Sotomayor, Vicente Pérez Rosales, Eduardo de la Barra y Martín Droully.

Concurso nacional de aves de postura

Como se había anunciado, el Domingo último tuvo lugar en el local del Concurso (Quinta Normal) la conferencia que sobre la capacidad productora de las aves dió el señor Ban Yamashita.

A dicha conferencia asistió el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha y gran número de avicultores y aficionados.

Dicha conferencia que está impresa, se remite a quien lo solicite enviando una estampilla de 20 centavos. La correspondencia debe ser dirigida al señor Carlos Echeverría C., Casilla 1004, Quinta Normal, Santiago.

Próximamente se darán otras conferencias sobre los siguientes temas:

1.o Construcción de gallineros; 2.o Selección de aves; 3.o Alimentación de aves; 4.o Médios de prevenir y atacar las enfermedades; 5.o Incubación natural y artificial; 6.o Alimentación de polluelos; 7.o Cebamiento de aves; 8.o Conservación de huevos, y 9.o Preparación y venta de productos.

Se anunciará por la prensa el día que tendrá lugar la primera conferencia.

Se está imprimiendo ya el segundo folleto del Concurso Nacional de Aves de Postura.

Las personas que se interesen por él deberán solicitarlo con la debida oportunidad.

El Director de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles

El director de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, señor Alejandro Guzmán, ha solicitado 15 días de licencia, por motivos de salud.

Confraternidad chileno-colombiana

El Presidente de la República de Colombia, ha enviado a don Tomás Márquez, visitador de Consulados colombianos, actualmente en Santiago una comunicación cablegráfica en la cual felicita a dicho representante por la buena acogida que ha recibido entre nuestra sociedad.

El Presidente Suárez agradece también a la prensa chilena el interés que manifiesta al Gobierno de la República colombiana, todo lo cual estrechará aún más la amistad que une a Chile y Colombia.

LA TRANSMISION DEL MANDO EN EL BRASIL

SE LLEVA A CABO CON TODA SOLEMNIDAD

NUESTRO MINISTRO OFRECERA UN BAILE EN HONOR DEL PRESIDENTE

Ha tenido lugar en Río Janeiro la ceremonia de la transmisión del mando Presidencial del Brasil.

El vice-Presidente de la República señor Moreira, entregó el poder al señor don Epitacio Pessoa, durante un acto solemne que se verificó en el Congreso Nacional de Río, al cual concurrieron todas las embajadas americanas y cuerpo diplomático extranjero.

En el Ministerio de Relaciones se nos informó, por otra parte, que el Gobierno había autorizado al Embajador de Chile señor don Alfredo Irarrázaval, para que ofreciera al señor Pessoa un gran baile, el cual ha aceptado gustoso el Presidente.

Se nos agregó que el Presidente de la República señor Sanfuentes había dirigido un encomiástico telegrama de felicitación al señor Pessoa, con motivo de la toma del mando.

Retiro de un profesor universitario

El Rector de la Universidad de Chile ha dirigido al señor don Domingo Víctor Santa María, la siguiente nota:

"Señor Director:—Con verdadero pesar he recibido la comunicación de Ud. en la cual manifiesta su resolución de retirarse de la enseñanza. Los dilatados servicios prestados por Ud. al magisterio nacional le hacen acreedor al respeto y a la estimación de sus colegas y de los alumnos universitarios. Tengo la íntima seguridad de que unos y otros lamentarán verse privados de maestro tan idóneo y, al mismo tiempo, de tan alta probidad. No podrán, sin embargo, negarse a acatar la resolución de Ud. en vista de hallarse inspirada en motivos de salud.

Por mi parte, me veo también obligado a aceptarla, deplorando que se aleje de las tareas docentes uno de los profesores más distinguidos de esta Universidad.

Con sentimientos de consideración lo saluda su afmo. amigo y S. S.—(Fdo).—**Domingo Amunátegui**".

Universidad Popular "Lastarria"

LAS CLASES DE HOY

Primer año.—Clase de Filosofía con el señor Loyola. Tema: Introducción a la Psicología.

Segundo año.—Clase de Historia con el señor Ernesto Escobar.

Conferencia.— Próximamente el señor Miranda, estudiante de Medicina, dará una conferencia sobre la Higiene de la Habitación, a la que serán invitados especialmente los alumnos de esta Universidad.

Proceso Castro-Pinto, por injurias

El señor Eugenio Castro anunció recurso de casación en la forma y en el fondo contra la sentencia pronunciada por la 5.a Sala, y el Tribunal proveyó, téngase presente.

Consejo de Estado

Esta tarde a la hora de costumbre celebrará sesión el Consejo de Estado.

El temblor de anoche

Minutos antes de las 12 de la noche de ayer se dejó sentir en esta capital un temblor.

Este fenómeno sísmico fué de bastante duración; pero felizmente de poca intensidad.

Proceso Rabudos

Don Agustín Gómez García entregó ayer al secretario del Tercer Juzgado del Crimen, señor Eugenio Ossa Lynch, el escrito de formalización del recurso de casación en la forma, contra el fallo expedido en su contra por el Ministro señor Santa Cruz.

Velada estudiantil

Hoy a las 9 P. M., en el salón de la Gran Federación Obrera de Chile, Bascuñán 541, se llevará a cabo la velada literario-musical organizada por el Centro de Estudiantes de Inglés Andrew Carnegie.

En la diplomacia

EnEn los primeros días del próximo mes de Agosto se dirigirá a hacerse cargo de su puesto el Consejero de nuestra Embajada en Wáshington, señor don Luis Illanes Guerrero.

—En el próximo mes de Septiembre se irá a Berlín el secretario de nuestra Legación en Alemania señor don Oscar Gana Srruys.

Legación en Suiza

Secretario a la Legación de Chile en Suiza, ha sido nombrado el señor Hipólito Serruys Gana.

Educación

CURSOS NOCTURNOS Y GRATUITOS DE INGLES Y ELECTRICIDAD.—Mañana Jueves, se abren en la Escuela Nocturna San Ignacio (Lord Cochrane 161), el curso elemental y el curso superior de inglés, que se efectuarán los días Lunes y Jueves, de 9 a 10 P. M.

El curso superior tendrá especial aplicación comercial.

Notable éxito ha tenido en esta escuela el curso teórico-práctico de electricidad que dicta don Carlos González Forster y que funciona en la hora antes indicada los días Miércoles y Sábado.

Por pasar ya los alumnos de 40, se creará otra sección que estará a cargo del joven E. Sánchez Errázuriz.

A los alumnos de 4.o año de la escuela se les han dado ya dos conferencias de Economía Política y Social, desarrollando en ellas el programa del 4.o Año de Humanidades.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 26.a ordinaria, en 29 de Julio de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Claro Solar, Concha don Juan Enrique, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, Lazcano, Lyon, Mac - Iver, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Instrucción Pública, referente al proyecto de la Cámara de Diputados que concede una pensión de tres mil pesos anuales a doña Ade la Berdía de Carvallo.

El segundo, de la Comisión de Guerra y Marina, recaído en la solicitud presentada por doña Leonor Alvarez, viuda de Oses, en que pide se le conceda una pensión de gracia o un lote de terreno, cerca de alguna estación de ferrocarril, en la provincia de Cautín. Pasaron a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y el tercer informe, de la Comisión de Presupuestos, acerca del proyecto del Ejecutivo que solicita autorización para expropiar una faja de terreno en la comuna Villa Prat, del departamento de Lontué, para facilitar las comunicaciones del campo militar de El Culenar. Quedó para tabla.

2.o De un oficio en que la Comisión Especial, encargada de formar la tabla de los asuntos de que debe ocuparse preferentemente el Senado, en que comunica que se ha constituido y nombrado presidente al señor don Arturo Alessandri.

3.o De un telegrama del presidente del Partido Demócrata del Barón, en que pide la aprobación de la reforma del Código Sanitario. Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

Tratado internacional

El señor TOCORNAL (Presidente). — Como la sesión entró después de la hora reglamentaria, solicito el asentimiento unánime del Senado a fin de destinar algunos minutos a la discusión de los tres asuntos de fácil despacho que quedaron anunciados en la sesión de ayer.

Si no se hace observación, quedará así acordado.

Acordado.

—Se dá lectura al informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — Apruébase el Tratado subscripto en Santiago de Chile, el 28 de Marzo de 1919, por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, de los Dominios Británicos de Ultramar y Emperador de la India, en representación de sus respectivos Gobiernos, por el cual se constituye una Comisión Internacional Permanente para que informe acerca de las controversias que pudieran suscitarse entre las Altas Partes Contratantes y no hubieren podido ser resueltas por la vía diplomática."

El señor TOCORNAL (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Como comprende el H. Senado, este tratado no es sino un eslabón más que se agrega a la cadena de vinculaciones políticas y de todo orden que han existido siempre entre nuestro país y el poderoso Imperio Británico. Es, además, la ratificación o confirmación de la comunidad de sentimientos y de ideales que existe entre los dos países.

Pertenece este tratado a ese género de convenciones que se vienen designando con el nombre de tratados Bryan; pero tiene a la vez la peculiaridad de que presenta el carácter más adelantado en los sistemas de arreglo entre los países, el sistema de la información, de la investigación, sin tener ningún carácter compulsivo respecto de uno u otro de los países contratantes, desde que ambos quedan en libertad para proceder en la forma que consideren más acertada y de acuerdo con las necesidades nacionales.

Por lo demás, el texto mismo del tratado permitirá a los señores senadores apreciarlo en toda su importancia, y no dudo que habrá de merecer la aprobación del H. Senado.

El señor BULNES. — Quiero agregar a las palabras que ha pronunciado el señor Ministro de Relaciones Exteriores, algo que me parece debe quedar consignado junto con la resolución que tome el Senado sobre esta materia.

Es un honor para Chile que pueda reivindicar desde muy antiguo, desde los primeros tiempos de su independencia, el haber establecido los principios que se consideran hoy más modernos, de fijar en los tratados ciertas reglas para el caso de que se produzcan desinteligencias entre los países contratantes. Cuando el principio de arbitraje no estaba aún generalizado en el mundo, o más bien, cuando acaso no existía, en los primeros tratados que celebró la República, poco después del año 30, se estableció una cláusula relativa a la probabilidad de que se produjeran desacuerdos entre los países contratantes, y siempre se consignó en ella un paréntesis que no está demás recordar. Esa cláusula decía poco más o menos: En caso de que sobrevinieran desinteligencias entre los dos países, (lo que Dios no permita), las dos naciones se comprometen a no precipitar la ruptura de las hostilidades sino después que se hayan dado el tiempo necesario para poder establecer la justicia de los cargos y para analizar las causas del desacuerdo.

De modo que yo quiero reivindicar para nuestra vieja historia una gloria de su antigua diplomacia: el que antes de que existieran tratados de arbitraje, mucho antes de que estas nuevas reglas para las relaciones de los pueblos se hubiesen generalizado, Chile tenía establecido desde muy antiguo, al revés de lo que se sostiene por parte de los países que hacen propaganda en contra de nuestros procedimientos internacionales, reglas que hoy se consideran las más adelantadas para las relaciones entre los pueblos modernos.

Este tratado, que viene a consagrar y a perfeccionar este antiguo principio, no puede menos que merecer la aprobación de todos.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Queda así acordado.

Suplemento

Se da lectura en seguida a un informe de la Comisión de Presupuestos, que termina recomendando al Senado preste su aprobación al siguiente proyecto de ley, propuesto por la Comisión de Policía Interior:

"Artículo 1.o Concédese un suplemento de veinte mil pesos al ítem 3965, y otro de $ 35,000 al ítem 3968, del presupuesto vigente del Ministerio del Interior.

Art. 2.o Autorízase a la Secretaría del Senado para invertir hasta quince mil pesos en la adquisición y distribución de registros, impresión y distribución de los demás efectos electorales a que se refiere el artículo 69 de la ley de elecciones, arreglo de timbres y adquisición de útiles de servicio destinados al Archivo Electoral del Senado".

El señor TOCORNAL (presidente). —En discusión general el proyecto.

El señor MAC-IVER. — Esto de autorizar a la Secretaría del Senado por medio de una ley para invertir fondos, me parece que es irregular. Existiendo los fondos, dispone de ellos la secretaría por medio de un acuerdo de la Cámara y de un decreto del Presidente de la República.

El señor TOCORNAL (presidente). — Pero no existen los fondos en este caso, señor senador.

—Cerrado el debate, se dió tácitamente por aprobado en general el proyecto.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Si no hace observación, entraremos desde luego a la discusión particular.

Queda así acordado.

—En discusión el art. 1.o

El señor CLARO SOLAR.—Creo que convendría modificar la redacción de este artículo, a fin de no dar lugar a la observación que ha hecho el honorable senador por Atacama. Lo natural es que la inversión de los fondos que conceden las leyes corresponda al Poder Ejecutivo, que entrega el dinero a la oficina encargada de hacer el gasto. Me parece que sería preferible modificar el artículo en debate, en el sentido de autorizar simplemente la inversión de la suma de que se trata, y en tal caso la materialiadad del acto corresponderá a la Secretaría del Senado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—El proyecto ha sido redactado en esta forma en vista de los precedentes que hay sobre la materia, pero como la modificación indicada por el honorable senador es muy acertada, la acepto por mi parte con el mayor gusto.

—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por el honorable senador por Aconcagua.

—Queda así acordado.

Concesión del uso de un terreno

Se da lectura a un oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Autorízase a la Empresa Constructora de las obras del puerto de Valparaíso, para que ocupe hasta la terminación de las obras de mejoramiento contratadas con el Fisco, el sitio del malecón de dicho puerto en que tiene construída su casa de botes la Asociación del Club de Regatas de ese puerto y que ha adquirido aquélla para su servicio.

Art. 2.o Concédese a la Asociación del Club de Regatas de Valparaíso el uso y goce, por treinta años, del sitio del malecón que oportunamente designe el Presidente de la República, para que construya en él una nueva casa de botes en el cual deberá invertir hasta la suma que reciba como precio de venta del edificio que actualmente ocupa para dicho objeto. Las inversiones que se hagan serán controladas en la forma que determine el Presidente de la República.

Art. 3.o Se declara que la concesión de los sitios del malecón de Valparaíso hecha a la referida Asociación, es a título gratuito.

Art. 4.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Sin debate se dió tácitamente por aprobado en general.

Puesto en seguida en discusión particular, se dieron sucesivamente por aprobados los cuatro artículos de que consta.

Hospital de Quillota

El señor URREJOLA.—He recibido numerosas comunicaciones de las autoridades, de la Junta de Beneficencia y de caracterizados vecinos de Quillota en que me piden que haga presente al señor Ministro del Interior la aflictiva situación porque atraviesa el hospital de dicha ciudad con motivo de los perjuicios ocasionados por el temporal del 12 de Julio último. Según esas informaciones, una parte del edificio ha quedado completamente inservible y el hospital se encuentra, por lo tanto, en muy difíciles condiciones para atender a los enfermos y desvalidos que a él acuden.

Me permito rogar al señor Ministro de Relaciones Exteriores quiera hacer presente esta situación a su colega del Interior, a fin de que, si Su Señoría lo tiene a bien, se sirva agitar el proyecto que se encuentra pendiente de la consideración del Senado relativo a conceder a este hospital una subvención extraordinaria de cincuenta mil pesos, para que pueda atender sus servicios durante el resto del año, y, al mismo tiempo reparar los perjuicios que ha sufrido el edificio a causa del temporal último.

El señor RIVERA.— Por mi parte he recibido las mismas peticiones que mi honorable colega, y adhiero por supuesto con el mayor gusto a la petición que Su Señoría acaba de hacer.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro del Interior los deseos de los honorables senadores.

Tifo exantemático

El señor ZAÑARTU (Don Héctor).—A mi vez ruego al señor Ministro de Relaciones Exteriores se sirva transmitir al señor Ministro del Interior la petición que he recibido de diversos vecinos de la Comuna de Portezuelo, que solicitan del Gobierno algunos elementos y cierta suma de dinero con el objeto de combatir la epidemia de tifo exantemático que ha tomado gran desarrollo en aquella localidad.

Acuñación de moneda

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Me atrevo a invocar el asentimiento unánime del Senado a fin de que se acuerde discutir sobre tabla las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto del Senado sobre acuñación de moneda divisionaria. Como se trata de modificaciones muy sencillas, estoy cierto de que no ocuparán la atención del Senado sino por muy breves instantes.

El señor TOCORNAL (Presidente).—El Senado ha oído la indicación que acaba de formular el honorable senador por Maule.

—Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que indica Su Señoría.

—Acordado.

—Como el oficio de la Cámara de Diputados es muy extenso, se leerá la parte referente a cada artículo en el momento de ponerse en discusión la modificación respectiva.

El señor SECRETARIO.— Las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el artículo 1.o consisten en substituir la palabra "emitir" por la expresión "hacer acuñar", en suprimir la palabra "divisionaria" y en agregar al final del artículo las palabras "y de cobre de dos y un centavos".

El artículo aprobado por el Senado dice así:

"Autorízase al Presidente de la República para emitir hasta veinte millones de pesos en moneda divisionaria de níquel, de veinte, diez y cinco centavos."

El señor CLARO SOLAR. — Como se ve, las modificaciones de la Cámara de Diputados respecto de este artículo no son sino de forma. Se ha sustituído la palabra "emitir" por las palabras "hacer acuñar". La verdad es que la generalidad de las leyes sobre esta materia han empleado esta última expresión. Implícitamente se entiende que el Estado hace acuñar moneda para hacerla circular, no para dejarla guardada; pero la autorización para hacerla acuñar no significa por sí sola que quede autorizado para ponerla en circulación. Sin embargo, como ésta es la práctica aceptada hasta la fecha, y la expresión más generalmente usada en las leyes sobre esta materia es la de "acuñar" o "hacer acuñar moneda", y no la de emitir, aunque también figura en algunas leyes, no hago cuestión sobre el particular. Pero me parece que no valdría la pena haber hecho esta modificación, porque, repito, la idea de hacer acuñar moneda no lleva envuelta la de autorizar su circulación. Al hablar de emitir moneda, se comprende, no sólo la idea de hacer circular moneda de papel, sino también moneda metálica. Pero como implícitamente, la autorización para hacer acuñar moneda, lleva envuelta la idea de autorizar su emisión, no tengo inconveniente para que se acepten las modificaciones de la otra Cámara respecto de este artículo.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas las modificaciones de la Cámara de Diputados respecto del artículo 1.o

Queda así acordado.

En discusión las modificaciones relativas al artículo 2.o

El señor SECRETARIO. — En este artículo, la Cámara ha hecho varias modificaciones de detalle, como ser, la de decir veinticinco y setenta y cinco en lugar de veinticinco por ciento y setenta y cinco por ciento, y la de emplear palabras en lugar de cifras al hablar de centésimas y de milésimas.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se pide votación, se darán por aprobadas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en este artículo.

Acordado.

En discusión las modificaciones referentes al artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados ha aprobado el artículo 3.o, en los siguientes términos:

"Art. 3.o La moneda de cobre cuya acuñación se autoriza por el artículo 1.o, será de uno y dos centavos, con aleación de 95 por ciento de cobre, 4 por ciento de estaño y 1 por ciento de zinc, y peso de tres y medio gramos y diámetro de veintiún milímetros la de dos centavos, y de dos y medio gramos y dieciocho milímetros la de un centavo, y tolerancia de tres centésimas en la ley y de quince centésimas en el peso en las dos monedas. Se emplearán en la acuñación de estas dos monedas los cuños de la actual moneda de cobre, sustituyéndose en ellas, por números, la indicación de su respectivo valor".

El artículo aprobado por el Senado dice así:

Art. 3.o Autorízase, asimismo, al Presidente de la República, para emitir monedas de cobre de uno y dos centavos, con aleación de 95 por ciento de cobre, 4 por ciento de estaño y 1 por ciento de zinc; y un peso de 3 y medio gramos y diámetro de 21 milímetros la de dos centavos, y de 2 y medio gramos y 18 milímetros la de un centavo, y tolerancia de 0.03 centésimas en la ley y de 0.15 en el peso en las dos monedas. Se emplearán en la acuñación de estas dos monedas los cuños de la actual moneda de cobre, sustituyéndose en ellos, por números, la indicación de su respectivo valor.

—Sin debate se dieron por aprobadas las modificaciones.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión las modificaciones relativas al artículo 4.o

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados ha aprobado este artículo en la siguiente forma:

"Art. 4.o Nadie está obligado a recibir más de cincuenta pesos en moneda de níquel.

Las oficinas fiscales admitirán en pago, sin limitación de cantidad, las monedas de níquel o de cobre, y las tesorerías fiscales las cambiarán, a su presentación, por moneda de mayor corte".

El artículo aprobado por el Senado dice así:

"Las Oficinas fiscales admitirán en pago, sin limitación de cantidad de moneda de níquel, por su valor nominal y la Casa de Moneda la cambiará a los particulares por moneda de curso legal, previo aviso al público de los días y horas que designe para estos cambios".

El señor CLARO SOLAR. — Yo no me opondré a esta modificación a fin de no retardar el despacho de la ley, aunque en realidad el cambio no es insignificante, ni se había empleado sin meditación en esta parte la expresión "Casa de Moneda", que la Cámara de Diputados ha reemplazado por "Tesorerías fiscales". La moneda de níquel, como toda moneda, se presta a la falsificación, con tanta mayor razón cuanto que al ser acuñada deja una considerable utilidad. Por consiguiente, la disposición relativa a establecer que el canje de esta moneda de níquel por valores equivalentes, debía ser hecha en la Casa de Moneda solamente, tenía por objeto facilitar la comprobación de su autenticidad. El artículo de la Cámara de Diputados establece que este canje podrá ser hecho también por las tesorerías fiscales, lo que puede dar margen a dificultades y tal vez a abusos. Pero en fin, como podría esto corregirse administrativamente si llegara a ocurrir, no haré cuestión sobre este punto, y me limito a decir estas palabras a fin de explicar el alcance de la expresión "Casa de Moneda", empleada en el artículo que aprobó el Senado.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas las modificaciones.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados ha agregado un artículo nuevo, que pasaría a figurar como artículo 5.o. Dice así:

"Art. 5.o Queda prohibida, bajo pena de comicio y de multa equivalente al valor legal de las respectivas monedas, la refundición de las monedas divisionarias".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión el artículo.

El señor CLARO SOLAR. —Este artículo figuraba en el proyecto del Gobierno, y fué suprimido por el Senado, porque se creyó que no habría realmente interés en refundir una moneda divisionaria de esta especie. Pero, aunque esta moneda tendrá solamente cuatrocientos milésimos de fino, quién sabe si, atendida el alza del precio que los metales pueden llegar a tener, llegará tal vez a producir utilidad la refundición de ella.

Por lo demás, disposiciones como ésta existen en la generalidad de las leyes de otros países sobre acuñación de moneda de plata, y aún de moneda de níquel.

Por estas razones yo acepto esta modificación de la Cámara de Diputados.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el nuevo artículo, agregado por la Cámara de Diputados.

Queda así acordado.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión las modificaciones relativas al artículo 1.o de los transitorios.

El señor SECRETARIO. — La modificación introducida por la Cámara de Diputados en este artículo consiste en emplear letras en vez de cifras al hablar de milésimos.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se hace observación, se dará por aprobada la modificación.

Acordado.

En discusión la modificación relativa al artículo 2.o de los transitorios.

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados ha suprimido este artículo, y lo ha reemplazado por el siguiente:

"Art. 2.o Declárase caducada la facultad del Presidente de la República para emitir el resto de las cantidades que le autorizan leyes anteriores".

El artículo aprobado por el Senado dice así:

"Art. 2.o El Presidente de la República hará reacuñar en la moneda de a peso, indicada en el artículo anterior, las monedas acuñadas en conformidad a las leyes anteriores, cuya ley sea distinta a la establecida en dicho artículo".

El señor CLARO SOLAR.—Esta es, a mi juicio, una modificación grave, porque, en caso de ser aprobada, resultará que dentro de poco no tendremos moneda del tipo de un peso, que no se podría acuñar si se declarara caducada la facultad que una ley anterior concedió al Presidente de la República con ese fin.

De manera que, por mi parte, le negaré mi voto a este artículo, porque considero que, si fuera aprobado, quedaría trunco nuestro sistema monetario.

Desearía saber si la otra Cámara suprime también el artículo del proyecto del Senado que autoriza la emisión de cuatro millones en billetes de a peso.

El señor SECRETARIO.-Ha sido aprobada por la otra Cámara, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.—Esos cuatro millones de pesos durarán muy poco tiempo, y después se dejará sentir la falta de monedas de a un peso, cuya acuñación no estará ya autorizada si se aprueba esta modificación de la Cámara de Diputados.

Creo, pues, que el Senado debe mantener el artículo que aprobó y desechar el que ha aprobado la otra Cámara, aún cuando con ello se retarde un poco el despacho de la ley.

El señor RIVERA.— Yo concuerdo enteramente con el honorable senador por Aconcagua respecto de este punto, y, por consiguiente, voy a pedir que se vote esta modificación de la Honorable Cámara de Diputados, proponiéndome, naturalmente, votar en contra de ella.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Me proponía ponerlo en votación, señor senador. La mesa no ha puesto en votación las modificaciones anteriores en vista de que no se había formulado observación alguna.

El señor ECHENIQUE.— Me parece que no son contradictorias la idea del Senado con la aprobada por la Cámara de Diputados; de manera que no comprendo por qué se reemplaza un artículo por otro. Creo que se trata de dos ideas distintas, de manera que bien podría figurar en la ley, tanto el artículo del Senado como el de la otra Cámara, sin inconveniente alguno.

El señor CLARO SOLAR.— ¿Qué dice el oficio de la otra Cámara?

El señor SECRETARIO.— Dice: "El artículo 2.o ha sido suprimido, y se le ha reemplazado por el siguiente," etc.

El señor ECHENIQUE.—Pero, ambos artículos pueden quedar en la ley, porque contienen ideas distintas.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En tal caso habría que rechazar la supresión del artículo hecha por la otra Cámara y aprobar el nuevo artículo que ha agregado.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

En discusión la modificación relativa al artículo 3.o de los transitorios.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 3.o de los transitorios no hay otra modificación que el reemplazo de la frase "se le autoriza igualmente" por esta otra: "se autoriza al Presidente de la República".

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Se ha agregado el siguiente artículo, que pasa a figurar con el número 4.o:

"Se autoriza al Presidente de la República para adquirir las pastas y los discos que juzgue necesarios para la acuñación de las monedas a que se refieren los artículos 1.o y 1.o transitorio, y se le autoriza, asimismo, para invertir hasta la cantidad de 300 mil pesos en dar cumplimiento a esta ley.

El señor CLARO SOLAR.— Por la lectura que acabo de oír, parece que la modificación se refiere a la moneda menuda y a la moneda de un peso, ya que se habla de los artículos 1.o y 1.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— El artículo 1.o se refiere a la emisión de 20 millones de pesos en moneda de nikel y cobre. El artículo 1.o transitorio autoriza la acuñación de 5 millones de pesos en moneda de plata.

El señor CLARO SOLAR.— Deseo simplemente llamar la atención a que existe en la Casa de Moneda una cantidad de barras de plata que pueden utilizarse en esta acuñación. Tampoco hago cuestión sobre este punto por cuanto estoy cierto de que no se comprará plata si hay bastante existencia de este metal.

El señor TOCORNAL (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Tifo exantemático

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Tendré al agrado de transmitir al honorable Ministro del Interior las observaciones formuladas por el honorable senador de Concepción sobre la epidemia de tifo exantemático en Portezuelos.

Debo manifestar a Su Señoría que el honorable Ministro del Interior llamó al Director de Sanidad y dispuso que se trasladara a esa localidad uno de los empleados del servicio, quien ha solicitado los fondos necesarios para combatir la epidemia.

En todo caso hará presente al honorable Ministro del Interior las observaciones del honorable senador de Concepción.

Nuevos impuestos

El señor CLARO SOLAR.— Me he impuesto, señor presidente, de lo que expresó en la sesión de ayer el honorable senador de O'Higgins respecto del proyecto de nuevos impuestos que está preocupando la atención del Congreso y del país.

Agradeciendo los benévolos conceptos del honorable senador, creo necesario agregar dos palabras a las que pronunciaron los honorables senadores de O'Higgins y Ñuble, respecto de este mismo punto; y hacerme cargo a la vez de algunas observaciones formuladas por el honorable senador de Concepción, señor Zañartu.

La cuestión de que me ocupo tiene una importancia mayor después de la exposición que sobre el estado de la Hacienda Pública hizo el honorable Ministro de Hacienda en la sesión de ayer de la Comisión Mixta. Y si no he comprendido mal a Su Señoría, el honorable Ministro de Hacienda ha insinuado la idea de que el déficit cuantioso que prevé como resultado del ejercicio financiero del presente año y los gastos extraordinarios que es necesario hacer para sobrellevar la situación actual, deben ser saldados con nuevos impuestos a los cuales naturalmente Su Señoría cree que debe pedir inmediatamente los recursos para salvar ese déficit.

Yo no sé, señor presidente, cuál puede ser el alcance de esta expresión de Su Señoría, porque no está explicado todo su pensamiento, y me atengo simplemente a la explicación anticipada que nos dió el honorable senador de Concepción al expresar que, después de hablar con el señor Ministro de Hacienda, había sacado en limpio que no existía el propósito de presentar un proyecto especialísimo para afrontar la situación anterior, sino un proyecto basado más o menos sobre las ideas generales del proyecto del Gobierno presentado hace poco a la Cámara de Diputados y en el cual se establece el impuesto sobre la renta.

Creo que este punto es de capital importancia, y estoy en absoluto acuerdo con el señor Ministro de Hacienda respecto a la necesidad ineludible de modificar la base de nuestro sistema tributario. Hasta he tenido ocasión de manifestar esta idea muchas veces desde este asiento, y más de una vez mientras tuve el honor de ocupar el Ministerio que Su Señoría sirve con tanto acierto.

Me parece excusado expresar la conveniencia de dicha modificación, por cuanto los acontecimientos se han encargado de manifestar que la base de nuestro sistema tributario, que reposa casi exclusivamente en los derechos aduaneros, es un sistema que ha hecho su época.

Los impuestos deben modificarse en el sentido de que los que tienen más contribuyan también con más, a fin de que así se cumpla el sabio precepto de nuestra Constitución Política que establece la igual repartición de los impuestos y contribuciones en proporción de los haberes de cada cual. Pero una cosa es este precepto de la Constitución, y cosa muy diversa es inspirarse en el criterio de circunstancias especiales que ya ha hecho su época; y del cual hoy día no debe ni podría hacerse uso sin una necesidad ineludible.

Si en los primeros años de la conflagración europea, que nadie desgraciadamente pudo imaginarse se prolongara tanto, se hubiera pensado en poner una contribución extraordinaria a aquellas industrias que debían tener también utilidades extraordinarias en virtud de la guerra, esa contribución habría sido justificada entonces y habría servido para satisfacer las necesidades del país en ese tiempo.

Pero hoy pensar siquiera en dictar leyes en este sentido no me parece aceptable, por cuanto las utilidades extraordinarias, a que se hace referencia ya han tenido otras inversiones, y si se trata de sociedades ya las acciones han alcanzado un aumento de precio y en parte han pasado a otras manos. ¡Cómo sería posible imponer con dicho pretexto contribución de 40, 30, 20 o 10 por ciento sobre las utilidades que otros distintos a los actuales dueños de un negocio obtuvieron con motivo de la guerra!

No parece que pueda buscarse aquí la solución de la cuestión. Y ello significaría, lo que por mi parte no creo, que en el Gobierno no hay unidad de propósitos ni continuidad de hecho.

En lo poco que me ha tocado contribuir a la administración del país en los últimos tiempos, he dado pruebas de que no me arredra cualquier imposición tributaria.

Creo que es evidente que los particulares deben contribuir a medida de lo que tienen a la satisfacción de las necesidades públicas.

Como el presupuesto de gastos de 1920 está basado precisamente en un aumento de las imposiciones, será necesario despachar todas las leyes que sobre el particular penden de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados; y al leer la exposición de la Hacienda Pública, he visto que el señor Ministro de Hacienda tiene el propósito de activar su despacho.

Esas leyes son tanto más necesarias, cuanto que el señor Ministro cree indispensable reducir en diez millones de quintales españoles el cálculo de probable exportación de salitre, lo que importaría una disminución de quince millones y medio de pesos oro en las entradas fiscales.

Por mi parte, creo que esta cuestión no debe ser resuelta en forma transitoria, porque no es posible jugar con las imposiciones; es indispensable adoptar un plan, seguir un sistema.

El proyecto sobre impuesto a la renta, que ha presentado el Gobierno, considera las modificaciones de la renta en todos los aspectos en que el capital puede darla, o en que el trabajo puede proporcionarla. Hay, sin embargo, algunos errores de concepto, en los cuales incurrió también el honorable senador por Concepción en la sesión de ayer, cuando decía su señoría que no debía modificarse el actual impuesto que grava a las propiedades edificadas o no edificadas, y aún creo que agregaba que esto mismo le había manifestado al señor Ministro de Hacienda. Su señoría decía que, por ejemplo, un hacendado no puede saber lo que gana, por lo cual sería muy difícil aplicarle un impuesto sobre la renta.

El proyecto de contribución sobre la renta que se ha presentado, consulta ocho categorías de imposiciones: en primer lugar, el impuesto sobre las propiedades edificadas; en seguida, sobre las propiedades no edificadas; sobre los valores mobiliarios; sobre las utilidades del comercio y de la industria, no comprendidas en las letras que siguen; sobre los productos de la agricultura, independientemente de la propiedad, que representa el capital agrícola; sobre los productos de la minería y de todas las industrias extractivas; sobre las rentas procedentes de los salarios y de los empleos de todo género, públicos o particulares; y, finalmente, sobre la utilidad del trabajo de los que desempeñan las profesiones liberales.

Las tres primeras categorías, propiedad edificada, propiedad no edificada y valores mobiliarios, tienen su tasa de impuesto, estimada en un 4 1|2 por ciento. Esto es algo más de lo que hoy paga la propiedad, y algo más de lo que actualmente pagan los valores mobiliarios. Las utilidades de la agricultura están estimadas en un 4 por ciento; las del comercio e industria, en un 3 1|2 por ciento, las de las industrias extractivas, en un 5 por ciento, (que es la cifra adoptada en un proyecto redactado por la Sociedad de Minería, y recomendado al Gobierno), y, por último, las rentas procedentes del desempeño de empleos y destinos públicos y privados, y las rentas de las profesiones liberales, en un 2 por ciento.

Para establecer esta graduación, señor presidente, se ha partido de un estudio sobre las legislaciones, que son modelo en la materia, todas las cuales presentan diversidad en la tasa del impuesto, según sea el origen de las rentas. No necesito insistir en la diferencia sustancial que hay entre las rentas que produce un capital por sí solo, sin trabajo del propietario, como las rentas que proporciona, por ejemplo, un bono hipotecario, y las rentas que son debidas a una inteligencia y trabajo constante del hombre.

Las primeras son llamadas, en economía, las rentas perezosas, las rentas no ganadas; las otras son las efectivamente ganadas por el esfuerzo individual, y se llaman las rentas trabajadoras.

A esta diferencia sustancial obedece esta distinta clasificación que se hace en el proyecto.

Ahora bien, señor presidente, las rentas de la propiedad edificada y de la propiedad no edificada, que toma en cuenta el proyecto, no son la utilidad obtenida, sino el valor locativo de dichas propiedades.

Para evitar toda dificultad se suprime, en cuanto es posible en el impuesto a la renta, las declaraciones personales que en nuestro país serán siempre un poco sospechosas en cuanto a su veracidad.

Aún en las utilidades el proyecto no se fija en la declaración personal sino subsidiariamente, pues toma en cuenta el valor locativo. En el arriendo de la propiedad se estima la renta media de ese valor.

Por lo demás, este proyecto no presenta grandes dificultades, y a mí me alienta la esperanza de que si este proyecto es estudiado, puede despacharse rápidamente, pues, creo que este es el momento propicio.

Dada la situación de la Hacienda Pública hay facilidades para que el Congreso, y primeramente la Cámara de Diputados que tiene la iniciativa de estas leyes, según los preceptos constitucionales, dediquen su atención a mejorar fundamentalmente nuestro organismo político.

Creo, señor Presidente, que el esfuerzo del honorable Ministro de Hacienda en este sentido no podrá menos de tener éxito. No hagamos de la ley de imposiciones una ley de resistencia. Busquemos, al contrario, la manera de dar facilidades a esas imposiciones para obtener un resultado práctico.

Si el proyecto fuera aprobado más o menos, en la forma en que está presentado, dará de 65 a 70 millones de pesos, aún en los primeros años de su implantación rudimentaria. Habrá, por consiguiente, los recursos necesarios para ir salvando el déficit financiero, pero no de un sólo golpe, como parece darlo a entender el honorable Ministro de Hacienda, según lo que dijo ayer en el seno de la Comisión Mixta, sino poco a poco, de una manera paulatina.

Por otra parte, creo que por muy malo que sea el segundo semestre del presente año no ha de serlo tanto como el pasado, ni como lo cree el señor Ministro de Hacienda. Al contrario, me alienta la esperanza de que el segundo semestre ha de ser muy superior al primero en la exportación del salitre. Creo por lo mismo, que la situación financiera, dado los recursos y el sobrante con que se contaba de fondos acumulados, deberá integrar los saldos y podremos ver que termina el año sin que haya déficit de caja.

Es necesario recordar que una cosa es el déficit de caja y otra es la diferencia entre las entradas y los gastos.

La situación no es, por consiguiente, una situación de tal manera grave que haya necesidad de ir a pedir retrospectivamente contribución a los que durante tres o cuatro años han obtenido utilidades considerables, porque, como observaban los honorables senadores de O'Higgins y de Ñuble, las acciones de estas compañías se han incrementado, los capitales han pasado a manos distintas y a más altos precios. Y han pasado a esas manos y a esos precios precisamente por el interés que esos capitales representaban.

Se trata de exigir a la industria del carbón una contribución que, según se me ha dicho, ascendería a una treinta por ciento de las utilidades. Y bien, ¿qué hubiera sido de nosotros sin el esfuerzo, sin la energía de las compañías nacionales, sin el aumento de valor de la tonelada de carbón que ha dado vida a negocios que antes no existían; qué habría sido, digo, de nosotros, en la situación porque ha atravesado el mundo, hoy que vemos que hay crisis de carbón en todas partes?

Hace pocos años, se trató de otorgar primas a los que estrajeran carbón nacional, a fin de evitar en lo posible la internación del carbón extranjero y de ensanchar al mismo tiempo el campo de nuestra explotación carbonífera. ¡Sería hoy posible, cuando estas empresas comienzan, puede decirse, a obtener una remuneración que corresponda al capital empleado, sería posible decirles que no deben ganar sino tanto y que el resto de las utilidades debe pasar a arcas fiscales?

Ha pasado la época de aquella tributación especialísima de las circunstancias. Debemos legislar con la prudencia que corresponde, sin herir los legítimos intereses, sin afectar al progreso ni a la marcha de las industrias.

Lo que digo de la industria del carbón, puedo decirlo de la industria naviera, reducidísima como es, en el país. Si hemos estado tratando durante años de dar primas para fomentar la industria naviera, ¿cómo vendríamos ahora a exigir a los capitales empleados en ella mayor contribución que la que se exige a capitales empleados en otras industrias?

Esto sería como ya se ha dicho además de injusto anticonstitucional.

Me he creído en el deber de decir con franqueza estas cosas para que no tomen cuerpo ciertas ideas, que pueden halagar las pasiones del momento, pero que no corresponden ni a la ciencia económica ni a la verdad de los hechos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Encontrándome en el más perfecto acuerdo con el señor senador que deja la palabra, debo decir que no veo haya contraposición entre sus ideas y las opiniones del actual Ministro de Hacienda, pues, por lo que he oído, el señor Ministro cree que lo que más conviene al país es una ley de contribución sobre la renta: pero no puede escapar a la penetración del señor senador por Aconcagua ni al Senado que despachar una ley sobre contribución a la renta sería una obra larguísima. Todos sabemos lo que demoran los proyectos en el Congreso y el proyecto que existe de contribución sobre la renta tiene 130 artículos de modo que hay motivo muy fundado para creer que no es fácil despacharlo en corto tiempo.

El señor BULNES. — Y la idea sola del proyecto dará lugar a discusión, porque no encontrará la unanimidad que algunos creen que puede haber.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — La discusión del proyecto en la Cámara de Diputados puede ser larga.

Todavía ese proyecto tendría que venir a esta Cámara, y aquí estamos ocupados con el estudio del proyecto sobre instrucción primaria, de manera que transcurriría mucho tiempo antes que aquel proyecto fuera ley, y mientras tanto el déficit, que hoy es de noventa y cinco millones de pesos, iría aumentando.

Como el señor Ministro de Hacienda tiene el deber de salvar la situación fiscal a la brevedad posible, sin abandonar aquella idea, que es de largo aliento, ha pensado en otras medidas que den resultados efectivos más prontamente; es por eso que sin dejar de mano el proyecto de aumentar la contribución sobre la tierra, ha pensado que podría imponerse antes un contribución sobre la renta de todas las sociedades que lleven libros. Un proyecto de esa naturaleza sería mucho más sencillo que un proyecto general sobre todas las rentas; bastarían cuatro, cinco o diez artículos, que los despacharía el Congreso fácilmente.

Por otra parte, suponiendo que el Senado se reuniera día y noche para discutir un proyecto general sobre las rentas, y despachado este, ¿hay alguien que crea que sería posible aplicarlo inmediatamente, dado como está montada la máquina administrativa actualmente? Bastará recordar un sólo caso análogo para comprender que eso es imposible: en Francia ,terminada la guerra, se dictó una ley sobre contribución a la renta, ley cuya aplicación se ha postergado cinco o seis veces porque el jefe de la oficina encargada de percibir la contribución, ha declarado que sería imposible hacerlo con el personal que tiene. Igual cosa nos ocurriría a nosotros si despacháramos de la noche a la mañana una ley general sobre contribución a la renta.

Es por eso que yo, aún cuando creo que es muy justo que se modifique el actual régimen tributario sobre la renta, me parece que no debemos proceder con atropellamiento, porque eso nos expondría a un fracaso seguro. Mientras tanto, demos al Gobierno aquellos fondos que necesita indispensablemente, es decir, los noventa y cinco millones de pesos que hacen falta para cubrir el déficit actual; y si todavía hacen falta más fondos, arbitraremos entonces otras medidas para saldar el déficit que se presente.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Por mi parte, voy a hacer ligeras observaciones para levantar algo que parece un cargo formulado por el honorable senador por Concepción.

Debo declarar que en materias financieras, o propiamente económicas, el Gobierno no ha alterado los rumbos que con tanto acierto fijara el honorable señor Claro Solar, por el contrario, se mantiene dentro de los mismos propósitos, persigue los mismos anhelos.

Por mi parte diré que tengo mucho interés, en cuanto a mi puesta corresponder personalmente, en aprobar con todo entusiasmo el cambio de régimen tributario que propuso el honorable señor Claro Solar en el cargo de Ministro de Hacienda.

Pero comprendo, como lo ha hecho notar el honorable senador por Concepción, que un cambio tan sustancial en nuestro régimen tributario no es obra de un momento, porque requerirá él buenos estudios, y sobre todo, su aplicación implica la existencia de un personal competente y muy preparado.

El actual Ministro de Hacienda se ha encontrado en presencia de un déficit que hay que cubrir en lo que falta del año; por lo tanto, hay necesidad de tomar medidas prontas y de aumentar los impuestos vigentes.

Si esto no fuera suficiente, se echaría mano de otros recursos, aparte de aquel proyecto a que se refirió el honorable senador por Aconcagua, pero sin contemplar en él disposiciones de excepción, sino, por el contrario, tratando de nivelar las contribuciones. Este es el propósito que ha tenido el Gobierno, y no el de implantar un régimen extraordinario que afectaría a determinadas industrias.

Posiblemente, con todas estas medidas no alcanzará tampoco a evitarse el déficit de la Hacienda Pública, y habrá que acudir a otras nuevas, que indudablemente serán transitorias, como lo es el mal que se trata de remediar.

Es muy sensible que la Hacienda Pública se halle en esta situación, pero el Honorable Senado sabe que ello se debe a causas absolutamente extrañas a su manejo. El país no puede sustraerse de las crisis mundiales, ellas tienen que repercutir en todas partes. La industria de la cual obtenemos nuestras principales rentas no puede restablecerse aún en sus condiciones normales, y demorará algún tiempo en llegar a ese estado. El señor Ministro de Hacienda ha tenido que partir de las cifras que resultan de los cálculos. El ha tomado como base la exportación del primer semestre. Sin embargo, en cuanto opinión personal, comparto la que abriga el honorable senador por Aconcagua; creo que las entradas del segundo semestre han de ser superiores a las del primero. Me parece que no sería aventurado decir que la exportación del salitre empezará en Septiembre, quizá en Octubre; pero esto lo ha dejado el señor Ministro al lado de las probabilidades favorables, de las que mejorarían los cálculos hechos.

En la sesión de ayer me cupo también explicar en esta misma forma general el pensamiento del Gobierno sobre esta materia en respuesta a las observaciones formuladas por el honorable senador de Concepción. En su oportunidad, cuando vengan de la Cámara de Diputados a esta sala los proyectos del caso, el señor Ministro de Hacienda habrá de tener ocasión de esplayar las breves observaciones que yo he hecho y de contestar en detalle a los señores senadores.

El señor CLARO SOLAR. — Agradezco las explicaciones que se ha servido dar el honorable Ministro de Hacienda. Sobretodo me felicito de haberle dado esta oportunidad de hacer una declaración a este respecto que confirma una vez más el propósito del Gobierno a este respecto.

Quiero aprovechar la benevolencia del honorable señor Ministro de Relaciones para pedir a su señoría otra declaración a propósito de ciertos rumores que han producido alarma en el público y sobretodo en los círculos comerciales.

A mi juicio la noticia a que me refiero no tiene el menor fundamento, pero se ha sacado partido de ella. Se ha dicho que hay el propósito de hacer una emisión de Vales de Tesorería, sin interés, hasta por la suma de cien millones de pesos.

Como esto significaría una emisión de papel moneda, que no tiene ni siquiera un disfraz, espero que el honorable Ministro de Relaciones haga una declaración categórica sobre este rumor.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). — En ausencia del señor Ministro del ramo puedo adelantar algo que creo ha de satisfacer los deseos del honorable senador de Aconcagua.

Como comprenderá su señoría, no se puede salvar el déficit actual con solo el aumento de ciertas contribuciones. Habrá necesidad de acudir al empleo de otras medidas; y en este sentido se ha contemplado la idea, la posibilidad de contratar algún empréstito interior, una emisión de bonos y si no fuera esto suficiente, una emisión de vales, pero no por la cantidad indicada por el honorable senador de Aconcagua.

El señor MAC-IVER. — ¿Una emisión de papel moneda, señor Ministro?

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Se trataría de hacer una emisión de vales de tesorería con interés, a fin de remediar la situación que, como he dicho, es nada más que transitoria. Esta es una medida que se tiene en estudio únicamente. Por lo demás, me parece que con esta declaración ha de quedar satisfecho el honorable senador por Aconcagua.

Derechos de aduana

El señor VALENZUELA. — Voy a referirme a un capítulo muy interesante que podría proporcionar mayores entradas al Fisco: el relativo a los derechos de aduana.

Por el conocimiento que tengo del comercio en general, ya que he dedicado a él mis energías, creo que una reforma bien hecha de nuestro arancel aduanero podría dar al Estado una renta bastante cuantiosa.

Como se sabe, el citado arancel jamás ha sido estudiado debidamente porque por lo general ha sido hecho por personas que, o no conocen la materia, o están informadas por personas interesadas en gravar los artículos en ésta o aquélla forma. Es necesario gravar con grandes impuestos los artículos suntuarios. No debe aumentarse el gravamen arancelario sobre los artículos que consume la gente pobre; al contrario, estimo que, si es posible, este gravamen debe disminuirse. Debía aumentarse los derechos de aquellos artículos que consume sólo la gente rica. De este modo, la renta aduanera, sin venir a perjudicar a la gente de escasos recursos, podría rendir talvez un treinta por ciento más de lo que produce en la actualidad.

Puedo asegurar que si se nombra una comisión de personas conocedoras de la materia, para estudiar una reforma del arancel aduanero, sin duda que se llegará a un resultado satisfactorio.

Hay muchos artículos que se importan y pagan un derecho irrisorio. Tomemos, por ejemplo, el calzado. Este artículo, a pesar de que las fábricas nacionales lo producen tan bueno como el extranjero, se importa al país en gran cantidad; se vende aquí al consumidor a 50, 60 y 70 pesos y, sin embargo, no paga de derecho sino 5, 6 u 8 pesos.

Pues bien, ¿por qué no se grava la importación del calzado con el doble o el triple del derecho que hoy paga? Yo creo que no puede haber inconveniente para ello, y haciéndolo, el Estado obtendría un buen aumento en la renta.

Lo que digo del calzado puede decirse de muchísimos otros artículos, cuya internación puede gravarse con un derecho mucho mayor que el actual por tratarse de objetos que por producirse dentro del país para el consumo general, y por ofrecerse a precios elevados, sólo está al alcance de la clase pudiente.

De modo que creo sería muy importante estudiar y llevar a efecto una reforma del arancel aduanero.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). —Puedo avanzar al honorable senador que hay un proyecto presentado por el Sr. Claro Solar que introduce algunas reformas en el sentido que ha indicado su señoría.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

Puede seguir en el uso de la palabra el honorable senador por Tarapacá.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—En la sesión de ayer probé que la instrucción pública primaria, en realidad, no costaba más de $ 60 por alumno; y manifesté que era muy fácil obtener este coeficiente, dividiendo los 340,000 alumnos matriculados en las escuelas primarias del Estado que figuran en la estadística, entre la suma consultada en nuestros presupuestos anuales, en lo que se relaciona con la instrucción primaria. Manifesté que el error en que había incurrido el honorable senador por Santiago, señor Concha, dependía de que su señoría había determinado el costo por alumno, tomando como base para su operación la asistencia media, comparándolos, en seguida, con las estadísticas de otros países que hacen idéntico cálculo sobre la base de la matrícula.

He molestado nuevamente la atención del Honorable Senado sobre estos puntos, porque hay conveniencia evidente en que el Honorable Senado despeje del camino factores equivocados que puedan perturbar el criterio en la solución del importante problema en debate.

Después de la demostración que hice, me parece que no es justo continuar repitiendo, que la instrucción primaria en Chile es dispendiosa, descuidada la administración de los fondos destinados a ella, que hay derroche, drenajes o escapes de cañería.

Ha quedado evidenciado que la instrucción primaria en Chile es barata, que es más barata que la dada en la mayoría de los países del mundo, que cité, y todavía queda establecido en forma inamovible que nosotros pagamos apenas $ 5 por habitante para contribuir al fondo de la instrucción pública, mientras que todos los países gastan, por término medio, por lo menos $ 15, empezando por la Argentina, siguiendo por Francia, Inglaterra, Estados Unidos de Norte América, etc. De donde resulta que Chile es el país al cual se impone una contribución más baja por habitante para atender a los gastos de la instrucción pública, puesto que nosotros pagamos $ 5, o sea un dólar.

Quiero dejar constancia en esta ocasión de algo que veo con sentimiento. Existe una reveladora enfermedad entre nosotros, que podríamos diagnosticar con los caracteres de un pesimismo crónico.

El honorable senador por Malleco decía con mucha razón, que aquí se encuentra todo malo; malo el Gobierno, malo el Congreso, malas nuestras instituciones, nuestro régimen de Gobierno, malo todo, en resumen.

Una densa y obscura sombra de pesimismo obscurece todos nuestros actos y juicios.

El pesimismo es fuerza negativa y, en consecuencia, destructiva y dañosa.

Concurrirán conmigo los honorables senadores de que es profundamente inconveniente censurar con injusticia a los pobres y mal rentados maestros, inculpándoles de descuido y negligencia en el cumplimiento de sus deberes principales.

Y grande, muy grande, debe ser el desaliento que enfría el ánimo de los que, con celo y patriotismo, dedican todas sus energías al mejoramiento y progreso de ese servicio.

Este pesimismo para juzgar a los hombres destruye las energías, enerva, y podríamos decir que produce una verdadera desarticulación en el espíritu de los funcionarios víctimas de la injusticia.

Por otra parte, es menester que tomemos en cuenta que esta ola de pesimismo, que este desprestigio que difundimos nosotros mismos desde estos bancos, rueda hacia las capas sociales de más abajo, infiltrando en ellas gérmenes morbosos que, convertidos en sentimiento colectivo, vuelven hacia nosotros convertidos en un eco que alarma y que no siempre juzgamosi con la prudente benevolencia que debiéramos, tomando en cuenta que es el fruto de la semilla tirada al surco por nuestra propia mano.

Contra este grito airado e injusto de desaliento, contesta el país, como admirablemente lo decía en sesiones pasadas el honorable senador por Malleco, presentando ante el mundo una historia incomparable y un progreso indiscutible.

Efectivamente, mientras los demás países de América eran todavía nebulosas informes, conglomerados inorgánicos de anarquía y ambiciones personales, nosotros, definitivamente constituídos, y mucho antes que los demás, tomábamos carta de ciudadanía efectiva, respetado y respetable, en el concierto del mundo civilizado.

Nuestra historia interna tiene peculiaridades dignas del mayor encomio y admiración.

Chile no ha reconocido ni aceptado jamás caudillos, de esos que se hacen seguir por multitudes ávidas de pasiones o inteseses personales; sus grandes movimientos históricos internos han ido siempre en defensa de doctrinas y de ideales. Ese carácter revistieron los movimientos revolucionarios producidos en el período histórico de 1823 a 1833: luchaba, no por el poder, sino por la forma y modo cómo debía organizarse y constituirse el Gobierno de la República.

Este mismo carácter revistió el movimiento que se produjo en los años 51 y 59, y había siempre un principio, y un propósito fundamental que los inspiraba y que obedecía a discrepancias relativas a las facultades de los poderes públicos.

Por último, el movimiento interno más intenso que registra la historia de Sur-América, la revolución de 1891, fué la resultante necesaria del choque formidable de dos tendencias opuestas, en orden al alcance y aplicación de nuestra Carta Fundamental.

Esta es una peculiaridad propia sólo de un pueblo excepcionalmente dotado, de aquellos que alcanzan el perfeccionamiento propio sólo de las razas superiores, susceptibles de ser agitadas y conmovidas solamente por principios morales de un orden muy elevado.

Si es hermoso el panorama que presenta la historia de nuestro desenvolvimiento político, no es menos cierto que, nuestro progreso institucional y legislativo, es evidente; así nos juzga la opinión universal, no obstante el empeño y esfuerzo que gastamos para desmerecer hasta el concepto internacional.

Aplicando este criterio de justicia al estado de nuestra instrucción primaria, no puedo afirmar que haya alcanzado ya el ideal ni que produzca el máximum de eficiencia deseado. Comparto al respecto, ampliamente las opiniones de los honorables senadores de Malleco y Concepción, en cuanto desearan verla tomar otras orientaciones más amplias. Dar instrucción primaria no significa sólo dar rudimentos embrionarios de lectura y escritura, que aquí vale casi a nada.

La educación primaria debe propender a abrir ampliamente los horizontes de la inteligencia humana; a la luz de la verdad; debe dar al individuo el conocimiento absoluto de ciertas verdades fundamentales, que son necesarias para la vida. El objeto de la educación primaria es, primeramente, formar al hombre como un ser social, prepararlo y adaptarlo para que, como instrumento de la sociedad, pueda desempeñar concientemente sus funciones; por consiguiente, el individuo debe recibir los conocimientos necesarios para ser un ciudadano en la amplia y absoluta extensión de la palabra, para ser un miembro útil a la sociedad en donde vive. Debe también desarrollar ampliamente todas las facultades individuales, a fin de que el alumno resulte apto para la lucha por la vida, o, en otros términos, la educación primaria debe propender, principalmente, a convertir al hombre en un ser moral apto para el bien y un factor económico eficiente.

Yo creo que la instrucción primaria no ha alcanzado todavía entre nosotros este ideal, y que, al contrario, está muy lejos de él. El proyecto que discutimos obedece, precisamente, a esas nuevas orientaciones, a ese propósito, porque fija los rumbos que deben seguirse en la enseñanza; y, sobre todo porque propende al mejoramiento y preparación de la herramienta necesaria para esa gran obra, que es el maestro apto, contento y tranquilo en el noble y elevado desempeño de su ministerio.

En efecto, ¿cuál es la herramienta de ese gran edificio social que se llama educación popular? Es el profesor, y no podremos tenerlos buenos si no empezamos por fijarles condiciones lucrativas de vida para que puedan subsistir en una forma fácil, aunque modesta, si no les garantizamos la estabilidad en sus puestos, y, sobre todo, si no les garantizamos el imperio de la justicia, es decir, que tengan la seguridad de que no se les postergará por empeños políticos o por favores personales.

A eso obedece, precisamente, el proyecto, a crearles a los maestros esa situación, a darles condiciones de estabilidad y justicia; al mismo tiempo, obedece al propósito de ampliar nuestros horizontes, porque el régimen actual de las escuelas primarias queda reducido a enseñar a leer y escribir.

Un hombre, para estar socialmente preparado, debe conocer, por lo menos, el idioma patrio, la historia de su país, la forma de su gobierno y el funcionamiento principal de sus organismos fundamentales.

Debe, por otra parte, saber que es una célula de un gran organismo, que le corresponde allí un papel preponderante, y debe conocer ampliamente el rol que ha jugado a través de la historia la humanidad de que forma parte, siguiéndola, a grandes razgos, en su evolución, para que comprenda cómo ha ido pasando desde la barbarie hasta la opulencia deslumbrante del progreso moderno. La historia de la civilización, en sus rasgos más salientes, es una gran enseñanza objetiva, que impulsa siempre al crecimiento indefinido.

Estas son las nociones generales que debe tener todo hombre para ser un buen ciudadano. Debe también conocer el planeta donde vive, el rol que le corresponde en el mundo sideral, los elementos constitutivos que lo forman. Es preciso que domine los accidentes atmosféricos que determinan la lluvia, el trueno, el relámpago y es preciso que se explique todas las transformaciones y mutaciones del mundo físico que lo rodean. En resumen, el ser pensante debe adquirir todas las nociones generales que le permitan apreciar dónde está y cuál es su misión.

Tales son los objetivos principales de la instrucción primaria.

A este respecto, me va a permitir el Senado una disgresión para manifestar el concepto moderno que, dentro de estas ideas, tienen los Estados Unidos de Norte América, para que se vea como afrontan y resuelven en ese país el problema educacional; como vive ese pueblo preocupado momento a momento del rumbo que debe imprimirse a la instrucción primaria, porque tiene la conciencia y el convencimiento de que la prosperidad y engrandecimiento de ese país dependen principalmente de la instrucción primaria. Lo mismo que, cuando queramos construir un gran edificio, debemos preocuparnos previamente de la solidez de sus cimientos, así los Estados Unidos de Norte América comprenden que no hay democracia grande, no hay país realmente próspero, inmenso y gigantesco sin que esté sólidamente afirmado sobre los cimientos indestructibles que representa una instrucción primaria sólida y eficaz.

Los norteamericanos han considerado que la guerra ha traído al tapete de la discusión problemas nuevos que hacen necesario afrontarlos, cambiando también las orientaciones de la instrucción primaria, modernizándola y adaptándola al nuevo orden social que se levanta.

Con criterio eminentemente científico y práctico, en el boletín oficial de donde saqué los datos estadísticos de ayer, titulado "Manual de legislación educacional para el uso de los comitées de educación de los cuerpos legislativos de los Estados federales", fija un programa de modernización de la enseñanza, procurando su homogeneidad y su organización sobre una base común para dar unidad al alma nacional.

El Gobierno federal quiere que una misma orientación de ideales y práctica una en un solo pensamiento a todo el pueblo americano, y dice:

"Propósito y objeto:

El objeto de este manual es poner de manifiesto a los comitées de educación de los Cuerpos Legislativos de los 44 Estados que les es conveniente adoptar en el año 1919 un programa de legislación sobre educación, tomando por base las circunstancias actuales de nuestra vida nacional.

Cada uno de los tópicos de que se trata más adelante queda comprendido en alguna de las cuestiones siguientes: 1) Desarrollo histórico; 2) Organización actual o estatuto legal vigente; y 3) Manera de alcanzar los fines que se persiguen.

El período post-bílico y el progreso nacional.

Los Cuerpos Legislativos en el actual período de sesiones, tendrán que resolver importantísimos problemas de educación, algunos de ellos muy antiguos, pero que ,en las circunstancias actuales, debido a la experiencia de la guerra, han adquirido mayor importancia aún y otros que se han producido a consecuencia de la misma guerra.

1) El primer problema es el relativo a hacer que las escuelas sirvan para transformar a América en una nación más completa que la de hoy día. No solamente debe atenderse a la educación escolar, en el concepto que generalmente se da a estos vocablos, sino también al problema de la americanización.

Hay en los Estados Unidos cerca de 6 millones de individuos mayores de 10 años que no saben leer ni escribir.

58 por ciento de estos iletrados son de raza blanca; 28 por 100 son nativos del país y 30 por ciento son extranjero; el 40 por ciento restantes son negros.

La democracia está en el deber y en la obligación de educar a toda esa gente, sin excepción. Si esa gente fué privada de la educación en su juventud, la nación está en la obligación de extender ese beneficio a ellos en la edad madura; si toda esa gente ha descuidado sus primeras oportunidades, la democracia tiene el derecho de pedir que ellos corrijan su deficiencia por medio de la concurrencia inmediata.

2) El segundo problema es el relativo a la salud de la Nación. La guerra nos ha revelado muchas cosas sobre las cuales preferimos no hablar. Los exámenes médicos de la guerra tomados a domicilio y en los cantones militares nos demuestran: a) que en el primer llamado fueron rechazados 730,756 hombres por razones físicas; b) que tomando por base ese dato, el 30 por ciento de la Nación son más o menos físicamente ineptos.

3) El tercer problema tiene por objeto obtener un nivel más alto de cultura para las masas populares de las ciudades y de los campos, con el fin de que la Nación pueda tener gobernantes muy bien preparados para las nuevas relaciones internacionales.

a) Esto importa una educación más completa del pueblo, de los jóvenes y de los viejos, basada en las necesidades nacionales y locales para desarrollar el mayor esfuerzo nacional que se pueda y para preparar la capacidad que los gobernantes de una democracia deben tener.

b) También implica esto, una sistemática preparación técnica y práctica en las escuelas para las ocupaciones ordinarias, como en la agricultura, en las otras industrias, en el comercio y en los (home-making) quehaceres domésticos.

El Tiempo sigue Frío!

Hay un solo medio de evitarlo.

COMPRE

un radiador a gas

"WOLFF"

Fabricado de acero aprensado.

Liviano, sin olor, económico, barato y transportable.

Aun quedan algunos de 4-6-8 y 10 secciones.

PRECIO: SOLO $ 25.00 CADA SECCION

Pase a ver una demostración.

ALFREDO DELANO & Co.

MONEDA 944

CALLE MERCED

Casa antigua

VENDO

en $ 40,000, con deuda hipotecaria.

NICASIO GREEK CROSS

Huérfanos 1161

Al lado de los nativos y de los extranjeros adultos analfabetos se encuentra toda la gente que no recibe instrucción, apesar de que se encuentra en la edad escolar. Tomando por base la población escolar y la matrícula, el 17,4 por ciento de la población que está en la edad de obligación no va a la escuela.

Los períodos escolares son tan cortos en algunos Estados y tan mala la asistencia compulsiva que el término medio de período escolar es de 4, 5 años de 140 días cada uno. En las comunas urbanas las condiciones son mejores, pero muy léjos de ser satisfactorias. Hasta que no se cambien esas condiciones no podremos esperar toda la capacidad que deseamos ver en los dirigentes.

4) El problema final dice relación con la readaptación de los millones de personas que han tomado parte en los negocios de la guerra y en los cuales han adquirido un nuevo tipo de educación durante el servicio nacional y quienes difícilmente podrán ajustarse a las condiciones antiguas (especialmente en los campos y en las pequeñas ciudades) y las mujeres que en estas regiones, puede decirse que se han estancado educacionalmente en este período.

¿Cómo deben ser satisfechas estas necesidades?

La primera medida que debe tomarse es la relativa a hacer un inventario del activo y del pasivo de la educación y con las bases de ese estudio formular un programa de legislación educacional que pueda ser desarrollado en cierto período de tiempo.

Este estudio dará a conocer que un Estado Soberano, a lo menos, gasta menos de 6 dólares por año, por habitante, para la educación de la juventud; que los Estados Unidos gastan más en la masticación de la goma (chewin gum) que en libros de colegio; más en automóviles que en instrucción primaria y secundaria; más en el término medio del salario de un chauffeur que en el sueldo de un profesor; que al diez por mil de los niños nacidos se les permite aprender la historia americana en lenguas extranjeras; y también la declaración de la Independencia en alemán o en otro idioma; y que se permite que existan grandes poblaciones en donde raras veces o nunca se habla inglés.

Este programa legislativo debe contemplar a lo menos las fases siguientes:

1) La creación de un departamento para la organización y administración de las escuelas.

2) Establecer unidad en la administración local de las escuelas.

3) Adaptar la instrucción primaria y secundaria a los siguientes objetos: a) cultura física; b) instrucción cívica; c) educación para las ocupaciones de la vida; d) educación para el tiempo disponible.

4) Reorganización de la educación que se da en los campos para dotar a las comunas rurales de escuelas primarias y secundarias adecuadas a la agricultura.

5) Un sistema liberal de auxilios a las escuelas para regular las oportunidades entre todo el pueblo.

6) Adquisición de buenos edificios y quintas para escuelas.

7) Preparación de buenos profesores.

8)Establecimiento de un sistema moderno de certificación de los profesores, basado en el aumento gradual del servicio.

9) Buenos sueldos para el profesorado y pensiones de retiro.

10) Un plan liberal para dotar de libros a las escuelas.

Señor presidente: he molestado la atención del Honorable Senado, leyendo la última palabra, la última aspiración de los Estados Unidos, en materia de enseñanza primaria, para manifestar a la Cámara que las ideas emitidas por los honorables senadores por Malleco y por Concepción, y que concuerdan en gran parte con las teorías del progreso moderno de los Estados Unidos, contarán también con el modesto concurso del senador por Tarapacá, dentro de la discusión particular de este proyecto, porque todas esas ideas vienen a apoyar las aspiraciones que tenemos también para nuestra patria y que ya están consignadas en aquella gran República, en orden a las orientaciones de los tiempos modernos.

Esto viene a justificar también, señor presidente, las aseveraciones que he hecho, respecto de que la guerra ha venido a traer una transformación completa de los métodos pasados, ha roto los antiguos moldes y ha presentado nuevos problemas más que han de ser resueltos también con criterio nuevo. Todo esto está justificado con la lectura que acabo de hacer.

Voy a entrar ahora, señor presidente, a tratar de un tópico interesantísimo de este proyecto.

Perdóneme el honorable senador de Atacama si me he de referir a las opiniones que su señoría ha manifestado en el curso del elocuente discurso que la Cámara le oyó hace algunos días.

Tengo el convencimiento profundo, señor presidente, de que en la actualidad no hay otro problema de más importancia y transcendencia, que supera a la necesidad de establecer entre nosotros la instrucción primaria obligatoria, dentro de las modernas orientaciones.

Por lo tanto, perdóneseme que moleste tanto al Honorable Senado, porque, como se dice que el proyecto tiene muchos puntos obscuros, quiero yo contribuir a esclarecer bien con el modesto contingente de mi estudio y esfuerzo para que tengamos pronto esta ley justiciera y de redención social.

Por esto, señor presidente, voy a ocuparme con atención de la parte financiera del proyecto; deseo que el Senado se posesione bien de lo que costará este proyecto al Erario Nacional.

El señor senador por Santiago nos dijo que actualmente estamos gastando en la instrucción primaria, un poco más de veintidós millones de pesos.

Ahora bien, ¿cuánto más, sobre esa suma costará el proyecto en debate?

Es menester que el Senado tome nota de que el proyecto tiene dos cifras, la que podemos llamar la cuota inicial, y la que podemos llamar la cuota final, o sea, lo que el proyecto va a costar al cabo de cinco años.

Se aumentan los sueldos del profesorado, y al mismo tiempo, destina cuatro millones anuales para fomento, durante cinco años; de manera que, al cabo de cinco años, divididos en cuotas de cuatro millones de pesos, tenemos una cifra que representa veinte millones de pesos. Lo que vamos a gastar el primer año, cuando se implante la ley, es la primera cuota de cuatro millones de pesos, más el aumento de sueldos.

¿A cuánto asciende el aumento de sueldos? Va a oir el Senado la cifra exacta, oficial. El aumento para los profesores, según el proyecto, será de ocho millones doscientos veinticuatro mil setecientos pesos; el mayor gasto por las escuelas normales, que son, como decía con mucha razón el señor senador por Malleco, la base de la instrucción primaria, el criadero de maestros, asciende a un millón doscientos noventa mil ochocientos setenta pesos; el mayor gasto de la Inspección y de las visitaciones de escuelas, es de doscientos mil pesos. De manera que el aumento de sueldos de todo el personal, empezando por el jefe y terminando por el último profesor, asciende a nueve millones setecientos quince mil quinientos setenta pesos.

Ahora, como la cuota del primer año es de cuatro millones de pesos, hay que agregar esta cantidad a la que representa el total de aumento de sueldos, y tenemos entonces, lo que se llama la cifra inicial, que asciende a $ 13.715.570.

Esto es lo que costará el proyecto en el primer año. Ahora bien, al cabo de cinco años, costará el aumento de sueldos, o sea, 9 millones 715,570 pesos, más 20 millones de pesos, que es igual a $ 29,915,570.

Esto es lo que nos costará al cabo de cinco años, mayor costo que en esa fecha, tendremos que agregar al presupuesto actual. De manera que, al cabo de cinco años, el Gobierno tendría que acudir a la instrucción primaria con un gasto total de $ 51.715,570.

Tengo en la mano un cuadro oficial formado por la Inspección General de Instrucción Primaria que también debe estar en poder del Gobierno, y que lleva el título de "Cuadro demostrativo del mayor gasto que importa el Proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria en lo referente a los sueldos de directores y ayudantes de escuelas". En él figuran los profesores de las tres clases divididos en cuatro categorías; a los profesores de segunda clase, divididos en cuatro categorías; consulta a los profesores de primera clase divididos en directores no normalistas y directores normalistas con sus respectivos totales generales.

Para los profesores de primera clase el mayor aumento es de $ 1.385,120; para los profesores de segunda clase el gasto asciende a $ 1.726,640; para los profesores de tercera clase, el gasto asciende a $ 2.891,430 y para la cuarta clase el mayor gasto asciende a la suma de $ 2.422,110.

Después viene otro gasto a que ya me he referido que dan el total que el Honorable Senado conoce.

Estos gastos, están también tomando en cuenta a los profesores con menos de tres años de servicio, es decir, los sueldos actuales con gratificaciones; los sueldos según el proyecto; empleados con más de tres y menos de seis años de servicios; sueldos actuales con gratificaciones; sueldos según el proyecto; empleados con más de seis y menos de nueve años de servicios; sueldos actuales con gratificaciones; sueldos según el proyecto; empleados con más de nueve y menos de doce años de servicios; sueldos actuales con gratificaciones; sueldos según el proyecto; empleados con más de catorce y menos de quince años de servicios; sueldos con gratificaciones; sueldos según el proyecto; empleados con más de quince años de servicios; sueldos actuales con gratificaciones; sueldos según el proyecto; total de empleados; sueldos actuales con gratificaciones; sueldos según el proyecto; mayor gasto según el proyecto.

En una palabra, en este cuadro, está el total de gastos considerando el aumento de sueldos que van a experimentar los profesores de instrucción primaria, por cuya razón afirmo que no estamos en presencia de una incógnita.

Sabemos cuánto nos costará el proyecto al término de cinco años, y sabemos también, que tenemos que presupuestar un mayor gasto inicial ascendente a $ 13.715,570.

Ahora bien, señor presidente, ¿cuál ha sido el obstáculo, qué ha sido lo que ha hecho recibir con tanta resistencia este proyecto en lo que respecta a su parte económica?

Yo me lo explico así. El artículo 82 del proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados dice:

"La educación primaria nacional será costeada:

a) Con el 20 por ciento de las rentas generales de la nación. La Comisión Mixta de Presupuestos, al formar el cálculo de entradas generales y su distribución entre los diversos Ministerios, deducirá anualmente la suma que corresponde al 20 por ciento de dicho cálculo de entradas, para destinarla exclusivamente al servicio y fomento de la educación primaria sostenida por el Estado;

b) Con el 10 por ciento de las rentas ordinarias municipales;

c) Con las donaciones hechas por particulares;

d) Con el producto de las multas aplicadas a los que infrinjan las disposiciones de la presente ley;

e) Con cualesquiera otros fondos que destine extraordinariamente a este fin el Estado".

Yo he querido, señor presidente, rastrear los orígenes de este artículo y veo que él aparece en el proyecto que fué presentado a la Cámara de Diputados; que allí no fué discutido, que no se le hizo ninguna observación y fué aprobado lisa y llanamente por asentimiento tácito y sin votación.

Este artículo ha alarmado justamente a algunos señores senadores. Tenía razón el honorable senador por Atacama cuando decía que este proyecto va a costar 65 millones de pesos.

Evidentemente, el 20 por ciento de las rentas generales de la nación, equivalen a 61 millones de pesos, más o menos; el 10 por ciento de las rentas ordinarias municipales son 4 o cinco millones más.

Yo encuentro que la Cámara de Diputados al aprobar este artículo en esta forma ha incurrido en un error porque él impone a la Comisión Mixta de Presupuestos la obligación de deducir del cálculo de las rentas generales el 20 por ciento, para destinarlo a instrucción primaria. Y, para qué se aportarían esos 65 millones de pesos cuando en el primer año de vigencia de esta ley necesitaremos sólo $ 22.000.000 más $ 13.715.570 son $ 35.715.570.

El señor BULNES. — Yo no le contesto al honorable senador, porque su señoría no desea ser interrumpido.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo le rogaría al honorable senador que me contestara después.

¿Para qué vamos a consultar estos sesenta y tantos millones de pesos cuando, como digo, el gasto del primer año de vigencia de la ley, sería única y exclusivamente de treinta y cinco millones?

Es evidente que este artículo de la ley en discusión debe ser modificado en la discusión particular, reduciéndolo a sus verdaderas proporciones, y estableciendo que debe consultarse anualmente la suma efectiva que se necesita dentro de las exigencias reales de la ley.

De esta manera se reducirá el artículo a sus justos términos.

Cuando leía este artículo, que me parece dictado con la mejor intención, me pasaba por la mente una idea y es que, a veces no faltan espíritus sutiles que, aparentando defender una idea y marchando a la vanguardia, evidencian sus defectos, imposibilitando su realización. Pasa involuntariamente por el espíritu, en este caso, el recuerdo de cierto Ministro francés que, defendiendo el impuesto a la renta, lo combatía, evidenciando sus inconvenientes.

Este artículo, lejos de favorecer por su generosidad el despacho de la ley, ha servido para dificultarlo, ajustando con la magnitud innecesaria del gasto.

Ahora, sabiendo lo que cuesta el proyecto, voy a decir lo que costará en su desarrollo.

Hoy día tenemos 3,162 escuelas, las que, con un poco de ensanche y una cierta cantidad de elementos nuevos, bastarán para servir convenientemente a los 340,000 individuos matriculados.

Ahora se me ha informado por la Inspección de Instrucción Primaria, que hay locales pedidos para 300 escuelas más y se me dice que en estas 300 escuelas pueden caber a razón de doscientos niños en cada una, o sea, tendrán capacidad escolar para 60,000 alumnos más.

Se me ha informado, también que, con los 4 millones anuales de pesos que se dan para el fomento de la instrucción, alcanzará perfectamente para instalar estas escuelas y para atender al pago de los sueldos de mil maestros más, y quedarían dos millones disponibles para ensanchar esas escuelas y dotarlas del material de enseñanza sea necesario.

Si fuéramos aumentando el número de escuelas a razón de 300 por año, al cabo de cinco años tendríamos 1,500 escuelas, cuyos gastos podrían ser atendidos, incluso el pago de sus profesores con la cantidad de cuatro millones de pesos anuales, que vendrían a ser veinte millones en los cinco años que ha sido la base del cálculo que he estado haciendo; y aumentando la capacidad de las escuelas en 1,500, tendríamos, por fin, que, al cabo de esos cinco años, nos habríamos colocado en situación de aumentar en 300,000 el número de educandos, que se agregarían a los 340,000 que hoy se educan.

Como ve el Senado, vamos acercándonos poco a poco a la cifra de la población escolar, pues, si a éstos 340,000 niños agregamos el número a que llega la matrícula actual, tendríamos la cifra de 720,000 alumnos y estaríamos, precisamente, dentro de la población infantil, o muy cerca de ella.

El señor MAC-IVER. — La sobrepasaríamos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Dice el honorable senador de Atacama que la sobrepasaríamos; y yo digo: ¡loado sea Dios!

Ve, pues, el Honorable Senado, que respecto a su fondo, este proyecto no está tan mal estudiado. Tiene defectos, sí, señor; ¡qué obra humana no los tiene! Pero en vez de quedar lamentándonos en la ribera, tomemos la barca, despleguemos las velas, y en lugar de verla alejarse tristemente, sigamos su rumbo y alcancemos la ribera de un mayor progreso y bienestar social.

Este proyecto resuelve el problema educacional en Chile; y si no hubiera capacidad bastante para los alumnos que acudieran a las escuelas, el señor senador por Concepción ha dado una idea salvadora, que ya se está poniendo en práctica por la Inspección General: la de dividir el contingente escolar, de manera que unos asistan por la mañana y otros por la tarde, y entonces, dentro de los fondos que nos da el proyecto, tenemos para educar a todos los niños que sea necesario, hasta hacer desaparecer el analfabetismo en nuestro país.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Pero así resultan los niños con media educación solamente.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — El proyecto calcula cuatro horas diarias por la mañana y cuatro por la tarde, y esto es suficiente.

De todas maneras, comprende su señoría que yo daría todo lo que me pidieran, tratándose de esta cuestión; pero como no soy el Senado, sino uno entre treinta y siete, no puedo imponer mi voluntad a la Cámara. Naturalmente, que yo daría todo lo que me pidieran, repito, y si fuera necesario restringir otros servicios públicos para atender la instrucción primaria, lo haría con mucho gusto; pero vé el Senado cómo este proyecto resuelve el problema educacional en Chile.

Ahora, voy a ocuparme de otro aspecto de la cuestión, que consideró el señor senador por Atacama cuando nos decía que era menester atender al problema de la edificación escolar, y que la escuela primaria costaba a razón de mil pesos por alumno. Indudablemente que la finalidad a la cual tenemos que llegar, es ésa; pero por el momento podemos batirnos con lo que tenemos, y si no es posible hacer efectiva la obligación escolar al día siguiente de promulgada la ley, podemos establecer su cumplimiento en una forma progresiva, autorizando al Presidente de la República para fijar zonas donde debe regir la obligación, o bien, para hacer cumplir esta ley progresivamente, dentro del plazo de cinco años.

El señor MAC-IVER. — Si la ley contempla esa situación.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Entonces es más fácil todavía darle cumplimiento.

Ya que sabemos cuánto cuesta el proyecto, cuál es su costo inicial y cuál es su costo final, voy a manifestar muy brevemente de dónde pueden salir los fondos para la atención de este proyecto de instrucción.

Tome nota el Honorable Senado que no es la primera vez que se hace semejante argumento ante el Cuerpo Legislativo de Chile; se ha hecho siempre que se ha tratado de proyectos de esta naturaleza. La historia sirve frecuentemente para iluminar con la luz de la experiencia el camino del porvenir.

La solución del presente problema se puede encontrar muchas veces en el criterio de los hombres de ayer, que lo resolvieron en forma más efectiva, con menos prejuicios, con menos ideas preconcebidas, y por eso creo que hay conveniencia en molestar la atención del Senado, haciéndole presente lo ocurrido en ocasiones anteriores, en que también surgieron imponentes las objeciones que hoy combato.

Ya se dijo también, en otra ocasión: "no hay fondos".

La administración del general Bulnes se dedicó con ahinco, digno del mayor encomio y elogio, a fomentar la instrucción pública, que desarrolló el progreso del país, por todos los medios que estaban a su alcance hasta llegar a ocupar un puesto prominente en la historia del progreso y adelanto del país, comprometiendo por muchos títulos la gratitud nacional.

Pues bien, en aquel entonces se había presentado por el Gobierno un proyecto de instrucción pública. Hubo, en aquel año, voces que se levantaron para decir que la instrucción pública debía ser también obligatoria; pero también, hubo voces que se levantaron, para decir que no podíamos instruir al pueblo, porque no teníamos fondos con que pagar este servicio, y que para poderlo hacer tendríamos que reducir a medio sueldo a los empleados públicos y desquiciar algunos servicios, porque no teníamos de dónde sacar dinero. Entonces en aquel momento, se levantó un modesto diputado, que más tarde figuró en la historia bajo el nombre de Manuel Montt.

Se encaró con el problema, y propuso la solución, encontrando el dinero en un empréstito directo y especial a la renta.

Todos los hombres cometen errores; pero, hoy día, apagadas las pasiones, extinguido el rumor de las luchas de la época, surge sólo la imagen de la justicia para rendir tributo por todo el bien que ese hombre eminente hizo a su patria y por los grandes esfuerzos que dedicó al engrandecimiento y progreso de su patria.

El señor Montt presentó a la Cámara de Diputados un contra-proyecto en donde daba la rentabilidad y allí dice:

"Formarán los fondos de la instrucción primaria:

1.o Las cantidades que las municipalidades destinaren anualmente para este objeto.

2.o Las fundaciones y donaciones que estuvieren aplicadas al mismo fin.

3.o El producto de una contribución especial directa que pagarán, en cada departamento, para el sostenimiento de las escuelas, los nacionales y extranjeros domiciliados, en proporción de la fortuna que tuvieren en el departamento.

4.o Las erogaciones del Estado."

Ve el Honorable Senado cómo don Manuel Montt apeló al impuesto a la renta en su forma más atrevida, en la forma que ningún hombre público se atrevería a sostenerla en los momentos actuales.

El señor Montt, decía: la instrucción pública es una necesidad de salvación nacional, determinemos cuanto cuesta y en seguida dividamos este costo proporcionalmente a la fortuna de cada habitante dentro de su respectivo departamento. No se sabía si el impuesto a la renta que el señor Montt quería imponer era de un 5, de un 10, de un 20 o de un 30 por ciento, sino lisa y llanamente el prorrateo se haría proporcionalmente a la fortuna de cada cual.

Yo quiero que el Honorable Senado oiga la palabra del señor Montt y perdóneme la Cámara que moleste su atención con esta cita porque hay conveniencia en los momentos actuales en que estas palabras históricas resuenen de nuevo en el Congreso de Chile, para que no se asusten del problema los hombres de hoy que van a resolverlo.

El señor Montt defendió el proyecto en los términos que el Honorable Senado va a oír. Este proyecto de la rentabilidad era simplemente combatido por el diputado Infante—no aparece el nombre en el "Boletín", de modo que no sé si sería don José Miguel Infante;—pero el honorable senador por Curicó que sabe toda la historia me podría decir el nombre...

El señor LAZCANO.—Don José Miguel Infante había muerto en esa época...

El señor MAC-IVER.—Sería uno de los Infantes de Lara...

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—No solamente un Infante de Lara sino que el Ministro de Hacienda de aquella época, compartía también las opiniones del señor Infante.

Don Manuel Montt, en una de las sesiones del año 1849, defendiendo su proyecto, dijo:

"La cuestión de saber cómo se ha de proveer a los gastos de la instrucción; resuelta en el segundo proyecto, y no tocada siquiera en el primero, ha sido la materia principal del discurso del honorable diputado que me ha precedido en la palabra. Siguiendo mi propósito, haré notar, antes de todo, que en el primer proyecto no se dispone quién ha de hacer los gastos ni de dónde han de salir los fondos, y aunque atendido el espíritu de algunos artículos parece atribuído este deber a las municipalidades, esto es más bien una presunción que una deducción de lo expresamente establecido en el proyecto. A las municipalidades, por otra parte, no se le aumentan sus rentas ordinarias, escasas e insignificantes para la instrucción; de manera que, si algún nuevo deber se les impone, vendrá a ser completamente estéril y vano y no saldrá de la categoría de un mero consejo. En el segundo proyecto se crea una contribución directa aplicable a este único y exclusivo objeto, en tales términos que cualquiera otra inversión que se le dé es declarada ilegal. No debía yo quizá detenerme en reflecciónar acerca de esta contribución, porque no era esta la ocasión oportuna de examinarla por menor; pero como el honorable diputado que me ha precedido la ha combatido, necesario será decir algo acerca de ella. Desde luego, debo confesar que esta es una de las materias que ofrece más dificultades, pero al mismo tiempo de que menos puede prescindirse, so pena de frustrar todo lo que se intente para la mejora de la instrucción. Sin rentas no podrán nunca fundarse escuelas.

El honorable diputado que combate esta parte del segundo proyecto considera al pueblo exclusivamente gravado de contribuciones, y teme afligirlo más con la imposición de una nueva que ha de ser cuantiosa. Guiado por este fundamento pretende que los fondos que se han de destinar a la instrucción primaria se saquen inmediatamente de las arcas nacionales, mediante algunas economías en los gastos públicos, y no se recurra a pedirlos directamente a los particulares con el establecimiento de un nuevo impuesto. Este procedimiento, en concepto del honorable diputado, será más benéfico y favorable para el pueblo porque no pesará sobre él sino sobre el Fisco el nuevo gasto que se trata de hacer. Hay, a mi juicio, una equivocación en esta manera de mirar las contribuciones, que no puede menos que dar lugar a errores en los resultados prácticos que se traten de obtener. ¿De dónde le han venido al Fisco los tesoros que tiene guardados en las arcas nacionales? ¿Los ha creado o producido él, por acaso, o las ha adquirido de una manera prodigiosa? Si las arcas públicas no pueden proveerse sino de las contribuciones, claro es que las rentas fiscales han salido de la fortuna de los particulares. Equivocada es, pues, la pretensión de recurrir al Fisco para exonerar al pueblo, porque en último resultado él es el que lo paga todo. Dado este antecedente, sólo quedaría determinar la manera menos gravosa para el pueblo de satisfacer los gastos de la instrucción, y en este punto yo opino que le será más favorable pagarlos por medio de una contribución directa y especial que no bajo la forma de los gastos fiscales. Habría indisputablemente más economía en contribuir con la suma precisa para las escuelas, que en remitir a las arcas públicas una cantidad que se disminuiría quizá en una tercera parte de su recaudación y administración. Los impuestos fiscales son muy onerosos bajo este aspecto, y alguno quizá, como el diezmo, por ejemplo, cuesta un ciento por ciento. Y en verdad que nadie podrá sostener que es mejor que el pueblo pague doscientos pesos de contribución para que sólo entre ciento en las arcas fiscales y puedan aplicarse a las escuelas, en lugar de sólo pagar ciento mediante el impuesto directo del proyecto y destinarlos inmediatamente al mismo objeto.

El honorable diputado ha calculado en cuatrocientos mil pesos la suma que demandaría la organización de la instrucción primaria; y como no trato de ocultar las dificultades, debo decir con franqueza que esa suma parece muy reducida, y que aún aumentada con una mitad más no llenaría quizá completamente su objeto. La exigencia de esta excesiva cantidad sorprende, sin duda, a primera vista, y con este motivo voy a hacer presente a la Cámara algunas observaciones.

La ley, en primer lugar, no está destinada a llevarse a efecto a un mismo tiempo en toda la República, sino que debe irse ejecutando por localidades, principiando por uno o más departamentos y no pasando a los demás hasta que no esté planteada en los primeros. El impuesto no va a caer de una sola vez sobre todo el país sino de una manera gradual y sucesiva.

Este mismo impuesto, en segundo lugar, no será en su totalidad un gasto nuevo para los contribuyentes; porque una vez organizadas las escuelas no tendrán que pagar cosa alguna por la instrucción de sus hijos. Un padre de familia, será, por una parte, gravado con el nuevo impuesto; pero por otra parte quedará libre de los gastos que hace en la escuela de la familia, y estos gastos, por limitada que sea la familia, subirán siempre más que la cuota de contribución.

En esta materia no debe perderse de vista que sin fondos cuantiosos no puede haber instrucción primaria, y que no debe esperarse sacarlos de las rentas ordinarias del Estado. Aún conseguidas las economías de que se ha hablado, ellas no bastarían de ninguna manera, y aún encontrarían quizá más útil o más necesario empleo en las mismas necesidades fiscales. El honorable diputado ha censurado el sistema de nuestras contribuciones llamándolo defectuoso y absurdo, y el imponer ahora al Fisco una nueva carga con la instrucción primaria alejaría más y más la época de la reforma que tanto apetece. El ahorro de 200,000 ó 300,000 pesos, que se juzga posible en los gastos públicos, sin ser suficiente para la instrucción primaria, permitiría en efecto modificar o suprimir algunas de las contribuciones existentes con notable provecho de la industria.

Toda contribución es un mal bajo cierto aspecto, pero no por eso debe rechazársela cualquiera que sea su naturaleza y objeto. Este modo infundado, empírico, de oponerse a toda contribución sólo por ser contribución, nos dejaría reducidos a la imposibilidad de emprender cualquier reforma que demandase algunos gastos, y cerraría la puerta a mejoras importantes. Con semejante sistema jamás debíamos pensar en cosa alguna de provecho.

No desconozco los inconvenientes a que está sujeta la contribución propuesta en el proyecto, ¿pero cuál será la que carezca absolutamente de ellos? Si se conviene que hay necesidad de fondos para arreglar la instrucción primaria no debe rechazarse el medio que se propone para obtenerlos, sino cuando se presente otro menos gravoso y que mejor llene su objeto. Debe, pues, compararse y escogerse lo menos perjudicial a no ser que se deje a la instrucción pública en el estado lamentable en que se encuentra.

El primer proyecto, como ya lo he hecho notar, no ofrece ningún término de comparación, y el honorable diputado que ha combatido el segundo proyecto, tiende también a desechar el arbitrio propuesto sin substituirlo por otro nuevo. Se pondera el paso de un nuevo impuesto, pero no es este el campo de discusión. Debe examinarse en primer lugar si es preciso, y en segundo cuál está sujeto a menos inconvenientes. Uno que lo salve todo es una pretensión de todo punto vana. Sin haberse hecho este examen comparativo, por los términos en que está concebida la indicación del honorable diputado, parece que se repele la nueva renta y se le pide a la Comisión algo diverso de lo indicado.

El examen atento y detenido de la contribución del proyecto deberá efectuarse en la discusión particular, pues en la presente destinada a considerar en conjunto todo el proyecto, sólo puede tocarse por incidencia y muy a la ligera. Debe mirársela, tanto con relación a la instrucción primaria, como a los principios económicos que deben consultarse al decretar cualquier nueva contribución; y esto se hará oportunamente. Mi principal fin al detenerme un momento sobre este punto, ha sido advertir que en el primer proyecto no se encuentra nada sobre él, ni bueno ni malo. Esta omisión parece tanto más extraña, cuanto que la ley francesa el año 33, de donde parece haberse tomado el primer proyecto, consagra casi un título a crear la contribución con que deben mantenerse las escuelas. En Francia mismo no se creyó posible que el Estado cargase inmediatamente con aquellos gastos, y aludiendo a esto mismo el Ministro que presentó la ley decía a las Cámaras francesas: cuando el Estado quiere hacerlo todo, acomete un imposible; y como no se puede correr largo tiempo tras un imposible, a las ilusiones gigantescas suceden bien pronto el desaliento, la languidez y la muerte. En el estado presente de nuestras rentas, tanto nacionales como municipales, este funesto desarrollo sería más pronto y seguro".

He molestado la atención del Honorable Senado con esta lectura, para que medite un poco la Cámara la manera cómo afrontaban este problema los hombres del año 49, y al mismo tiempo para poner en evidencia que, cuando se trata de un problema de excepcional gravedad, cuando se siente una necesidad pública trascendental, los hombres de hoy, a ejemplo de los de ayer, deben buscar y procurarse los recursos necesarios para atenderla convenientemente.

Si no los tenemos, creémoslos con el impuesto directo.

La misma situación del año 49 se repitió más tarde; la ley encontró obstáculos insuperables y no pudo pasar en aquella oportunidad.

El señor Montt llegó a la Presidencia de la República, y como Jefe del Estado, su principal y más constante anhelo fué dictar una ley de instrucción primaria. No resisto al deseo de leer unas cuantas palabras del mensaje presentado al Congreso por el Excmo. señor Montt el 1.o de Junio de 1859. Allí decía:

"Los progresos de la instrucción primaria son más notables. Las escuelas se mejoran en su régimen y en sus métodos de enseñanza; se extienden las nociones que se dan a los jóvenes y el aprovechamiento es más pronto y seguro. Estos resultados no satisfacen, sin embargo, las necesidades siempre crecientes en esta materia. La instrucción primaria no puede estar convenientemente difundida y sistematizada mientras la ley no haga concurrir a esta obra al Estado con su inspección superior, a las Municipalidades con su dirección inmediata y a los particulares con la parte que ellos deben tomar, y **a todos respectivamente con la erogación de fondos que le constituyan una renta especial y permanente. Ninguna materia más digna de vuestras meditaciones. Gran parte de los males que aquejan a la sociedad y que afectan al orden público, o influyen en la desgracia de los individuos y de las familias, tienen su raiz principal en la ignorancia. Extirparla mediante un buen sistema de educación común que ilustre a las masas, corrija sus malos hábitos y le forme buenas costumbres, es la obra más urgentemente reclamada que podéis emprender. Os he presentado anteriormente el resultado de mis meditaciones en este asunto y vuestras luces le darán aquel grado de perfección que requiere**".

Con este mensaje se anunciaba el proyecto que pasó a ser después la ley de instrucción primaria de Noviembre de 1860, que está vigente hasta hoy.

Llegó este proyecto al Congreso, y aquel espíritu fiscalista, que se detenía ante las consideraciones de los recursos aún cuando estuviera en presencia de una ley fundamental de la República, volvió a surgir, y entonces el hombre que en 1849 había tratado la cuestión desde su asiento de diputado, la trató desde el elevado cargo de Primer Mandatario de la Nación, y defendió estas ideas otro hombre eminente, que ha comprometido la gratitud de sus conciudadanos, el señor don Antonio Varas, Ministro más tarde del Excmo. señor Montt, aquel ciudadano que yo llamo un gran radical, porque, dentro de mi concepto, es radical todo aquel que por medio de reformas transcendentales, construye para su país un monumento de progreso y de engrandecimiento.

El nombre del señor Varas, haciendo justicia seca, como el de los otros dos grandes estadistas a quienes he nombrado, está vinculado a grandes reformas, a grandes progresos y a grandes transformaciones sociales de este país.

Pues bien, en la sesión del 11 de Junio de 1858, decía el señor Varas:

"No opino como el señor Ministro de Hacienda en esta cuestión. Debo confesar que por mucho interés que me inspiren las necesidades materiales del país, anular una institución ya establecida y de tanta importancia, sería una verdadera calamidad, mucho más fatal sin duda alguna, que poner a los empleados a medio sueldo, en el caso de un conflicto nacional. **No miro en la instrucción primaria un medio de aprender a leer y escribir solamente, sino un medio de dar vista a quien no la tiene**; si éste la emplea mal, por cierto que la sociedad no habrá reportado un gran provecho; pero si sucede lo contrario ¿cómo no dar importancia a este don que nos pone al nivel de nuestros semejantes? Pero siguiendo la comparación adelante, ¿damos vista al ciego para que vea y aproveche los caminos o hacemos los caminos para los ciegos? ¿De qué servirían esos caminos si no hubiésemos de poder mejorarlos e introducir en ellos los progresos que la industria va creando diariamente? Echemos una ojeada a las naciones del Viejo Mundo, y veremos que su poderío y riqueza han marchado y marchan siempre a un mismo nivel con la ilustración. Por consiguiente; cuando se trata del adelanto de un pueblo, debemos desprendernos algo más de los intereses materiales y mirar **a la patria como una madre y no siempre como una servidora.**

Por esto es que me opongo a la opinión del señor Ministro de Hacienda, que en vez de dejar a los empleados a medio sueldo, querría más bien su suspensión por uno o dos años de la instrucción primaria. Nó, señor; yo preferiría que siguiesen adelante los trabajos que han de ser un día el orgullo del país, poniendo a los empleados a medio sueldo para reintegrarlos cuando la nación se hallase en aptitud de hacerlo. Y lo que digo de la instrucción, **lo hago también extensivo a todo interés público en contraposición con un interés particular o de mera especulación**".

Es consolador encontrar en el año 59 tanto espíritu científico, envuelto y animado de tanto espíritu vivificador de patriotismo y de amor sincero al país que los vió nacer. Aquí encontramos el espíritu de los estadistas, de los hombres públicos que están frente a frente de las grandes necesidades nacionales que no se ponen a llorar perdidos en un pesimismo destructor, sino que se levantan ante la dificultad, la encaran con energía, la atacan, la resuelven y la vencen. Los intereses materiales, para los estadistas de aquella época, ceden el paso a los grandes y sagrados principios morales, que sirven de base al progreso y engrandecimiento nacional.

Y en la sesión de 14 de Junio de 1859, agregaba el señor Varas:

"Es cierto, señores, que es conveniente arrostrar de frente las dificultades, y generalmente, este es el único medio de poder arribar a algún resultado; pero sería una imprudencia renunciar un fin útil por permanecer inflexible respecto de los medios de que quisiéramos valernos para lograrlo. No, señor, la administración debe arreglarse siempre a los medios que se le proporcionan para lograr su objeto, y si siempre hubiéramos querido observar el rigorismo de los principios y obtener, desde luego, la perfección en los trabajos, por cierto que no habríamos logrado realizar la mayor parte de las obras útiles, con que felizmente cuenta el país. Ya he dicho otra vez que el proyecto que nos ocupa, **ha sido presentado como una transacción entre los intereses individuales que fueron causa de que la Cámara rechazase la contribución propuesta en el proyecto original y el interés general del país que demanda el auxilio de los particulares para poder sostener las cargas de la instrucción primaria.** El señor Ministro de Hacienda dice que no concibe las bases de esta transacción, que con ella la realización del proyecto es imposible, y que debe o adoptarse la contribución como base única en el proyecto o desecharse éste por irrealizable. Pero yo pregunto, ¿qué inconveniente hay en aprobar la ley en la forma presentada por el Ejecutivo y permitirla así que ensaye su realización? Aún cuando más no fuera, las luces y experiencias que ese ensayo produjera, podrían darnos después la verdadera base para cimentar la instrucción primaria".

"No, señor, semejante modo de raciocinar nos obligaría a cruzar los brazos y a declararnos impotentes para realizar cualquier proyecto siempre que divisásemos la posibilidad de un inconveniente que pudiera presentársenos por más remoto que fuera. Yo no pretendo sostener que el proyecto sea perfecto; pero ya que no se presenta otro mejor y que el Gobierno se manifiesta tan bien dispuesto para ensayar sus resultados, creo que la Cámara debe prestarle su aprobación. Las dificultades que se han hecho notar ahora son, puede decirse, de detalle y por lo mismo creo que la experiencia será el mejor medio para aprender a salvarlas. Opino, pues, porque el inciso se deje tal como está; alterarlo sería aumentar las dificultades que el proyecto nos presenta".

He leído esta última parte del discurso para probar que aparecía aquí un concepto científico del Estado, cual es el que toda ley que va a resolver una calamidad pública debe, por lo menos, ponerse en práctica y ensayarse para que andando el camino, en el transcurso del tiempo, vayan modificándose sus errores y vaya siendo adaptable al medio social. Este es el principio científico que me ha llamado la atención encontrarlo aquí y es la respuesta a un argumento que se hace con frecuencia.

El honorable senador por Atacama, con la elocuencia que lo caracteriza, con su manera de hablar que a todos nos atrae y a quien, si alguna vez tenemos la desgracia de no participar de sus opiniones, siempre lo oímos con infinita satisfacción, acusaba al Congreso por dictar malas leyes cuyas reformas inmediatas se imponían.

Pero el honorable senador por Atacama—lo digo con todo el respeto debido—padecía un error. Estas leyes se modifican, no porque en su dictación haya habido falta de estudio, sino por razones inherentes a la naturaleza de las cosas, por la razón social que ha sido tratada con acopio de luces por pensadores, sociólogos y hombres de Estado, que han escrito libros al respecto. Quiero referirme solamente a uno de ellos, a uno de los más eminentes en el terreno de los principios científicos, que presiden la evolución y los movimientos sociales: me refiero al actual jefe del Gabinete italiano, el señor Niti, en su obra magistral sobre "La ciencia de las finanzas" que, sin disputa, es el primer libro escrito sobre la materia, habla y dice: "El hombre de Estado, el sociólogo, se encuentra en una situación muy difícil por que tiene que operar en un campo muy dilatado, en un campo muy extenso, sobre el cual está juzgando e induciendo un fenómeno, cuyo resultado puede variar sin falla uno solo de los factores que lo forman.

El experimentador social no puede jamás estar seguro de ver resuelto el problema sólo por la inducción, sin la experimentación, y ésta sólo se produce mediante la aplicación práctica de la ley. El físico y el químico tienen el fenómeno aprisionado en una retorta y pueden repetirlo cuantas veces quieran, y por medio de la repetición del fenómeno inducen y establecen fijamente el principio o la ley que lo genera.

El laboratorio social es tan dilatado que, por grande que sea la inteligencia del operador, jamás puede estar seguro de dominar la plenitud y complejidad de los factores que lo producen.

Por eso es necesario modificar frecuentemente las leyes de las cuales se esperaba un buen resultado y que, en la práctica, suelen no corresponder a lo que de ellas se esperaba. Entonces hay que modificarlas y corregirlas dejándolas adecuadas al objeto que persiguían.

Nadie puede pretender pontificar en presencia de los fenómenos sociales y, quien lo pretenda incurrirá frecuentemente en un error."

Por eso alabo el discurso de hombre eminente que he leído, en una de cuyas partes decía: estamos en presencia de una necesidad pública y se hace necesario dictar una ley. Si ella resulta mala, la experimentación nos lo dará a conocer y la corregiremos. Mientras tanto estamos en el deber de resolver el problema en la forma que nuestra inteligencia nos lo permita y yo, digo, hagamos otro tanto nosotros, dictemos sin dilación la ley de instrucción primaria obligatoria, y si no da todos los frutos que esperamos, si presenta inconvenientes en la práctica, corrijámosla, perfeccionémosla, adoptémosla a sus fines, altos, nobles y elevados fines.

Como ha llegado la hora, dejo en este punto mis observaciones para continuarlas en la sesión próxima.

Reforma del Código Sanitario

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ha llegado la hora.

Continúa la discusión del proyecto de reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro del Interior).—El proyecto

CALLE MONEDA
DE ESQUINA
VENDO
propiedad de 2 pisos dependientes, buena situación. $ 130,000, con deuda hipotecaria.
NICASIO GREEK CROSS
Huérfanos 1161

BRISTOL
LA BOTICA
Cuyos precios son los más bajos de plaza.
LA BOTICA
Importadora de drogas de las mejores marcas del mundo.
LA BOTICA
Cuyo despacho de recetas es el más óptimo.
LA BOTICA
Cuyo surtido es el más completo, especialmente en patología moderna.
Botica Bristol
AHUMADA 323
CASILLA 1538

SI UD. TIENE AUTOMOVIL
LE CONVIENE SABER
QUE LOS NEUMATICOS
"BACUUMCUP"
ASEGURAN SU VIDA
Por muchas razones se verá Ud. obligado a dotar su auto con neumáticos "Vacuum Cup", pues ellos representan la larga experiencia de una de las más importantes fábricas de neumáticos para automóviles.
Hechos para rendir buen servicio, aseguran de una manera eficaz contra posibles accidentes, que muchas veces resultan de fatales consecuencias, ya sea en rápidas frenadas como en bruscos virajes sobre pavimentos húmedos y resbaladizos. Su superficie cubierta con anillos en forma de ventosas, impide todo deslizamiento y pérdida de fuerza.
Construídos por procedimientos especiales, aseguran una larga duración, resistiendo con la mayor facilidad las duras pruebas a que sea sometido.
Adquiera un par de estos incomparables neumáticos, que le corresponderán ampliamente a sus deseos.
MORRISON & Co.
Ahumada 65, 67, 77
Casila 212
SANTIAGO

EL UNO COMO
EL OTRO
El maestro de música con su cultural talento cuando compone una pieza, combina los diferentes sonidos de tal manera, que sólo el alma puede interpretar tan espiritual idioma. Así también el perfumista al preparar la fragancia de sus perfumes, combina las diferentes esencias que hacen al alma gozar como en la música.
No se comprende de otro modo cómo H. Segan ha podido propagar su triunfal FINAMOLD entre las personas de gusto tan delicado y escrupulosas en su perfecta higiene.
FINAMOLD
Para el baño y fricciones está preparada como la única para hermosear y perfumar la piel.

ELIXIR VIVES
ES EL TRIUNFADOR SOBRE TODOS LOS DEMAS PRODUCTOS SIMILARES. A BASE NATURAL (VEGETAL), CURA RADICALMENTE LA CALVICIE, LA CASPA Y DEMAS ENFERMEDADES DEL CABELLO.
En todas las farmacias.

BOTICA
muy central, la mejor del barrio, véndese por ausentarse su dueño del país, ventas comprobadas, y muy poco capital.
CASILLA 2534

CAL, YESO Y CEMENTO
Morandé 795, esquina San Pablo
TELEFONO INGLES 2167. — CASILLA 3949
Carburo en pasta, Cal viva, apagada y de concha, Yesos blanco y negro, Cemento importado Edison, blanco y gris; Tiza, Tofo y Tierras de colores, Mosaicos, Fierro galvanizado, Metal desplegado, Clavos de fierros, etc.
Se atienden pedidos para provincias.
Ventas al por mayor y menor:
LUIS LLOBET L.
Depósito autorizado para la venta del cemento MELON.
5611-30-g

"LA NACION"
Subscripción anual ..... $ 30.00
Id. semestral.. 16.00
Id. trimestral.. 9.00

Botellas
Thermos
de la reputada marca
THE ICY-HOT BOTTLE CO.
Conservan líquidos calientes o fríos.
Indispensable en toda familia.

CASA FALCONI
AHUMADA 147
1-H

CALDERO
Vertical, casi nuevo, 20 H. P. efectivos. Alto 11 piés por 5 diámetro.
Vende baratísimo
Luis Luxardo y Cía.
Casilla 337.— Valparaíso

TAPONES
GRANDES
(Para motores)
De 10-15-20-25-30-40-60 y 80 amperes, recibió y ofrece:
EMPRESA ELECTRICA
CHILENA-ALEMANA
SANTO DOMINGO 1050
19-H

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Fundada 1847.

El Remedio Externo Mejor del Mundo.

En Toses, Resfriados y Debilidad Pulmonar, el Emplasto Allcock sirve tanto de preventivo como de remedio. Evita que los resfriados se arraiguen.

El Reumatismo en los Hombros se alivia con el Emplasto Allcock. Los atletas lo usan para Rigidez y Dolor muscular.

El emplasto *Allcock* es el original y genuino emplasto poroso. Es un remedio de eficacia probada que se vende en todas las boticas en cualquier parte del mundo civilizado.

Aplíquese en la parte donde se sienta dolor.

Píldoras de Brandreth

El Gran Purificador de la sangre y Tónico. Fundada 1752.

Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestión, etc.—*Puramente Vegetales.*

No son genuinas si no están en cajas de lata.

B. Brandreth

to de reforma del Código Sanitario, iniciado y aprobado ya por la Cámara de Diputados, ocupa la atención del Honorable Senado por más tiempo del que requiere la importancia de la materia en debate.

En realidad, ya está formada la opinión de la Honorable Cámara y puede decirse que el debate ya está agotado; en consecuencia, seré muy breve y me limitaré a hacer algunas observaciones en lo que se refiere a la opinión del Gobierno sobre el particular.

La ley de 1879, en su artículo transitorio, dispuso que para ejercer la profesión de farmacéutico era necesario tener autorización del Presidente de la República.

Con posterioridad, la ley de 1881 ordenó que para ejercer esa profesión era preciso tener la misma autorización y debían, además, los interesados, someterse a ciertos reglamentos especiales.

En la de 1904 se estableció por primera vez la exigencia de un título legal otorgado por la Universidad; no obstante, las boticas debían seguir regentadas en conformidad con las leyes anteriores.

El Código Sanitario recientemente promulgado, consagró, respecto de las boticas y droguerías, las mismas prácticas que había fijado la ley de 1904 en su inciso 1.o, es decir, exigió para el ejercicio de esta profesión, el título legal universitario.

Antes de la ley de 1904, la razón que había para no exigir un titulado en la regencia de las boticas era la de que no había farmacéuticos en número suficiente.

Después se titularon en la Universidad un número suficiente, y es por eso que la ley de 1904 dispuso que era condición sine qua non estar en posesión del título; por consiguiente, desapareció la causa que había para que se autorizara el ejercicio de esta profesión a los prácticos no titulados.

Se ha querido ver en el Código Sanitario, al decir en el inciso primero del artículo 65 que toda botica o droguería debe ser regentada por farmacéutico con título legal, una exclusión de los que antes ejercían esta profesión con autorización del Presidente de la República. Pues bien, yo digo que no hay tal exclusión, pues el inciso primero respeta la situación adquirida por los prácticos, porque si bien dice que deberán ser regentadas las boticas y droguerías por farmacéuticos con título legal, también es cierto que los que ejercían la profesión antes de la vigencia del Código, lo hacían con un título legal, pues tal era la autorización del Presidente de la República.

En aquel entonces era tan título legal esta autorización, como lo es ahora el título que otorga la Universidad; pero de todos modos, aún suponiendo que quedara alguna duda sobre este particular, desaparecería con la indicación formulada por el honorable senador por Arauco, relativa a consagrar en este artículo 65 la disposición a que se refiere el inciso segundo del artículo primero de la ley de 1904.

Entiendo que el Senado no tendrá inconveniente en aceptar esta indicación, por ser ella muy acertada, y porque viene a hacer desaparecer el temor de que el Código Sanitario haya excluído a los prácticos. Con esto se salva la dificultad y queda solamente por resolver si las droguerías deben o no ser regentadas por farmacéuticos titulados.

Se ha objetado que no hay farmacéuticos en número suficiente para atender las boticas y droguerías. Sin embargo, de los datos que he solicitado de la Universidad resulta todo lo contrario, pues actualmente hay 753 farmacéuticos titulados, número del que descontando el veinte por ciento por muertos, desaparecidos o que no ejercen la profesión, quedan 600 farmacéuticos, y las boticas y droguerías son 684.

Además a los seiscientos farmacéuticos hay que agregarle 153 prácticos que regentan boticas en conformidad a leyes anteriores, lo que hace un total de cerca de ochocientas personas entre farmacéuticos y prácticos, y, como dije al principio, las boticas y droguerías son 684, en consecuencia, queda un sobrante de personal para atenderlas.

Por otra parte, conversando con médicos distinguidos, me han manifestado que hay conveniencia en mantener la disposición tal como está establecida en el Código Sanitario, relativamente a que sólo puedan ejercer los titulados en la Universidad de Chile.

En el día se presenta el caso curioso de que las droguerías al por mayor, es decir, aquellas que tienen cierta responsabilidad comercial, tienen todas farmacéuticos. Pero las droguerías pequeñas de pequeñas ciudades o aldeas, no tienen farmacéutico y ejercen el comercio ilícito de despachar recetas.

Se ha dicho que basta con la vigilancia de la Inspección de Boticas para que este negocio termine; pero, por más celo que esta Inspección gaste, siempre esos pequeños negocios burlan la ley y atentan contra la salud pública.

Se me ha observado, entre muchas razones, para que todas las boticas sean regentadas por farmacéuticos titulados, que al venderse drogas al por menor el empleado que no es farmacéutico, puede equivocarse al transvasijar el medicamento a un frasco pequeño, porque no lo conoce a la simple vista y confundirlo con un medicamento que tenga substancias de principios venenosos, lo que no puede ocurrir cuando ésta operación se efectúa por un farmacéutico titulado a quien salta a la vista la propiedad del medicamento, ya sea por el color o por el olor de la substancia, por alguna de sus propiedades físicas, en una palabra.

Uno de estos casos ocurrió en San Bernardo: en una droguería se vendió ácido oxálico por bicarbonato de soda. Se me ha dicho que si el empleado hubiera sido un farmacéutico titulado no habría ocurrido este caso, porque se hubiera dado cuenta inmediatamente del error por las propiedades físicas de la substancia.

Todos estos inconvenientes se evitarían dejando la disposición del Código Sanitario tal como está.

Otro antecedente muy justificado es el de que en muchas partes hay más droguerías que boticas. En Antofagasta hay 8 boticas y 10 droguerías; en Valdivia hay 4 boticas y 10 droguerías; en Santiago es cierto que hay 134 boticas y solamente 21 droguerías. Esta desproporción de las droguerías, relativamente a las boticas, está confirmando los informes que se me han suministrado, o sea de que al amparo de las droguerías se despachan recetas, convirtiendo el negocio en una verdadera botica y ejerciendo un comercio perfectamente ilícito.

Ahora si no se quiere lesionar los intereses creados, relativamente a las pequeñas droguerías, podría establecerse el principio de que toda droguería debe tener farmacéutico titulado, estableciéndose un plazo de uno o dos años para que todos se encuadren dentro de esta prescripción legal.

El señor BARRIOS. — Me permito enviar a la Mesa la indicación que formulé en la sesión pasada a fin de que el señor Secretario se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

Agregar a continuación el inciso 1.o del artículo 65:

"No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrán regentar boticas de su propiedad las personas que con anterioridad a la vigencia de esta ley hayan sido autorizadas para ello por el Gobierno en conformidad a lo establecido en el artículo transitorio de la ley de 9 de Enero de 1879, por la ley de 15 de Julio de 1881, y por el artículo 2.o de la ley de 1904.

Tampoco tendrán obligación de ser regentadas por farmacéuticos las droguerías que no despachen recetas y que estén clasificadas en el Rol de Avalúos como droguerías de tercera a quinta clase; dichos establecimientos podrán ser regentados por sus propietarios.

La precedente autorización caducará paulatinamente dentro del término de seis años, de acuerdo con el Reglamento que dicte el Presidente de la República".

El señor BULNES. — Dice el artículo que las personas que ejercieren esta profesión, "en la fecha de esta ley", etc., y yo creo que esta frase podría ser interpretada en el sentido de que se trata de la ley actual, y nó a la de 1904, que es a la que se refiere. Por eso estimo que sería conveniente decir: "de la ley del año 1904".

El señor RIVERA. — Sería conveniente leer tanto la indicación del honorable señor Barrios como el artículo de la ley a fin de poder apreciar las modificaciones.

El señor SECRETARIO. — El artículo 65 del Código, dice así:

"Toda botica o droguería deberá ser regentada por farmacéutico con título legal.

"No será lícito a una misma persona regentar más de una botica o droguería.

"Podrá el Presidente de la República, con audiencia del Consejo Superior, reglamentar las condiciones de idoneidad de los demás empleados que hayan de intervenir en el despacho de las recetas".

La indicación del señor senador por Arauco, es para agregar al inciso 1.o, lo siguiente:

"No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrán regentar boticas de su propiedad las personas que con anterioridad a la vigencia de esta ley hayan sido autorizadas para ello por el Gobierno, en conformidad a lo establecido en el artículo transitorio de la ley de 9 de Enero de 1897, por la ley de 15 de Julio de 1881 y por el artículo 2.o de la ley de 1904.

"Tampoco tendrán obligación de ser regentadas por farmacéuticos las droguerías que no despachen recetas y que estén clasificadas en el Rol de Avalúos como droguerías de tercera a quinta clase; dichos establecimientos podrán ser regentados por sus propietarios.

"La precedente autorización caducará paulatinamente dentro del término de seis años, de acuerdo con el Reglamento que dicte el Presidente de la República".

El señor CLARO SOLAR. — Si no he oído mal, al señor Ministro del Interior, su señoría cree que el Código Sanitario al decir: "todas las boticas y droguerías regentadas por farmacéuticos titulados", se refiere a los que tienen título con arreglo a la ley citada.

Yo a mi vez creo que este concepto no cabe dentro de la letra del Código, porque el artículo 62 del mismo dice que no puede ejercerse la profesión de médico, farmacéutico, dentista, etc., sin haber obtenido el título legal y es evidente que el título a que se alude no es el que puede dar el Presidente de la República.

De modo que, a mi juicio, y para no alterar el Código mismo, con la modificación de uno de sus artículos, convendría dictar una ley por separado, que podría redactarse así:

"Podrán regentar boticas de su propiedad las personas que con anterioridad a la vigencia de esta ley hayan sido autorizadas para ello por el Gobierno, en conformidad a lo establecido en el artículo transitorio de la ley de 9 de Enero de 1879, por la ley de 18 de Julio de 1881, y por el artículo 2.o de la ley de 1904."

De otra manera aparece una incongruencia en este Código, modificando uno de sus artículos por una ley accidental como esta, que va a tener, evidentemente, aplicación por poco tiempo, sólo por aquél durante el cual los actuales prácticos puedan seguir regentando sus establecimientos.

Yo me permitiría modificar la redacción en la forma insinuada.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Se va a redactar en la forma que indica su señoría.

El señor QUEZADA. — La indicación del señor senador por Arauco me sugiere dos observaciones.

Su señoría, al artículo que en la sesión pasada propuso con el objeto de contemplar la situación de los que tienen derecho a regentar boticas según la ley del año 1904, ha agregado ahora a aquellos que están autorizados por el artículo segundo de dicha ley, que dice lo siguiente:

"En las poblaciones en donde no haya botica regentada por farmacéutico titulado, el Gobierno podrá autorizar a una o varias personas para vender drogas y despachar recetas.

Esta autorización regirá solamente respecto de la población para que se hubiere otorgado, y caducará un año después que en ella se hubiere abierto un establecimiento de farmacia con regente titulado".

Con arreglo a esta disposición, constantemente se ha concedido facultad a determinadas personas para expender drogas también en determinadas localidades.

Pues bien ,el artículo 66 del Código Sanitario reproduce esta misma disposición, pues dice:

"Podrá el Presidente de la República, previo informe de la Dirección General, autorizar a una o más personas para abrir botica o droguería en la localidad en que no la hubiere, con farmacéutico titulado, bajo las condiciones de idoneidad que determine el reglamento.

Servirá sólo esta autorización para la localidad que se hubiere designado para concederla; y caducará un año después de que se establezca en la misma localidad una botica o droguería con regente titulado".

Por lo tanto, para todos aquellos que tienen botica en esas localidades, donde falta farmacéutico titulado, la disposición se mantiene, el Código Sanitario no altera la situación.

El señor CLARO SOLAR.— Pero obliga a pedir una nueva autorización.

El señor QUEZADA. — Yo estimo que es innecesaria esta parte de la indicación del señor senador por Arauco, y hasta podría establecer una confusión.

Conforme a la disposición del año 1904, y al Código Sanitario, siempre el Presidente de la República es el que concede la autorización, mientras que en la forma que ha propuesto el señor senador por Arauco existe un peligro hacia el cual me permito llamar la atención del H. Senado. Es decir, que los prácticos hayan sido autorizados por el Presidente de la República para ejercer donde no hay farmacéutico titulado, van a seguir regentando sus establecimientos. Esto significa que desaparece la condición de tener título legal, pues tanto por la ley de 1904, como el Código, esta autorización regirá sólo durante un año después de establecido un titulado en el pueblo.

En conformidad a la indicación que se ha formulado, por ahora y por veinte años más, continuarán regentando sus boticas los prácticos. Esta indicación yo la encuentro muy grave, y, en mi concepto, no es necesaria, desde que el Código reproduce exactamente la disposición de la ley de 1904.

Actualmente la ley faculta al Presidente de la República para que autorice a las personas que ejercen prácticamente la profesión, pero esa autorización está sujeta a condición, pues sólo subsiste hasta un año después de que se establezca un farmacéutico titulado.

Pero con la indicación del honorable senador por Arauco, los prácticos van a continuar regentando los establecimientos indefinidamente, aún cuando se establezca un titulado.

El señor CLARO SOLAR. —Está en un error su señoría, porque el artículo segundo de la ley de 1904 contiene el siguiente inciso: "esta autorización regirá solamente respecto de la población para que se hubiere otorgado, y caducará un año después que en ella se huebiere abierto un establecimiento de farmacia con regente titulado."

Este inciso es precisamente igual al artículo 66 del Código Sanitario. Por eso no hay razón para volver a reproducirlo nuevamente en esta ley.

El señor QUEZADA. — Convendría dejar constancia en la ley, pues ya ve el H. Senado que no es fácil entender estas cosas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — ¿Por qué no prorrogaríamos la hora para dejar terminado este asunto?

El señor BULNES. — Al contrario, señor senador; yo iba a pedir que en la versión oficial de la sesión de hoy, se publiquen todas las indicaciones pendientes, para poder apreciarlas y formarnos concepto cabal de ellas.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Yo me permito enviar a la Mesa una indicación, para que se publique conjuntamente con las otras que se hayan formulado, por si tuviera acogida en el Honorable Senado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se publicarán todas las indicaciones formuladas.

El señor QUEZADA. — Otro punto a que quería referirme es el siguiente: La indicación formulada respecto de las droguerías habla de droguerías de 3.a, 4.a y 5.a clase. Mientras tanto, la ley de patentes, en sus rubros 247 y 248, sólo habla de droguerías y boticas. Esta ley de patentes no tiene, respecto de las droguerías, más que dos clasificaciones: las droguerías clasificadas como casas importadoras, que pagan $ 6,000 de patente, y las restantes, que pagan $ 1,000. De manera que la ley de patentes está sosteniendo que droguerías sólo son los establecimientos que venden al por mayor.

Así, pues, la indicación, como está, sería inexplicable en presencia de la ley de patentes, porque ésta no consulta ninguna patente para droguerías de 3.a, 4.a y 5.a clase.

Esto es lo que he querido hacer presente al Honorable Senado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

INDICACIONES

—Aparte de las indicaciones leídas en el curso del debate, se formularon las siguientes:

Del señor CONCHA (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles):

Art. 1.o Ninguna persona sin título de farmacéutico podrá, en lo sucesivo, establecer farmacias. Las farmacias deben ser propiedad del farmacéutico.

Art. 2.o **Las farmacias** actualmente existentes **de** propietarios no titulados y **regentadas** por farmacéuticos, podrán **seguir** funcionando como **hasta el** presente, con arreglo a la **ley de** 1904, con las siguientes **limitaciones**:

a) El derecho **cesará a** la muerte del actual **propietario.**

b) La farmacia **no podrá** transferirse por ningún **título**, sino a farmacéutico con título legalmente expedido.

c) No podrán cambiar de local sino dentro de la ciudad en que se hallen establecidas, salvo que pasen a ser propiedad de un farmacéutico.

Art. 3.o En caso de muerte de un propietario de farmacia, su viuda o herederos tendrán el plazo de dos años para liquidar su negocio, siempre que tenga a su frente un farmacéutico titulado.

Art. 4.o En las poblaciones de menos de mil habitantes, podrán funcionar farmacias con autorización gubernativa, y sólo podrán vender los medicamentos que determine un Reglamento que se dictará sobre la materia."

Del señor BARROS ERRAZURIZ:

"El Presidente de la República, con audiencia del Director de Sanidad, podrá eximir de la obligación de tener regente titulado a los propietarios de droguerías al pormenor que no despachen recetas ni preparen medicamentos".

Dr. GIANELLI

Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.

Consultas de 2 a 6.

Estudios en Europa

21 DE MAYO 562

Cola de Pescado y Colapis

De las mejores marcas, ofrecen:

Raab, Bellet y Cía.

ESTADO 235

Comerciantes

OFRECEMOS:

$ 9.00	Cajón Pasas.
$ 20.00	Los 100 kgs. Maíz.
$ 2.50	Kilo Queso.
$ 2.00	Kilo Queso Colorado.
$ 56.00	Cajón Salmón.
$ 16.50	Los 100 kgs. Papas amarillas.
$ 39.00	Los 100 kgs. Frejoles Coscorrones.

GIORDANO y Cía.

686 - Puente - 688 y 692, casi esq. Rosas

ANTES DE HACER SUS COMPRAS CONSULTE NUESTROS PRECIOS.

PERNOS, TUERCAS REMACHES Y GOLILLAS

OFRECEN:

MORENO Hnos.

Mercería San José Estado 17

BATERIAS

Tenemos para entrega inmediata un completo surtido de las afamadas baterías

«EXIDE»

de los siguientes tamaños:

4 volts x 60 6 volts x 60
4 „ x 90 6 „ x 90
4 „ x 105 6 „ x 105
4 „ x 150 6 „ x 150
12 volts x 45
12 „ x 60

También podemos armar baterías especiales para alumbrado eléctrico de casas de campo

HUTH y Cía. - GARAGE SANTIAGO EJERCITO 702-724

ALERTAAAA......

Sabemos de buena fuente que el proximo Jueves llegará el regalo de

CHAPLIN

Qué gusto!

30-G

Farmacia y Droguería

CENTRAL

Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

CALLE COMPAÑIA

Casa 1 piso, central

VENDO

$ 160,000, con deuda hipotecaria.

NICASIO GREEK CROSS

Huérfanos 1161

Artefactos Sanitarios

EN VENTA

BAÑOS

enlozados y pintados.

LLUVIAS

niqueladas para agua fria y caliente, con cortinas.

CALENTADORES

a presión para baño, de accion automática, de las conocidas marcas "Califont" y "Ruud".

LAVATORIOS

de loza tipos mural y de pedestal.

BIDETS

de loza con llave para agua fria y caliente.

REPISAS de vidrio, ESPEJOS redondos, ovalados y rectangulares, JABONERAS y ESPONJERAS.

Nos encargamos de la instalación de nuestros artefactos y de toda obra de Sanitación

Casa Santiago Webb & Co.

ESTADO 156 - 170

TELEFONO INGLES 3176 - 3177 CASILLA 1767

OCASION

Cartuchos Winchester

Cargados con munición N.o 6 y 7, en:
Calibres 12 pólvora sin humo, el ciento, $ 22.50c.
Calibres 16 pólvora sin humo, el ciento, $ 20.
Calibres 12 pólvora con humo, el ciento, $ 17.
Calibres 16 pólvora con humo, el ciento, $ 16.50.

OFRECEMOS ADEMAS

CARTUCHOS WINCHESTER con pólvora Ballistite e infalible, con cargas especiales con munición N.o 6 y 7.

EXPONEMOS

Un variado surtido en:
RIFLES calibre 22, para tiro al blanco.
ESCOPETAS de uno y dos cañones, en calibre 12 y 16.
ESCOPETAS especiales para tiro de SPORT.

ESCOPETAS especiales para DEFENSA y resguardo de FUNDOS. VIÑAS, QUINTAS y PROPIEDADES.

Fratelli Castagneto

Delicias esquina San Martín

El Gran Exito

que hemos obtenido en nuestras ventas, nos obligan a seguir vendiendo a **PRECIOS DE VERDADERA REALIZACION** sólo por pocos días más.

PLUMEROS de 53 ctms. de largo, en pluma fina escogida, antes $ 10 c|u., ahora ... ... $	7.00
PLUMERITOS chicos, finos, c|u.	0.60
ESCOBAS corrientes, c|u.	0.90
ESCOBAS 4 costuras, para salón, c|u. a	1.40

DELICIAS 1934

Unica Sucursal: Agustinas 1778

Compañía Industrial
"EL VOLCAN"

El Yeso Negro ha tenido un exito extraordinario

En breve publicaremos informes de los principales contratistas de Santiago sobre nuestros **YESOS**

Oficina: BANDERA 60, (frente a la Bolsa)

YESO BLANCO Y NEGRO

NOTA.—Reparto en auto-camion

NOVARSENOBENZOL BILLON

Serie completa $ 50. Ofrece F. A. Bertrand.
PEDREGAL 38.— CASILLA 3524
5528-g-31

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **PEDRO LIRA ORREGO**, para "Un chullador centrífugo de alta velocidad, recuperador de energía, para la clarificación rápida de los caldos salitrosos por simple decantación centrífuga".

Don **GUILLERMO KLAMMER**, para "Un nuevo procedimiento para extraer el perclorato de potasio de los salitres impuros, borras o residuos de la industria salitrera que lo contengan".

Don **JUAN B. IGON**, para "Un nuevo tipo de mate higiénico".

El señor **EDWIN BURT**, para "Mejoras en filtros salitreros con tapa movible, o puerta de descarga".

El señor **REGINALD TOM MARSHALL**, para "Mejoras en los medios destinados a fomentar la circulación de agua en las calderas y en general en los generadores de vapor".

La **COMPAÑIA NOBEL'S EXPLOSIVES**, para "Mejoras en la fabricación de explosivos de nitrocelulosa".

La **SOCIEDAD DAVIS BOURNONVILLE COMPANY**, para "Un nuevo tipo de generador de gas acetileno", y para "Un aparato automático de cortar a fuego".

La **FEDERAL TELEGRAPH COMPANY**, de California, para "Un nuevo sistema de transmisiones radiotelegráficas".

La **MINERALS SEPARATION LIMITED**, de Londres, para "Un procedimiento perfeccionado de concentración de minerales".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina, durante 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 28 de Julio de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

2-H

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida Clientela y del Público en general, que a contar desde el 1.o de **AGOSTO PRÓXIMO**, estaremos en nuestro nuevo **LOCAL** en **CALLE BANDERA No. 28**

Braulio Arriagada y Cía.

SANTIAGO

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida Clientela y del Público en general, que a contar desde el 1o. de **AGOSTO PROXIMO**, estaremos en nuestro nuevo **LOCAL** en **CALLE ESTADO No. 67**

Sociedad M. R. S. Curphey

SANTIAGO

31-G

Plantaciones de la Hacienda Guindos

Año XXIII

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados, y se entrega gratis o se remite de igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su agencia en Santiago:

AGUSTINAS No. 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades, cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida agencia.

Sociedades Anónimas

Cía. Telégrafo Comercial

DIVIDENDO N.o 19

Desde el Jueves 31 del corriente mes se pagará por las oficinas del Banco Español de Chile, en Valparaíso, Santiago y Concepción, el dividendo de $ 2 por acción acordado en Junta de Accionistas, celebrada hoy.

Santiago, Julio 28 de 1919.

EL GERENTE.

3-H

Banco de Chile

Desde el Jueves 24 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 8 pesos por acción acordado en la Junta general celebrada hoy.

Santiago, 23 de Julio de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

2-H

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a asamblea general ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 2 P. M. en la oficina de la Compañía, Cochrane N.o 639 (2.o piso).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 31 del mes en curso.

Valparaíso, Julio 19 de 1919.

31-G EL GERENTE.

LA HISPANO AMERICANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

Santiago - Bandera 86

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 30 del presente, a las 5 P. M.

Santiago, Julio 15 de 1919

LORENZO RIBAS,
Presidente.

30-G

Compañía de Luz Eléctrica de Buin

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Jueves 31 del actual, a las 3 P. M., en Bandera 419.

Santiago, Julio 19 de 1919.

BANCO ITALIANO

De conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 y 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Jueves 31 del corriente mes, a las 15 horas (3 P. M.), en el Salón de la 6.a Compañía de Bomberos, calle General Cruz N.o 416.

Valparaíso, 18 de Julio de 1919.

EL CONSEJO
DE ADMINISTRACION

31-G

BANCO ITALIANO

Para los efectos del art. 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones, desde el 21 hasta el 3 del pte. mes, ambos inclusives.

Valparaíso, 18 de Julio de 1919.

EL GERENTE.

31-G

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas **EL DIVIDENDO DE $ 7 POR ACCION**, acordado en la Junta General del 19 del presente.

Santiago, 21 de Julio de 1919.

JOSE URETA E.,
Gerente.

31-G

Compañía de Consumidores de Gas
DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1919.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, Julio 14 de 1919.

31-G JOSE LUIS COO, Presidente.

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa
Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo, se cita a Junta General Extraordinaria de accionistas, para el Martes 5 de Agosto próximo, a las 2 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 881.

La Junta tiene por objeto tratar de la venta de los "Terrenos de Elena", y de la ratificación de la venta de un retazo de estos mismos terrenos hecha por el Directorio anteriormente.

Valparaíso, Julio 17 de 1919.

JUAN G. SEARLE,
Director-Gerente.

5-H

"LA VALPARAISO"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

COCHRANE No. 879
VALPARAISO

Capital Subscripto. . . .	$ 2.000,000.00
Capital Pagado.	1.000,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY
Vice-Presidente: Don RICARDO W. JAMES

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE
Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO
Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT 6.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.
AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

LA UNION NACIONAL

Compañía de Seguros Generales

ASEGURA RIESGOS DE VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, etc.

CAPITAL .... $ 3.000,000

DIRECTORIO:

Presidente, don Ricardo Edwards W.
Vice-presidente: don Jorge V. Jenkins.
Directores: don Augusto Bruna, don Régulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don Amadeo Heiremans, don Pascual Iñapurizza y don Rafael Garmendia R.

SEGUROS DE VIDA

Rogamos al público consultar nuestras condiciones, que son muy liberales y completamente garantidas para los asegurados. Para cualquiera información ocúrrase a la oficina principal, Santiago, Moneda 1128.

S. LEWIN,
Gerente.

LUIS CARVALLO COCQ.
Sub-Gerente.

C. S. A. V. COMPANIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR **"PALENA"**

Capitán Mathias, **EL MIERCOLES 30 DE JULIO A LAS 16 HORAS.**

VAPOR **"AYSEN"**

Capitán Rasmussen, **EL MIERCOLES 13 DE AGOSTO,, A LAS 16 HORAS**

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAYTA. Después de atravesar el Canal, llegarán a CRISTOBAL el 13 y 27 DE AGOSTO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexion con nuestros vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los dias Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL:

VAPOR **"CACHAPOAL"**

Capitán Domaccin, saldrá para PIMENTEL e intermedios el **SABADO 26 DE JULIO A LAS 16 HORAS** con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, y Eten.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.
Sub-Agentes: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 848, y Cía. de Transportes Unidos, Estado esquina de Delicias.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

BAÑOS

DE FIERRO ESMALTADOS,

Algunos averiados que se venden a precios de ocasión.

RECIBIERON:

Balfour Lyon y Cía.

BANDERA 185

Verlos en DELICIAS 1751

COMO IMPULSAR EL RESURGIMIENTO DEL COMERCIO NACIONAL

HABLA EL JEFE DE LA CASA MORRISON

Un Guía General de Chile absolutamente necesario

"INTER-AMERICA" representa una seria garantía para los comerciantes e industriales

Los hombres de negocios, educados para las luchas de la vida práctica, tienen una intuición especialísima para juzgar de un golpe de vista certero la importancia de cualquier problema comercial que se les presente para su estudio. Ninguna consideración de carácter sentimental ni de índole idealista hiere sus cerebros o perturba el criterio sereno con que analizan y desmenuzan los diversos elementos que forman el todo, del asunto que logra interesarlos. De esta observación atenta, desprenden con rapidez la finalidad utilitarista, los resultados económicos que es posible esperar, sin que ninguna consideración que toque al corazón más que a la cabeza tenga influencia alguna en el juicio definitivo que deban emitir. Son verdaderos artistas a su modo, secos, precisos, certeros. Y hombres de ciencia son también. Porque ciencia y arte necesitan au-

MR. FRANK MORRISON

nar y poseer a fondo, las cabezas bien organizadas que triunfan [illegible] la complicadísima lucha de los grandes negocios de la presente época histórica.

La Empresa "Inter-América" se siente apoyada, se siente aplaudida y su serenidad ante las dificultades de toda obra grande, como la que emprenderá dentro de pocos días, la debe en gran parte a la seguridad que el estímulo y los aplausos de grandes y conocidos cerebros le han tributado.

Ya estamos, puede decirse, en la línea de fuego y como exclamaciones de supremo aliento, debemos consignar con orgullo el juicio que la obra base de "Inter-América" y la organización de la Empresa, le ha merecido al Jefe y Socio de la Casa Morrison en Santiago, Mr. Frank Morrison, tan conocido en el mundo de los negocios y tan profundamente estimado por el Comercio todo:

"Hasta la fecha, nos dijo, el comercio importador no ha contado con obras serias que puedan guiarlo exactamente en sus operaciones, y hoy más que nunca, no puede discutirse la oportunidad de un Guía General como el que prepara la Empresa "Inter-América".

Este trabajo es difícil y costará muy caro, pero si logran realizarlo conforme al programa de que me he impuesto, prestarán un gran servicio al país y a nosotros los comerciantes especialmente.

Los anuarios, guías, agendas, directorios, etc., que hasta hoy se han publicado son absolutamente deficientes y en ellos, los editores sólo parecen interesarse por los avisos que arrancan a los comerciantes e industriales, en vista de la premiosa necesidad que tenemos de estas obras, sin llegar a cumplir jamás las promesas que para contratar dichos avisos nos hacen.

Entiendo que nada bueno se ha hecho hasta hoy en obras de esta especie por falta de organización y de capitales, pero si "Inter-América", como no lo dudo, ha vencido todos los obstáculos, la llevará a feliz término y merecerá por ello el apoyo de todos y las más entusiastas felicitaciones.

Si nosotros que estamos establecidos en Chile y conocemos el país creemos absolutamente necesario un libro como el que prepara "Inter-América", en el extranjero es él indispensable y estoy seguro de que promoverá la atracción de capitales, será el origen de muchos nuevos negocios y atraerá los buenos elementos de inmigración que tanto necesita el país.

Advierto además, que la Empresa de Uds. tiene excelentes recomendaciones del Gobierno de Chile y ellas son una seria garantía para los comerciantes e industriales".

EL TERRITORIO DE MAGALLANES

HAY NECESIDAD DE DOS JUZGADOS

El régimen aduanero. — La ganadería y su progreso

Se han reunido 500,000 pesos para la construcción de un cuartel

La celebración del aniversario de Magallanes

LO QUE NOS DIJO DON JOSE MENENDEZ

Prosiguiendo en nuestra conversación con el señor don José Menéndez, sobre los diversos problemas magallánicos, este caballero nos decía:

A propósito de la administración general del territorio, hay opinión formada sobre la conveniencia de crear un nuevo juzgado en Magallanes, pues el trabajo en la única oficina que existe es muy pesado e impide que un solo juez pueda atender bien el enorme despacho. Por otra parte, así se controlaría la acción de estos funcionarios y se evitaría cualquier abuso.

Otro problema de gran importancia para nuestra región es el que se refiere a la Aduana.

Nadie desconoce la obligación que todos tenemos de contribuir a los gastos nacionales, pero sí es justo establecer estas contribuciones de manera que no sean solo un prejuicio; hay que establecerlos de modo que consulten todos los intereses: los del Fisco y los del pueblo. Tal como hoy funciona el régimen tributario en Magallanes, es sumamente inconveniente.

A mi modesto entender, el Gobierno debería estudiar con serenidad el problema, aprovechando todas las informaciones que puedan contribuir a este estudio y reformar el sistema, ya eliminando algunos gravámenes e imponiendo en substitución otros que acaso le serían más provechosos. Y hay urgencia en resolver esta cuestión, pues el problema de la vida en Magallanes es grave.

—¿Qué nos puede decir sobre la ganadería? interrogamos, recordando que este es el principal ramo de producción en la región austral.

—Esta industria sigue su desarrollo maravilloso. Hoy que la población aumenta y el trabajo se reparte, la producción es mucho mayor. Los ganaderos se esmeran ahora en la selección de razas a fin de obtener mejores productos. En esta labor de refinamiento han tenido papel muy importante las exposiciones que anualmente viene organizando la Sociedad Rural con éxito creciente y que han atraído a Punta Arenas a los ganaderos de la costa argentina que compran los ejemplares de nuestras estancias pagando altos precios. No se ha descuidado en esta labor a la raza caballar que cuenta en Magallanes con valiosos productos.

Los frigoríficos marcan cada vez mayor rendimiento. Este año han beneficiado 900,000 cabezas y esta cifra aumentará considerablemente el próximo año en que comenzará a funcionar el Frigorífico de Natales, sociedad anónima nacional recién organizada.

En general, las noticias de este año son óptimas y si el invierno sigue como en estos primeros meses podremos observar resultados muy halagadores. Hay que pensar sí, que se producirán bajas en los precios de los productos que fueron muy altos por la enorme demanda en tiempo de la guerra.

—Usted, señor, forma parte de una Comisión encargada de reunir fondos para el cuartel militar, ¿podría darnos algunas noticias?

—Efectivamente y ya se ha dado término al trabajo. Se han reunido entre los industriales y comerciantes 550,000 pesos con el objeto de construir un cuartel militar que responda a las necesidades de la tropa, hoy alojada en recintos antihigiénicos e inapropiados. Faltan todavía las subscripciones de algunas firmas radicadas en Londres, a las cuales se ha escrito ya y cuya erogación se estima segura.

Todo el dinero está listo en el Banco y se espera que aún sea aumentado por la contribución del Gobierno a fin de poder ejecutar una obra completa.

Los trabajos serán comenzados a principios del mes de Octubre. Ya están listos los planos que han sido debidamente revisados por la Dirección de Obras Públicas.

Por su parte el señor Ministro de la Guerra ha prestado preferente atención a este asunto y gracias a su celo, que es de aplaudir, se ha avanzado grandemente en los preliminares del trabajo.

Otra cuestión que en Magallanes se ha tomado con interés es la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento del Estrecho.

Se tiene la seguridad de que el Gobierno dará debida importancia a ese acontecimiento y contribuirá al brillo de las fiestas.

Actualmente se prepara el concurso de los artistas nacionales para el monumento que se debe erigir a Hernando de Magallanes en Punta Arenas, con los fondos que al efecto dejó mi padre, como homenaje al gran marino que descubrió esas tierras que fueron la base de su fortuna.

Aún muchos otros puntos tocó el señor Menéndez en su conversación sobre la interesante región austral, pero el férreo marco del espacio no nos permite darles desarrollo. Tal vez en otra ocasión lo haremos.

OBRAS DE REGADIO

LAS PROPUESTAS PARA LA PROSECUCION DE LAS OBRAS DEL CANAL DEL LAJA

Se abrieron las propuestas públicas para la prosecución de las obras del Canal del Laja, que se encuentran paralizadas por haberse rescindido el contrato con el señor Fernando Larraín.

Se presentaron los señores Philipp Holzmann, por la suma de 2 millones 300,000 pesos; Cosme A. Orphanopoulos, por $ 2 millones 112,477.64, y Alberto Antoine, por $ 1.828,406.20, incluyendo el valor de los materiales proporcionados por el Fisco.

Estas propuestas serán informadas hoy por la Dirección de Obras Públicas.

VAPORES PARA ESTADOS UNIDOS Y EUROPA

Hemos sido informados por los señores Spencer y Waters, agentes generales en Chile, de la United Fruit Company (Flota Blanca), que acaban de recibir una comunicación cablegráfica de sus representados, en la cual les avisa que con motivo de la terminación de la huelga marítima en Nueva York, los vapores de esta compañía han reanudado sus servicios semanales entre Cristóbal (Panamá), Nueva York, Nueva Orleans, Habana y Kingston haciendo conexión con los vapores de la Compañía Sud-Americana y de la Pacific Steam Navigation Company que salen de Valparaíso semanalmente.

En Kingston (Jamaica) hará conexión con los lujosos vapores de la Línea Elders y Fyffes para Bristol (Inglaterra).

Retreta en la plazuela de la Moneda

La retreta que ejecutará al banda del Regimiento de Carabineros, en la Plazuela de la Moneda, de 6 1|2 a 8 P. M., bajo la dirección del maestro Emilio Blanchard, estará sujeta al siguiente programa:

1.o—Skala, Unaricher, Marcha.

2.o—Grosman, Der Geist de Wagenden, Obertura.

3.o— Puccini, Manon Lescaut, Final III.

4.o—Wagner, Tannhaüser, Fantasía.

5.o—Estelcfeld, Musilichaberien, Potpourrí.

6.o—Brigada de Rifleros, Marcha.

La situación obrera en el Norte

COMISION AL JEFE DE LA OFICINA DEL TRABAJO

El jefe de la Oficina del Trabajo ha sido autorizado para trasladarse al Norte por el término de un mes, a fin de dar término a la comisión conferida por el Gobierno para recolectar datos y hacer estudios acerca de la situación de los obreros.

Círculo de Oficiales Retirados

y Liga Patriótica Militar

Esta institución en su última sesión de Directorio acordó llenar la vacante de director, producida por el fallecimiento de don Carlos Huidobro Prieto, ocurrido el 11 del presente mes de Julio.

La votación empezará hoy Miércoles 30 de Julio y durará hasta el Sábado 2 de Agosto, inclusive; la comisión receptora funcionará durante esos cuatro días, de 4 a 6 de la tarde.

Un libro sobre Alemania

Se encuentra en prensa una obra que el escritor don Juan Agustín Araya ha escrito estudiando el tema que abarca el título del libro: "Alemania ante la guerra y el mundo, y ante Chile."

El libro en referencia estará profusamente ilustrado con fotografías y grabados sobre hechos y personajes culminantes de la historia de Alemania y contendrá artículos de publicistas y hombres de ciencia alemanes que han participado en el desenvolvimiento intelectual de nuestro país.

LA EXPOSICION DE GANADERIA DE TEMUCO

ACCION QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LOS AGRONOMOS REGIONALES

El Ministerio de Industria se ha preocupado de dar el mayor realce posible a la exposición de ganadería y maquinarias agrícolas que se verificará en la ciudad de Temuco el 7 de Diciembre próximo.

Con tal objeto ha oficiado a la Dirección de los Servicios Agrícolas pidiéndole que solicite de los agrónomos regionales hagan la propaganda del caso y coadyuven a la acción del Comité Ejecutivo, a fin de obtener la mayor concurrencia de agricultores y casas proveedoras de maquinarias a este importante torneo.

LA GRIPPE EPIDEMICA

COMIENZA NUEVAMENTE A DESARROLLARSE EN SANTIAGO

Nuevamente ha empezado a desarrollarse en esta capital la grippe epidémica que, no hace muchos meses causara algunas víctimas entre nosotros.

Como la informábamos ayer, son numerosos los casos de esta enfermedad que se presentan diariamente en los diversos barrios de la ciudad, aunque no con los caracteres con que se presentó la epidemia anterior a que hemos hecho referencia.

La grippe no es en verdad una enfermedad grave; pero en todo caso conviene ceñirse a las instrucciones médicas para prevenirla, pues los enfermos están siempre expuestos a complicaciones que, en la mayoría de los casos son de difícil curación.

Sociedad Médica

Sesión del 25 de Julio

Presidió el doctor Valenzuela y asistieron los doctores Vargas (vice-presidente), Prado Tagle, Lobo, Castro Oliveira, Mardones, Rayo, Aguilar, Martini, Montenegro, Suárez, Ramírez, Villalón, Jiménez, Malbrán, Ducci, Monckeberg, numerosos estudiantes de medicina y el secretario doctor Lea Plaza.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyó la contestación de la Dirección de Sanidad a la nota enviada por la Sociedad sobre el ejercicio ilegal de la profesión.

Se leyeron los acuerdos del Directorio sobre la celebración del cincuentenario de la Sociedad. El Viernes 5 de Septiembre se efectuará una sesión solemne en el Salón de Honor de la Universidad, a la cual se invitará al Ministro de Instrucción Pública y al Rector de la Universidad; hará uso de la palabra el presidente y se dictará además una conferencia de vulgarización, para lo cual queda abierta la inscripción. El Sábado 6, se efectuará un banquete y se invitará a las Sociedades Médicas de Concepción, Valparaíso y Tarapacá.

El doctor Valenzuela Basterrica presentó dos casos con producción de grandes secuestros del maxilar inferior a consecuencia de caries de 4.o grado.

Hace ver la necesidad de efectuar en estos casos la operación radical, extrayendo los dientes enfermos que son causa de la afección y que manteniendo la supuración producen la necrosis del hueso.

El doctor Lobo Onell refiere la observación detallada de tres enfermos que, como sintomatología biliar, han presentado al examen renal, gran perturbación del funcionamiento de uno de los riñones y en los cuales la intervención ha confirmado el origen renal de la sintomatología.

Ofrecida la palabra, se siguió un debate sobre los trabajos presentados, en el cual terciaron varios socios.

Habiéndose excusado de usar de la palabra los doctores Monckeberg y Meza Oliva por inasistencia de los enfermos, se levantó la sesión a las 11 1|2 P. M.

INSERCION

Al Honorable Senado

Consideramos de interés exponer las siguientes ideas que, a nuestro juicio, podrían solucionar el problema que actualmente discute el Honorable Senado, en lo referente al art. 65 del Código Sanitario.

Desde luego, la Honorable Cámara reconoce unánimemente este hecho:

Que por razones de Salubridad Pública y en resguardo de los fueros universitarios, se dictó en 1904 una sabia ley, que puso término a un funesto sistema de concesiones, reconociendo únicamente como **regentes legales de las boticas**, a los **farmacéuticos** universitarios y a los prácticos autorizados para regentar las de su propiedad por leyes del 79 y 81.

Por otra parte, la misma ley de 1904 autorizó al Presidente de la República para que, previo informe del Consejo Superior de Higiene, concediera autorización a ciertos prácticos para que abrieran y administraran boticas de su propiedad, en las localidades en que no hubiere alguna de farmacéutico titulado, bajo la condición **expresa,** de que el permiso caducaría un año después de establecida allí una Farmacia con regente, profesional universitario.

Con respecto a las boticas fiscales o de beneficencia y a las droguerías, la ley de 1904 no legisló.

Boticas

Queda, entonces, muy en claro, que en obediencia a la ley de 1904 y desde aquella fecha, todos los demás establecimientos han debido funcionar o **bajo la dirección titulado o la de un autorizado por las leyes del 79 y 81, y en los pueblos en que no ha existido ninguna de profesional universitario, se ha permitido establecer botica a un individuo que debía** poner regente en el caso que en ellos se estableciera un farmacéutico, (circunstancia que aún no se ha producido).

Esta ha sido, en realidad, la verdadera situación y el único sistema que ha imperado durante más de 15 años, bajo el control de las autoridades y la vigilancia de la Comisión Inspectora de Boticas.

¿De dónde han podido sacar, entonces, algunos prácticos la conclusión de que les asiste sobrado derecho para impetrar el título de regentes, por la sola condición de haber poseído una botica durante 15 años, la cual ha estado regentada por un farmacéutico durante todo este tiempo? ¿Qué ley les ampara? ¿Qué ley les ha permitido establecerse **incondicionalmente,** para que hablen ellos de **intereses creados** que debe respetar el artículo 65?

En verdad, no lo sabemos.

Ahora bien, establecidas claramente las condiciones en que han funcionado desde 1904 las diversas clases de Boticas y las Droguerías, ¿en qué forma vienen a innovar, contra quiénes atenta el artículo 65 del Código Sanitario?

Veamos: Este dice a la letra: **"Toda Botica o Droguería deberá ser regentada por un farmacéutico con título legal."**

"No será lícito a una misma persona regentar más de una botica o droguería ...."

Se ha dicho, y con razón, que el artículo 65 no contempla los legítimos derechos de los prácticos del 79 y 81, y como por otra parte, el mismo Código deroga las disposiciones vigentes hasta el día, sería, entonces, de razón y de la más estricta justicia reconocerles sus derechos adquiridos a los prácticos del 79 y 81, **ampliando el artículo 65 con un primer inciso en que se les conceda a éstos la facultad de seguir regentando sus propios establecimientos.**

El artículo 65 no menciona tampoco a los prácticos de las pequeñas localidades autorizados como ya se ha dicho por el Presidente de la República, en forma **convencional,** para que instalaran y administraran sus negocios.

El art. 66 legisla al respecto, y en la misma forma que lo hizo la ley de 1904, pero legisla para el porvenir, sin referirse en nada a la legalidad de la situación presente de estos prácticos. Dice así:

"Art. 66. Podrá el Presidente de la República, previo informe de la Dirección General, autorizar a una o más personas para abrir botica o droguería en la localidad en que no la hubiere con farmacéutico titulado, bajo las condiciones de idoneidad que determine el reglamento.

Servirá sólo esta autorización para la localidad que se hubiere designado al concederla y caducará un año después de que se establezca en la misma localidad una botica o droguería con regente titulado".

En justicia, estos prácticos, deben pues, continuar en sus funciones y sujetos a la misma fórmula con que se establecieron (ley de 1904), **esto es, que su autorización caducará un año después de establecido en la localidad un farmacéutico titulado.**

Agréguese, entonces, al artículo 65 un 2.o inciso en que se consulte esta legítima situación en que se encuentran al presente los prácticos autorizados hasta hoy por el Presidente de la República.

En cuanto a las boticas fiscales o de beneficencia, que hasta ahora han funcionado sin regente, que las deje en paz el art. 65.

Es muy sabido que estos establecimientos no ejercen el comercio y su papel se limita al despacho de un reducido número de medicamentos y fórmulas confeccionados y administrados casi siempre a vista de los propios médicos. Dígase entonces, que estas farmacias sean supervigiladas por titulados en conformidad al reglamento que se dictará al respecto.

Droguerías

El artículo 65 ha venido, por último, a exigirles, también a las droguerías un regente legal.

No ha sido este un mero capricho de los legisladores del Código Sanitario; existen muy poderosas razones que justifican esta medida.

Las Droguerías, con honrosas excepciones de 4 ó 6 mayoristas, han funcionado con misérrimo capital como **boticas clandestinas en las que se ha ejercido sin la debida autorización y lo que es más grave, sin los conocimientos necesarios, todas las ramas del arte de curar.** ¡Así lo ha dicho en un informe la Comisión Inspectora de Boticas!

Por lo demás, es cosa grave, ciertamente, consentir este comercio inconsciente de drogas y específicos. No basta conocer solamente el aspecto y envase de los remedios; es necesario que el público esté garantido siempre, de que el producto que recibe es el que ha pedido y de que éste reune las condiciones de pureza y legitimidad que él exige.

No pocas veces se trata también de medicamentos activos y peligrosos, cuyo uso debe ser explicado en forma consciente y rigurosa al interesado.

Llega, pues, como se ve, en muy buena hora el art. 65 del Código Sanitario a poner remedio a un mal grave, exigiendo también a la droguería un farmacéutico consciente y responsable.

SOCIEDADES DE FARMACEUTICOS DE CHILE

Comunico a mi clientela y al público en general de que desde ahora recibo todo trabajo de niquelaje, cobreadura, etc., para lo cual cuento con un

TALLER DE NIQUELAJE

instalado a la moderna.

Aug. O. Böhme

Santiago. — Huérfanos 710 esquina Claras.—Casilla N.o 1163.

31-G

AV. CUMMING

CERCA CATEDRAL

Casa de 1 piso, buen estado,

VENDO

en $ 30,000, con deuda hipotecaria.

NICASIO GREEK CROSS

Huérfanos 1161

CASIMIRES INGLESES

Realizamos toda la existencia de invierno al único precio de $ 140 terno vestón de medida.

Sastrería L'Avenc

San Antonio 334

30-G

CASA GIORDANO Y CIA 692

Agradecemos al público por habernos dispensado con sus mejores compras durante el mes de Julio, pues solamente en un artículo como el

DELICIOSO TE "AVANA"

hemos vendido alrededor de 100 cajones en los diferentes envases que poseemos.

Nos hacemos un deber en recomendarlo a nuestra distinguida clientela como uno de los mejores, y especialmente el envase DESPENSA, en lata de 2 kilos 300 gramos.

No olvide nuestra Casa, que es la que vende lo mejor y más barato.

CASA GIORDANO Y CIA. — Puente 686 y 692. — Teléfono N.o 406

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

SESION DE 28 DE JULIO

Reforma del Plan de Estudio y de los Programas de Instrucción Secundaria

Interesante discurso del Secretario General de la Universidad, doctor don Octavio Maira

El Consejo me perdonará si, antes de entrar al fondo de la discusión que se va a iniciar sobre los programas de instrucción secundaria y sobre la conveniencia de reformarlos o modificarlos, distraigo su atención con consideraciones generales sobre el resultado obtenido hasta hoy con los actualmente vigentes, sobre las causas de no haber producido ellos un resultado más eficiente; y me permitirá, además, que aporte a la discusión algunos datos y cifras que considero que son de verdadera importancia para apreciar en su conjunto el problema de la enseñanza secundaria, de que el Consejo entra a ocuparse.

Ante todo, mucho se ha hablado del recargo de los programas vigentes y se dice que la abundancia de las materias contenidas en ellos impone al alumno un trabajo excesivo, hace que el profesor no trate con la detención debida, temas de verdadero interés, y que por este recargo el resultado escolar se traduce en un confuso aprendizaje de materias que el alumno no puede retener con provecho.

El Consejo no tiene la culpa de que no se haya dado hasta hoy el tiempo suficiente para el completo desarrollo de los programas en la forma que esta Corporación los había estudiado.

En la imposibilidad de aumentar en uno, los años de la enseñanza de las humanidades, por limitarse a seis los que fija la ley de 9 de Enero de 1879, se estableció con anticipación la tercera preparatoria, en la cual se debía enseñar, más o menos, el programa del 1er año. Estuvo esto en práctica algún tiempo y, contando con que continuara en esta forma, el Consejo fijó las materias y arregló sus programas. En una palabra, la Corporación resolvió que las humanidades fueran estudiadas en siete años, y para ser desarrolladas en este tiempo, aprobó los programas vigentes.

Pero, ¿qué sucedió después? Un simple acuerdo del Congreso, que ni siquiera fué precedido de una consulta a la Corporación a que la ley ha entregado la dirección de la enseñanza secundaria y superior, suprimió la tercera preparatoria, y han sido inútiles las repetidas gestiones hechas por el Consejo para que este curso sea restablecido en nuestros Liceos.

La forma como ha tenido que hacerse la enseñanza de las materias que comprenden los programas vigentes, preparados para un desarrollo en siete años, no es la que el Consejo tuvo en vista al prestarle su aprobación; más aún, se ha estado esperando de año en año el restablecimiento de la tercera preparatoria y sólo ahora, el Ministro señor Ramírez ha podido dar al Consejo, la esperanza de que ello será posible en el año próximo, por haber consultado él en el proyecto de Presupuestos la suma necesaria para pagar estos cursos.

El Consejo sabe que el buen profesor y su preparación pedagógica son los factores más indispensables para que la enseñanza dé resultados verdaderamente eficientes.

La obra educacional de nuestro Instituto Pedagógico es una de aquellas de que podemos verdaderamente estar orgullosos; mediante su labor ha sido posible la formación del profesorado de instrucción secundaria, que actúa en nuestros Liceos e Institutos comerciales. Sin embargo, una serie de causas que trataré de enumerar a la ligera, han influído para que aún hoy no tengamos todo el profesorado que han menester nuestros establecimientos de segunda enseñanza. Y al efecto, el Consejo me permitirá que cite aquí algunas cifras.

Dependen de esta Corporación 44 Liceos de Hombres, para todos los cuales, en cuanto se presenta una vacante en su profesorado, está establecido que se llame a concurso; si entre los interesados que a éste se presentan figura un profesor titulado, se forma la terna respectiva y se hace el nombramiento en propiedad. Si no hay entre ellos titulados que se interesen, la clase queda en interinato.

Me he dado el trabajo de averiguar el número de los profesores titulados con que cuentan nuestros Liceos y me he encontrado con datos verdaderamente desconsoladores. Nuestros 44 establecimientos de educación secundaria cuentan con un personal de 739 profesores; los profesores de ramos científicos son 479, y los de ramos técnicos 260. La proporción entre los titulados y los no titulados es la siguiente:

En los ramos científicos hay 248 titulados y 231 que no lo son; en los ramos técnicos hay 38 con título del Instituto de Educación Física y 222 que no tienen título alguno.

Podría aún hacer notar que esta falta de profesores titulados en nuestros Liceos es más grave todavía, si se deduce del total el número de profesores que corresponde a los Liceos de Santiago, en donde es relativamente fácil encontrar para cada vacante un profesional con título. En los ramos científicos, haciendo la deducción indicada, quedarían en total 114 titulados por 207 que no lo son; y en ramos técnicos 14 titulados por 172 que no tienen título alguno.

Basta examinar las cifras del cuadro que va a continuación para ver que los profesores titulados están en mínima proporción y tanto que no alcanzan sino a la mitad en los ramos científicos y a la décima parte en los ramos técnicos:

LICEOS	Profesores de ramos científicos		Profesores de ramos técnicos	
	Titulados en Inst. Pedagógico	No titulados	Titulados en Instituto Educación Física	No titulados
Tacna	5	5	0	7
Iquique	0	10	0	6
Antofagasta	1	6	1	6
Taltal	0	8	0	4
Copiapó	4	5	3	1
La Serena	3	6	2	2
Ovalle	1	7	0	4
Illapel	2	2	1	1
Los Andes	2	3	0	5
San Felipe	3	4	0	5
Valparaíso	13	7	0	11
Viña del Mar	6	4	0	4
Quillota	0	7	0	5
Valentín Letelier	7	4	1	12
Aplicación (Sección Mujeres)	24	0	4	2
Aplicación (Sección Hombres)	20	2	4	4
Amunátegui	15	4	1	5
Barros Borgoño	11	5	3	8
J. V. Lastarria	15	0	3	7
Internado Barros Arana	15	3	1	8
Instituto Nacional	27	6	7	4
San Bernardo	5	6	1	3
Rancagua	4	5	0	2
Rengo	2	8	0	6
San Fernando	1	8	0	4
Curicó	5	7	1	6
Talca	6	5	0	6
Constitución	1	5	0	5
Cauquenes	5	4	1	5
Linares	3	5	3	6
Parral	0	0	0	0
Chillán	4	8	1	0
Concepción	11	13	3	0
Tomé	1	5	0	4
Los Angeles	2	6	0	10
Angol	3	7	0	5
Temuco	4	12	0	9
Traiguén	2	4	0	3
Lebu	1	5	0	3
Valdivia	5	5	0	2
Osorno	3	4	0	3
Puerto Montt	4	3	0	3
Ancud	2	3	0	8
Punta Arenas	0	5	0	4
Total	248	231	38	222

Este sólo hecho bastaría para explicar sobradamente el por qué no se obtiene una mayor eficiencia en la enseñanza, a pesar de los desvelos del Consejo, de sus buenos programas y de la labor que ha correspondido a nuestro Instituto Pedagógico.

Pero hay más. El estudio del cuadro que presento al Consejo da margen a otras observaciones que conviene anotar. Uno sólo de los establecimientos que dependen de esta Corporación, la Sección de Niñas del Liceo de Aplicación, que ha sido dirigida hasta hace poco por la eminente educacionista señora Isaura Dinator, a quien el Supremo Gobierno ha dado la dirección del Liceo N.o 1 de Niñas, cuenta con todos sus profesores titulados (24), para los ramos científicos y con sólo dos no titulados de ramos técnicos. Ni en el Instituto Nacional, ni en ninguno de los otros establecimientos de Santiago ocurre otro tanto.

En cambio, hay liceos en que ninguno de los profesores es titulado, como ocurre, por ejemplo, en Quillota, a un paso de Santiago, en Taltal, en Punta Arenas (ahora tendrá éste, uno, con el nuevo Rector), y en Iquique, en el que de un total de 16 profesores ninguno tiene título.

No tengo a la mano los datos correspondientes a los liceos de niñas, que no dependen del Consejo, como la Corporación lo sabe, pero estoy cierto que debe ocurrir otro tanto y acaso en peores proporciones.

Y lo propio podría decir de los establecimientos de enseñanza particular, ya que en ellos, como no se ignora, hay un crecido número de profesores que ni han estudiado pedagogía, ni tienen otra preparación profesional que una práctica hecha sin control científico alguno.

Tomando en consideración estos datos, no debe extrañar el que pueda suceder que haya bachilleres o que lleguen a obtener este grado, jóvenes mal preparados, y que habrán de encontrar grandes dificultades para seguir con provecho los cursos de la enseñanza superior.

Pero, se me dirá, si el número de profesores graduados alcanza a una cifra crecida, no se explica que los Liceos carezcan de este personal docente.

Ante todo, debe recordarse que los profesores titulados se ocupan no sólo en los Liceos que dependen del Consejo, sino también, en los Liceos de Niñas que suman 48 o sea cuatro más que los que dirige esta Corporación, en los Institutos Comerciales, en las Escuelas que dependen del Ministerio de Guerra y en la enseñanza particular.

Por otra parte, debe tenerse también en cuenta la situación de indigencia en que está hasta hoy el profesor de enseñanza secundaria: con un máximum de 30 horas semanales de clases que acaso no más de un 10 por ciento de los graduados logra obtener, recibe a penas un sueldo de $ 6,200 anuales, en una profesión para la que hoy se necesita graduarse de Bachiller en Humanidades y cursar cuatro pesados años del Pedagógico.

En los Liceos de provincias no hay de ordinario expectativas para que puedan tener ellos más de 8 o 10 horas semanales de clases, o sea, un sueldo de 2,000 a 2,200 pesos anuales, lo que gana cualquier portero del Ministerio.

Conviene anotar también un hecho que a mi juicio tiene alguna importancia: el Supremo Gobierno no ha prestado a la enseñanza secundaria de nuestros Liceos el mismo apoyo que ha concedido, por ejemplo, a los Institutos Comerciales. Desde luego, estudiando el Presupuesto vigente, salta a la vista que, para un total de 11 de estos establecimientos hay un visitador especial y un oficial ayudante, en tanto que el Consejo dispone de un solo visitador para los 44 Liceos que tiene a su cargo. No ha sido posible proveer el cargo que quedó vacante con la muerte del otro visitador señor Torres Pinto, cuando aún con este escaso personal, el trabajo de dos visitadores sería cabalmente el doble del que le corresponde hacer al de los Institutos Comerciales.

Debo agregar que ni aún los servicios del único visitador de los Liceos que tiene actualmente el Consejo puede aprovecharlos totalmente, pues este funcionario ha debido informar en numerosos casos de dificultades producidas en otros establecimientos de instrucción (Liceos de Niñas, etc.)

El hecho de haber sido creados posteriormente a los Liceos la mayor parte de los Institutos Comerciales ha sido acaso motivo para que el Ministerio asignara a los directores de estos establecimientos sueldos muy superiores a los de los rectores de Liceos de la misma ciudad. Para no citar sino algunos ejemplos, los directores de los Institutos Comerciales de Talca, Antofagasta, Iquique y Talcahuano tienen una renta de $ 7,000 anuales y los rectores de estas mismas ciudades sólo de $ 5,600. En varios de los Liceos de segunda clase el rector tiene un sueldo de $ 4,200, en tanto que ninguno de los directores de Institutos Comerciales gana menos de $ 5,600 anuales.

Revisando los datos del Anuario Estadístico correspondiente al año 1917, el último publicado, se desprende que en proporción, el Gobierno ha prestado una atención preferente a los Institutos Comerciales en relación con lo que anualmente se gasta en ellos y lo que cuestan los Liceos.

Según el Anuario, en 1917 los Institutos Comerciales presentaron a examen 2,100 alumnos, y estos establecimientos tuvieron un gasto total de $ 847,600 en ese año, lo que le da al Fisco un costo por alumno de $ 396 más o menos.

Los Liceos dependientes del Consejo presentaron a examen 14,000 alumnos y estudiantes y si en ellos hubiera invertido el Fisco tanto como los de los Institutos Comerciales, el gasto habría ascendido a cinco y medio millones de pesos más o menos, cuando realmente los Liceos no ocasionan un desembolso sino de $ 4.246,000.

Más de una vez se ha dicho que los fondos asignados por el Estado a la enseñanza secundaria eran excesivos y se ha insinuado que era conveniente destinar parte de ellos por lo menos a otros establecimientos que más lo necesitan. Bueno será por este motivo manifestar que la repartición de los fondos que el Fisco destina a los diversos establecimientos de instrucción no es equitativo y que en esta materia los Liceos figuran con una cuota muy por debajo de la que reciben otras Escuelas o Institutos.

Así, por ejemplo, el Estado sostiene 4 Escuelas Prácticas de Agricultura, que durante el año 1917 tuvieron una matrícula total de 305 alumnos, de los cuales fueron retirados, durante el año, 57, o sea el número de alumnos efectivos de estas Escuelas alcanzó sólo a 250, con un gasto total de 381,000 pesos. Se dirá que en esta suma está incluída la manutención de alumnos y profesores; pero aún deduciendo la cantidad que esto representa según el Anuario (112,000 pesos), quedaría un gasto de 258 mil pesos para sólo 250 alumnos, únicamente en la enseñanza.

Pero hay también otros establecimientos de instrucción que cuestan al Estado mucho más caro aún: las dos Escuelas de Minería de Copiapó y La Serena tuvieron durante el año 1917 sólo 121 alumnos de asistencia media, con un gasto total de $ 216,000. Deducidos de esta suma $ 40,800, importe de manutención de profesores y alumnos, el gasto anual correspondiente a cada uno de estos últimos, ha significado para el Fisco un desembolso de $ 1,500 más o menos.

Poco menor suma representa lo gastado por alumno en la Escuela de Artes y Oficios. Hay allí un gasto de $ 446,000 para 340 alumnos; deducidos $ 110,000 para manutención de éstos y de los profesores, resultarían $ 336,000, o sea, $ 1,000 anuales por alumno, más o menos.

Para la Escuela Naval y para la Escuela de Aspirantes a Ingenieros la estadística de 1917 da las siguientes cifras: en la primera hubo una matrícula total de 168 alumnos, que han necesitado un gasto anual de $ 222,000 sin contar 100 mil pesos más para manutención de profesores y alumnos. Casi igual suma ha necesitado la segunda, que tuvo una matrícula de 161 y que gastó $ 220,000, sin contar $ 95,000 importe de alimentación de profesores y aspirantes. Resulta de estas cifras que un alumno de la Escuela Naval, sin contar la alimentación, que también la proporciona el Estado, cuesta $ 1,320 anuales más o menos y uno de la Escuela de Aspirante a Ingenieros, en las mismas condiciones, 1,370.

Para los que continuamente están llamando la atención a lo que se gasta en la enseñanza secundaria bueno sería que tomaran nota de las cifras que dejo apuntadas.

He querido llamar la atención del Consejo a estos datos para que impuesto de ellos el señor Ministro vea que las repetidas solicitaciones de fondos que esta corporación le hace, corresponden a necesidades del servicio que ya no es posible atender con las sumas consultadas en los Presupuestos, y en todo caso para que se sepa que la enseñanza secundaria, que corre a cargo de esta Corporación, no es por cierto la que impone al Erario un desembolso siquiera comparable al que exigen otros establecimientos, como los que he citado.

Antes de entrar al fondo mismo de la discusión sobre la reforma de los programas, quiero ocuparme de algunas cuestiones que con ellos se relacionan.

Se ha repetido en todos los tonos y se ha llegado a hacer creer esto a mucha gente, que el Consejo ha errado en la dirección impresa a la enseñanza desde el punto de vista de hacer que de las aulas universitarias salgan anualmente centenares de titulados que el país no necesita y que van a constituir, se dice, una plétora de profesionales sin trabajo y sin aptitudes para ganarse la vida.

Me he dado la molestia de formar un cuadro en el que se anotan el total de titulados en la Universidad en los últimos 20 años y quiero hacer notar al Consejo las deducciones que se desprenden de estas cifras y que no han producido en mí sino la confirmación de lo que creía desde hace tiempo: no se gradúa anualmente en la Universidad de Chile, en las profesiones liberales, un número que exceda para cada una de ellas al que representa acaso el de las defunciones de los titulados y de los que dejan de ejercer su profesión.

TITULOS OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE, 1898 — 1918

Años	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918
Médicos	30	29	30	19	14	19	23	22	9	20	41	25	29	32	36	29	30	27	18	35	4[illegible]
Ingenieros de Minas	1	1	2	2	1	3	—	1	—	—	2	—	1	—	—	—	—	3	3	—	3
Ingenieros Civiles y otros	3	4	7	13	11	13	5	9	9	6	7	15	17	26	13	19	18	16	24	41	28
Arquitectos	2	3	3	3	—	—	3	1	3	4	2	5	2	1	4	3	10	4	6	4	10
Lic. en Leyes	89	86	73	93	78	75	81	75	51	39	63	102	116	78	97	79	74	84	105	89	7[illegible]
Dentistas (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	35	12	17	32	23
Farmacéuticos	13	14	9	3	7	11	14	12	18	18	21	13	15	17	38	34	39	23	14	28	31
Profesores de Castellano	7	1	10	2	—	7	7	4	—	4	10	4	2	2	—	—	11	7	5	18	13
Profesores de Hist. y Geog.	—	—	11	6	1	8	3	3	—	3	2	3	3	1	1	1	4	4	3	18	12
Profesores de Francés	—	—	4	—	2	2	3	1	1	—	1	6	1	3	—	1	4	4	6	13	4
Profesores de Inglés	1	—	1	2	5	—	—	—	—	3	1	3	—	—	1	—	2	7	1	4	5
Profesores de Alemán	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1
Profesores de Matem. y Fís.	5	1	11	4	3	3	3	5	—	7	5	5	3	—	—	1	—	3	6	13	9
Profs. de Quim. y Cie. Biol.	1	—	5	2	3	3	2	—	—	3	2	2	4	3	1	1	5	2	5	12	5

(1) En los años anteriores a 1913 el título era expedido por el Decano de la Facultad.

Para la profesión de médico, en los últimos años, el número de graduados es menor que el de fallecidos; el término medio de los titulados ha sido sólo de 28 anualmente y entre este número figuran muchos de los extranjeros que han obtenido aquí la revalidación de su título.

Aún en la Facultad de Leyes tampoco puede hablarse de plétora de profesionales: el mayor número de licenciados en un año en esta Facultad se alcanzó en 1910 y llegó a 116; en 1916, a 105; en 1909, a 102, y en general en los últimos 20 años los licenciados en leyes han fluctuado anualmente entre 70 y 80. Basta anotar estas cifras para convencerse de que seguramente apenas se alcanzará con este número a reemplazar en el año a los que fallecen y a los que dejan voluntariamente de ejercer esta profesión.

Otro dato aparece también en el cuadro que presento al Consejo sobre el que deseo llamar la atención: en los últimos 20 años, a pesar de los esfuerzos de esta Corporación, a pesar de todos los estímulos que para ello se han escogido entre otros hasta tener algunas becas pagadas para los que siguen estos estudios, sin obligación posterior alguna, sólo han recibido su título 23 ingenieros de minas, en este país en el que cualquiera habrá de pensar seguramente, en que acaso estos profesionales habrían de ser los que tuvieran una colocación más segura y una expectativa más halagüeña.

Esto demuestra a mi juicio que es totalmente errado el criterio de los que creen que es posible o hacedero encauzar en una corriente determinada a los bachilleres que salen de nuestros liceos: saben bien los alumnos qué profesión les conviene seguir y qué expectativas tienen en cada una de ellas. Las matrículas de medicina, de ingeniería, de leyes, de farmacia, de pedagogía, etc., tienen variantes que corresponden a las expectativas que esas mismas profesiones ofrecen en un momento dado y de este modo el número de los que ingresan a cada una de estas escuelas corresponde con exactitud a las necesidades de las diversas profesiones.

No estará demás que llame la atención del Consejo con respecto al cargo que se nos hace de estar produciendo una plétora de profesionales, que a este resultado, si él fuera efectivo, contribuye también en buena parte la enseñanza particular. La Universidad Católica no ha encaminado sus esfuerzos en sentido diferente al de la Universidad de Chile; ofrece a su público los mismos cursos profesionales y por lo que respecta a la profesión de abogado, se ve por la estadística de 1917 que del total de 89 licenciados que ese año obtuvieron su título, 36 alumnos salieron de los cursos privados de Valparaíso y Concepción, o sea, han contribuído éstos con la tercera parte de los abogados recibidos en el mismo período.

Se habla de la necesidad de modificar los programas desde el punto de vista de hacer una enseñanza más práctica; se va aún más lejos: se desea que se tenga ante todo en vista no una enseñanza a base humanista, sino a base de enseñanza industrial, pero se olvida que en todas partes la industria es la que ha creado la enseñanza de este ramo; que las necesidades que ella representa han hecho nacer con posterioridad en todos los países la educación industrial, pero en parte alguna, ésta se ha adelantado para formar la industria de una nación que no la tiene establecida.

El Consejo se ha ocupado hace ya muchos años de establecer lo que puede llamarse la iniciativa vocacional de los alumnos, y los programas vigentes, saben los señores consejeros, dedican 10 horas a la semana para los trabajos manuales, plegados, cartón, madera y fierro. Desarrollados éstos en forma progresiva y científica están llamados a despertar en el alumno el interés y la afición por trabajos que pueden atraerlos después a un mayor desarrollo de sus gustos y aptitudes.

Desgraciadamente, se puede decir con exactitud, hasta hoy sólo en uno que otro liceo ha podido hacerse esta enseñanza y en muy lamentables condiciones: falta el material casi en absoluto y no hay talleres para la práctica de los alumnos. Los fondos para estas instalaciones no ha podido obtenerlos el Consejo, a pesar de estimarse ta nindispensable esta enseñanza y de formar ella parte integrante de los programas.

Pero la falta de talleres para la enseñanza de los trabajos manuales no es lo único de que carecen nuestros liceos: faltan también laboratorios para el estudio de las ciencias físicas y naturales y sólo los de las grandes ciudades cuentan con algunos más o menos completos.

En resumen, se podría anotar que entre otras cosas que han influído seguramente para que el desarrollo de los programas vigentes no haya producido todo el resultado que de ellos había derecho a esperar; hay las siguientes:

1.o—Haberse visto obligado el Consejo a dedicar a la enseñanza de las humanidades sólo seis años de estudios, en lugar de los siete proyectados, contando para ello con la tercera preparatoria, que tuvieron nuestros liceos.

2.o—Falta de suficiente número de profesores titulados en forma que la tercera parte del personal de ramos científicos tenga título y una décima parte en los de ramos técnicos.

No quiere significar esto que entre los muchos profesores no titulados, sobre todo en las ciudades de importancia, no haya también algunos competentes y preparados; pero, en general, es lógico suponer que habría verdadera conveniencia en que todo el personal hubiera hecho sus estudios en nuestro Instituto Pedagógico.

3.o—Que hasta la fecha puede decirse, no se ha implantado en los liceos la enseñanza metódica, ordenada y completa de los trabajos manuales que consultan los programas vigentes, por falta de talleres, de material y hasta de profesorado; que en muchos de estos establecimientos el programa de esta asignatura ha tenido que reducirse al plegado y cartonaje y que el Consejo no ha podido obtener hasta hoy los fondos indispensables para dar a esta enseñanza el desarrollo necesario, con lo cual se deseaba despertar en los alumnos las aptitudes especiales para una posterior vocación profesional.

4.o—El Consejo ha carecido del personal necesario para hacer en todos sus establecimientos una inspección periódica que pudiera informarlo de cómo se aplican por el personal de profesores los programas vigentes; para un total de 44 liceos sólo ha contado con un visitador y aún éste no siempre ha estado disponible, por tener otras comisiones de Gobierno.

El Consejo ha deseado que la visitación fuera hecha por tres o cuatro especialistas para destinar a matemáticas, a idiomas, a historia o a ciencias naturales un visitador que no se ocupara sino de las materias relacionadas con su especialidad.

Aún así, contando el Consejo con cuatro visitadores para sus liceos, quedaríamos nosotros con el mismo personal que para esto tienen los Institutos Comerciales, que, en número de 11 cuentan con un visitador para esta enseñanza.

5.o—Buena parte del personal administrativo y del profesorado con que pudieran contar los Liceos de Hombres, ha sido ocupada en otros establecimientos, como en los Institutos Comerciales, en los que el Estado les ofrece, como lo dejamos expuesto más arriba, una remuneración más lucrativa, ya que la mayor parte de los directores de estos establecimientos tienen un sueldo muy superior al de los rectores de los Liceos de Hombres de las mismas ciudades.

* * *

Entrando ahora a lo relacionado con la reforma de los programas, me parece que la situación del Consejo es la que manifesté por mi parte en la primera sesión del mes de Mayo, en que se discutió este asunto.

Hay opinión unánime entre los miembros de esta corporación para considerar que es indispensable dedicar siete años a los estudios de humanidades; no se presentan para realizar este desideratum sino estos dos caminos: o se restablece la tercera preparatoria, como lo ha ofrecido el señor Ministro Ramírez, o se destina la segunda de las preparatorias actuales de los liceos, para hacer en ella la enseñanza de las materias contenidas en el programa del primer año de humanidades. En tal caso sería preciso exigir a los alumnos que entren a la primera preparatoria los conocimientos que tienen hoy los que siguen la segunda.

Con respecto a los programas mismos, me parec inútil repetir con mayores detalles lo expresado en aquella sesión, o sea que a mi juicio las materias contenidas en ellos son el mínimum de lo que pueden enseñarse en las humanidades, para los que aspiran a una mediana cultura; que es posible hacer con provecho una pequeña revisión de materias y del tiempo destinado a cada asignatura y que seguramente habrá que dar mayor desarrollo a las matemáticas y más concisión a la historia; que habrá que modificar, ampliándolo en lo que sea necesario, el programa de ciencias naturales, para dar un conocimiento más cabal de fisiología y de la higiene humanas.

Adelantaré, además, que no me parece aceptable la idea de hacer que se estudien en humanidades tres idiomas vivos; a este respecto estimo que habría conveniencia en no innovar y vería con gusto que se continuara con un solo idioma extranjero obligatorio, el francés, y con otro optativo, inglés o alemán, en nuestros liceos, e italiano, para los que hagan su aprendizaje particularmente. La carencia de profesores de inglés y de alemán, por ahora, debe ser otra razón más para continuar con lo que a este respecto tiene establecido el Consejo.

No deseo extenderme sobre otros puntos que habrá de abarcar la discusión de los programas y me reservo para cuando entremos en los detalles de la reforma que se proyecta.

Huth y Cía.
SECCION ACERO Y FIERRO
Ofrecen a precios reducidos
ACERO PARA MINAS
ACERO PARA RESORTES
ALAMBRE GALVANIZADO
ALAMBRE NEGRO
CAÑERIA GALVANIZADA
CAÑERIA NEGRA PARA GAS
Fierro Negro Acanalado 6' 7' 10'
FIERRO GALVANIZADO ACANALADO
FIERRO EN BARRAS SURTIDO COMPLETO
FIERRO NEGRO LISO
FIERRO GALVANIZADO LISO
LLANTAS CANTO LISO
PLANCHAS DE ACERO
ZUNCHOS NEGROS
Calle PUENTE Nos. 660 - 674
BARRACA CHACABUCO N.o 61
Teléfono Inglés N.os 3110 y 3111.—Teléfono Nacional N.o 168
1-H

CANAS? "AZABACHE"
Tinta inglesa maravillosa, indeleble, no destiñe, no mancha la ropa, vuelve a las canas, ya sean de la cabellera o barbas, inmediatamente su primer color negro hermoso con brillo natural, dando a la fisonomía un aspecto de juventud. Teñirse el pelo no es una necesidad es un lujo, un capricho, una coquetería. En Estados Unidos es una costumbre de hombres y señoras. En Europa lo usan los soberanos. Ensayaría es adoptaría, pues la venta del año es de 100,000 estuches de este gran cosmético. No produce color verdoso ni tornasol, como sucede con otros tintes. No hace caer el pelo. Por su duración resulta la más económica.

CALLE VERGARA
Casa un piso, con garage, cerca de Alameda.
VENDO
$ 110,000, con deuda hipotecaria.
NICASIO GREEK CROSS
Huérfanos 1161

Pieza a la calle
bien amoblada, arriéndase en familia honorable, sin niños.
MONEDA 2387
31-G

KITATOS
(PASTILLAS)
LA INFLUENZA es una enfermedad traicionera. Muchos hombres y mujeres fuertes y vigorosas han sucumbido al error fatal de creer que su robusta salud podía permitirles tratar a un leve resfriado con desprecio y negligencia sin peligro de ninguna clase.
OBSERVE CON CUIDADO las señales de advertencia, como dolor de cabeza, pesadez general, sensación de fatiga y dolor, escalofríos estado febril, inflamación, lagrimeo, corrimiento por la nariz. A veces la inapetencia acompaña a esta condición. Siga esta sabio consejo: Primero, obtenga
KITATOS
El Tónico - Laxativo - Quinina
y siga las direcciones de la circular.
EVITE EL RIESGO: Métase en cama inmediatamente y consérvese bien abrigado. Quédese en cama 3 o 4 días. Talvez no se sentirá Ud. lo suficiente enfermo para permanecer en el lecho; pero no se deje engañar por esta falsa creencia.
LOS EFECTOS que siguen a la Influenza española no permiten que se ejecute el menor trabajo. El más leve ejercicio muscular puede producir una recaída más peligrosa que el primer ataque de la enfermedad.
THE SYDNEY ROSS COMPANY. :: :: NUEVA YORK, U. S. A.
N.o 8

Ejército y Armada

ASCENSOS.—Ayer se dió curso a los decretos por los cuales se asciende al Coronel don Pedro D. Dartnell y al Teniente-Coronel don Ramón Cañas.

El Coronel Dartnell continúa como jefe de la Dirección de la Fuerza Aérea Nacional y el Coronel Cañas, como jefe del Campo Militar de "El Culenar".

DON PEDRO P. DARTNELL

EN LA ACADEMIA DE GUERRA.—Conferencia del capitán de Fragata señor Arturo Vidal.— En la tarde de ayer se efectuó en el espléndido local de la Academia de Guerra la segunda conferencia sobre temas militares, organizadas por el director de ese Instituto, Coronel señor Navarrete.

El local se vió muy concurrido por numerosos jefes y oficiales de las diversas reparticiones militares.

La conferencia estuvo a cargo del profesor de guerra marítima y miembro del Estado Mayor del Ejército, capitán de Fragata señor Arturo Vidal, quien disertó en forma interesante sobre "la guerra marítima y su relación con las operaciones del ejército".

El señor Vidal se extendió en diversas consideraciones de carácter técnico para demostrar la importancia de las operaciones combinadas del ejército y la armada, ilustrando su disertación con ejemplos históricos, señalados sobre gráficos y cartas militares.

Se refirió a las necesidades de nuestra marina de guerra, cuya eficiencia debe estar a la altura que corresponde a un país que posee una costa de la extensión de la de Chile.

Habló del concurso que pueden prestar los buques de la escuadra en las acciones de guerra, principalmente en el transporte y movilización de las tropas.

A este respecto citó el caso de reciente experiencia en el desembarco de las tropas inglesas en los Dardanelos.

Finalmente el conferencista hizo una detallada descripción de la batalla naval de Jutlandia, deteniéndose a explicar la participación que en ella le cupo a los buques de diversos tipos.

Al terminar su interesante trabajo el señor Vidal, fué muy felicitado por los numerosos asistentes.

El Martes próximo, se efectuará la 3.a conferencia.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el Capitán don Francisco Lopetegui, de Valdivia.

INFRACTORES A LA LEY DE RECLUTAS Y REEMPLAZOS.—Se ha dispuesto que los infractores a la ley de Reclutas y Reemplazos Luis Orostey Sánchez y Oscar Gutiérrez, condenados por el 2.o Juzgado del Crimen de esta ciudad cumplan sus condenas en el Grupo Escala No. 2.

Vida Estudiantil

CENTRO DE EX-ALUMNOS DE SAN AGUSTIN.— En sesión celebrada el Domingo, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Fundar un club de deportes que llevará el nombre del Colegio, principiando esta obra con la fundación de un club de Lawn-Tennis llamado: "Club de Tennis de San Agustín."

2.o Se nombró un tesorero, puesto para el que fué elegido el señor Carlos Moraga F.

Fijóse como cuota mensual la de 50 centavos para los estudiantes y 1 peso para los empleados y profesionales.

Nota.—Ruégase a todos los exalumnos que aún no hayan firmado el libro de registro lo hagan a la brevedad posible para lo cual pueden pasar a cualquiera hora por el Colegio.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LINARES.—Se cita a todos los miembros de este Centro a una reunión extraordinaria que se llevará a efecto hoy Miércoles a las 9 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA.— Se ha citado de orden del presidente a los socios del departamento de San Felipe para el Domingo 3 de Agosto, a las 2 1|4 P. M., en la secretaría del Centro, Huérfanos 1062, con el objeto de elegir el delegado departamental.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA DE CHILE.—El Sábado 26 de Julio celebró sesión ordinaria de directorio esta institución con asistencia de numerosos delegados.

Entre otros acuerdos tomó los siguientes:

1.o A indicación del señor Luis Villagrán, se acordó ayudar con una cuota que próximamente fijará el directorio a la Liga de Estudiantes Pobres del Liceo Miguel Luis Amunátegui.

2.o Adherir oficialmente a la romería que harán los alumnos del Liceo Amunátegui, el Sábado 2 de Agosto a la tumba del profesor señor Gastón Laclote en el segundo aniversario de su fallecimiento.

3.o A indicación del señor Galileo Urzúa, se acordó tomar 200 ejemplares del diario que edita la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

4.o Se nombró una comisión de franquicias compuesta por los señores Grunwal, Núñez, Macaya, Villagrán y Ricci.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA.—Se ha citado a sesión general extraordinaria para hoy Miércoles 30, en la Escuela de Medicina, a la hora de costumbre.

Hay en tabla además del asunto del 65 otros de importancia.

Se nos encarga, también poner en conocimiento de todos los estudiantes de Farmacia, que los nuevos registros están ya abiertos y deben apresurarse a inscribirse.

CIRCULO GASTON LACLOTE.—Se ha citado a sesión general extraordinaria, para mañana Jueves 31, a las 20.30 horas.

Se ruega la asistencia, especialmente a los ex-alumnos.

Tabla: Escuela Nocturna.

—En la sesión del 26 del presente, tomó esta institución entre otros, los siguientes acuerdos:

"Invitar a la romería que este Círculo organiza en homenaje al señor Gastón Laclote, en el 2.o aniversario de su muerte, a los colegios donde el señor Laclote fué profesor, a la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria y a los boy-scouts de Santiago".

CENTRO ESTUDIANTES DE MAULE. — Se cita a asamblea general extraordinaria para el Jueves 31, a las 21 horas, en Olivares 1441.

Tema: Federación Estudiantes Provincial.

MOTOR
A Gas Pobre
DE 32 H.
VENDO:
Santo Domingo 1050

BOY SCOUTS

BOY - SCOUTS DE CHILE. — Brigada Lastarria, — De orden del señor Presidente, cítase a los señores directores de la Brigada Lastarria a sesión extraordinaria, para el Jueves 31, a las 21.30 horas, en Estado 33.

Se encarece la asistencia, porque en dicha sesión se elegirá el Directorio que tendrá a su cargo los trabajos durante un nuevo período reglamentario.

Cuestiones locales

SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS. — Se ha mandado pagar al Tesorero del Cuerpo de Bomberos la suma de $ 7.500 por subvención acordada por la I. Municipalidad al expresado Cuerpo.

FORRAJE PARA LA POLICIA DE ASEO. — Se ha mandado pagar a don Alejandro Roldán la suma de $ 19.147.19, por pasto de segundo corte, que ha entregado en los Almacenes Municipales.

PROPUESTAS. —Ayer se abrieron en la Alcaldía las propuestas para la construcción del cauce de Bellavista. Se presentó solamente don Carlos Zúñiga, que ofrece hacer el trabajo por la suma de 7.200 pesos.

BARRIO AL PONIENTE DE LA ESTACION. — Ha quedado terminado el desagüe que se construía en la esquina de Molina con Gay, a fin de vaciar parte de las aguas del canal de San Miguel en el Alcantarillado, conforme a lo pedido por el segundo Alcalde, señor Retamales.

Han cesado, pues, del todo los anegamientos en dicho barrio, especialmente en la Avenida de Antonio Varas, que se producían en los días de lluvias a consecuencia de la gran cantidad de agua que arrastraba el canal, aumentando con las aguas lluvias, que era mayor, a medida que avanzaba la corriente hacia el poniente.

..JUEZ DE SUBDELEGACION. —La Intendencia ha nombrado a don Tomás A. León, para que sirva el cargo de juez de la 5.a Subdelegación Providencia.

JUNTA DE BENEFICENCIA. —En la tarde de ayer se reunió en Consejo, la Junta de Beneficencia.

Estudió detenidamente el movimiento de los presupuestos vigentes.

DEFUNCIONES. — Julio 29.— Elsa Guiñez de 4 años, Victorino Castillo de 4, Rosa Avila de 1, Fidelina Ariázola de 5, Faustino Acevedo de 40, José Olave de 59, Manuel Torres de 1, Oscar Mordado de 1, Ana Villaseca de 25, Ismael Videla de 22, Encarnación Navarro de 28, Evaristo Garrido de 22, Inés Canales de 17, Filomena Mondaca de 55, María Hernández de 66, Glasfira Salinas de 30, Ema Loyola de 40, Pedro Salas de 64, Petronila Escobar de 75, Héctor Rodríguez de 20, Enzo Arriagada de 20, Coloma Durán de 43, María Armijo de 39, Emilia Recassens de 80, Edgardo Martínez de 46, Herminia Valdés de 31, Ladislao Cueto de 70, y 10 menores de un año.

EL TIFO EXANTEMATICO.— En los hospitales hubo ayer, el siguiente movimiento de enfermos del tifo exantemático:

Existencia anterior 198, ingresados 20, dado de alta 21, fallecidos 1, existencia actual 196.

Crónica Policial

PERDIDA DE UN EXPEDIENTE. — En los corrillos judiciales se hacían ayer diversos comentarios acerca de la pérdida de un expediente que, según se decía, había desaparecido de la documentación del 2.o Juzgado del Crimen.

Tan pronto como nos impusimos del rumor que circulaba, tratamos de establecer la verdad de esta afirmación; y, en efecto, después de múltiples gestiones, nos fué dado comprobar su efectividad.

Ascensores Eléctricos
Antes de encargar, pídase presupuesto a
Luis Harnecker
Ingeniero. - Bandera 70-A

Para facilitar el conocimiento de los hechos, procuraremos hacer una síntesis de todos los sucesos que han rodeado a este asunto.

Desde hace más o menos 10 años a la fecha, se instruye en el 2.o Juzgado del Crimen un proceso en contra de varios comerciantes de esta plaza, acusados del delito de estafa al Expreso Villalonga.

Durante el primer tiempo, la instrucción de este proceso siguió su tramitación en forma normal, cumpliéndose con todos los trámites judiciales ordenados por la ley. La justicia en lo criminal ordenó la detención de varios comerciantes, a quienes, después de comprobárseles que estaban comprometidos en la substracción y venta de mercaderías que desaparecieron de varias partidas consignadas al Expreso Villalonga, se les puso en libertad mediante la rendición de la fianza respectiva. Sin embargo, desde hace más o menos cinco años, se encuentra detenido en calidad de reo, Angel Custodio Delfín, a quien se le ha negado en forma terminante su excarcelación.

Pues bien, pocos días después del fallecimiento del juez señor don Franklin de la Barra, y antes de que se hiciera cargo del 2.o Juzgado del Crimen el juez señor don Fernando Soro Barriga, se notó que el primer cuaderno del voluminoso expediente había desaparecido.

Impuesto de esto el juez señor Soro, tan pronto como terminó el turno semanal correspondiente a su Juzgado, decretó la instrucción de un sumario para establecer responsabilidades, ordenando, al mismo tiempo, la reconstitución de algunos antecedentes y documentos que faltaban en el expediente.

Varios de los reos que se encontraban en libertad bajo fianza, fueron llamados inmediatamente a prestar nueva declaración, para comprobarlas con las que habían prestado anteriormente.

Con tal objeto, ordenó la detención de los comerciante señores Florencio Tardito, Héctor Zembo, Luis Estagnaro, Santiago Boltano y Roberto Líbano, todos los cuales prestaron declaración ayer en la tarde, siendo después encargados reos, en el carácter de incomunicados.

Se dictó también orden de detención contra el comerciante Secundino Guerrero, quien presentó ayer mismo un escrito por el cual solicita anticipadamente su excarcelación bajo fianza. El Juzgado no dió lugar a esta petición, reiterando la orden dada a la Sección de Seguridad.

Está comprometido también en este asunto el dueño de la agencia "La Dalia", ubicada en Matucana esquina de San Pablo, don José del Río, quien se ausentó del país hace algún tiempo a esta parte.

Ayer mismo prestó declaración el reo Angel Custodio Delfín, ratificando en todas sus partes las declaraciones que había prestado anteriormente. Presentó, al mismo tiempo, varios documentos para reconstituir la parte del expediente que se ha extraviado.

El juez señor Soro ha procedido en este asunto con toda actividad y energía. Su actuación se ha señalado, en primer lugar, por la absoluta corrección de los procedimientos que ha usado para dar con los culpables.

SUMARIO CONTRA UN OFICIAL DE POLICIA. — A raíz del denuncio que hicimos en nuestra edición del Lunes, acerca de un atropello que se le infirió al señor Carlos Castillo García, por parte de un oficial de la 4.a comisaría, la Prefectura ordenó instruir un sumario administrativo para establecer la responsabilidad que pueda tener en este asunto el inspector que se encontraba de guardia.

Ayer se tomó declaración al señor Castillo, quien confirmó en todas sus partes su primera exposición.

APREHENSION DE UN ASALTANTE. — Ayer fué aprehendido en El Guanaco el individuo Eleodoro Hernández, a quien se le suponía uno de los autores del asalto al negocio de menestras ubicado en la calle Víctor Costa esquina de Vermín Vivaceta, de propiedad de don José Morales.

La aprehensión fué hecha por el agente de la Sección de Seguridad, Roberto Lagos.

Llevado a presencia del juez del 2.o Juzgado del Crimen, Hernández confesó que, en unión de tres individuos, que fueron aprehendidos anteayer, había efectuado el asalto al negocio del señor Morales.

En poder del detenido se encontró una carabina recortada.

POR RATEROS. — A las 10 1|2 de anoche, el cabo 2.o López, de la Policía comunal de Yungay, sorprendió a dos individuos sospechosos, en los momentos en que salían de la casa de propiedad de don José Manuel Garín, actualmente deshabitada.

Al intimarles orden de arresto, los sospechosos arrojaron al suelo algunas especies que llevaban consigo, huyendo en seguida en distintas direcciones.

El cabo López siguió a uno de ellos, ordenándole por dos veces que se detuviera. Como el individuo siguiera huyendo, aquél se vió en la necesidad de disparar varios balazos al aire, a fin de lograr la detención del sospechoso. Uno de los disparos hirió a éste en el lado derecho de la cabeza, por lo cual hubo de ser conducido a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública.

Posteriormente, el señor Garín ha denunciado ante la policía que el robo efectuado en su casa es de cierta consideración.

PIDE RENDICION DE CUENTAS. — Don Alberto Bacciarini González ha denunciado que anteayer salió de su casa-habitación el chauffeur José Vera, a quien había encargado que fuera a dejarle el automóvil N.o 511, de propiedad del denunciante, a la 10.a Comisaría.

Agrega que Vera cumplió con su encargo; pero en tan mala forma, que sólo fué a dejar el vehículo a las 12 de la noche, con desperfectos cuyas reparaciones costarán no menos de 1,000 pesos.

Finalmente, al siguiente día, el señor Bacciarini le dió a Vera, la cantidad de 125 pesos, para que le hiciera algunas compras, lo cual supone que no ha efectuado hasta el día de hoy, pues ni siquiera se ha presentado a rendirle cuenta del dinero.

CADAVER DE UN DESCONOCIDO. — Personal de la 7.a Comisaría encontró ayer el cadáver de un desconocido, en la puerta del templo ubicado en la calle Esperanza esquina de Mapocho.

Identificado poco después en la Sección de Seguridad, se comprobó que el desconocido era Luis Guzmán Correa, individuo que fué filiado el 15 del presente en la Oficina de Identificación, a cargo del señor Luis Leiva.

Se comprobó también que Guzmán falleció de muerte natural.

ROBO EN UN TRANVIA.—Don Pablo Moraga ha dado cuenta de que ayer, en circunstancias que viajaba en un tranvía de la línea San Pablo, le hurtaron, de uno de sus bolsillos, la suma de 1,080 pesos.

41 VAGOS. — Las diversas comisarías de esta ciudad aprehendieron ayer a 41 individuos vagos.

CONDENAS JUDICIALES.— El 1.er Juzgado del Crimen condenó ayer a los siguiente individuos, por los delitos que se expresan:

A Rafael González Capdevila, a 3 años y 1 día de prisión, por hurtos reiterados a los hoteles Español, Majestic, Savoy, Grand Hotel, Plaza, Milán, Italia, Paris, Peralta y Palace;

A Eusebio Núñez Farías, a 5 años y un día de prisión, por homicidio de Manuel Núñez Espinoza; y

A Demetrio Peña, a 3 años y un día, por el delito de violación.

Condenó también a 15 comerciantes por infracción a la Ley de Alcoholes.

EL INCENDIO DE LA ESCUELA DE FARMACIA. — Ayer se despacharon nuevas citaciones para que concurran a declarar algunas personas, en el sumario que se instruye para descubrir a los autores del incendio de la Escuela de Farmacia.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414 Tel. Nac. 1333.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1066. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Traslad óse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.
1.o-H

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 554. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2858.

ABRAHAM KONIG
Serrano 206. Casilla 1192.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Of. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A. en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 863. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1103. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 125, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital S. Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 8 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1½-4. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½-3½. San Francisco 116.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 2-5. A. Prat 30. Teléfono 6012.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3-6.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-1, Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 92.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882, Teléf. 254, de 1 a 3.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 1 1|2 a 4.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2103. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París y Santiago. Regresó. Consultas: de 2 a 4. Alonso Ovalle 1660. (Contiguo a Dieciocho).

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO FASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

PROFESOR DOCTOR
EDUARDO MOORE
Consultas: 2 a 6.—Vergara 110.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721.—De 2 a 4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 1-3.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 2-5.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos. hígado. diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 509 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ O.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ O.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. Consultas 1-3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 628.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago, Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico - Cirujano. Consultas de 3-4. Catedral 1588.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 5-7.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis. Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTNI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Traslad óse: Miraflores 540. 4-6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.—Santo Domingo 2959. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4 Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Compañía 1770.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. P. Grohnert B.
Moneda 1592. Consultas: 2-6.

Dr OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Traslad óse Teatinos 336.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Compañía 239, casi esquina Teatinos. Consultas de 2-5.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas: 5-7. Teléfono 277.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades Señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado: 5-6.—Merced 304.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 53.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 1-3.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. San Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 3 1|2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4 Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4-6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 3-5. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 — 914 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 366.
3874-G-3

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 2973.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2374 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas Estado 350.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

SALVADOR CASTILLO
Jefe clínica Prótesis Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220, de 9 1|2 y 14-18.

J. CAMARGO SANGINES
Consultas 1 a 5.—Carmen 32.

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-213

En Valparaíso, los Sábados, Cordell 88.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dr. LUIS PELLIZA O.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Morandé 131.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 240.

H. PEDRO HELMBECK
Ingeniero Civil. Estudios Europa. 10 años práctica en Estados Unidos. Huérfanos 1062.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil Morandé 225. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

ROSA ALIAGA
Matrona. Recibe pensionistas. San Ignacio 868. 4375-g-17

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Traslad óse de Huérfanos 2428 a Echáurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA
DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas, Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona fgrancesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Trasladó su clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona. Escuela Alemana exalumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471. 4815-h-8

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc., Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vrtebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1293.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Ing. 822. Nacional 112.

AGENTES
Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. O. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar.

¡PERMANENTE!

Precios de Feria

"LA ECONOMIA, ES LA CIENCIA DE LA RIQUEZA"

UNA OPORTUNIDAD

$ 1.50 Kilo Azúcar granulada Viña del Mar.
$ 0.90 Kilo Arroz muy buena clase.
$ 0.55 Lata mermelada de Frutillas
$ 0.50 Lata Pimientos Morrones.
$ 1.40 Los 460 gramos de Chocolate Vainilla, etiqueta verde.
$ 0.40 Lata mermelada Duraznos.
$ 1.30 Dulce de Papaya.
$ 0.40 Arvejitas finas.

REPARTO A DOMICILIO: Atención esmerada, SIN RECARGO ALGUNO.

GELLONA Hnos.

FRENTE AL CORREO

Para las Fiestas Patrias:

$ 5,000.00 dinero efectivo en premios. Cada compra, da derecho a un boleto.

DEPORTES

FOOTBALL

POR EL ESCUDO CARLOS VAN BUREN.— Dice un colega de Valparaíso:

"Hay un hermoso escudo que donó don Carlos Van Buren para disputarlo entre las ciudades de Santiago unido y Valparaíso unido.

Corresponde la atención de este interesante encuentro que se jugará por primera vez en Santiago a la Asociación de Football de Chile.

La Dirección formará su equipo, según se nos ha informado, un director, tomando por base el team de la Liga Valparaíso y deberá tomar en cuenta a las Ligas de Valparaíso, para llenarlo con sus reservas completas.

En Santiago este equipo será formado por la Asociación Santiago y las Ligas Santiago, Metropolitana, Nacional, Arrieta y Obrera, en representación de la capital.

Tenemos, pues, en perspectiva, un match que resultará colosal.

El Domingo, según se nos dice, los dirigentes han fijado la fecha, pero ésta no está confirmada, pero se cree que será irremediablemente el 31 de Agosto, debido a que los compromisos que tienen contraídos las Ligas para Setiembre próximo.

Bien, a Valparaíso, este año de corresponde visitar dos veces a Santiago y una a Concepción.

Sobre los resultados de los próximos encuentros, no nos atrevemos a pronosticar... mejor es no "meneallo".

Hasta luego."

POR LA COPA ALVAREZ CONDARCO.— El Domingo venidero se efectuará en esta capital, el importante encuentro entre los equipos representativos de las Ligas Santiago y Valparaíso, en competencia por la Copa Alvarez Condarco.

Como se comprenderá, este match habrá de adquirir los caracteres de un verdadero acontecimiento deportivo, pues, el prestigio adquirido por el cuadro porteño, mediante la victoria obtenida sobre la Asociación Santiago y la calidad del conjunto designado por la Liga local, así lo hacen esperar.

La Liga de Football de Valparaíso ha designado el siguiente cuadro para que la represente en el match del Domingo próximo:

Guerrero
Poirier Gatica
Paredes Báez Cartagena
J. Paredes, Díaz, Bolados,
Moraga, Herrera

Reservas: Muñoz, C. Rojas y E. Rojas.

La terna para la designación del árbitro, propuesta por la Liga de Valparaíso la componen los señores Roberto Balbontín, Aceituno y Vásquez. Ha sido elegido referee el señor Roberto Balbontín.

Se ha acordado que se juegue un preliminar entre dos equipos seleccionados de la Liga Infantil de Football.

Las entradas serán puestas a la venta en los locales que mañana anunciaremos.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El Directorio de esta corporación sesionará hoy a las 6 1|2 P. M. en Agustinas 1269.

POR LA COPA COLOMBIA.— El Domingo próximo se llevarán a efecto dos importantes partidas por la competencia de este trofeo:

Santiago National v. Internado y Sportverein v. Santiago I.

Estos encuentros se realizarán en la cancha del Gath y Chaves.

Resultado de los encuentros efectuados el Domingo último por este trofeo:

Instituto Nacional 4 v. Santiago Badminton 0.

Green Cross 0 v. Gath y Chaves 0.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.— Se pone en conocimiento de los señores delegados de las diferentes escuelas universitarias ante esta institución, que las inscripciones para tomar parte por la Copa Federación Universitaria de Deportes, quedarán cerradas definitivamente el 4 de Agosto.

Hasta este momento se han inscrito las siguientes facultades: Medicina, Leyes, Pedagogía y Minas.

La selección comenzará el 7 de Agosto.

Este torneo se verificará el 24 11 de Agosto.

Hasta este momento se han inscrito: Medicina, Leyes, Pedaogaí y Minas. Este torneo se verificará el 24 de Agosto en "Los Leones".

LIGA BANCARIA.— Banco de Chile (2) v. Banco Español (1).— El Sábado 26 próximo pasado se jugó este match oficial en la cancha N.o 1 de la Asociación Santiago, con el resultado que se indica.

SEMINARIO v. INSTITUTO INGLES.— El Jueves 31 se llevará a efecto este interesante encuentro por la primera división, a las 2 1|4 P. M. ante el árbitro señor Barrientos.

ESCUELA MILITAR v. ESCUELA DE ARTES.— El Sábado a las 3 1|2 P. M., ante el árbitro señor Ferrada, se llevará a efecto este encuentro por la 1.a División de la Liga Metropolitana.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.—Esta Asociación celebrará sesión hoy a las 8.30 P. M. en Avenida Milán 1247. En esta sesión se repartirán los premios del último campeonato atlético y deberán asistir todos los atletas premiados, y los delegados de los clubs inscritos.

5 DE ABRIL F. C.— Mañana Jueves 31, se llevará a efecto en el Circo Very Strong, San Diego entre Coquimbo y Copiapó, la velada a beneficio del 5 de Abril F. C. para la creación de su sala de ejercicios.

Lada la demanda de localidades, la fiesta promete ser todo un éxito, y sus organizadores se han esmerado en preparar un programa atrayente y novedoso.

Las entradas permanecen en venta en los siguientes puntos: Librería de los Estudiantes, Delicias esquina A. Pra; Sastrería Lorca Hnos., San Antonio 384; Joyería S. González, Agustinas 857; Luis Metifogo, Huérfanos 821; Restaurant Escalante, A. Prat esquina Marina de Gaete.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— El Directorio de esta corporación se reunirá hoy a las 8.30 P. M. en "El Mercurio". El consejo se reunirá el próximo Viernes para ocuparse de la renuncia del director señor Huidobro.

CICLISMO

LAS CARRERAS CICLISTAS DEL DOMINGO. —Las carreras ciclistas organizadas por el Club Mundial en honor del routier Roberto Parra, se llevarán a efecto el Domingo próximo en el Velódromo del Parque Cousiño.

La comisión que está encargada de la organización del torneo trabaja con entusiasmo para dar a la reunión el mayor brillo.

Los corredores inscriptos en las diferentes pruebas están sometidos a un riguroso entrenamiento.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO.— El Jueves 24 del presente celebró sesión con una numerosa asistencia esa progresista institución.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los obsequios hechos a la institución por los señores Daniel Serra y Enrique Santander. Y los delegados ante la Asociación de E. y E. de Ch. dieron cuenta de la labor realizada por ellos en el seno de esa entidad.

En la hora de los incidentes, se tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aceptar la renuncia que el señor Daniel Serra hace de su puesto de comandante, por venir ella en carácter de indeclinable, dejándose constancia en el acta del reconocimiento por la entusiasta labor desarrollada durante el desempeño de su cargo.
2. Abrir la hoja de servicio de los voluntarios.
3. Celebrar sesión extraordinaria el Jueves 31 del presente, con el fin de llenar la vacante producida por la renuncia del señor D. Serra.
4. Designar una comisión de excursiones formada por tres miembros, los cuales serán elegidos en la sesión próxima.
5. Agradecer los valiosos obsequios hechos al Cuerpo por los señores Daniel Serra M. y Enrique Santander A.

Finalmente se acordó enviar una citación personal a cada socio, a fin de que concurran a la sesión del Jueves.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO. — Cita a los señores directores para hoy a las 9 1|2 P. M., en nuestra secretaría, San Diego 216.

CUERPO BARCELONA. — Este Cuerpo, en la última reunión de Directorio acordó efectuar una excursión de estudio al plantel eléctrico de "La Florida", para el Domingo 3 de Agosto.

Se aceptaron a los siguientes señores como socios activos: José Cabedo, Bruno, Antonio y Juan Lanzarini.

Se nos encarga citar para hoy a reunión general a las 9 1|2 P. M.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS HUEMUL.— Cita a reunión general extraordinaria para mañana a las 9 P. M. en su secretaría.

Recomienda la asistencia de los señores Silvano Molina, Rodolfo Lucero, Carlos Reyes, Manfredini Mario y Hernán Mestre.

CUERPO LOS PIRINEOS.— Con toda actividad siguen Los Pirineos preparando la reunió familiar anunciada para el Sábado próximo y dedicada a los señores Benjamín Tallman y Julio Lefevre.

Las numerosas adhesiones recibidas prometen un franco éxito.

Como lo hemos dicho, los caballeros antes nombrados son directores honorarios de Los Pirineos, y en esta ocasión recibirán sus diplomas.

—Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora.

La comisión de fiestas debe, en esta sesión, dar cuenta de su cometido.

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO.—Cita a junta general para hoy a las 10 P. M. en Almirante Barroso 915.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita al Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M. en Huérfanos 1326.

Se avisa a los socios y personas que deseen adherir al banquete, que la comisión los atiende en secretaría, los Miércoles de 8 1|2 a 10 1|2 P. M. y los Sábados de 4 a 6 P. M. Las inscripciones se cerrarán el 1.o de Agosto a las 6 1|2 P. M.

THE OLYMPIC CLUB.—En junta general del 25 de los corrientes, se tomaron los siguientes acuerdos para celebrar dignamente el 7.o aniversario de la institución, en su campo de juegos, el 15 del mes próximo:

1.o Campeonato atlético por la mañana.
2.o Partida de football por la tarde.
3.o Cobrar una cuota extraordinaria de $ 3 para los socios y de $ 1 para las socias.
4.o Campeonato sportivo por las señoritas socias.
6.o El programa será interno y se disputarán numerosos premios.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en Picarte 406.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.—Junta general el Viernes, a las 8.30 P. M.

Unión Teatral Femenino.—Junta general el Viernes, a las 8.30 P. M., en San Pablo 1240.

Tricolor Royal F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M. en Andes 2862.

5 de Abril F. C.—Junta general para hoy en nuestra secretaría.

Valparaíso Sporting F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en Herrera 80, altos.

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M. en calle Carlos 1155.

Liverpool F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. Local de costumbre.

Casa Francesa F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en San Diego 34.

National Star F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M. en los salones del diario "La Unión", calle Agustinas número 1066.

Loma Verde F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M. en Recoleta 1408.

Badminton F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M. en casa del presidente.

Centro Sportivo Alianza.—Junta general para hoy, a las 9.30 P. M. en el local de costumbre.

Britania F. C.—Directorio para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Instituto Nacional F. C.—Sección Infantil.—Asamblea general para hoy a las 5.30 P. M. en "El Mercurio".

Magallanes F. C.—Directorio para el Viernes, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

Tucapel F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M. en el salón de "El Diario Ilustrado".

Aliado F. C.—Sección Infantil. —Junta general para mañana, a las 8 P. M. en calle Cruz N.o 1340.

Ibérico Balompié.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en Merced 838, Centro Español.

Centro Deportivo París.—Junta general extraordinaria para mañana a las 8.30 en Avenida Milán 1947.

Santiago National F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en los salones de "El Diario Ilustrado".

Santiago Star Infantil F. C.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M. en su secretaría.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio SAGAZ.— 1,600 metros.— Para caballos de 4 años y más, nacidos en Chile, que se vendan por $ 4,000.—Peso de reglamento.—Descargo de 5 kilos a los que se vendan por $ 2,500 y a los perdedores desde el 1.o de Enero de 1919.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	kilos		kilos
Báltico	56	Niza	54
Darwin	56	Cecilia	53
Querido	56	Cultura	53
Traidor	56	Glengarri	51
Balaclava	54	Sapientia	49
Fenicia	54		

Premio SAINT ANDREW.— 1,400 metros.— Para caballos de 3 años, con exclusión de yeguas que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o.

Be Quick	54	Lord Beryl	54
Cárpatos	54	M. Cantor	54
Cebú	54	Merengue	54
C. Gonthier	54	Mormon	54
Ego Sum	54	Omar	54
G. de Hierro	54	Sancho Panza	54
Jack	54		

Premio SAYONARA.— 1,400 metros.—Para yeguas de 3 años nacidas en Chile, que no hayan ganado. —Peso: 52 kilos.— Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 a la 1.a

Caucasia	52	Fagra	52
Dazzle	52	Ladasia	52
Denodada	52	Pajarita	52
Edelweiss	52	Uxor	52
Espartilla	52	Valmont	52

Premio SIR HAMPTON.— 1,100 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

1.a serie

Cachiyuyo	62	Girasol	49
Amurat	59	Lochinwar	49
Ocampo	58	Pacato	48
Guabiyú	56	Tiránica	48
Hachazo	55	Gacetilla	47
Mary Garden	53	Barbarroja	46
Lord Beryl	53	Altair	45
Tinkabelle	51	D. y Sabrosa	42
W. Sower	51	Caupolicán IV	40
Constantino	50		

Premio SIR HAMPTON.— 1,100 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

2.a serie

Cautín	60	Compiegne	50
Turpinita	56	Bow	49
Duke	55	Luminosa	49
Number One	55	Silver	48
Divertida	54	Bahía	47
Gladiadora	54	Santísima II	47
Alone	53	Foglia	46
Vichy	52	Cadeneta	40
Paraíso	51	Juanchera	40
Cadorna	50		

Premio SCARRON.—1,500 metros. —Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado en distancia mayor de 1,100 metros.— Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o.

Salarí	58	Silver	49
Barbieri	57	Viana	49
Guignol	52	Deporte	48
Compiegne	51	Bonitilla	47
Mackenzie	51	Ricachón	46
Luminosa	50	Honney Moon	44

Premio SIBERIEN.— 2,300 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 40,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Germán	61	Clavija	49
Turpín	57	Alum	45
Frascati	54	Pizarro II	48

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Constantino, montado por F. Rozas, largó fuerte 1,000 metros en 1.4 3|5.

—Kalenda, manejada por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.39 3|5.

—Chateau Goothier, piloteado por M. Michaelis, movió 600 metros repetidos; la última vez marcó 39.

—España, conducida por N. Ramírez, pasó al carrerón una vuelta en 2.10.

—Turpinita, con la monta de M. Soto A., se floreó 1,000 metros a voluntad en 1.8 3|5.

—Barbieri, piloteado por M. Michaels, trabajó 1,600 metros en 1.49 2|5.

—Luminosa, dirigda por J. Arancibia, cotejó 1,400 metros a voluntad en 1.39 2|5.

—Cárpatos, montado por un prendiz, largó 1,400 metros en 1.33 dos quintos.

—Gladiadora y Baldramina, ambas manejadas por aprendices, pasaron 1,200 metros en 1.22; ganando Gladiadora por un cuerpo.

—Pila, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 39 2|5.

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio Desgraciado. — 1,000 metros

	Kilos		Kilos
Pelucón	60	Bernardino	53
Juvenil	56	Galopa	51
Dinastía	56	C. de Flores	50
Gregorita	55	Nail	49
Lally	54	Lad	48
Fibrita	54	Liorna	48
Shy	53	Mastery	42
Titita II	53		

Premio Dante.—1,000 metros.

Desahuciada	58	Pastor	48
Faisán	55	Avasallador	46
Silbatina	54	Combatito	46
Gachona	53	Tamboril	45
El Picarón	52	Desgraciado	45
Espinela	51	Atractiva	44
Libye	50	Camarguito	43
Date	49		

Premio Desdén.—1,100 metros.

Hachazo	60	Guerrita	50
Mary Garden	59	D. y Sabrosa	48
Rústico	56	Dual	46
Duke	53	Jerez	45
Number One	53	Gueldy	45
Cuncuna	52	Dichosa	43
Retozona	51	Strong Filly	40

Premio Diez y nueve. — 1,800 metros.

Querido	62	Donetta	52
Leoncillo	60	Romanciene	51
Lochinwar	58	Cultura	50
Juliano	55	Chavala	48
Oregón	54	Diáfana	46
Libye	54	Floriser	46
Pizarro II	53	Música	43
Niza	52	Bonitilla	43

Premio Duende.—1,000 metros.

Radium	60	Sans Rival	54
Kalmán	60	Así sí	54
Timbirimba	60	Personaje	53
Canario	60	Macacho	51
Tancredo	58	Olivar	49
D. Emiliano	58	Elegantón	48
Fiera	58	Francisca	43
Profana	58		

Premio Danton.—1,100 metros.

Compiegne	58	Cadeneta	52
Viana	57	Lilita II	52
Tifón	55	Elda	51
Foglia	54	Sally	49
Colón	54	Parisiana	48
Niágara	53	Tenebrosa	42
Tirolesa	52		

Premio Desengaño. — 1,000 metros.

Cara o Sello	61	Spark	53
Batignolles	61	Dichosa	52
Hachazo	58	Ivy White	51
Barbarroja	57	Rasqueta	51
Number One	57	Fionía	51
Compiegne	56	Houghmagandie	51
Remadora	55		
Mandita	55	Pretensión	51
Vichy	55	Gracia	50
Resplandor	55	Sergio	50
Candelilla	54	Nun	50
Defensa	54	Espumosa	46
Fraisy	53		

NOTICIAS DIVERSAS

Incauto.—Que hace poco recibió cáusticos en una de sus manos, muy mejorado, ha empezado a caminar a la marcha.

Miguel Verdejo. — Este jockey, que desde hace algunos días se encuentra enfermo, continúa muy mejor y es probable que dentro de poco pueda volver a ejercer su profesión.

Pista de saltos.— Hoy Miércoles será dada la pista de obstáculos.

Joe.—Por hallarse muy delicada de uno de sus remos delanteros, es muy posible se le someta en estos días a la aplicación de cáusticos.

BOX

FEDERACION DE BOX DE CHILE. — Acuerdos del Directorio, en sesión de 28 del actual. — Descalificación de Jack Martínez. — El Directorio, teniendo presente:

Que el ofrecimiento de dinero hecho por un manager o empresario a un boxeador con el objeto de que éste no use de todas sus energías, en un caso dado, variando o entorpeciendo el desarrollo natural de una pelea, constituye un delito, por cuanto va destinado a engañar al público con respecto a las cualidades de un individuo;

Que aunque este procedimiento pudiera ser aceptable, considerado bajo el punto de vista comercial, es de todo punto inaceptable para la institución que patrocina y controla el deporte y no el comercio;

Que el empresario y socio profesional, Jack Martínez, ha caído bajo las sanciones que señalan los artículos 8, inciso B., de los Estatutos, y 39 del Reglamento General, **se acuerda cancelarle su inscripción en los registros de la Federación.**

Pedir al director señor Félix Geisse que explique su actuación en los incidentes que han motivado el acuerdo anterior y que, la publicaciones de Martínez, ha puesto en tela de juicio.

Renuncia del señor Mackenna. — En seguida el Directorio pasó a ocuparse de la renuncia presentada por el presidente de la Institución, señor Mackenna, acordándose por unanimidad rechazarla. Se comisionó a los señores Ugarte y Matte para visitar al señor Mackenna y comunicarle el acuerdo del Directorio.

Se acordó tramitar estos acuerdos, sin esperar la aprobación del acta.

Por nuestra parte nos felicitamos de la acertada resolución de la Federación de Box de Chile, que la prestigia muy en alto.

Estos acuerdos garantizan la seriedad y corrección de la dirigencia del boxeo y evitará en adelante los encuentros "tongos".

ENTRE AFICIONADOS. — La empresa del Circo Hippodrome inspirada en el deseo de fomentar el box entre el elemento aficionado, ha ofrecido en buenas condiciones su amplio local de la calle Artesanos a la Asociación de Centros de Box para que con él verifique esa entidad sus campeonatos internos.

Al efecto, y como primera presentación, se efectuarán en dicho local el Viernes próximo, los encuentros entre aficionados que compiten por el escudo donado por don Benjamín Tallman.

Esa noche habrá cinco peleas entre competentes socios de los distintos centros de la capital.

ROCCA-ABARCA. — El Sábado 2 de Agosto se presentarán en el ring del Hippodrome los excelentes pesos plumas de la Asociación Carlos Abarca y Salvador Rocca, dispuestos a deslindar supremacía en un match a 10 rounds.

—Completará el programa buenos preliminares.

MATCH PARA EL DOMINGO —En el mismo circo definirán su empate, esta vez, en match a 10 rounds, los boxeadores Manuel Contreras y Juan Pino.

Como se sabe, estos jóvenes empataron la noche de la entrega del cinturón a Manuel Sánchez, en forma que les valió muchos aplausos.

LOCAL PARA LA PRENSA. — La empresa del Hippodrome ha arreglado las aposentadurías destinadas a la prensa en forma que prestará toda clase de comodidades a los redactores deportivos.

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN. — Hermosa labor social. — La conferencia de esta noche. — En el local del Centro Deportivo Benjamín Tallman se verificará hoy Miércoles 30 del presente, un acto que por la trascendencia social que encierra y por las consecuencias que de él se desprenden, debe repercutir hondamente en todas aquellas personas que se preocupan de mantener intacto el vigor de nuestra raza, tan seriamente amenazada por las enfermedades sociales.

El Directorio del Centro Tallman comprendiendo que muchos deportistas, verdaderas esperanzas de los rings, se pierden sin alcanzar a su completo apogeo, debido a que por ignorancia, las más de las veces adquieren funestas enfermedades, ha resuelto, que junto con sus academias semanales, se verifiquen conferencias, destinadas a ilustrar al público asistente sobre tópicos sanitarios e higiénicos, que le sirvan de alerta en el futuro.

Esta noche habrá cinco academias, una interesante conferencia dictada por el distinguido estudiante de medicina, don Emilio Aldunate, que versará sobre "La sífilis, sus consecuencias y medidas de prevención.

La entrada es libre.

El Gran Remedio Universal

el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, Nitro Ozona, Lowe-Welssllog, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

Antiguo y acreditado

Almacén de Muebles

establecido en el centro, que cuenta con la mejor clientela y con Fábrica propia, se vende, o bien se admite un socio entendido en el ramo, para ponerse a la dirección de los negocios.

Dirigirse:

E. B., Casilla 440, Santiago

31-G

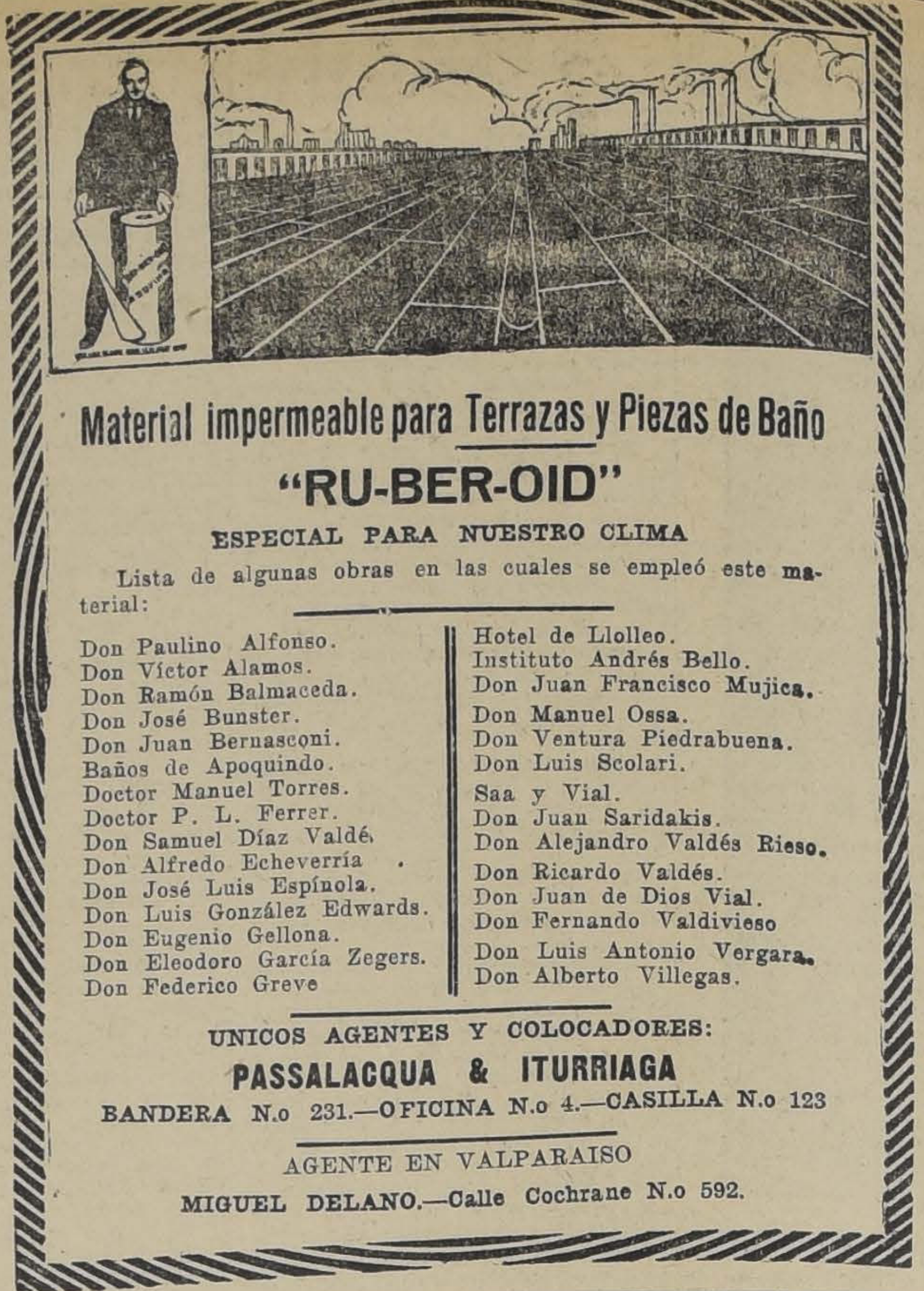

Material impermeable para Terrazas y Piezas de Baño

"RU-BER-OID"

ESPECIAL PARA NUESTRO CLIMA

Lista de algunas obras en las cuales se empleó este material:

Don Paulino Alfonso.
Don Víctor Alamos.
Don Ramón Balmaceda.
Don José Bunster.
Don Juan Bernasconi.
Baños de Apoquindo.
Doctor Manuel Torres.
Doctor P. L. Ferrer.
Don Samuel Díaz Valdés.
Don Alfredo Echeverría.
Don José Luis Espínola.
Don Luis González Edwards.
Don Eugenio Gellona.
Don Eleodoro García Zegers.
Don Federico Greve
Hotel de Llolleo.
Instituto Andrés Bello.
Don Juan Francisco Mujica.
Don Manuel Ossa.
Don Ventura Piedrabuena.
Don Luis Scolari.
Saa y Vial.
Don Juan Saridakis.
Don Alejandro Valdés Rieso.
Don Ricardo Valdés.
Don Juan de Dios Vial.
Don Fernando Valdivieso
Don Luis Antonio Vergara.
Don Alberto Villegas.

UNICOS AGENTES Y COLOCADORES:

PASSALACQUA & ITURRIAGA

BANDERA N.o 231.—OFICINA N.o 4.—CASILLA N.o 123

AGENTE EN VALPARAISO

MIGUEL DELANO.—Calle Cochrane N.o 592.

D-08

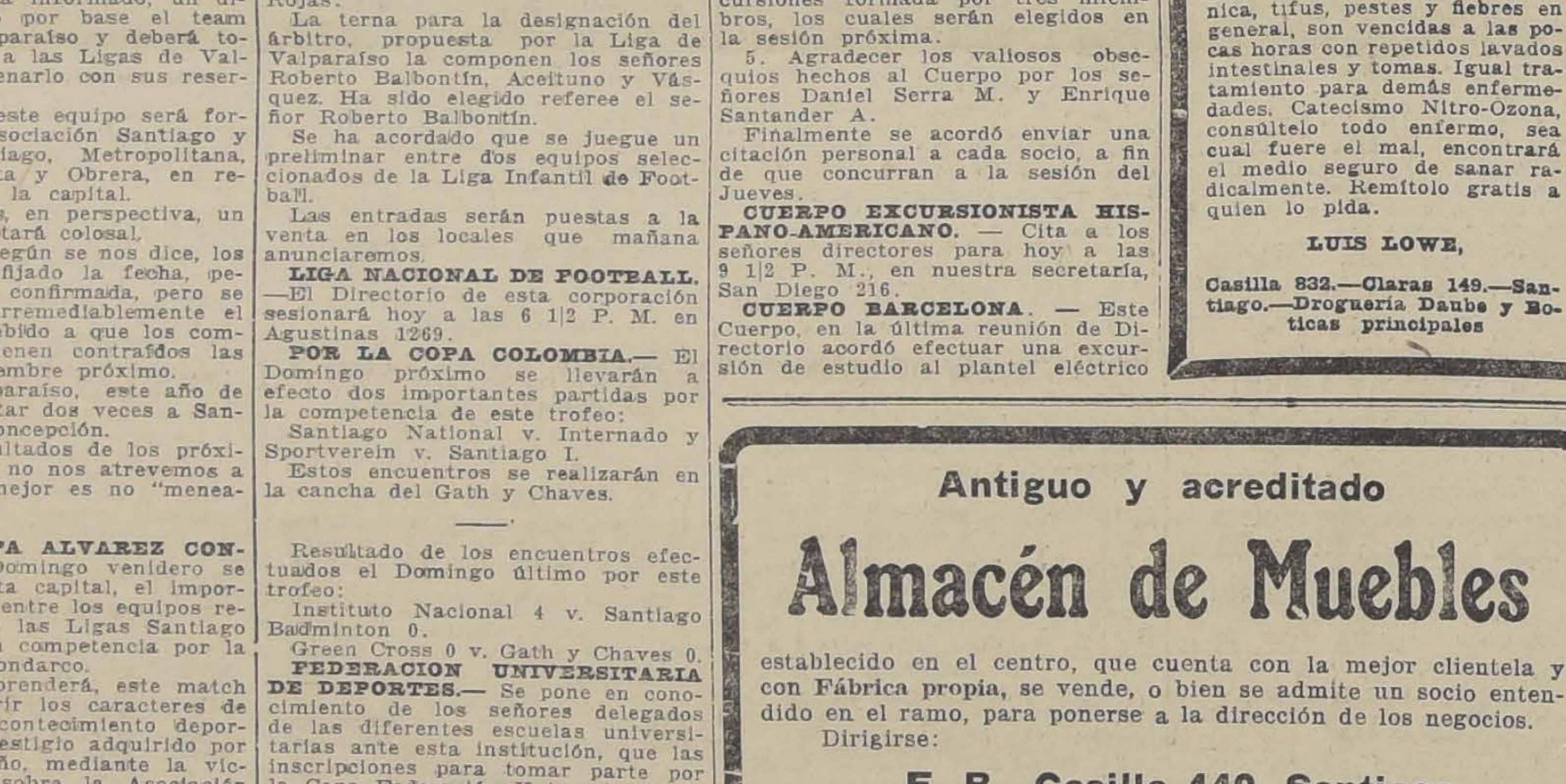

BEAVER BOARD

PARA

REVESTIMIENTOS

DE

Cielos y Muros

ECONOMIA Y ELEGANCIA

HUTH y Cía.

PUENTE 664

BEAVER BOARD

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	9 31|32
COMERCIAL	10 1|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 24.07.52
1 DOLAR	5.59 ½
1 FRANCO	0.76.77
1 LIRA	0.68.84
1 PESETA	1.04.16
1 NAC. ARGENTINO	2.37 ¼

PREMIO DEL ORO: 88.60 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 9 31|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.80.56, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 88.60 por ciento, hay una diferencia de 8.04 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 31|32	9 25|32
París	1.30 1|4	1.27 3|4
N. York		5.59 1|4
Italia	1.45 1|4	1.42 1|2
España	0.96	0.94 1|4
Argentina		2.37 1|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 31|32	9 13|16
París	1.30	1.28 1|4
N. York		5.61 1|2
Italia		1.49
Brasil		9 13|16
Argentina		2.38

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 7|8	9 11|16
Libra vale	$ 24.30.—	$ 24.77.—
Peseta	$ 1.05.26	$ 1.07.23
Franco	$ 0.80.00	$ 0.81.46
Dólar		$ 5.64.50

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Continuó en el día de ayer la gran actividad que viene desarrollándose en el mercado de valores desde principios de la semana pasada.

En ambas ruedas hubo un intenso movimiento en acciones y como la mayoría de los días fueron los títulos mineros los que obtuvieron la preferencia en las transacciones, con un crecido número de Llallaguas, Domeyko, Caylloma, Gaticos, Oruros y 100 Curanilahues; las Antofagastas y las Salitreras fueron las únicas operadas, viéndose flojo el mercado de este papel; en Ganaderas se anotaron únicamente 35 Tierra del Fuego; en Industriales no se vió interés y se vendieron fuertes lotes de Refinería de Viña y Penco, además de 40 San Bernardo; activo se notó el mercado en acciones Bancarias, dóndose conforme por 700 Chile, 100 Francés, 125 Santiago y 12 Español; en seguros no hubo interés.

Los bonos, sobre todo en la 2.a rueda, se hicieron operaciones de importancia, tocándole a los Caja 8-1 el mayor número de ventas.

En la 1.a rueda se hicieron 85,000 en bonos y 4.076,772.50 en acciones, aumentando en la 2.a el valor de los bonos y disminuyendo el de las accs., haciéndose 220,000 en los primeros y 2.098,455.50 en los segundos.

El valor total de las operaciones ascendió a 6.575,228 efectivos en acciones y 305,000 nominales en bonos.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, tenemos un aumento en los bonos de 270,000 y de 1.152,656 en las acciones.

TENDENCIA

Durante la mayor parte del día el mercado se vió muy revuelto, cerrando á última hora con firmeza y alza en la mayoría de los títulos de sociedades y en bonos bajaron los tres, que variaron de precio acusando flojedad este renglón.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Transacc. y comp. a 305 1|2 y vend. 306 para Agosto 14.

Curanilahue.— Vend. a 243 para Agosto 14.

Máfil.— Transacc. por 200 accs. a 117 para Agosto 14.

Caylloma.— Transacc. a 9 1|4 para Agosto 14.

Gatico.— Vend. a 26 para Agosto 14.

Disputada.— Transacc. y comp. a 16 para Agosto 14.

Domeyko.— Transacc. y comp. a 13 1|4 para Agosto 14.

Antofagasta.— Vend. a 151 para Agosto 14.

Viña.— Comp. a 117 y vend. a 117 y medio para Agosto 14.

Penco.— Transacc. a 199 y comp. a 198 para Agosto 14.

Gente Grande.— Comp. a 90 1|2 para Agosto 14.

Oro.— Vend. 89.80, comp. 89.50.

Cambio.— Vend. 9 15|16, comp. 9 31|32.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

100 Caylloma, 8 5|8.
2400 Llallagua Agosto 14, 311.
1800 Id. id., 310.
3400 Id. id., 312.
1300 Id. id., 312 1|2.
1400 Id. id., 310 1|2.
700 Id. id., 311 1|2.
100 Curanilahue id. 242.
5200 Domeyko id., 14.
400 Viñas id., 114 1|2.
500 Id. id., 115.
100 Id. id., 116.
100 Id .id. 117.
100 Penco id., 192.
10 Fuego, 106.
700 Bco. Chile, 225 1|2.
100 Id. Francés, 67.
69000 Caja 7-1, 99 3|4.
2000 Hip. 7-1, 100.
18000 Gdor. 8 año 914, 88 1|2.
1000 Id. id., 88.

2.a rueda

1800 Llallagua Agosto 14, 305.
900 Id. id., 304.
1700 Id. id., 304 1|2.
100 Id. id., 303 1|2.
1300 Id. id., 303.
800 Gatico Julio 31, 25 1|2.
1600 Id. Agosto 14, 26.
1000 Caylloma Julio 31, 8 3|4.
200 Id. Agosto 14, 8 3|4.
2000 Id. id., 8 7|8.
500 Oruro Julio 31, 26.
200 Id. Agosto 14, 26 1|4.
300 Antofagasta Julio 31, 151.
25 Fuego, 106 1|2.
300 Penco Agosto 14, 191 1|2.
500 Viña, id., 116.
300 Id. id., 116 1|2.
40 San Bernardo, 116.
12 Bco. Español, 194.
125 Bco. Santiago, 161.
183000 Caja 8-1, 102 5|8.
4000 Caja 7-1, 99 5|8.
33000 Hip. 8-1, 103 3|4.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8-1.— Transacciones por 183,000 nominales, quedando vend. por 50,000 a 102 5|8.

Caja Hip. 7-1.— Transacciones por 73,000 nominales.

Caja Hip. 6-1.— Vend. por 5,000 a 93.

Banco Hip. 8-1.— Transacciones por 33,000 nominales.

Banco Hip. 7-1.— Transacciones por 2,000 nominales.

Garantizador 8.— Transacciones por 14,000 nóminales, quedando comp. por 10,000 año 915 a 89.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Se transaron 700 accs. por 157,850, quedando comp. por 12 y 12 a 226 y vend. por 100 a este precio.

Español.— Se transaron 12 accs. por 2,328.

Nacional.— A 58 se ofreció vender 30 accs.

Santiago.— Se transaron 126 accs. por 20,125.

Industria y Comercio.— A 21 se ofreció comprar 600 accs.

Garantizador.— Comp. por 100 accs. a 23.

Francés.— Se transaron 100 accs. por 6,700, quedando comp. por 100 y 100 a 66 y vend. por 100 a 67.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Se transaron 16,800 accs. por 5.188,700, quedando comp. por 100 a 303 para Agosto 14 y vend. por 200 a 303 1|2 para la misma fecha. Cierran a última hora con transacc. y comp. a 305 1|2 y vend. a 306 para Agosto 14.

Oploca.— Interés por comprar 100 accs. a 130.

Totoral.—500 acciones se pidieron a 14.

Gatico.—Se transaron 2,400 ac. por 62,000, quedando comp. por 200 a 26 para Agosto 14. Cierran a última hora con vend. a 26 para Agosto 14.

Oruro.—Se transaron 700 ac. por 18,250.

Curanilahue.—Se transaron 100 ac. por 24,200, quedando comp. por 100 a 242 para Agosto 14 y vend. por 100 a 243 para la misma fecha. Cierran a última hora con vend. a 243 para Agosto 14.

Lota y Coronel.—200 ac. se ofreció comprar a 263 para Agosto 14 y vender 100 a 265 para esta fecha y 100 a 264 para Julio 31.

Colquirí.—Comp. al contado por 1,000 ac. a 2 y vend. por 500 a 2 1|2.

Caylloma.—Se transaron 3,300 ac. por 29,112.50, quedando comp. para Agosto 14 por 500 a 8 3|4 y vend. para la misma fecha a 8 7|8. Cierra a última hora con transac. a 9 1|4 para Agosto 14.

Vacas.—A 6 3|4 al contado se pidieron 500 ac. y se ofrecieron 200 a 7 1|2 para Julio 31.

Máfil.—Comp. por 100 ac. a 116 para Agosto 14 y 100 a 115 para Julio 31. Cierran a última hora con transac. por 200 ac. a 117 para Agosto 14.

Domeyko.—Se transaron 5,200 ac. por 72,800, quedando comp. por 1,000 a 13 1|2 para Agosto 14 y vend. por la misma cantidad a 14 1|4 para la misma fecha. Cierran a última hora con transac. y comp. a 13 1|4 para Agosto 14.

Monte Blanco.—Interés por comprar 200 ac. a 12 1|2 al contado.

Disputada.—A última hora se hicieron transac. a 16 para Agosto 14, quedando comp. así.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Se transaron 300 ac. por 45,300, quedando comp. por 500 a 151 1|4 para Agosto 14 y vend. por la misma cantidad a 151 1|2 para la misma fecha y 200 a 151 para Julio 31. Cierran a última hora con vend. a 151 para Julio 31.

Lastenia.—Para Agosto 14 se ofreció vender 500 ac. a 32.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Se transaron 35 ac. por 2,662.50, quedando vend. por 6 a 106 1|2.

Gente Grande.—A última hora se pidieron a 90 1|2 para Agosto 14.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Chilena Consolidada.—A 82 se ofreció comprar 100 ac.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Comp. por 60 ac. a 108 1|2 y vend. por 10 a 109.

Laboratorio Chile.—Vend. por 14 ac. a 90.

Viña.—Se transaron 3,000 ac. por 347,650, quedando comp. por 500 a 116 para Agosto 14. Cierran a última hora con comp. a 117 y vend. a 117 1|2 para Agosto 14.

Penco.—Se transaron 1,000 ac. por 191,850, quedando comp. por 100 a 192 para Agosto 14. Cierran a última hora con transac. a 199 y comp. a 198 para Agosto 14.

Malvoa.—Vend. por 1,008 ac. al contado a 28.

Cemento Melón.—Comp. por 200 ac. al contado a 86 1|2 y 100 a 87 para Agosto y vend. por 200 a 88 para Julio 31.

Vapores.—Comp. por 200 ac. a 250.

San Bernardo.—Se transaron 40 ac. por 4,640, quedando vend. por 11 a 116.

VARIOS

Oro de 18 d.—Comp. por 7,000 a 90 o|o.

BOLSA DE COMERCIO DE VALPARAISO

1.a rueda

200 Cerv. Unidas, Julio 31, 400.
100 Lota y C., Ag. 14, 260.
200 Lota y C., Julio 31, 260.
100 Lota y C., Ag. 14, 261.
100 Lota y C., Ag. 14, 263.
500 Lota y C., Ag. 14, 264.
200 Lota y C., Julio 31, 264.
300 Lota y C., Ag. 14, 264 1|2.
400 Penco, Ag. 14, 186.
300 Penco, Ag. 14, 186 1|2.
500 Gaticos, Ag. 14, 26.
900 Llallagua, Ag. 14, 310.
200 Llallagua, Julio 31, 309.
300 Llallagua, Ag. 14, 310 1|2.
2500 Viñas, Ag. 14, 115.
200 Lota y C., Ag. 14, 265.

2.a rueda

500 Lastenias, Julio 31, 31.
300 Penco, Ag. 14, 190.
300 Penco, Ag. 14, 190 1|2.
200 Penco, Julio 31, 190.
800 Penco, Ag. 14, 191.
800 Tabacos, Julio 31, 88.
1200 Lastenias, Ag. 14, 31.
200 Lastenias, Julio 31, 31.
200 Lastenias, Ag. 14, 31.15.
60 Chañarcillo, Julio 31, 92.
500 Caylloma, 8 5|8.
100 Oruros, Julio 31, 26 3|4.
900 Caylloma, Julio 31, 8 5|8.
300 Oploca, Julio 31, 130.
100 Fuegos, Ag. 14, 107.
6000 Caylloma, Julio 31, 8 3|4.
3000 Llallagua, Ag. 14, 305.
500 Llallagua, Ag. 14, 304.
300 Viñas, Ag. 14, 116 1|2.
300 Gaticos, Ag. 14, 25 3|4.
300 Gaticos, Ag. 14, 25 5|8.

LETRAS

1.a rueda, vendedor, 9 15|16.
1.a rueda, comprador, 9 31|32.
2.a rueda, vendedor, 10.
2.a rueda, comprador, 10 1|32.

Oro

1.a rueda, vendedor, 89.90.
1.a rueda, comprador, 89.70.
2.a rueda, vendedor, 88.80.
2.a rueda, comprador, 88.60.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño subió libras 4.15 al contado y libras 1.5 a plazo; el cobre Standard bajó s. 5 al contado y a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño.—Libras 269.15 al contado y libras 267.5 a plazo.

Cobre Standard.—Libras 107 al contado y libras 107.5 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	225½	tr.
Español de Chile	$ 100	194	tr.
Gar. de Valores	$ 100	25	c.
Francés de Chile	$ 50	67	v.
Hip. de Chile	$ 200	720	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	c.
Italiano	$ 20	5⅞	c.
Nacional	$ 40	57½	c.
Popular	$ 100	127	c.
Talca	$ 100	160	v.
Santiago	$ 100	161	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	22	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	sh. 4	1¼	c.
Caylloma (pl.)	sh. 5	9¼	tr.
Colquirí (est.)	$ 1	2½	v.
Curanilahue (ca.)	$ 100	242	c.
Disputada (cob.)	$ 25	16	tr.
Domeyko (cob.)	$ 5	13¼	tr.
Fortuna C. (est.)	$ 10	17¾	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	26	c.
Llallagua (est.)	£ 1	305½	tr.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	265	tr.
Máfil (ca.)	$ 50	116	c.
Monte Bco. (est.)	$ 4	13½	v.
Oruro (est.)	$ 20	26¼	tr.
Oploca	£ 1	130	c.
Pintados (s. not.)	$ 38	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	31	v.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	52	v.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	2¼	c.
Schwager (ca.)	£ 5	1250	tr.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (plata)	$ 10	14	c.
Vacas (oro)	$ 6	7¼	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	£ 5	151	v.
Boquete	£ 5	50	tr.
Castilla	$ 20	10	tr.
Lastenia	£ 1	31	tr.
La Unión	$ 20	8½	c.
Loa	£ 1	56	v.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	10	c.
Aysen	£ 1	83	tr.
Chile-Argentina	£ 1	10½	tr.
Gente Grande	£ 1	92	v.
Laguna Blanca	£ 1	116	c.
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	107	tr.
Vallenar	$ 20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	280	c.
La Alianza Ch.	$ 25	68	tr.
La Americana	$ 100	340	c.
La América	$ 25	70	c.
Araucanía	$ 25	56½	tr.
La Central	$ 25	68	tr.
La Chilena C.	$ 25	82	c.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	320	c.
La Francesa	$ 50	170	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	c.
Germania	$ 25	54	c.
La Iberia	$ 62½	109½	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	140	c.
La Italia	$ 100	300	c.
La Mapocho	$ 50	185	c.
La Nacional	$ 25	720	c.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	c.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	85	c.
La U. Chilena	$ 50	700	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	65	tr.
Cemento Melón	£ 1	87	c.
Cerv. Unidas	$ 100	400	tr.
Diques	$ 100	234	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	$ 50	110	tr.
El Globo	$ 100	86	c.
Feria Izquierdo	$ 100	110	v.
Gas Valparaíso	$ 50	106	tr.
Gas Santiago	$ 50	109	v.
Industrial	$ 60	190	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	90	v.
Malvoa	$ 20	28	v.
M. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	190	tr.
Sal P. de Lobos	$ 50	52	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	116	v.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	89	tr.
Tattersall	$ 100	164	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	340	c.
Teleg. Comercial	$ 25	51⅛	c.
Teléf. Nacional	$ 10	15	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	250	c.
Vidrios	$ 100	330	tr.
V. del Mar. R. A.	£ 1	117	c.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	190000	tr.
Club Hípico	$ 500	9000	c.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile	500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)		92¼	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)		92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		99⅝	tr.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100½	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		102⅝	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		102¾	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		90	v.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		89	v.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		88	tr.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		99½	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		103¾	tr.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103½	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		1037	tr.
Municip. Priv. Dic.8		100½	c.

E. JAÑA.—29 de Julio

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA, CON FECHA 27 DE JULIO DE 1919

Producción hasta el día Domingo 27, 16.957 quintales.

Despachado a la costa, 40.625 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 14.695 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 46.20 metros.

Santiago, 29 de Julio de 1919.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Frejoles.— Comprador de caballeros listos a $ 53.50, Teno al norte.

Comprador de caballeros, Septiembre, $ 54.50.

Vendedor de caballeros, listos $ 54.75, bodega Santiago.

Vendedor de bayos, $ 55, Curicó.

Papas.—Comprador de papas nuevas a $ 20, Diciembre.

Trébol.— Vendedor de trébol rosado, a $ 200, bodega Santiago.

Transacciones en rueda

500 sacos de papas nuevas a $ 20, Diciembre, estaciones próximas.

Trigo centro

Comprador a $ 35 s|s., Septiembre.

Santiago, 29 de Julio de 1919.

El Secretario.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 30.

Ganado mayor	
Bueyes	89
Novillos	70
Vacas	105
En vara	46
	310
Ganado menor	
Corderos	365
Cerdos	347
Terneros	14
	721

PRECIOS DE LAS CARNES

	Clase	Julio 29. Por kilos		
Carne buey	1.a	1.36	a	1.40
Id id	2.a	1.25	a	1.34
Id id	3.a	0.70	a	1.20
Id novillo	1.a	1.36	a	1.40
Id id	2.a	1.25	a	1.34
Id id	3.a	0.70	a	1.20
Id vaca	1.a	1.36	a	1.40
Id id	2.a	1.25	a	1.34
Id id	3.a	0.70	a	1.20
Id cordero	1.a	1.90	a	2.00
Id id	2.a	1.60	a	1.80
Id id	3.a	1.00	a	1.50
Id oveja	1.a	1.70	a	1.80
Id id	2.a	1.30	a	1.60
Id id	3.a	0.90	a	1.20
Id. cabro		no hubo		
Id cerdo	1.a	1.40	a	1.50
Id id	2.a	1.25	a	1.35
Id id	3.a	1.10	a	1.20
Grasa en rama		1.60	a	1.80
Sebo ovejuno		0.80	a	1.20
Cuero de vacuno macho			a	2.30
Id hembra			a	2.30
Id ovejuno pesos doc.		48	a	80

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 29 DE JULIO DE 1919.

AVENIDA BEAUCHEFF N.o 997

Terneros de pie, gordos $ 60-100.
Terneros de 1 año, $ 120-160
Vaquillas de 1½ años, $ 170-200
Vaquillas de 2 años, $ 2220-250
Novillos 1½ años, mest. $ 170-220
Vaquillas de 2 años, $ 220-250
Vaquillas de 3 años, $ 220-280
Novillos de 3 años, $ 250-330
Novillos a media gordura, $ 260-340
Novilos gordos, $ 380-450
Novillos mestizos, gordos, $ 450-520
Vacas flacas, $ 200-240
Vacas a media gordura, $ 300-360
Vacas gordas, $ 380-400
Vacas mestizas gordas, $ 440-480
Vacas paridas, flacas, $ 250-280
Vacas paridas, med. gord., $ 350-400
Vacas paridas mestizas, $ 420-460
Torunos, media gordura, $ 350-380
Torunos gordos, $ 440-480
Toros, $ 350-480
Bueyes flacos, $ 250-280
Bueyes a media gordura, $ 380-460.
Bueyes gordos, $ 550-590
Bueyes de trabajo, $ 350-440
Bueyes mestizos gordos, $ 620-680.
Yeguas, $ 40-270
Caballos, $ 40-220
Chanchos, $ 60
Vacas al peso, $ 0.90 a 1.07⅛
Bueyes al peso, $ 0.92 a 1.02
Torunos, $ 0.85 a 0.97½
Novillos, $ 0.92 a 1.07

Motor Eléctrico
DE 17½ H. P.
con poco uso, ofrecen de ocasión.
Smits y Assler
TALCA
30-G

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 29 de Julio de 1919

Primera Sala.—1 Rojas con Molina, pendiente.

Las demás no vistas.

Don Santiago Lazo con don Horacio Zañartu alegaron en la 1.a

Segunda Sala.— 1 Quiñones con Armstrong, acuerdo; 3 Bascuñán con Holman, trámite.

Las demás no vistas.

Don Alberto Garnkan B. con don Gustavo Silva Campos, alegaron en la 1.a

Fallada de acuerdo:

Sociedad Salitrera Sofía de Taltal con Fisco, ha lugar, redactor señor Silva.

Desistida:

Casa Huérfanos de Valdivia con M. Fajardo, casación fondo; partición Aniceto Lavoz, casación fondo.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 29 de Julio de 1919

Primera Sala. — 1 Ormazabal con Cabello, acuerdo; 6 Valdés con Guzmán, trámite; 11 Latuelli con Besoaín, trámite.

Alegaron:

En la 1.a, don José M. Ormazábal con don Agustín Carrera B.

Segunda Sala.—1 R. Cruzat con M. González, suspendida; 2 A. Denegri con Luis Tessore, confirmada; 3 S. Valiente con Luis A. Valenzuela, acuerdo; 4 T. Tapia con F. Díaz, fallada; 5 Francisco Rojas con Arturo Muñoz, suspendida; 6 Borax Consolidated con Fisco, sin tribunal; 7 Fábrica de Cerveza A. Ebner con J. Frugone, confirmada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

V. Olea con A. Videla, B. Argandoña con A. Herrera, Verwerk y Cía. con Fernández y Redondo, contra Fernando Naranjo.

Acuerdo después de terminar los alegatos José Llugani con Fisco.

Alegaron:

En la 1.a, don Aurelio Viaenzuela C.

En la 3.a, don Luis Salinas con Gustavo Cousiño.

En la 4.a, don Ramón S. Jiménez con Luis Ferrada.

En la 7.a, don Luis Solar R. con A. Meyerholz.

En la continuación, don Carlos Johnson con don Armando Quezada.

Tercera Sala.—1 Tuñón con Sotomayor, suspendida; 2 Tuñón con Sotomayor, suspendida; 3 Municipalidad Santiago con Tracción Eléctrica, alegatos pendientes; 13 Alfaro con Fisco, trámite.

Alegaron:

En la 3.a, don Samuel Claro L. con don Nicanor Zuloaga.

Cuarta Sala.—1 Luis B. Espiñeira, sin tribunal; 2 Municipalidad Chincolco, minas, sin estado; 3 Clarisa Rojas con Carlos Rojas, fallada; 4 L. Zúñiga con R. Anguita, suspendida; 5 E. Ana con Max Anan, revocada.

No vistas las demás.

Transigida de acuerdo:

Claudio Barros y otro.

Alegaron:

En la 5.a, don Darío Urzúa con don Eduardo Grez P. y Ernesto Pinto.

Quinta Sala.—2 Expediente Juan Ahumada, acuerdo y diligencia; 3 Cozziola con Pérez R., confirmada; 5 Pérez con Rujular, revocada; 6 Gajardo con Mardones, acuerdo.

Alegaron:

En la 2.a, don Ramón Segundo Jiménez con don Francisco Gómez.

En la 3.a, don Joaquín Prieto con don Manuel Valdés O.

En la 5.a, don Héctor A. Guerra, revocando.

En la 6.a, don Abel Célis, revocando.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso civil

Sepúlveda con Ugarte, 3.er juzgado; Caja Crédito Hipotecario con García, 4.o juzgado; Pedro Poblete E. de S. Militar, 4.o juzgado; Teresa Rojas, contribución herencia, 4.o juzgado; Torres con González, 2.o juzgado; Fould y Cía. con Lecanneller, 4.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra J. Lagarde, 3.er juzgado; contra A. de la Barrera, 3.er juzgado; Comousaigt con Duhernet, 1.er juzgado; contra Benito Rojas M., 1.er juzgado.

SEGUNDA SECRETARIA

Secretaría del señor Fabres

Ingreso civil

S. Yun con R. Cristi, 3.er juzgado; J. Rodríguez con F. Anabalón, 3.er juzgado; E. Torres con E. León Gutiérrez, 3.er juzgado; A. Ahumada con Jara Salomé, Buin.

Ingreso criminal

Contra María, Leiva, 3.er juzgado; contra J. Becker, 1.er juzgado; contra J. Becker, 1.er juzgado; contra A. Addad, 1.er juzgado; contra J. González, 1.er juzgado; contra M. Reyes, 1.er juzgado; contra J. Fernández 1.er juzgado.

Sociabilidad Obrera

JUNTA ORGANIZADORA DEL CONGRESO GRAFICO NACIONAL. —Hoy a las 8.30, se reune esta Junta Organizadora, para continuar ocupándose de preparar, en la mejor forma, la reunión de todos los gráficos de la República para el 18 de Septiembre próximo.

Esta Junta acordó llevar a efecto una segunda función de beneficio, que se verificará el Lunes 18 de Agosto próximo, en el cómodo Teatro Politeama del Portal Edwards. Para esta función se confeccionará un programa variado y seleccionado.

Como se sabe, el gremio gráfico, representado por la Federación de Obreros de Imprenta y por la Sociedad Unión de los Tipógrafos, conjuntamente, y de acuerdo con el gremio de Valparaíso, se han comprometido a cubrir los gastos que demande la atención de los colegas de las demás provincias de la República, especialmente invitados a este torneo; de manera que el gremio de la capital tiene el deber de contribuir a incrementar estos fondos que se están juntando con tan laudable propósito.

La Junta ruega tengan a bien concurrir a esta sesión, los señores J. Lorenzo Pacheco, Eleodoro Estay I., Luis A. Troncoso, José del C. Poblete, Alamiro Aguirre, Baldomero Loyola, Octavio Castillo, Luis Amor y Alfonso Santelices.

Local: Eleuterio Ramírez 1357, entre Lord Cochrane y Nataniel.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—El Domingo 3 de Agosto se llevará a cabo la junta general ordinaria, a las 3 de la tarde.

Desde ya, recomendamos a los asociados que concurran a dicha junta, que será muy interesante.

ACADEMIA DE BAILE LA ESPERANZA.—Hoy sesión ordinaria obligatoria. El Domingo próximo se llevará a efecto la rifa de la guitarra española y de varios objetos de arte.

Próximamente se llevará a efecto una velada a beneficio de fondos sociales, en el que tomarán parte distinguidos aficionados.

ESTUDIANTINA "ESMERALDA".—Se recomienda la asistencia al cuadro de ejecutantes, para hoy, por tener que prestarle el concurso al Centro de Estudiantes de Inglés Adrew Carnegie, y la puntualidad en la hora a los señores aprendices.

Toda correspondencia se recibe en San Francisco 391.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.—Hoy, a las 8 P. M. se celebrará la asamblea general. Hay en tabla la elección de nuevos directores para reemplazar a los otros que han faltado a sus deberes reglamentarios.

Se cita especialmente al señor vicepresidente.

El Sábado próximo se llevará a cabo una interesante velada a beneficio de fondos sociales.

El local de la Escuela Nocturna está abierto de 7.30 a 9 P. M.

CITACIONES

SOCIEDAD UNION GREMIAL DE LOS FERROCARRILES DE CHILE.—Hoy habrá junta general extraordinaria por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

La asistencia es obligatoria y se tomará en cuenta a los que no asistan. Se invita también a los del gremio que simpatizen con la Sociedad.

El presidente atiende diariamente de 8 a 9 de la noche en San Alfonso N.o 22.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS "FERMIN VIVACETA".—Cítase a sesión de directorio, extraordinaria, para tratar asuntos urgentes.

CENTRO RECREATIVO CENTENARIO DE MAIPO.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 9.

Se sesionará con el número que asista.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Cítase a asamblea general para resolver qué actitud toma la Federación ante la contestación de los industriales.

Esta reunión tendrá lugar hoy Miércoles 30 a las [illegible] de la tarde, en San Francisco 180.

—La Federación pone en conocimiento que el personal de la Franco Chilena se encuentra en huelga.

—Cítase a la comisión que se nombró para la fiesta del 11 del presente, para mañana 31 a las 7 de la tarde, al local: Eleuterio Ramírez 1357.

ACADEMIA COREOGRAFICA ESTRELLA DE CHILE.—Hoy, clase instructiva a las 9 en punto (aunque llueva), únicamente para sus asociados.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO UNION TEATRAL.—San Pablo 1240.—Se cita a junta general el Viernes a las 8½ P. M.

COOPERATIVA DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS.—Cítase a junta general de accionistas para hoy a las 9½ P. M., en el salón social, Avenida Brasil N.o 63.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Consejo Federal N.o 25 de Conductores de Carruajes.—Cítase a los miembros de este Consejo a asamblea general extraordinaria, para el Jueves a las 9 P. M., para tratar sobre la convención que se llevará a efecto en Septiembre o Diciembre del presente año, como igualmente para tratar de la nota del Consejo N.o 14.

CENTRO ACADEMICO GUILLERMO EYZAGUIRRE.—Se cita a sesión para el Viernes 1.o de Agosto a las 8½, se ruega la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar; se cita en especial al señor Carlos Ramírez. La sesión se llevará a efecto en casa del señor vicepresidente, Rosas 2852.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NOCTURNA FERMIN VIVACETA.—Cítase a junta general para hoy a las 9½ P. M., para conocer el balance semestral. Se ruega la asistencia.

UNION DE FIDEEROS Y RAMOS SIMILARES EN RESISTENCIA.—Se cita al gremio de fideeros a asamblea extraordinaria para hoy a las 7 P. M.

Se ruega la asistencia y puntualidad. Se tratarán asuntos importantes. Local: San Francisco 180.

UNION EN RESISTENCIA DE LABORADORES EN MADERAS.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 8½ P. M., con el objeto de terminar la elección del Consejo administrativo.

SOCIEDAD FEDERAL DE CURTIDORES.—Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 8 P. M.

Local: Ñuble 1003.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—Hoy Miércoles a las 4 de la tarde se reunirá el directorio de esta institución, por haber asuntos de importancia que tratar.

El Viernes 1.o de Agosto a las 3 de la tarde celebra junta general con el fin de tratar asuntos importantes sobre todo para sancionar los acuerdos referentes a la Federación de Comerciantes.

FEDERACION DE ZAPATEROS Y APARADORAS.—El Centro artístico "El Arte" de la Federación de Zapateros, teniendo que tomar acuerdos de suma importancia para su estabilidad y orientación, cita a todos sus componentes para hoy a las 8 P. M., en el local de la Federación.

FEDERACION DE PANIFICADORES.—En la última sesión se comisionó a los compañeros Sixto Navarro, Juan D. Rojas y Juan Guirí, para que se acerquen a la dirección de los diarios de la capital, a estampar una protesta por la inexactitud que contiene lo aseverado por el alcalde y el industrial de la Panadería Colón en artículos que con intermitencias han visto la luz pública.

VENDEDOR
viajero a comisión, que lleve otras representaciones, necesito para zona norte, para un artículo fácil colocación.
C. M., Casilla 2399
31-G

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de un millón de sellos de plomo, propuestas que se abrirán el 31 del presente mes, a las 3 P. M.

Santiago, Julio 15 de 1919.

31-G EL DIRECTOR.

GRATIS
ABSOLUTAMENTE GRATIS, NO CUESTA NADA
Pida muestra de "San Mun" y "Té Primera Flor".
Indian Ceylan Co. Ltd. (Calcutta)
DELICIAS Y SAN MARTIN
Fratelli Castagneto
(REPRESENTANTES)

POR FIN DE ESTACION
LIQUIDACION de FIN DE SERIES
SOLO POR 3 DIAS
A PRECIOS EXCEPCIONALES

PARA CABALLEROS
TERNOS vestón en cheviot muy buena clase, colores de moda, corte y hechura muy elegantes $ 68.--
TERNOS vestón en casimir inglés, dibujos de última creación corte irreprochable, hechura muy fina $ 99.--
SOBRETODOS corte de moda, en casimir fantasía, clase de mucha duración, forro de satín $ 59.--
RAGLANES en cheviot de alta novedad, dibujos de mucho gusto, corte de gran moda, hechura perfecta $ 85.--
PANTALONES en casimir rayado, dibujos de moda, diversidad de colores, clase de mucha duración $ 22.--

PARA JOVENES
RAGLANES en cheviot de color, variedad de dibujos, modelo de moda, con cinturón movible, hechura fina, medio forro de satín. Edades, de 13 a 17 años $ 72.--

PARA NIÑOS
RAGLANES en casimir inglés de mucha duración, modelo de última creación, hechura fina, medio forro de satín. De 9 a 12 años, $ 49; de 5 a 8 años $ 45.--
TRAJES modelo cazador, en cheviot inglés, muy durable, variedad de colores y formas, enteramente forrados, hechura perfecta. Edades, de 5 a 13 años $ 49.--
TRAJES forma vestón, especiales para colegiales, en casimir rica calidad, colores de moda, forro de satín, hechura elegante. Edades, de 9 a 14 años $ 49.--

CASA FRANCESA

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
(Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6
palabras por aviso)...... $ 0.0

$ 1.50	$ 3.90	$ 1.20	$ 5.90	$ 6.50	$ 4.70	$ 1.50
El metro de moletón blanco, de un metro de ancho.	Rica frasada de algodón, de poco abrigo.	El metro de lienzo, rica clase, salvado del incendio.	Bufandas pura lana, artículo de gran moda.	Metro crea, medio hilo, casi averiada	Corsé marca Prinrose, de mucha duración.	Camisetas de señoras, artículo de mucho lujo.

Esta verdadera liquidación existe en

504-Puente -:- CASA SANTIAGO -:- Puente 504

IODOGENOL
PEPIN

Medicamento científico y de gran valor terapéutico, muy agradable a tomar, se emplea lo mismo si se trata de niños que si se trata de personas adultas, SUBSTITUYE a TODOS LOS MEDICAMENTOS con base de YODO (jarabes y vinos yodados o yodotánicos, aceite de hígado de bacalao, Yoduro de potasio, etc., etc.), y es muy preferible a ellos.

EL IODOGENOL PEPIN

NO HA PODIDO SER IGUALADO NUNCA

Los médicos lo dirán.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BUENAS FARMACIAS

AGENTE:

CASA ARDITI

CASILLA 78-D SANTIAGO

31-G

AVISOS ECONOMICOS
NUEVOS

FAMILIA ESPAÑOLA RECIBE pensionistas con piezas y sin. Arturo Prat 579. 5549-8-g

BORDADORAS MUY COMPETENTES a mano y máquina, necesitamos. Estado 46, cuarto piso. 5603-31-g.

GRAN PIANO ALEMAN CONCIERTO. Clavijero bronce, armadura acero, vendo flamante, mitad contado: $ 1,350. Prat 226. 5613-30-g.

35, SOBRETODOS; 45 TERNOS Viraduras. Sección composturas. Sastrería Auspont. Agustinas 944. 5601-31-g

SE RUEGA A LA PERSONA que haya encontrado una carta dirigida al señor Carlos Yohnson, extraviada en el carro a San Bernardo ayer a las 12 M., se sirva devolverla a las Oficinas de la Compañía, Bandera 60. Oficina 6. 5595-30-g.

MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD, modelo 5, en perfecto estado, realizo $ 360. Recoleta 241. 5594-30-g.

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS mano cera, precio baratísimo. Serrano 143. 5593-30-g.

A UNA CUADRA ESCUELA MEDICINA, casa familia honorable, se arriendan dos piezas con pensión. Caupolicán 976. 5592-1.o-g.

LA PERSONA QUE HA PERDIDO un anillo con brillantes el Sábado último, puede cobrarlo en Bandera 81. 5591-31-g.

REALIZO VESTIDO CON POCO uso. Brasil 33. 5599-1.o-g

NEGOCIO VENDO, MUY COMERCIAL. 21 de Mayo 641. 5605-31-g.

OFICINA CENTRAL CON VISTA Plaza de Armas, se arrienda. Tratar: Monjitas 881, Oficina N.o 2. 5598-1.o-h.

BUENA COCINERA NECESITO. 40. San Diego 136. 5602-30-g

CON POCO DINERO OBTIENE usted los mejores productos para embellecer cutis: crema y polvos "Aurora". Droguería Francesa y buenas boticas. 5597-30-g.

HUEVOS GALLINAS CATALANAS del Prat, de aves importadas, docena 12 pesos, órdenes: San Antonio 164. 5596-30-g

NECESITO TORNEROS Y PULIDORES en bronce. Carmen 861. 5600-30-g.

UNICA HIPOTECA PROPIEDAD Constitución, ofrezcáse garantía préstamo quinientos pesos. Sin agentes. Dirigirse: Casilla 67-D. Santiago. 5579-g-30.

LINDO JAZMIN CABO, VENDO. Recoleta 287. 5580-g-31.

BUENA PIEZA Y PENSION. Huérfanos 2815. 5581-h-1.o.

SELLOS, COMPRANSE, CHILENOS antiguos. Moneda 2347. 5582-g-30.

ARRIENDANSE DOS LOCALES calle Mapocho. Informes: Moneda 2347. 5584-g-31.

LA SIFILIS

La más crónica se curará con el uso de

LA HECTINA

Benzo-sulfone para amidofenilarsinato de sosa o su combinación mercurial, el

HECTARGYRIO

que reune en un mismo cuerpo dos específicos:

HECTINA Y MERCURIO

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Concesionarios para Chile:

Casa ARDITI - Agustinas 814
CASILLA 78-D - SANTIAGO 21-G

ALEMAN CON BUENOS INFORMES, ofrece servicio como chauffeur. F. Schneider. Correo.—Santiago. 5585g-30.

LA EMPRESA DE AGUA POTABLE de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 15,000 metros de cañería de media pulgada y fittings de fierro galvanizado. Especificaciones en la Oficina: Delicias 1123. Las propuestas se abrirán en la Empresa el 26 de Agosto, a las 3 P. M.—El Secretario.

MUCHACHO PARA MOZO DE oficina con buenas recomendaciones. Se necesita. Estado 251. 5588-h-1.o

SE NECESITA UN CORTADOR sastre. San Diego 952. 5587-g-31.

CONTADOR SUIZO CON BUENAS recomendaciones, 15 años casa mayorista, habla francés, inglés, alemán, castellano. Se ofrece para un puesto de confianza o regentar propiedades. Moneda 1035. 5586-h-2.

MECANICO COMPETENTE EN máquinas de escribir necesito, con buena recomendación. Bandera 191.

DESDE $ 75 PENSION PIEZAS amuebladas, cuatro platos almuerzo, cuatro comida, café. Mesa $ 50. San Diego 136. 5612-1.o-h.

REMATE RESTAURANT Y BAR, mañana a las 2. Chacabuco 101, esquina Moneda. Remataré por el mínimum de $ 1,200, importó 2,800. Si no hay interesados, procederé en el acto al remate por lote. Hay: Elegante estantería espejo, cuadros, vidrieras, manparas, mesas, sillas, pisos, muebles, licores surtidos finos, sifones, barriles vidrios, chuicos, botellas, cocina económica, etc. Arriéndase posesión. Moisés Pérez C., martillero. Ordenes: Morandé 831. 5610-30-g

VEINTIDOS PIEZAS AMOBLADO salón Luis XV antiguo auténticos venecianos incrustados, nácar con dorados y pintura, vendo baratísimos. Prat 226. 5613-30-g.

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

TAPICEROS Y CARPINTEROS mueblistas, necesito. Santa Rosa N.o 342. 5538-30-g

MAESTROS PASTELEROS Y dulceros chilenos competentes con buen sueldo y comida, necesítanse en Valparaíso. Dirigirse: Pastelería Victoria. 3-H

PENSIONES

ARRIENDASE PIEZAS CON SIN pensión. Rosario 1030. 5542-30-g

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS amobladas con excelente pensión, a matrimonio o caballero solo. Prat 173. 31-G

ARTESANO 909 FRENTE INSTITUTO Higiene, piezas amobladas, excelente pensión, 4 platos, café, vino, $ 80 de mesa; $ 50. 5540-1.o-h

ARRENDAMIENTOS

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA casa entre Plaza Italia y San Martín, con 7 u 8 piezas, fuera de servidumbre, y luz eléctrica. Ofertas: Casilla 2283. x-5550-2-g

ARRIENDASE DEPARTAMENTO bajos recién refaccionados; siete piezas habitación, fuera de dependencia. Verlo y tratar: Cochrane N.o 82. 5544-30-g

480 $ ARRIENDO BUENOS ALTOS, central, esquina 10 piezas, dependencias. Tratar: Rosas 1389. 5521-31-G

A PROFESIONAL ARRIENDO departamento tres piezas, Agustinas 853. x-5524-30-G

MEDICINA

GONORREA, FUERA SALUD limpieza, Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía., Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 5044-h-10

VELLO!!! EXTIRPACION DEFINITIVA; procedimiento eléctrico modernísimo, vigilancia facultativo. Aplicaciones eléctricas en general. Precios muy módicos. Delicias 2221 4973-h-8

Lingue 2x10 $ 3 acepillado muy seco	Cemento León $ 5.60 con saco	Cal blanca $ 4.20 saco 70 kilos	Yeso blanco "Volcán" Cemento en barriles	Roble 8x8x6 metros a 12 centavos pie

REALIZA **Barraca Matucana 1161** - JOSÉ AGUILO A.

Aviso

La Fábrica Nacional de Calcetería y Tejidos de punto "El Cóndor", para dar a conocer al público consumidor e introducir más en el mercado sus productos, abrirá próximamente, en Monjitas 851, un local de exhibición para la venta al público de sus artículos. Establecimiento a fuerza motriz, con tintorería industrial propia, en **AVENIDA BEAUCHEFF, SANTIAGO.**

COMPRA - VENTA

LEÑAS POR SACOS, BIEN SECA a domicilio; espino monte y álamo. Castro 20. Teléfono 998. 5541-31-g

VENDO SEIS RESMAS DE PAPEL maíz Abadie. Santa Isabel esquina Quintas. 5551-30-g

MAQUINA DE ESCRIBIR, VENDESE barata. Rosas 2670. 5557-31-g

MAQUINARIA PARA FABRICAR escobas vendo: Independencia 631. 5555-3-h

CARPAS PARA TAPAR CARROS camiones, cereales o carretas, forro impermeable, realizo a cualesquier precio. Barroso 498. 5502-30-G

PIANO FRANCES EN BUEN estado vendo. San Francisco 92. 30-G

PIANO DE OCASION EN BUEN estado realizo. Maestranza 148. 5503-30-G

COMPRO DENTADURAS, DIENTES artificiales, usados. Cóndor 1334 5467-5-H

ARCA NOE. INMENSIDAD INSUPERABLE maceteros madera, greda, jardineras pintadas, precios rebajados, pajareras, jantones, jaulas, nidales, canastillos, crianza canarios. Delicias 2439. 5509-6-h

"CHILE INDUSTRIAL 1919" SE vende en las librerías del centro, a $ 8. 5512-31-g

COMPRO ALHAJAS CON BRILLANTES, perlas, esmeraldas, záfiros y rubíes. Estado 56. 4-H

TODA JOYA CON BRILLANTES, cualquier tamaño, compra Estado 56. 5454-h-4

POR UNO O PARES SOLITARIOS brillantes, paga bien. Estado 56. 4-H

CALENTADORES PARA BAÑO corriente y de presión, a leña, muy sólidas, a gas, de cobre y a carbón para poner dentro del baño. Verlos en nuestra fábrica. Chacabuco 11, Teléfono Inglés 30. 11-H

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14 y 18, desde 30 par. Garantía absoluta. Bascuñán 17. x-5314-30-G

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS del 0,5 compro. San Antonio 18. 5160-h-1.o

CARRUAJES CABALLOS

COMPRO DOS CARRETONES aperados. Tratar: 7 a 8 P. M., Maestranza 226. 5529-g-31

LA SUD-AMERICANA
FABRICA DE TIMBRES DE GOMA Y DE METAL
Grandes talleres de Grabados. Estampados y Calados en Metales.
Antigua Casa Bertrand & Mandujano, proveedora de Municipalidades.
L. MANDUJANO TOBAR
(Sucesor)
51.—San Diego 51. — Santiago
Teléfono Inglés 569

INSTRUCCION

ENGLISH, FRENCH, ITALIAN, spanish, Quickly taught. Adquisición rápida y científica de los idiomas. Berlitz System. Preparación especial para viajar. Especialidad cursos a domicilio para familias. Solicite lecciones gratuitas de ensayo. 782 Moneda, Casilla 1775, Teléfono Inglés 50. 4922-H-7

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos complementarios de la Escuela de Olmué, las que se abrirán el Jueves 7 de Agosto a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 26 de Julio de 1919. — **El Secretario General.**

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — En cumplimiento a lo dispuesto por oficio ministerial N.o 950, de 24 del presente, se posterga hasta el 20 de Agosto próximo la apertura de propuestas para la construcción del puente Rahue, en Caipulli. — Santiago, 25 de Julio de 1919. — El Secretario General. 9-H

MINISTERIO DE GUERRA.— Departamento Administrativo Militar.—Propuestas Públicas. — Se piden propuestas públicas para la construcción de una cuadra para tropa en la ciudad de Linares. Las propuestas se abrirán el 31 de Julio del presente año, a las 3 P. M., ante el Jefe del Departamento Administrativo Militar. Planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes, en la Sección "Construcciones" del mismo Departamento.—El jefe del Departamento Administrativo Militar. 30-G

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Se piden propuestas públicas para la terminación del Externado del Liceo de Hombres de Talca y las reparaciones correspondientes, las que se abrirán el Viernes 8 de Agosto próximo a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 19 de Julio de 1919. — **El Secretario General.** 2-H

VARIOS

FABRICAS Y MAESTRANZAS del Ejército. — Estos establecimientos deciben todo trabajo de reparación de armas antiguas y modernas. 5532-h-7

CAPITALISTA NECESITASE PARA explotar gran bodega de frutos del país, establecida en barrio muy comercial. Mucha clientela, mucha venta diaria. Tratar: dos a cinco. Delicias 2826. 5533-g-30

EL 18 DE MARZO DE 1918, DON Ernesto San Martín, tomó el dep. en consignación N.o 801 a la orden del 2.o Juzgado Civil de Santiago, por $ 85, para responder al juicio Valdés-Muñoz, Cajero Valdés. 5539-31-g

MODES Mme. CARLON, CALLE Viña del Mar, 12. 5548-4-h

PRESTAMOS HIPOTECARIOS, particulares y bancarios, efectúa Julio Pelissier, Morandé 283. x-5443-4-h

EMBALSAMO PAJAROS Y ANIMALES. Curto y transformo pieles. Olivos 950. x-5464-31-G

JUDICIALES

QUIEBRA SUCESION CARLOS T. ROBBINS.—En la primera junta de acreedores, celebrada el 23 del presente, se acordó: 1.o Nombrar síndico definitivo a don Alfredo Sanhueza; 2.o Hacer las notificaciones generales por medio de un aviso en el diario LA NACION, y las particulares por el Estado; 3.o Autorizar al síndico para pedir la liquidación de la sociedad comercial existente entre don Carlos T. Robbins y doña Luisa Pettitjohn; 4.o Fijar para la verificación de créditos el 14 de Agosto próximo, a las 3 y media P. M.—El Secretario. 5372-G-30

POR ACUERDO DE LOS HEREDEROS de la señora Margarita Nieto de P., se ha fijado el 23 de Agosto, a las 4 P. M., para que tenga lugar en la Secretaría del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, el remate de las siguientes propiedades de la sucesión, Argomedo N.o 373, Mínimum: $ 15.000. Lord Cochrane N.o 741, mínimum: $ 22,000. Demás bases y antecedentes en el escritorio del árbitro señor Timoleón Anguita, Bandera 287. 5589-G-31

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada en La Haya ante el Cónsul General de Chile en Holanda, el veinticuatro de Abril del presente año, los señores Oscar Levy, domiciliado en La Haya, don Harold de Hemptine, domiciliado en Gand, y don Héctor Vijil. domiciliado en Viña del Mar, de la República de Chile, los dos últimos de paso en La Haya, han formado una sociedad colectiva, chilena, con el objeto de fomentar las relaciones comerciales entre Holanda, Bélgica y Chile y demás países de Centro y Sur América; tomar toda clase de representaciones de agencias comerciales o de otra naturaleza en los países indicados; estudiar y desarrollar cualquier clase de negocios comerciales, bursátiles, bancarios, salitreros, industriales, agrícolas, mineros, propuestas públicas o privadas y demás asuntos que interesen a la mayoría de los socios, comprar y vender bienes raíces y contratar mutuos e hipotecas. La razón social será "H. de Hemptine & Co." "Sindicat Chilien Holando-Belge", que podrán usar los tres socios como administradores de la sociedad. El capital social asciende a la suma de dos millones de francos aportados por el señor Levy; el socio señor Hemptine aporta su trabajo personal y atención de la sociedad en Bélgica, y el socio señor Vijil aporta su trabajo personal y atención de la sociedad en Chile y demás países de Centro y Sur-América. La duración de la sociedad será por el término de tres años, a contar desde el primero de Julio del año en curso; y su domicilio en Santiago de Chile, con oficinas en La Haya y Bruselas.—Santiago, Julio cuatro de mil novecientos diecinueve—E. Altamirano. 5573-H-4

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ Compromisario don Eduardo Opazo, de 8 de los corrientes, se mandó practicar el inventario solemne de los bienes de la sucesión de doña Martina Opazo de Cerda, por el insfrascripto notario el 4 de Agosto próximo, a las 11 A. M. en su oficina Morandé 242. — Jav. Vergara R. 3319-G-31

FABRICA de CALZADO

Hormas para Blake de señora, hombres y niños, se venden en la Fábrica de Calzado.

Gálvez 1043

APERTURA DE SUCESION.— A
te el árbitro señor Timoleón An
ta. Bandera 287, está abierta la
cesión de doña Margarita Nieto d
Pinochet.
5567-

REMATE. — POR ACUERDO D
los herederos de don Luis Fernánd
Julio, el 4 de Agosto próximo,
rematará el sitio número 1 de
manzana F. del plano número 1
la Población Besa, de Barrancas,
las 15 horas, en la oficina del act
rio don Eudoro Guzmán. Mínim
8,000 pesos. Bases y anteceden
en el estudio del compromisar
Huérfanos 1223, of. 22.
x-5606-

REMATE.— POR DECRETO D
señor juez letrado del 4.o Juzg
Civil de este departamento,
Ramón Jara Silva, de fecha 25
corriente mes de Julio, se ha fi
el 13 de Agosto próximo, a la
P. M. para que tenga lugar e
mate de la propiedad número 2
la calle Villagra, subdelegació
de la Comuna de Ñuñoa de est
partamento. Mínimum, $ 8,000,
más bases y antecedentes, en l
cretaría del señor José A. Alf
juicio ejecutivo Latorre con M
les. La propiedad está a tres c
tos de cuadra de la Plazuela d
Guindos.
5527-G

APERTURA DE SUCESION.— A
te el señor Timoleón Anguita, Ba
dera 287, está abierta la sucesión
don Pablo Schwinge.
5568-I-G

CONCURSO JORGE SECO.—SE H
señalado el 14 de Agosto, próxim
a la 1 P. M., para el comparend
de la primera junta.—El Secreta
rio.
5427-G-

AVISAMOS

QUE LA BOTICA ITALIANA ACABA DE RECIBIR A PRECIOS MUY CONVENIENTES:

Aceite Bacalao blanco
Tabletas Atophan
Glicerina pura
Ampolletas Nuclearsitol Robin
Adrenalina Clin
Yodosalina Pisani
Ischirogeno Battista
Y un gran surtido de drogas y específicos.

RECETAS.—Nuestros precios de hoy son casi iguales a antes de la guerra.

BOTICA ITALIANA Huérfanos 1020

A. PETRIZZIO

FOLLETIN 4

LOS HABITANTES DE UN CONFIN DEL MUNDO

POR JONAS STADLINZ

aprovechamos el tiempo en observaciones meteorológicas, mientras los indígenas nos hacían ropas de invierno con pieles de rengífero Con dos redes tendidas, después de cortar el hielo, cogimos pescado para variar nuestra monótona alimentación, compuesta, principalmente, de pan y te. También salimos al mar en busca de osos, pero no topamos con ninguno. Por las noches, sentados en la cabaña alrededor del fuego, escuchábamos las consejas de los indígenas y el relato de sus aventuras, lo que nos facilitaba el estudio de su idioma.

Por último, el 11 de Octubre partimos de Khangalatskii en nueve trineos y con más de cien perros, a través del mar helado en dirección al Olenck, para emprender un viaje de mil seiscientas millas hasta la desembocadura del Yenisei, desde donde debíamos recorrer otras mil doscientas hasta la estación férrea de Krasnoyarsk. Pero de este viaje hablaremos en otro artículo.

II

Una tarde, al cabo de diecisiete días de ocio forzado en la desolada isla de Changelach, oímos a lo lejos ladridos de perros, que resonaron como alegre anuncio de nuestra libertad. A la débil luz del crepúsculo, distinguimos una obscura masa que avanzaba deslizándose sobre el hielo, y muy pronto nos rodearon nueve indígenas con sus trineos y ciento diez perros. Los mensajeros habían cumplido su comisión con mucha dificultad. A la mañana siguiente, que era la del 11 de Octubre de 1898, estábamos dispuestos a marchar hacia el Oeste por el mar Artico. La temperatura era de menos de veinticinco grados, pero un fuerte viento que soplaba del Este nos fué favorable por fortuna.

La distancia por mar hasta la desembocadura del Oleneck era de unas ciento diez millas, y a causa de la fuerza del viento y del rápido descenso del barómetro,, resolvimos tomar una dirección meridional a través del mar, en vez de encaminarnos directamente a la desembocadura del Oleneck, lo cual nos permitiría llegar al continente en veinticuatro horas, continuando después nuestra marcha hacia el río.

Los perros eran vigorosos y fuertes y estaban bien alimentados, pues habían comido mucho pescado y carne de rengífero. Según nuestras observaciones, los perros de este país son más resistentes para el trabajo que los de los samoyedos. Por su aspecto y pelaje se parecen mucho al lobo; su cola pende en línea recta, como la de éste, y no se enrosca como la del perro común, y en vez de ladrar aúlla. Por regla general, doce o trece perros arrastran un trineo con carga ordinaria. Al contrario de los samoyedos y groenlandeses que atan a cada perro al trineo con correas independientes, los naturales del Lena usan una correa común para sujetar los animales a cada lado por medio de corregüelas cortas, unciéndose al perro delantero en la extremidad de la línea común. Así se evita que se enreden unos con otros entre las muchas cuerdas, pero en cambio, se pierde alguna fuerza de tracción. No se los guía por medio de riendas, sino a voz de mando, a la que obedecen muy bien mientras no olfateen la caza; pero si tienen hambre y husmean rengíferos, se escapan del tiro dejando al conductor con el trineo roto. Para contener a los perros, se sirven los conductores de una pértiga con punta de hierro.

SEPULTURAS DE SHAMANES O SACERDOTES PAGANOS DISEMINADOS POR LAS RIBERAS DEL LENA INFERIOR.

Entre el estrépito de voces y aullidos partió nuestra pintoresca caravana con pasmosa rapidez; algunos animales resbalaban a veces sobre el hielo, y eran arrastrados boca arriba por sus compañeros. A lo lejos veíamos moles de hielo altas como montañas, y nos preguntábamos de qué manera las franquearíamos; pero de pronto nos encontramos en medio de ellas, y los conductores gritaron sucesivamente: "¡A la izquierda!, ¡a la derecha!, ¡adelante!"; mientras que los animales, aguzando las orejas para oír mejor las órdenes, se revolvían tan pronto a un lado como a otro, o avanzaban entre los montículos de hielo, haciendo saltar los trineos a cada instante sobre los obstáculos. Faltos de aliento, con los pies metidos en el aire para prevenir la rotura de las piernas, es indecible cómo franqueamos aquel paso montañoso, pero muy luego la caravana entera estuvo otra vez en hielo llano.

No obstante, una nueva cordillera se elevó ante nosotros, y hacia ella se precipitaban los perros, cuando de pronto gritó una voz: "¡Alto!, ¡alto!" Se había hecho pedazos un trineo, desparramándose la carga. Este accidente nos puso nerviosos, pero los indígenas, tan tranquilos como si nada hubiera ocurrido, recompusieron el vehículo atando los pedazos rotos con corregüelas, mientras que otros, valiéndose de pértigas con puntas de hierro, abrían paso entre el hielo, de modo que al cabo de poco más de media hora estuvo otra vez en marcha la caravana.

Hacia la caída de la tarde, fuimos barridos por una fuerte tempestad de nieve, pero el hielo era más suave y los perros corrieron rápidamente. Tan sólo una vez nos detuvimos a descansar, sentándonos en círculo sobre el hielo para comer pescado, del cual participaron los perros. En varios sitios donde el viento había arrastrado los témpanos, la sal marina precipitada por el frío comunicó mayor peso a los trineos.

Al llegar al continente por la tarde, cesó la tempestad de nieve; por el Sudeste y el Sur se extendía una línea de montañas, que disminuían de pronto hacia el mar por el Oeste. Muy luego tomamos esta última dirección, siguiendo la orilla, donde había inmensos témpanos. En aquel paraje, desolado y tristísimo a m
no poder, se descubrían numer
sas huellas de zorras y lobos. L
caravana se detuvo en un pr
montorio, en cuya falda vim
una serie de palos y pértigas, di
puestos en grupos o aislados e
cierto orden, a diversas distanci
unos de otros. Algunos de ell
tenían misteriosas incisiones,
las cuales se habían clavado c
ñas o varillas apuntando en di
tintas direcciones; estos palos y
pértigas eran cartas y diarios qu
nuestros guías estudiaban cuid
dosamente, y por ellos sabían qu
tal sitio había sido visitado d
rante el verano por tunguses
caza del rengífero; que un caz
dor de zorras del Olenek hab
cruzado algunas semanas ant
por aquel sitio en dirección a
Oeste; y que un dolgan había vi
to osos blancos en las inmediacio
nes. Los guías pusieron otros p
los y pértigas en recuerdo del via
je.

Después de recorrer unas tre
millas de ribera dejamos el ma
en dirección a las colinas, a tra
ves de un promontorio, donde to
pamos con una gran manada d
rengíferos salvajes. Por fortun
como el viento soplaba en sen
do contrario, los perros no pudi
ron descubrir la presencia de lo
animales, que al husmear al hom
bre desaparecieron rápidamen